



**Universidad de Chile
Instituto de Asuntos Públicos
Magíster en Ciencia Política**

ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Treinta y cinco años de acción colectiva contenciosa en Chile
(1938 – 1973)

Tesis adscrita al proyecto Fondecyt N° 11121134 "Handling the Crisis: Presidents and States of Exception in Chile". Investigadora Responsable: Claudia Heiss.

ALUMNO: DIEGO ARTURO GONZÁLEZ DÍAZ

PROFESOR GUÍA: CLAUDIA HEISS BENDERSKY

**Santiago de Chile
Julio de 2015**

A Olga Díaz, mi madre, sin cuyo apoyo incondicional y ternura infinita, nada hubiese sido posible

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO TEÓRICO	18
TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.....	21
ESTADO-NACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL.....	23
OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL.....	27
ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS ESTABLES Y VOLÁTILES.....	36
MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA.....	46
HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	49
MARCO METODOLÓGICO	51
CAPÍTULO I. El Frente Popular y la institucionalización del conflicto social (1938–1948)	53
1.1 Contexto político.....	53
1.2 Estructura de Oportunidades Políticas Estables.....	56
1.1.1 Distribución institucional del Poder.....	58
1.1.2 Sistema electoral y de partidos.....	61
1.1.3 Sistema de representación de intereses.....	68
1.1.4 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.....	69
1.1.4 Control económico del gobierno.....	83
1.3 Movimiento obrero.....	87
1.3.1 La Confederación de Trabajadores de Chile.....	87
1.3.2 La CTCH y el Frente Popular.....	88
1.3.3 La huelga general de 1946 y el quiebre de la unidad sindical.....	91
1.3.4 Ruptura y persecución.....	93
1.4 Movimiento feminista.....	96
1.5 Movimiento campesino.....	102
1.6 Movimiento indígena.....	106
CAPÍTULO II. Violencia política en las grandes y pequeñas Alamedas (1948–1958)	114
2.1 Contexto político.....	114
2.2 Estructura de Oportunidades Políticas Estables.....	118
2.2.1 Sistema electoral y de partidos.....	118
2.2.2 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.....	121
2.2.3 Control económico del gobierno.....	122
2.3 Movimiento obrero.....	124

2.3.1	La Central Única de Trabajadores.	125
2.3.2	El Paro General del 17 de mayo de 1954.	127
2.3.3	El Paro General del 7 de julio de 1955.	128
2.3.4	El Paro General del 9 de enero de 1956.....	130
2.4	Movimiento campesino	131
2.4.1	Auge y caída de la organización sindical comunista.	131
2.4.2	La Huelga de Molina de 1953.....	134
2.5	Movimiento indígena.	137
2.6	Movimiento estudiantil.....	141
2.6.1	Orígenes del movimiento estudiantil.....	141
2.6.2	La “revolución de la chaucha” y la irrupción de los estudiantes.....	143
2.6.3	La “Batalla de Santiago” y el comienzo del fin de la acción directa obrero-estudiantil.	145
CAPÍTULO III. Vientos de Reforma y Revolución (1958–1970)		150
3.1	Contexto político.....	150
3.2	Estructura de Oportunidades Políticas Estables.	153
3.2.1	Sistema electoral y de partidos.....	153
3.2.2	Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.....	158
3.2.3	Control económico del gobierno.....	160
3.3	Movimiento obrero.....	162
3.3.1	El Paro General del 17 de marzo de 1960.....	163
3.3.2	El Paro General del 7 de noviembre de 1960.....	163
3.3.3	El fallido Paro General del 29 de agosto de 1961: la salida de Blest y el triunfo de la hegemonía comunista-socialista.....	164
3.3.4	El Paro General del 19 de noviembre de 1962.....	166
3.3.4	La CUT y el gobierno demócrata-cristiano.	167
3.3.5	El Paro General del 23 de noviembre de 1967.....	169
3.4	Movimiento campesino.	171
3.5	Movimiento poblador.	179
3.6	Movimiento estudiantil.....	186
3.6.1	La Reforma Universitaria.....	189
CAPÍTULO IV. El desborde de la sociedad civil (1970–1973)		192
4.1	Contexto político.....	192
4.2	Estructura de Oportunidades Políticas Estables	193
4.2.1	Sistema electoral y de partidos.....	193

4.2.2 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.....	195
4.2.3 Control económico del gobierno.....	196
4.3 Movimiento obrero	198
4.3.1 La toma de la Textil Yarur y la acción obrera directa.....	200
4.3.2 Los cordones industriales.....	202
4.4 Movimiento campesino.	204
4.5 Movimiento indígena.	208
4.6 Movimiento poblador.	215
4.7 Movimiento gremialista.	217
4.8 Movimiento LGBT+.....	220
CONCLUSIONES	222
Oportunidades Políticas Volátiles y Oportunidades Políticas Estables.....	222
BIBLIOGRAFÍA.....	237
I. Periódicos.....	237
II. Artículos.	237
III. Bibliografía General.....	239
IV. Bibliografía Específica.....	240
ANEXOS.....	251

AGRADECIMIENTOS

Agradecer siempre resulta una labor ingrata, no por falta de personas a las que reconocer, sino justamente, por lo contrario: difícilmente se podría incluir a todos quienes han posibilitado que cualquier obra, por humilde que sean sus pretensiones, haya pasado de una idea difusa a un escrito final. ¿Cómo hubiese podido concebir investigación académica alguna sin profesores básicos y secundarios que me enseñaran a leer, escribir, cuestionar y razonar críticamente? ¿O sin la parvularia de voz dulce con la que conocí por primera vez vocales y números? A todos esos educadores, mi más profundo, sincero y eterno agradecimiento.

Asimismo, nobleza exige reconocer a los académicos tanto de Licenciatura en Historia como del Magíster en Ciencia Política: sus saberes constituyen la piedra angular sobre la que se cimienta esta investigación. Particularmente estimulantes fueron las enseñanzas de Jaime Moreno, Sergio Villalobos, Gabriel Salazar, Gilberto Aranda, Sergio Micco, Jaime Baeza, Hugo Frühling y Stéphanie Alenda, entre otros. Mención especial merece la profesora Claudia Heiss, cuyo entusiasmo, experiencia y enorme disposición permitieron que la presente viera finalmente la luz.

Evidentemente, la vida no se circunscribe a los ámbitos meramente intelectuales. Sin espacios y momentos de esparcimiento, la reflexión se tornaría compulsiva, alienada y, a la postre, totalmente estéril. En tal sentido, el rol jugado por mis amigos y muy especialmente por mi hermano Heraldo ha sido de vital relevancia. Finalmente, es ineludible reconocer a las personas más importantes, no sólo para efectos de esta particular tesis, sino que en mi vida. A Emilio González y Olga Díaz, a quienes debo todo, desde mi existencia y reproducción material hasta los principios morales, curiosidad intelectual, intereses y sensibilidades que han regido mi vida personal, académica y profesional.

A todos, muchísimas gracias.

INTRODUCCIÓN

Eran aproximadamente las 19:00 horas del viernes 20 de mayo del año 2011 cuando comenzó la primera marcha en protesta por la construcción del mega-proyecto energético *HidroAysén*. Si bien los organizadores esperaban una alta convocatoria, estimada en unos veinte mil asistentes, su sorpresa fue mayúscula al constatar que los protestantes ascendían a ochenta mil. Las multitudinarias columnas, espontáneamente formadas, atiborraron la principal avenida de la capital, enarbolando consignas no sólo en favor de la conservación de la austral región de Aysén, sino que especialmente en contra del gobierno derechista presidido por Sebastián Piñera.

Durante aquel año, la imagen de miles de manifestantes colmando las calles se tornaría recurrente: no alcanzó a transcurrir un mes de la marcha en contra de *HidroAysén* cuando la *Confederación de Estudiantes de Chile* (CONFECH), los estudiantes secundarios y el *Colegio de Profesores* llamaron a paro nacional por la educación, reuniendo nuevamente a ochenta mil personas en Santiago. Esta sería la primera de una serie de movilizaciones en rechazo al sistema educacional, abogando por el aseguramiento por parte del Estado de una educación gratuita y de calidad en todos los niveles. Este movimiento tenía por antecedente directo la denominada por la prensa *revolución pingüina*, nombre con que se conoció a las movilizaciones protagonizadas por estudiantes secundarios entre los meses de abril y septiembre del año 2006. Dichas manifestaciones exigían al Estado la eliminación de *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza* (LOCE) y la desmunicipalización del sistema escolar público¹.

Mientras esto ocurría en las grandes ciudades, en comunidades alejadas de la capital como Magallanes (enero del 2011), Alhué (julio del 2011), Aysén (febrero del 2012) o Freirina (mayo del 2012) se gestaban poderosos movimientos de protesta que demandaban al gobierno central atención a sus necesidades y emplazas.

Estas masivas y reiteradas manifestaciones han sorprendido de igual forma a autoridades, fuerzas policiales, medios de comunicación y académicos debido a la notable ruptura con respecto a los años precedentes, período caracterizado por una

¹ Existen numerosos trabajos de carácter periodístico que describen los principales eventos, protagonistas y pormenores de los movimientos estudiantiles de los años 2006 y 2011, destacando entre éstos *El mayo de los pingüinos* de las periodistas Andrea Domedel y Macarena Peña y Lillo y *Mala educación. Historia de la revolución escolar* de Elizabeth Simonsen.

profunda desmovilización social y, por tanto, a un sistema político poco acostumbrado a lidiar con una sociedad civil activa. No obstante, más que la actual emergencia de los más diversos movimientos sociales, la verdadera peculiaridad histórica yace en la falta de éstos durante cerca de dieciséis años. Peculiaridad que se acentúa al constatar la capital importancia que le cupieron a las jornadas de protesta de los años 1983-1986 en la rearticulación de la oposición política al régimen militar, decantando en la posterior conformación de la *Concertación de Partidos por la Democracia*.

Uno de los objetivos primordiales de los militares, apenas ejecutado el golpe de Estado que puso violento término al gobierno de Salvador Allende, fue la desarticulación total de las estructuras tradicionales de vínculo entre la sociedad civil y el Estado. Las nuevas autoridades acusaban que el origen de la crisis que los había “obligado” a incursionar en política residía en dichas relaciones, aprestándose con quirúrgico énfasis en clausurar, reprimir o cooptar cada una de los ámbitos en los cuales el Estado y la sociedad se encontraban. Junto con la persecución y represión de los partidos y militantes de izquierda, se suprimió la acción del resto de los partidos políticos y liquidaron todas aquellas instancias de participación efectuadas a través de la elección popular.

« [Asimismo] a través de las reformas legales y del ejercicio de la represión, se promovió – con bastante éxito– la atomización de las organizaciones sociales populares (legislación sindical), la privatización de las esferas del conflicto social (reformas en salud, previsión, educación y plan laboral), o simplemente, el control gubernamental directo o indirecto (Juntas de Vecinos, Centro de Madres, Centros de Alumnos y Federaciones Estudiantiles, Centros de Padres, Municipios, etc.) Con esto se logró restringir grandemente la expresión popular organizada, la canalización de demandas y la concentración de acciones tendientes a la estructuración de movimientos populares» (de la Maza & Garcés, 1985: 12).

Esta desarticulación se vio reforzada de manera fundamental por la profunda transformación socioeconómica impulsada por el gobierno militar. Desde finales de la década de los treinta y hasta 1973, la economía chilena estuvo caracterizada por una política de industrialización por sustitución de importaciones a través de mecanismos tales como la protección arancelaria y la sobrevaloración de la moneda, además de un constante aumento del sector público. «Estas características se reforzaron durante el período 1970-1973, en el que el número y la cobertura de las intervenciones y controles del gobierno alcanzó un nivel extremadamente alto» (Meller, 1998: 60). El paso de una economía fuertemente controlada y prácticamente cerrada a una totalmente liberalizada, desregulada e integrada a los mercados internacionales requirió una serie de drásticas medidas, destacando la integral reforma del Estado (reducción del gasto público y

disminución del déficit fiscal), la flexibilización del mercado laboral y el correspondiente debilitamiento del poder sindical, el ensalzamiento del sector privado y del agente individual como epítomes de la racionalización y la eficiencia y, consecuente con la anterior consideración, el traspaso de importantes activos reales y financieros al mundo privado (pp. 84–85).

Si bien, en el mediano plazo, las pasadas reformas lograron reducir la inflación y estabilizar la caótica situación macroeconómica heredada, los costes sociales de las mismas fueron altísimos. La indiscriminada apertura económica golpeó con peculiar fuerza a la industria nacional, aumentando dramáticamente los niveles de desempleo. «En consecuencia la clase obrera industrial y sus diferentes segmentos sufrieron una jibarización y pauperización, pero no se transformaron en una “nueva” clase obrera, resultado de un nuevo estado de desarrollo capitalista, que no se produjo». La disminución del sector industrial generó un aumento en las actividades terciarias, especialmente aquellas de carácter informal, es decir, con inexistencia total de relaciones salariales legalmente normadas, poco productivas y profundamente inestables. «En suma, un segmento social altamente inorgánico, heterogéneo y sólo subsistente» (Campero, 1986: 294).

Como si lo anterior no bastase, el dogmatismo con que fue aplicada la primera oleada de reformas económicas generó un clima de endeudamiento insostenible a largo plazo. La eliminación de las atribuciones fiscalizadoras sobre bancos e instituciones financieras, así como la desarticulación de todos aquellos mecanismos de regulación frente a la inestabilidad externa, confiando meramente en el automatismo del patrón oro, propició una vulnerabilidad casi absoluta ante eventuales crisis internacionales, lo que efectivamente aconteció en 1981. Ese año, el déficit en la balanza de pagos llegó a ser un 20% mayor que las exportaciones, alcanzando un 15% del PNB: en cosa de meses quebraron más de cuatrocientas empresas. Pese al oscuro panorama económico, Augusto Pinochet se aferró al monetarismo de sus principales asesores económicos, confiando en un eventual *ajuste automático*. La disminución de la productividad, el desbocado desempleo y las numerosas quiebras generaron un escepticismo generalizado, no sólo contra el *ajuste automático*, sino con el modelo económico en general (Lúnecke, 2000; Meller, 1998). En 1982 las quiebras se multiplicaron, alcanzando la cifra record de 810. Finalmente, en junio, el gobierno ordenó la

devaluación, decisión que no pudo contener la crisis ni el aumento de la deuda, tornándose impagable. En enero de 1983, el Ministro de Hacienda Rolf Lüders decidió tomar el control de los principales bancos privados y liquidar el Banco Hipotecario. «El resultado fue impresionante: la pérdida de los banqueros alcanzó los 600 millones de dólares; la de los pequeño ahorrantes fue de US\$120 millones; los brokers otros US\$ 400 millones y el Estado chileno perdió más de mil millones [...] El modelo económico de la dictadura se derrumbaba, y con él todas las justificaciones y mistificaciones que había construido con tanto esmero» (Guillaudat & Mouterde, 1998: 137).

En este contexto, el 21 de abril de 1983, la *Confederación de Trabajadores del Cobre* (CTC), uno de los últimos y más poderosos bastiones del sindicalismo nacional, llamó a organizar una jornada nacional de protesta para el día 11 de mayo. Aunque el motivo inmediato del descontento eran los dramáticos efectos de la crisis económica, esta coyuntura no actuó más que como catalizador de un malestar generalizado en contra del régimen:

«La protesta nacional como fenómeno político y social, surgió contra la dictadura, porque se le percibía como responsable de una política económica que prácticamente había devastado al país a través de la falta de trabajo y del empobrecimiento generalizado que afectaba a los sectores populares, y porque se le veía administrando una crisis sin tener capacidad de iniciativa creíble y reprimiendo duramente las expresiones de descontento social y de oposición, sin abrir ningún canal de participación» (Lúnecke, 2000: 43)

Este llamado posibilitó la rearticulación de una amplia oposición social, abarcando desde los empobrecidos sectores populares de la periferia de la ciudad, pasando por estudiantes universitarios y la clase media, hasta gremios que habían constituido la base de apoyo del golpe militar de 1973. Numerosos investigadores coinciden en que esta primera jornada de protesta permitió reestablecer los lazos entre diversos sectores de la sociedad civil y los activos políticos disgregados por la acción del régimen a lo largo de una década.

«Frente a la negación y ruptura que realiza el régimen militar respecto a las formas, prácticas y sentidos del sistema político chileno “histórico” la protesta representa la rearticulación de expresiones sociales y políticas, al margen del Estado pero en referencia y lucha contra él, por su carácter excluyente y no participativo. Entonces, se trata de que la sociedad civil –dispersa y despolitizada– se reencuentra en un accionar eminentemente político por cuanto refiere al poder del Estado y a un nuevo orden democrático» (de la Maza & Garcés, 1985: 19).

El éxito de esta primera jornada incentivó a los dirigentes del cobre a realizar un segundo llamado para el 14 de junio, movilización que tuvo una respuesta aún más

multitudinaria. Sin embargo, luego de un primer momento de vacilación, el gobierno aumentó el control de los medios de comunicación y la represión selectiva de los dirigentes sindicales convocantes. Sumamente golpeada, la CTC fue reemplazada en la dirección del movimiento por la *Confederación de Dueños de Camiones*, quienes optan por una respuesta enérgica: el llamado un paro nacional indefinido para el 23 de junio. Ante las demandas esencialmente economicistas del gremio de los camioneros, Pinochet decide aplacarlo accediendo a algunas de sus reivindicaciones sectoriales. «Entre las recriminaciones de la Confederación de dueños de camiones, más que nada preocupada de los efectos coyunturales que la debacle económica había producido en el ingreso de sus miembros y las críticas de la CTC, cuyos dirigentes hacían del retorno a la democracia una prioridad, existía un abismo» (Guillaudat & Mouterde, 1998: 157). Debilitado ante las luchas intestinas y la represión, el movimiento sindical es reemplazado por los partidos políticos, encabezados por la Democracia Cristiana, en la dirección de las sucesivas jornadas de protesta.

En *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983-1984*, los académicos Gonzalo de la Maza y Mario Garcés establecen que las principales consecuencias de la movilización social de aquellas masivas jornadas de protesta fueron: 1) la constitución de actores políticos con voluntad de representación y conducción de la sociedad, y 2) la reconstitución de expresiones de descontento por parte de la sociedad civil hacia el régimen. Por supuesto que ambos objetivos no eran necesariamente complementarios: «mientras una busca constituir un “espacio político” donde negociar la transición, la otra refuerza la constitución de sujetos sociales “en acción”, pero cuyo carácter “político” es precario aún, por cuanto su sentido transformador es a veces efímero o responde a intereses muy particulares (por ejemplo, en el caso de los jóvenes) que no tienen una traducción directa en el plano político» (de la Maza & Garcés, 1985: 19). Esta disparidad de lógicas tuvo su expresión más vehemente en la cuarta (11 y 12 de agosto) y quinta (8, 9, 10 y 11 de septiembre) jornadas de protestas. En ambas oportunidades, la protesta popular desbordó con creces la convocatoria de la *Alianza Democrática* (coalición de partidos que iban desde la derecha republicana hasta el Partido Socialista-Altamirano), siendo los jóvenes pobladores los principales protagonistas². Ante dichos episodios disruptivos, el gobierno optó por abrir canales de

² Coincidente con el distingo esbozado por Gonzalo de la Maza y Mario Garcés se encuentra el trabajo de Guillermo Campero, quien, si bien reconoce que las movilizaciones contra la dictadura fueron

diálogo con las élites opositoras a través del recientemente asumido Ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa, al mismo tiempo que reprimía brutalmente las protestas en los poblados periféricos³. La negociación entre élites desembocó en una *transición pactada* (Godoy, 1999), permitiendo a la *Concertación de Partidos por la Democracia*, coalición de partidos de centro-izquierda, regresar a la administración del Poder Ejecutivo y el control parcial del Legislativo. Mas, el Estado al que accedían a administrar «había sido transformado de tal modo que carecía de capacidades para procesar demandas sustantivas de los sectores populares [...] Adicionalmente a ellos las limitaciones constitucionales y legales heredadas de la dictadura han sido defendidas por la derecha política y económica, que poseen un poder de contrapeso o veto sobre las iniciativas del Ejecutivo» (de la Maza, 1999: 379).

A las transformaciones económicas impuestas durante el gobierno militar, se sumaron severas restricciones institucionales y la *elitización* de la política, características fundamentales de los gobiernos posteriores a la *transición democrática*⁴, desembocando en una profunda fractura entre el sistema político y la sociedad civil, fisura expresada en cierta incapacidad de los grupos excluidos del poder para enarbolar demandas o introducir temas en la agenda pública durante los mandatos de Patricio Aylwin (1990-1994), Eduardo Frei (1994-2000) y Ricardo Lagos (2000-2006).

esencialmente *luchas para enfrentar la exclusión*, el carácter de las mismas varió entre los distintos actores sociales involucrados. La exclusión contra la cual se rebelaban los partidos era político-institucional, por tanto, la movilización se orientaba hacia la apertura y negociación con las autoridades militares. Por el contrario, los sectores marginados orientaban su acción a expresiones simbólicas de reafirmación identitaria, lo que dista fundamentalmente de la racionalidad instrumental de las élites: «Si tomamos los estudios sobre los jóvenes y sobre los pobladores del mundo popular urbano, vemos claramente que éstos se involucran en luchas protestatarias dotadas de un fuerte simbolismo, donde las ideas de estrategia, de negociación y de alianzas, propias de la política, están a menudas ausentes. De lo que se trata es entonces “liberar” expresividad contenida, lo que —en el caso de los jóvenes— puede manifestarse, incluso, con su sentido “sacrificial”, es decir, la disposición a inmolarsse en una lucha cuyo resultado no será obtener algo político o material, sino generar un símbolo que les permita reconocerse y ser reconocidos» (Campero, 1986: 301).

³ La cuarta jornada de protesta dejó un saldo de 29 muertos, 100 heridos y 1.000 detenidos. En la quinta, los muertos ascendieron a 15, los heridos a 400 y los detenidos a cerca de 600.

⁴ Para el politólogo Peter Siavelis, los principales *enclaves de la transición* son el cuoteo, el control de la élite en la selección de candidatos y la política electoral, la dominación omnimoda de los partidos en la política, la formulación de políticas elitista y extra-institucional y la intocabilidad del modelo económico impuesto en el gobierno de Pinochet. Este conjunto de instituciones, creencias y prácticas, todas heredadas de la *transición pactada*, han constituido elementos constitutivos en el éxito en la democratización chilena. Empero, «es importante destacar que todos los enclaves explorados aquí interactúan y se combinan para ofrecer fuertes limitaciones en la representación y *accountability*. El éxito de la Concertación (y de hecho, el éxito de la transición democrática) está basado en un complejo acuerdo de repartición de poder; pero es uno que incrementa cada vez más el poder de nominación de la elite y de políticas por medio de cuotas» (Siavelis, 2008: 18).

Esta mezcla de variables socioeconómicas y político-institucionales impidió durante cerca de dos décadas la emergencia de nuevos movimientos sociales, menoscabando ostensiblemente la calidad de la recientemente restituida democracia. Lo anterior debido al fundamental papel sostenido por los distintos movimientos sociales a lo largo del siglo pasado en la obtención de derechos políticos, sociales, económicos y culturales. Este papel democratizador no sólo se habría producido en contextos autoritarios⁵, sino que especialmente en los años transcurridos entre la asunción del Frente Popular en las elecciones presidenciales de 1938 y el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Durante aquellos treinta y cinco años, Chile vivió un período de creciente participación y democratización política, décadas marcadas por la constante irrupción de grupos que se movilizaron para enarbolar las más diversas demandas.

Para el sociólogo Manuel Antonio Garretón, dicha democratización fue posible gracias a la imbricación entre las estructuras partidarias y el conjunto de organizaciones sociales, relación determinante en la conformación de la “matriz sociopolítica nacional”. Esta última estaría caracterizada por la conjugación de tres fenómenos que en el resto de América Latina surgieron de manera disociada:

«Nos referimos al proceso de **industrialización sustitutiva** con un peso creciente de la intervención estatal en la economía; a un proceso de **democratización sustantiva**, este es, de incorporación de diversos sectores sociales en forma progresiva al sistema político y mejoramiento en sus niveles de vida, y a la existencia de un **régimen político democrático**. Es la combinación de estos tres elementos lo que permite explicar algunas características particulares del modelo o sistema político» (Garretón, 1983: 23).

El origen del modelo chileno se hallaría en la Constitución de 1925, la que habría sentado las bases institucionales para la posterior democratización política y protección social. La industrialización por sustitución de importaciones nace unos años después como respuesta racional a crisis económica de 1929.

⁵ Además de las comentadas jornadas de protesta contra la dictadura de Augusto Pinochet, las movilizaciones sociales protagonizadas por estudiantes, trabajadores y profesionales durante la dictadura populista de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) precipitaron la caída de la misma el 27 de julio de 1931. Aunque la prosperidad económica vivida en los primeros años de gobierno *ibañista* le granjearon un importante apoyo ciudadano, los desastrosos efectos económicos y sociales de la Gran Depresión de 1929 despertaron un enorme malestar social, siendo los estudiantes de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica los primeros en movilizarse en contra del régimen. Luego de que la represión cobrara la vida de varios manifestantes, el Colegio Médico y de Profesores se declararon en huelga, despertando la solidaridad de cientos de personas que se lanzaron a las calles a protestar. Ante la disyuntiva de continuar con la represión (cuyos fallecidos ascendían a doce) o renunciar, Ibáñez decidió dejar el poder. En ambas dictaduras, fue la crisis económica la que impulsó a las masas a movilizarse, develando la importancia de dichas coyunturas en la emergencia de este tipo de acción colectiva. Para una tentativa explicativa de esta relación, revisar *Poor People's Movements: Why they succeed, how they fail*, de los investigadores y activistas Frances Fox Piven y Richard Cloward.

Al régimen constitucional y la industrialización dirigida se sumó un tercer elemento: la constitución temprana de un amplio espectro político partidario⁶. Bajo este orden, el sistema de partidos constituía la “columna vertebral” de la sociedad chilena. Toda organización que deseara incorporarse al sistema social y a los bienes y servicios suministrados por el Estado debía, necesariamente, optar por una u otra alternativa partidaria. Producto de aquello, según el citado autor, no existieron en Chile movimientos sociales autónomos: los actores sociales debían supeditarse a las lógicas partidistas, reduciendo su acción política a la organización de las bases sociales para vincularlas a las estructuras políticas y, desde ahí, presionar al Estado por sus reivindicaciones sociales.

«Un ejemplo que ilustra esto es que entre los años 67 y 73 se incorporaron a la vida social, política y económica de 200.000 a 300.000 campesinos que se sindicalizaron. Y no se creó un partido agrario o un partido campesinos como en otros casos históricos, sino federaciones de cada partido en las que se incorporaban sectores recientemente sindicalizados. Y algo semejante había ocurrido con anterioridad con el movimiento obrero y estudiantil, muy fuertes, y de mujeres o mapuche, que en la medida que eran más independientes eran más débiles y en el interior del sistema partidario eran menos autónomos. Es decir, movimientos “dentro” del sistema político partidario y no “frente” o al margen de él» (Garretón, 2011: 112).

Convertido en el principal campo de alianzas sociales e instrumento absoluto de satisfacción de las demandas de democratización social, la labor del Estado se tornaba constantemente contradictoria y doble: « [debía] asegurar y reproducir la legitimidad integrando nuevos sectores, pero mantener la primacía de los intereses capitalistas; extender la participación pero mantener su subordinación a los intereses predominantes y, por tanto, jugar con la exclusión y el carácter subalterno de tal participación» (Garretón, 1983: 27). Dicha contradicción es la que habría eclosionado durante el gobierno de la Unidad Popular, marcando el fin de la “matriz sociopolítica clásica”.

Pese a la coherencia del modelo propuesto por Garretón, la mentada relación de dependencia entre movimientos ciudadanos y partidos políticos ha sido reiteradamente matizada por diversos investigadores de la movilización social. Por ejemplo, Crisóstomo Pizarro estipula en *La Huelga Obrera en Chile 1890-1970*, que la

⁶ «En los años treinta se termina de constituir en Chile un sistema partidario completo con una muy poca participación electoral que no llega al 10 por 100. Es decir, con baja participación hay un espectro amplio y consolidado de partidos de derecha, los tradicionales Conservador y Liberal, de centro, principalmente el Partido Radical y en los sesenta el Demócrata Cristiano, y de izquierda, principalmente Socialista y Comunista, que representan el total de opciones ideológicas de la época, todos ellos con representación electoral en el Congreso y todos ellos con acceso a la Presidencia entre 1938 y 1973» (Garretón, 2011:111–112)

incorporación de los trabajadores a la sociedad por medio de la regulación de sus relaciones de trabajo o la constitución de derechos sociales y médicos, ha sido «directa y claramente lograda como consecuencia de las reiteradas demandas expresadas en sus huelgas y sus aspiraciones formuladas en las plataformas de lucha». Evidentemente el autor no desconoce el papel desempeñado por los agentes políticos tradicionales, especialmente por aquellos de carácter “progresista”, sin los cuales «no sería posible constatar formas mínimas de incorporación de los trabajadores». Empero, el movimiento sindical no actuó jamás como un ante pasivo o dependiente, por el contrario, su acción autónoma lo transformó en uno de los agentes estratégicos más relevantes en la democratización de la sociedad chilena (Pizarro, 1986: 211–212).

Algo muy similar afirma el historiador Mario Garcés, para quien «los movimientos sociales, tanto a partir de sus formas de organización, sus demandas específicas como sus movilizaciones –con mayor o menor autonomía con relación al sistema de partidos políticos chilenos– fueron portadores en el siglo XX de diversas propuestas de democratización de la sociedad chilena: los obreros, a propósito de la legislación laboral y las políticas de salarios; los campesinos, cuando se puso en marcha la reforma agraria; los pobladores, en su lucha por viviendas dignas en la ciudad». Pese al rol intrínsecamente democratizador propugnado por los susodichos, Garcés reconoce que los impactos de los mismos aumentaron en la medida que «fueron capaces de generar articulaciones propias, como las Asambleas de los años 20 o en confluencia con el sistema de partidos, proyectos como el Frente Popular, a fines de los treinta, y la Unidad Popular, en los setenta». Mas estas alianzas entre movimientos y partidos no estuvieron exentas de «problemas y tensiones específicas que no encontraron fácil solución en el sentido de una relación productiva y democrática entre partidos políticos y organizaciones sociales. Históricamente, esta relación ha desafiado e interrogado en distintas etapas las capacidades tanto de unos como de otros para contribuir al desarrollo de una “cultura democrática”, que pueda valorar las prácticas asociativas de base al mismo tiempo democratizar las instituciones del Estado» (Garcés, 2004: 31).

Una visión menos optimista sobre la relación entre el sistema político institucionalizado y los movimientos de protesta es la esbozada por Gabriel Salazar a lo largo de su extensa obra historiográfica. Según él, a comienzos de la década de los veinte del siglo pasado, los desastrosos efectos sociales de la denominada “cuestión social” generaron

una insostenible crisis de legitimidad de todo el sistema político, incitando a diversos grupos ciudadanos a movilizarse «para “regenerar” la política desde la propia base civil». Esta movilización ciudadana pretendía reemplazar a la oligarquía, la que se había mostrado particularmente ineficiente a la hora de solucionar la crisis. «Las protestas nacionales (las “marchas del hambre”) desnudaron la “crisis de representación” de la clase política, y la “crisis de legitimidad” del Estado. De hecho, esas marchas inauguraron una nueva coyuntura constituyente» (Salazar & Pinto, 1999: 40–41). Este intento ciudadano de reconstrucción estatal habría alcanzado su cúspide cuando se conformó la *Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales*⁷.

Pese a la emergencia de estos poderosos movimientos ciudadanos, la clase política civil –encabezada por Arturo Alessandri Palma– y la clase política militar –liderada por Carlos Ibáñez del Campo– lograron instaurar un nuevo orden constitucional en prescindencia de las masas movilizadas. Esta acción habría sido posible gracias a la acción conjunta de medidas de represión y cooptación, con respuestas a las demandas inmediatas de los movimientos sociales.

La Constitución Política de 1925 consagró la protección al trabajo, la industria y la previsión social, reconociendo a cada chileno un bienestar mínimo para cubrir las más esenciales necesidades personales y familiares. Desde ese punto de vista, se dio satisfacción a los requerimientos ciudadanos de mayor protección por parte del Estado, asegurando –a través de derechos constitucionales– mínimos sociales para todos los miembros de la comunidad. A su vez, la dictadura de Ibáñez le otorgó al Estado un activo rol de fomento de la actividad productiva, respondiendo a una de las demandas históricas de los movimientos ciudadanos que abogaban por su conversión en un actor de desarrollo económico y redistribución social. Aquel estatismo también se expresó en los intentos del *ibañismo* por cobijar bajo el Estado la totalidad de la actividad sindical⁸. Junto con esas medidas de corte social-estadistas, la administración populista recurrió al extrañamiento en zonas inhóspitas, la prisión arbitraria y el exilio para acallar a la

⁷ En el documento de trabajo *Movimiento social y construcción de Estado: la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales de 1925*, Salazar expone detalladamente el proyecto político, social y económico propugnado por las organizaciones ciudadanas en aquella asamblea.

⁸ Sobre la relación entre la dictadura *ibañista* y los distintos gremios, así como las estrategias y acciones del primero para cooptar y centralizar a los segundos, revisar el riguroso trabajo de Jorge Rojas, *La Dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*.

disidencia, la que incluía desde elementos ácratas y comunistas hasta miembros de la oligarquía nacional⁹.

Derribado el gobierno del general Ibáñez, Arturo Alessandri asume la tarea de restaurar la normalidad institucional socavada por las intervenciones militaristas. Lo anterior se realizó a través de la legitimación tardía de la Constitución (sumamente desprestigiada por el uso dictatorial que le había dado Ibáñez), la recomposición de las finanzas públicas y una férrea represión. Respecto a ésta última destacan las masacres de Ranquil en 1934 y el Seguro Obrero en 1938. La combinación de protección social y represión selectiva aplicada por ambas administraciones habría generado un cambio cualitativo en la naturaleza de los movimientos sociales, tornándolos masa *peticionista*:

«Uno tras otro los movimientos sociales fueron despojados, legal y violentamente, de su protagonismo político. Con ello, esos movimientos perdieron –unos más, otro más– autonomía de acción y sentido de responsabilidad en los procesos político funcionales y/o de construcción de Estado. Tal despojo se realizó a nombre de la unión y confirmación de sus miembros como ciudadanos socialmente anónimos con derecho a voto, y como empresarios o trabajadores con identidad organizacional reivindicativa regulada por y de frente al Estado, pero en todo caso *subordinada* a los intereses de la “gran empresa” que era la Nación. La acción que en ese sentido realizó la clase política civil produjo despojo de protagonismos políticos en un lado, pero concentración de los mismos en otro. Irresponsabilidad política creciente en la masa ciudadana, y maximización de responsabilidades estructurales en la clase política civil en general y sus respectivos partidos y movimientos» (Salazar, 2006: 187).

Esta “irresponsabilidad creciente” habría caracterizado a las masas ciudadanas en el período transcurrido entre la asunción del Frente Popular (1938) y la caída de la Unidad Popular (1973), obligando a la clase política a intentar satisfacer sus demandas a toda costa, a riesgo de perder apoyo electoral y legitimidad social. Todo esto en un clima de dependencia económica, inflación y constante ineficiencia productiva.

Entre los años 1947 y 1958, la incapacidad del Estado por responder a las empujadas sociales generó una enorme desafección con el sistema político, primero con el parlamentarismo *á la radical* y luego con el caudillismo *á la Ibáñez*. Esto habría impulsado a las masas populares a descartar las acciones institucionalizadas de presión democrático-formal y “pasar a la acción directa”. «Lo anterior obligó a la clase política

⁹ Sin duda esta representa la gran paradoja del primer gobierno del general Ibáñez: « [...] se pasaron ‘leyes’ tributarias, laborales, educacionales, de crédito para productores, de nacionalización del comercio exterior, etc. Es decir: todo lo que no pudo, no quiso o no le interesó hacer al gobierno liberal de Alessandri. Se respondía así en buena parte de las demandas históricas de los movimientos sociales. Sólo que sin negociar horizontalmente con los beneficiados. En suma: Ibáñez fue un dictador, y como tal, fue derribado. La ciudadanía aprendió a participar, y no aceptó, a esa altura de su desarrollo, ser excluida» (Salazar & Pinto, 1999: 49).

a moverse en función de recuperar legitimidad frente a la ciudadanía», para lo cual se desecharon «ciertas prácticas políticas del pasado (improvisación, demagogia, oportunismo, especulación, ignorancia técnica, etc.) y [desarrollaron] otras más acordes con los nuevos tiempos (planificación, tecnocratismo, participación de la base social, reformismo, etc.) Era preciso modificar el sentido y compromiso de la militancia, reorganizar los partidos políticos, y dar vida y fuerza a una generación de “hombres nuevos”» (pp. 221–223). Bajo esta fe modernista nace tanto la Democracia Cristiana como la Unidad Popular, las que proponían sendas reformas estructurales para sacar al país del estancamiento económico y la miseria social. Como es consabido, dichas reformas fueron abortadas por el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, Salazar afirma que la acción militar no fue más que el sangriento epílogo del fracaso absoluto de dichas planificaciones globales: «no hubo ni efectivo desarrollo económico (sino estancamiento), ni efectiva liberación social (se anuló la soberanía popular y privilegió la “agitación de masas”), ni proyección de una sociedad en acuerdo consigo misma (se profundizó la división)» (Salazar, 2012: 23).

Por tanto, respecto a la movilización social durante aquellos treinta y cinco años, habrían al menos dos visiones contrapuestas (aunque no necesariamente excluyentes): por un lado, quienes ven en los movimientos sociales agentes democratizadores por excelencia en tanto catalizadores de derechos políticos, sociales y económicos. Tal democratización fue posibilitada, en grado no despreciable, por las alianzas realizadas con los miembros de la clase política. Por otro lado, están aquellos que supeditan el rol de los primeros a meras comparsas de base o clientes irresponsables ante el hegemónico papel jugado por las élites políticas.

La presente investigación intentará determinar la relación entre el sistema político y los movimientos sociales entre los años 1938 y 1973, identificando las variables político-institucionales que incidieron en el momento y forma que adquirió la protesta social, así como los resultados obtenidos por los mismos. Aceptando desde ya que la interacción entre movimientos sociales y sistema político es compleja y dinámica, también se intentará determinar los efectos de los movimientos de protesta sobre el sistema político, tanto en la introducción de nuevos temas en la agenda o la constitución de novedosos actores sociales, como en el desarrollo de políticas públicas o el surgimiento de nuevos canales de interacción entre el Estado y la sociedad civil.

MARCO TEÓRICO

En el año 2011, Chile no fue el único testigo de la emergencia de la protesta social. El nuevo decenio inauguró un ciclo de manifestaciones de carácter mundial como no se veía desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado. El 17 de diciembre del año 2010, el joven tunecino Mohamed Bouazizi, informático de profesión que laboraba como vendedor ambulante de frutas y verduras producto del paro, fue detenido por efectivos policiales, quienes le arrebataron toda su mercancía. Bouazizi solicitó a las autoridades locales que le devolviesen sus frutas, recibiendo únicamente vejámenes y burlas. Sin suministros que vender, el desesperado joven decidió inmolarse a lo bonzo frente del ayuntamiento de su poblado, falleciendo el 4 de enero del 2011. Los indignados vecinos de Bouazizi se reunieron para protestar frente al mismo sitio donde éste se había incinerado, siendo brutalmente reprimidos por la policía. Con la misma velocidad con que las llamas se propagaron en el cuerpo de Mohamed, el descontento se expandió en todas las ciudades del país, movilizándolo a miles de jóvenes que exigían el término del autocrático régimen de Zine El Abidine Ben Ali. Ante la magnitud de las protestas, Ben Ali –quien gobernaba desde 1987– decidió dimitir¹⁰. Diez meses después se celebraron elecciones libres para formar una Asamblea Constituyente, instancia mandatada para crear un nuevo marco jurídico para el país.

Rápidamente, la *revolución tunecina* se expandió a los países vecinos que poseían condiciones económicas y políticas similares. En enero del 2011 comenzaron las primeras protestas callejeras en Yemen, manifestaciones protagonizadas por los estudiantes de la Universidad de Saná que demandaban que el dictador Ali Abdullah Saleh no se presentase a la reelección. Luego de un año de protestas y cerca de 1.800 muertos, Saleh abandona el país. Al otro lado del mar Rojo, específicamente en Egipto, el 25 de enero se produce el denominado “Día de la Ira”, jornada en la que miles de jóvenes salieron a la calle para denunciar la brutalidad policial, el enorme desempleo, la endémica corrupción y la falta de libertades civiles. Al igual que en el caso de Túnez y Yemen, el presidente egipcio Hosni Mubarak llevaba décadas en el poder. Multitudinarias marchas se sucedieron ininterrumpidamente hasta el día 10 de febrero, fecha en que Mubarak, ante el estado de total ingobernabilidad, renuncia, asumiendo el poder una Junta Militar. Posteriormente, la *primavera árabe* se trasladó a Libia y Siria,

¹⁰ “El chico que se quemó e incendió al mundo árabe”. RTVE.es.
<http://www.rtve.es/noticias/20120103/mohamed-bouazizi-chico-no-pudo-mas/482545.shtml>.

decantando en sendos y sangrientos conflictos bélicos.

Mientras esto ocurría en el mundo árabe, las calles de las distintas ciudades griegas y españolas se abarrotaban de “indignados”, quienes protestaban en contra de las medidas de austeridad impulsadas por sus respectivos gobiernos en el contexto de la crisis económica mundial iniciada tres años antes. Esta misma crisis financiera incitó a cientos de manifestantes a “ocupar” los alrededores de la Bolsa de Nueva York en el denominado *Occupy Wall Street*, movimiento de protesta y denuncia de las abusivas ganancias de las corporaciones estadounidenses en desmedro de la clase trabajadora.

Estas masivas protestas han despertado un renovado interés en los movimientos sociales ¿Qué puede impulsar a los tradicionalmente abúlicos y fatalistas ciudadanos a salir a la calle, enfrentarse a las fuerzas de orden y exigir a sus respectivos gobiernos derechos y/o políticas que hasta ayer parecían irrelevantes o imposibles?

En su estudio sobre los tipos de organización de la *polis*, Aristóteles establece que el principal motivo por el que los hombres se rebelan es la desigualdad. Mas, la historia ha demostrado en multitud de ocasiones que las condiciones de inequidad política, social o económica son muchísimo más constantes que las rebeliones emprendidas para acabar con las mismas. La desigualdad, como condición previa, no basta para exacerbar los ánimos e incitar a la rebelión. Consciente de aquello, el sabio griego agrega que, cuando mínimo, los sublevados deben sentirse injustamente diferenciados o igualados¹¹. La conjugación de condiciones de desigualdad y la conciencia de la injusticia que dichas condiciones revisten constituiría el principal motor de la protesta social. Ciertamente, lo anterior no implica que las rebeliones adquieran siempre una misma fisonomía u obtengan resultados semejantes.

Al respecto, el historiador Eric Hobsbawm señala que la historia de los luchas sociales suele ser dividida a partir de las épocas en las cuales se gestaron: por un lado se encuentran los movimientos de la Antigüedad y la Edad Media tales como rebeliones esclavistas, sublevaciones campesinas, corrientes milenaristas y bandolerismo rural, y

¹¹ «Debe considerarse como la causa más general de la disposición de espíritu favorable a la revolución aquella de que ya hemos hablado. Los unos se sublevan por aspirar a la igualdad si creen que, siendo iguales, tienen menos que otros que tienen más que ellos; los otros, por aspirar a la desigualdad y a la supremacía, si creen que, siendo desiguales, no tienen más sino igual o menos (estas aspiraciones pueden ser justas o injustas). Los inferiores se sublevan para ser iguales, y los iguales para ser superiores. Queda dicho, pues, qué disposición de espíritu los mueve a sublevarse» (Godoy, 1993: 56)

por otro, todos aquellos surgidos a finales del siglo XVIII como consecuencia de la revolución industrial y la conformación de los estados-nacionales (Hobsbawm, 1963).

Antes de continuar, resulta menester precisar con claridad qué se entenderá por movimiento social. Dentro de la multitud de tipos de acción colectiva existentes, los movimientos sociales recurren a la de carácter contenciosa, la cual «es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otro». Para el sociólogo Sidney Tarrow, la acción colectiva contenciosa es el denominador común de todos los movimientos sociales, los que define como desafíos colectivos planteados por personas sin acceso regular a instancias de poder que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, sus oponentes y las autoridades (Tarrow, 1997: 19–21).

En sociedades tradicionales, caracterizadas por su estructura social corporativista, las fórmulas que asumía la acción colectiva contenciosa se encontraba en directa relación con los conflictos que la desencadenaban. En las mismas, las revueltas solían gestarse en torno a cuatro tópicos básicos: el pan, las creencias religiosas, la propiedad de la tierra y la muerte. Los conflictos derivados de estos ámbitos decantaban en acciones violentas, directas y breves, enfocadas exclusivamente a las exigencias de los demandantes. En dichos casos, a pesar de existir interrupción, las acciones de protestas no conformaban movimientos sociales propiamente tales, no por falta de demandas legítimas u organización, sino que por «la limitación de las formas y objetivos de la acción colectiva a las exigencias inmediatas, los objetivos directos y las filiaciones corporativas de la gente» (p. 79). El repertorio directo, inflexible y corporativo impedía una interacción mantenida entre los agraviados y sus oponentes y autoridades, condición *sine qua non* de todo movimiento social.

Esta situación comenzó a cambiar a finales del siglo XVIII gracias a la consolidación de los estados-nacionales, la expansión de carreteras y medios de comunicación impresos y el crecimiento de asociaciones privadas, medios que posibilitaron la emergencia de un nuevo y más amplio repertorio de acción colectiva. Este nuevo repertorio era indirecto, flexible y basado en formas de asociación creadas para la lucha, permitiendo «superar el carácter episódico y localizado de las protestas populares, facilitando la formación de coaliciones entre diferentes localidades y entre personas que no se conocían entre sí» (p.

79). La misma concepción genérica de ciudadano permitió la configuración de nuevas identidades, mucho más amplias que las de carácter gremial o local. En consecuencia, la existencia de los movimientos sociales se encuentra indisolublemente unida a la de los estados-nacionales: son éstos los que proveen la estructura de oportunidades de la que aquellos sacan provecho.

TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

Nacida a la luz de los profundos cambios *societales* antes mencionados, este nuevo tipo de acción colectiva engendró un unánime sentimiento de temor entre las élites, quienes veían la irrupción de las masas en política como un signo inequívoco de decadencia y eventual “reinado de los ineptos”¹². Este acercamiento crítico posee su fundamento/racionalización en los primeros estudios sobre los movimientos sociales, los que a partir de teorías psicosociológicas afirmaban que la movilización social emanaba de la intrínseca irracionalidad de la masa. Autores como José Ortega y Gasset o Gustave Le Bon, aseveraban que, si bien los individuos aislados tienden a tomar decisiones de manera racional, de acuerdo a sus intereses particulares y respetando siempre las convenciones sociales preexistentes, integrados en la muchedumbre perdían dichas facultades lógicas, siendo objeto del contagio y el embeleso por el líder:

«La muchedumbre adquiere así una “unidad mental” cuyos rasgos más característicos son la credulidad, la movilización, la sugestibilidad y la exageración de todos los sentimientos, tanto los más nobles como los más bajos. No es de extrañar, por tanto, que con la pérdida de los controles de la racionalidad, o lo que es igual con la caída en la animalidad, la multitud caiga en manos de la *canaille*, de la turba o la gentuza; de los criminales, vagabundos y desechos de la sociedad» (Pérez, 1994: 72).

Esta visión, refrendada de cierta forma por los movimientos fascistas del período de entreguerras, mantuvo vigencia hasta la década de los sesenta. Como es consabido, en aquellos años estallaron una serie de protestas a nivel mundial, protestas protagonizadas en grado no despreciable por grupos sociales más bien acomodados, lo que distaba de los marginados a los que hacían referencia Le Bon y Ortega y Gasset. En este contexto, el politólogo Ted Gur plantea en su influyente *El porqué de las rebeliones*, que más que la irracionalidad de la masa, la movilización social obedece a la frustración producto de

¹² « [Si] cualquiera tiene condiciones, cualquiera puede sentirse con derecho a juzgar o tratar de influir sobre cualquier decisión. Como resultado de ello –sostienen los críticos aristocráticos– sucede que no solo hay un número de individuos incapaces, sino que el sistema mismo es incapaz, y por tanto el mérito (ya sea en el gobierno, en el arte o en cualquier otra esfera) no es susceptible de ser descubierto, desarrollado ni protegido» (Kornhauser, 1959: 26)

la divergencia entre las expectativas y las efectivas posibilidades, divergencia que denominó *privación relativa*¹³. Más que una realidad objetiva, la *privación* es la percepción de dicha realidad por parte de los sujetos, tornando irrelevante las condiciones políticas, sociales, económicas o culturales en las que se desenvuelven los contestatarios.

Aun cuando la teoría de la *privación relativa* esbozada por Ted Gurr podría explicar la emergencia del descontento individual, no dilucida como éste se transforma en acción colectiva. A decir de Barrington Moore, es evidente «que en el trasfondo de toda rebelión hay algún tipo de descontento; pero lo que hay que explicar es el camino que lleva del descontento a la rebelión» (Pérez, 1994: 81). Dada la dificultad para medir la percepción subjetiva de la injusticia por parte de los actores sociales, el *porqué* los individuos se movilizan comenzó a ser desplazado por el *cuándo*, el *cómo* y el *para qué*, transformando la organización en el elemento clave a estudiar. Este cambio de enfoque respondió a la conjugación de los aportes provenientes tanto de la *Historia Social* (o historia “desde abajo”) como de la *Teoría de la Elección Racional*.

En el campo de la historiografía, autores como Georges Lefebvre, Edward Thompson o Eric Hobsbawm centraron sus investigaciones en el sujeto popular, reconstrucción que develó la importancia capital de las estructuras organizacionales en las distintas rebeliones acaecidas en Europa durante los siglos XVIII y XIX, así como la emergencia de nuevos repertorios tácticos originados gracias a la conformación y consolidación de los estados-nacionales y la revolución industrial. Dicho contexto ofreció una multitud de novedosas fórmulas de acción política, posibilitando que grupos marginados pudiesen presentar reclamaciones y/o rebelarse ante las autoridades.

Mientras esto ocurría en el viejo continente, en Estados Unidos surgía una nueva constelación de investigaciones sociales gracias al aporte del economista Mancur Olson, quien en *La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*, sentó las bases de los estudios centrados en la eficacia de las distintas organizaciones en

¹³ «*Privación relativa* es la percepción por parte de los actores de la discrepancia entre los valores que esperan recibir y los que pueden adquirir. Los valores esperados (expectaciones de valores) son los bienes y la condición de vida que uno se considera con derecho a tener. La capacidad adquisitiva de valores comprende los bienes y la condición de vida que uno se cree capaz de obtener y conservar [...] El eje de la hipótesis está en la percepción de las privaciones: la gente puede estar subjetivamente privada de los bienes que espera recibir, aunque a un observador objetivo le parezca que no le faltan. Similarmente, lo que el observador pudiera considerar miseria abyecta o privación absoluta, para quien la padece puede no ser, por fuerza, una situación injusta o irremediable» (Gurr, 1974: 25).

el uso de los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos. A partir de tales preceptos nace la denominada *Teoría de la Movilización de Recursos*. Pese a que no existe una unidad doctrinal, ni necesaria coincidencia entre conceptos o proposiciones, todos los autores vinculados a dicha escuela se han abocado al estudio de las variables que desencadenan los distintos movimientos, así como su desarrollo y resultados:

« [...] para este enfoque, las injusticias sufridas por un grupo social no son relevantes para explicar la emergencia de los movimientos sociales; lo relevante aquí son los procesos a partir de los cuales los recursos necesarios para la acción colectiva son efectivamente movilizados, y se pone especial atención a los procesos organizativos como elemento que estructura al grupo y reúne los recursos para la movilización. Esta teoría examina la variedad de recursos que deben ser movilizados, los vínculos entre los movimientos sociales y otros grupos, la dependencia de los movimientos respecto al apoyo externo con miras a su éxito y las tácticas usadas por las autoridades para controlar o incorporar a los movimientos» (Ayder, 2006: 224)

ESTADO-NACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL.

Desde el siglo XVI en adelante, el Estado-Nación se ha erigido como el centro institucionalizado poseedor del monopolio absoluto de la violencia legítima. Dicho monopolio le otorga la exclusiva facultad de hacer cumplir las decisiones vinculantes, transformándose en el árbitro final en la asignación de bienes sociales valorados. Si los movimientos sociales pretenden alterar instituciones y/o prácticas sociales, necesariamente deben hacerlo parte u objeto de sus reivindicaciones. Asimismo, el Estado da forma a los sistemas de conflictos y alianzas en los que se desenvuelven los movimientos sociales, ofreciendo oportunidades para su emergencia, así como límites a su movilización y eficacia en sus estrategias. De esta forma el Estado se convierte de manera simultánea en «target, sponsor, and antagonist for social movements as well as the organizer of the political system and the arbiter of victory» (Jenkins & Klandermans, 1995: 3).

Aunque toda contienda política, para conformarse como tal, requiere de la presencia del Estado (McAdam, Tarrow & Tilly, 2005), en el caso de los conflictos protagonizados por movimientos sociales este rol se torna fundamental dada su naturaleza informal. A diferencia de los *grupos de presión*, los movimientos sociales están compuestos por individuos que no cuentan con acceso regular a instancias institucionalizadas de participación política, dependiendo de insumos externos para emprender movilización

alguna¹⁴. Puede parecer paradójico que los movimientos sociales, los que suelen concebirse a sí mismos como algo opuesto y exterior a las instituciones políticas

¹⁴ La estructura estable de los *grupos de presión*, entendiéndolo por ésta el número de adherentes y recursos financieros provistos por los mismos (exigiendo, por ende, la existencia de un *vínculo permanente* entre aquellos y la organización), lo contraponen de manera fundamental con los movimientos sociales. De esta evidente divergencia emanan las variaciones en la estructura, organización y repertorios de ambos tipos de acción colectiva. Ciertamente, éstas no modifican el hecho que tanto unos como otros pretenden «influir en las decisiones políticas» (Ramos, 1997: 253). Es más, los *grupos de presión* sólo se transforman en tales en cuanto su acción se ciñe sobre el aparato del Estado (Meynaud, 1962), ansiando, al igual que los movimientos sociales, «modificar la legislación o las instituciones en un sentido determinado (o bien mantenerlas como tales)» (Sauvy, 1956: 22). Aquello en aras de obtener «ventajas para sí mismos, para proteger a sus miembros y para mantener a raya a sus opositores» (von Beyme, 1986: 79).

No obstante, numerosos activistas, académicos, medios de comunicación y la opinión pública en general han centrado la diferencia entre movimientos sociales y *grupos de presión* en el supuesto “altruismo” de unos frente al “egoísmo intrínseco” de otros. Mientras los primeros reducirían sus ambiciones a la obtención de réditos pecuniarios para sí mismos, los segundos aspirarían a generar cambios *sociales* profundos, principalmente de ruptura de las estructuras de dominación existentes. Producto de aquello, el movimiento social poseería un sustrato moral ineludible: «Esta referencia moral no puede confundirse con el discurso de las reivindicaciones, porque éste procura modificar la relación entre costos y beneficios, mientras que el discurso moral del movimiento societal habla de libertad, de proyecto de vida, de respeto por los derechos fundamentales, factores que no pueden reducirse a ganancias materiales o políticas» (Touraine, 1997: 105).

Tal interpretación posee una serie de supuestos de cuestionable evidencia empírica. En primera instancia, los *grupos de presión* no se reducen de manera alguna a organizaciones económicas. Si bien existen los grupos cuyo objetivo esencial es la conquista de ventajas materiales o la protección de privilegios adquiridos, hay otro tipo de organizaciones «que encuentran su razón de ser en la defensa desinteresada de posiciones espirituales o morales, en promover causas, o en afirmar tesis» (Meynaud, 1962: 15).

En *Los grupos de presión en la Democracia*, el académico Klaus von Beyne identifica cinco tipos de agrupaciones: las organizaciones económicas de inversores (*business associations*); los sindicatos; los grupos profesionales y corporativos de clase media (*professional associations*); las asociaciones políticas; y las asociaciones ideales de promoción, asociaciones cívicas e iniciativas privadas (*promotional groups, public interest groups*). Entre estas últimas se hallan iglesias, organizaciones pro y anti aborto, ONGs contra la pobreza o ambientalistas, entre muchas otras. Por supuesto, «aún cuando el “promotional group” tengan, en primera instancia, objetivos preponderantemente ideales, al crecer su organización se verá enfrentado con intereses materiales y aunque no lo quieran, deberá preocuparse de la atención de los mismos [...] Además, los objetivos de poder político de tales grupos pueden ser igualmente “materiales” y, de concretarse, pueden tener consecuencias económicas» (von Beyme, 1986: 102). En tales casos, los intereses materiales se encuentran en función de los ideológicos, por tanto, la reproducción material es un medio y no un fin en sí mismo.

Paradigma de esta opacidad conceptual lo constituye la acción de sindicatos y el movimiento obrero en general, quienes suelen autoconcebirse como representantes de la clase trabajadora en su totalidad, y por consiguiente, un movimiento social y no un *grupo de presión*. Sin embargo, el estudio comparado de sus programas demuestra de forma elocuente que su «horizonte de expectativas ya no abarca una totalidad, concentrándose cada vez más en una multitud de políticas materiales, las que se tratan de realizar con medios similares a los utilizados por otros grupos de interés» (p. 88).

Obviando el voluntarismo teórico que asigna a los movimientos sociales la disputa consciente por la historicidad de la sociedad a las clases dominantes, la exigencia de un compromiso de carácter ético en desmedro de consideraciones materiales constriñe ostensible y arbitrariamente las acciones colectivas que pueden ser catalogadas como movimientos sociales. Constricción que revela una interpretación derivada de especulaciones analíticas de países desarrollados (los denominados *nuevos movimientos sociales*) antes que un estudio de movimientos concretos con causas específicas. Justamente por esta razón se utiliza la definición de movimiento social propuesta por Sidney Tarrow, la que se refiere a sus protagonistas y acciones más que sus intenciones declaradas o (supuesta) trascendencia histórica.

Si las reivindicaciones de movimientos sociales y *grupos de presión* no son necesariamente opuestas, y ambos pretenden incidir en la agenda pública, la diferencia en el accionar político de ambos sólo puede derivar de la naturaleza informal de los primeros respecto a la organización estable de los segundos.

formales, requieran de suministros cedidos directa o indirectamente por las mismas. Sin embargo, gracias a éstos, los grupos desafectos disponen de alternativas al enfrentamiento directo en contra de enemigos mejor apertrechados. «Es a través de las oportunidades políticas explotadas y creadas por los revoltosos como comienzan los grandes ciclos de protesta y revolución, éstos, a su vez, crean oportunidades para las élites y contraélites, y la acción que ha comenzado en las calles se resuelven en los centros de gobierno o por intervención de las bayonetas del ejército» (Tarrow, 1997: 62).

Tarrow denomina tales suministros, precisamente, *estructura de oportunidades políticas*, la que a su vez define como todas aquellas «dimensiones congruentes –aunque no necesariamente formales o permanentes– del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso [...] Aunque las oportunidades políticas están desigualmente distribuidas, incluso los grupos débiles y desorganizados pueden sacar partido de ellas» (p. 155). En los estados modernos, los principales cambios en la *estructura de oportunidades políticas* son cuatro: la apertura del acceso a la participación, los cambios en los

Al tener acceso a recursos internos como financiamiento constante y un nexo permanente con sus asociados, los *grupos de presión* poseen herramientas con las cuales incidir directamente sobre el aparato público, destacando entre éstas el *lobby*. «El *lobby*, en sentido propio, apunta a la parte de un edificio que está abierto al público. “Es el corredor, el vestíbulo y, particularmente, el pasillo del Parlamento”. En sentido derivado o traslaticio [...] la palabra *lobby* se emplea para designar la acción de personas venidas del exterior y que se mezclan entre los parlamentarios en los pasillos (y también fuera del Parlamento) para orientarlos e influir en ellos» (Ferrando, 1966: 118). Cuando el *lobby* fracasa, tales organizaciones pueden recurrir a medios menos “diplomáticos” tales como el soborno y la corrupción, la persuasión a través de contactos amistosos y las amenazas. Estas últimas versan sobre una eventual no reelección o caída de un Ministerio si la acción va dirigida al Gobierno, o el chantaje acerca de cuestiones de la vida privada de parlamentarios, políticos y funcionarios estatales en general. Respecto a la no reelección, si bien no constituye una práctica ilegal dado que en última instancia es el elector quien determina a sus representantes, «constituye una deformación del espíritu inicial que ha inspirado el sufragio universal, ya que el voto es secreto y que cada individuo es dueño de su decisión» (Sauvy, 1956: 27).

Pese a la utilización de estratagemas de dudosa legalidad, los *grupos de presión* no desean ni provocan la anomalía institucional, actuando desde el interior del poder. Indistintamente si se recurre a mecanismos permitidos o prohibidos, éstos siempre se encuentran al amparo de la legalidad formal. Aquello porque la estructura política, social y económica les permite acumular poder e influencia, por lo que cambiarla sería un absurdo. Por otro lado, si los movimientos sociales están compuestos por personas carentes de una posición de privilegio, recursos económicos constantes o acceso a instancias de poder, estrategias como el *lobby*, la cooptación de parlamentarios o el financiamiento de partidos políticos, campañas electorales o centros de estudio que avalen sus posiciones, resultan inaccesibles. Los movimientos sociales necesariamente deben cuestionar la distribución del poder vigente (distribución que los excluye), actuando abierta y públicamente en prescindencia de la legalidad formal. En este sentido, el sociólogo francés Alain Touraine acierta en cuanto los movimientos desean y generan cambios en la distribución de poder. Mas esta pretensión tiene su origen en un intento “racional” por crear y mejorar sus oportunidades antes que en una epifanía ética.

alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones en el seno de las élites.

Sin duda alguna, el principal incentivo para la emergencia de cualquier movimiento social lo constituye la apertura parcial del sistema político, tal como quedó demostrado en 1789. Ese año, el rey Luis XVI de Francia convocó a los *Estados Generales*, dando la oportunidad al *Tercer Estado* para iniciar un ciclo de movilizaciones que decantó en un proceso revolucionario de insospechadas repercusiones para los convocantes. Algo similar sucedió en la Unión Soviética con la *perestroika* y la *glasnost* impulsadas por Mijaíl Gorbachov. Ambas reformas facilitaron el desarrollo de importantes movimientos de protesta que hicieron sucumbir a una increíble velocidad al poderoso Estado Soviético, disuelto finalmente en el año 1991.

En el caso de las democracias liberales, la existencia de inestabilidad electoral también constituye un aliciente para la movilización social: los constantes cambios en los partidos de gobierno y oposición generan una gran incertidumbre entre sus adeptos, animando a los rebeldes a presionar a las autoridades, induciéndolas a competir para granjear afectos fuera del estamento político.

Un tercer incentivo para la movilización es la presencia de aliados entre las élites. Indudablemente los desafectos al sistema se sienten más seguros para emprender acciones disruptivas cuando cuentan con amigos poderosos, los cuales actúan como garantes en contra de la represión o como negociadores aceptables, asistencia invaluable cuando se trata de actores sociales carentes de recursos propios.

Por último, la existencia de divisiones en el seno de la élite puede animar a los grupos no representados a iniciar acciones colectivas contenciosas. A su vez, grupos de la élite relegados del poder pueden aprovechar dichas circunstancias para arrogarse el rol de “tribunos del pueblo”, apoyando y legitimando las demandas de los protestantes.

La *estructura de oportunidades políticas* otorga insumos externos que hacen posible la acción colectiva contenciosa, demostrando la importancia de los sistemas políticos institucionalizados en la emergencia de movimientos de protesta. Por supuesto, las *oportunidades políticas* no generan acción colectiva por sí mismas, más bien otorgan la posibilidad de poner en marcha una serie de factores internos que los movimientos

sociales deben poseer para poder existir, elementos denominados por los estudiosos de la movilización como *estructuras de movilización* y *procesos enmarcadores*.

Todo movimiento social requiere de la existencia de canales formales e informales que permitan a las personas actuar conjuntamente. Estos canales implican tanto las formas consensuadas de acción colectiva, como los repertorios tácticos y las estructuras organizativas de los mismos movimientos. Dichos recursos reciben el nombre de *estructura de movilización* y resultan vitales para determinar las posibilidades de éxito de acción colectiva alguna:

«Las decisiones que tomen los activistas respecto de la forma que, finalmente, revestirá su grupo tendrá importantes consecuencias en relación a su capacidad para obtener recursos y movilizar a los disidentes, así como respecto del grado de legitimidad que adquieran a los ojos de la sociedad; aspectos todos ellos que pueden determinar que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito o no» (McCarthy, 1999: 205).

La conjugación de *oportunidades políticas* y *estructuras de movilización* tampoco basta para engendrar un movimiento social. Necesariamente debe existir un mediador entre la apertura del sistema político, la infraestructura organizacional y la acción del movimiento propiamente tal: «Resulta imprescindible que las personas, como mínimo, se sientan agraviadas por una situación determinada y crean que la acción colectiva puede contribuir a solucionar esa situación. Faltando alguna de estas dos percepciones resulta altamente improbable que la gente se movilice aunque cuente con la oportunidad de hacerlo» (McAdam, McCarthy & Zald, 1999: 26). La existencia o ausencia de esta percepción se debe a una compleja dinámica de psicología social denominada *procesos enmarcadores*. Estos marcos actúan como «dispositivos de acentuación que o bien subrayan y “adornan” la gravedad y la injusticia de una situación social o redefinen como injusto o inmoral lo que previamente era considerado desafortunado, aunque tal vez tolerable. Una tarea fundamental de los movimientos sociales es la tarea de “señalar” agravios, vincularlos a otros agravios y construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco en la predisposición cultural de una población y transmitir un mensaje uniforme a quienes ostentan el poder y a otros estamentos» (Tarrow, 1997: 215).

OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y RESPUESTA INSTITUCIONAL.

Si bien la *estructura de oportunidades políticas* descrita por Tarrow permite dilucidar *cuándo* emergen los movimientos sociales, no contribuye necesariamente a determinar

el tipo de acogida que dichas reclamaciones poseerán. Aceptando que los movimientos sociales son protagonizados por individuos marginados de la toma de decisiones ¿Qué incentivos poseen las autoridades políticas para responder a las demandas de los hasta ayer ignorados? En tiempos de estabilidad, los líderes gubernamentales tienen tres opciones obvias ante la emergencia de episodios disruptivos: pueden ignorar a los protestantes, castigarlos o intentar conciliar con ellos. Sin embargo, los movimientos sociales no emergen en períodos de estabilidad, haciendo a las élites particularmente vulnerables a sus embistes. Ante la flagrante inestabilidad, el sistema político propenderá a generar respuestas que le permitan administrar y disminuir la tensión, reintegrando el movimiento social a canales menos disruptivos y, de ser posible, absorber a sus líderes en roles institucionalizados.

En los casos de conflicto social, los investigadores Frances Fox Piven y Richard Cloward advierten que las autoridades políticas suelen tomar tres estrategias básicas. En primera instancia, tenderán a ofrecer concesiones o presionar a las élites privadas a ofrecer concesiones con tal de remediar alguna de las problemáticas iniciales –sean éstas simbólicas o tangibles– de los grupos disruptivos. Estas reformas exigirán cierta acomodación de la élite tanto política como privada, permitiendo a los protestantes obtener algunas ganancias. Una segunda alternativa puede consistir en la creación de mecanismos de canalización más legítimos y menos transgresivos de participación política, canales ofrecidos con especial énfasis a los líderes del movimiento como una forma de cooptación. Una última estratagema recurrida por las autoridades radica en la promulgación de medidas enfocadas no a conciliar con los protestantes, sino que a ganar las simpatías del público general, arrebatándole a los primeros los apegos públicos y la legitimidad social de sus demandas: «Usually this is achieved through new programs that appear to meet the moral demands of the movement and thus rob it of support without actually yielding much by way of tangibles gains» (Fox & Cloward, 1979: 31).

Para los afectos a las reclamaciones expresadas a través de grupos de protesta, la anterior batería de estrategias políticas resulta desoladora, especialmente porque los movimientos sociales suelen presentarse como opuestos al orden establecido, concibiéndose como revolucionarios. A decir de Gamson y Meyer, «los activistas de los movimientos sociales tienden a sobreestimar, sistemáticamente, el grado de oportunidad política; de hecho, sino lo hicieran no estarían ejerciendo su oficio sabiamente»

(Gamson & Meyer, 1999: 405). Dado que los protestantes aprovechan factores externos, lo que suelen ser limitados y escasos, necesariamente deben sobreestimar sus opciones. De otra forma difícilmente lograrían movilizar a sus bases¹⁵ y concitar apoyos:

« [...] los activistas de los movimientos recurren a una retórica de cambio optimista. Su tarea consiste en convencer a disconformes potenciales de que la acción que conduce al cambio no solo es posible sino también deseable. Al influir sobre las percepciones que de la oportunidad tienen los activistas potenciales, los organizadores pueden, de hecho, alterar las bases materiales de la oportunidad» (pp. 405–406)

En desmedro de esta retórica del cambio revolucionario (y, por tanto, su rechazo a varias timoratas), la estructura política a través de la que se procesan las demandas sociales los aboca a un crisol común, donde los resultados probables son reformas más bien modestas (Tarrow, 1997: 287). Esto no quiere decir que el cambio radical no sea posible. Según el politólogo David Easton, la supervivencia o derrumbe de un régimen depende del cómo éste administre la tensión. Si las autoridades no son capaces de canalizar demandas y corresponder apoyos, sin duda aquel sistema político terminará sucumbiendo (Easton, 1999: 158–167). Justamente en esta dirección apuntan las reformas emprendidas por el gobierno: más que las peculiares exigencias de un movimiento en particular, las autoridades mediarán entre las demandas sociales en búsqueda de soluciones que les permitan derrotar a sus enemigos, imponer el control social y satisfacer a sus aliados y seguidores¹⁶.

Dada la vocación de cambio intrínseca de todo movimiento social, la naturaleza de la interacción entre éstos y el sistema político resulta fundamental para el éxito o fracaso de sus demandas. Aquello exige a los activistas a mantener una frágil armonía entre la mantención de la identidad del movimiento mismo y las acciones estratégicas para con el medio político circundante. Si las consideraciones estratégicas se imponen por sobre la identidad, indefectiblemente el movimiento habrá fracasado en sus pretensiones de cambio, tornándose una parte más del sistema al que originalmente anhelaba

¹⁵ Jamás se debe perder de vista que, a diferencia de parte importante de los *grupos de presión*, los movimientos sociales carecen de *incentivos selectivos* (Olson, 1992: 60–61) que repartir entre sus seguidores, por consiguiente los estímulos para participar en una protesta son tan subjetivos como «la solidaridad de grupo, el compromiso por principios con una causa o el deseo de formar parte de un colectivo» (Tarrow, 1997: 45).

¹⁶ «In each case, elites responded to discontent by proposing reforms with which they had experience, and which consisted mainly of extending established procedures to new groups or to new institutional arenas [...] At the same time that government makes efforts to reintegrate disaffected groups, and to guide them into less politically disturbing forms of behavior, it also moves to isolate them from potential supporters and, by doing so, diminishes the morale of the movement» (Fox & Cloward, 1979: 33)

transformar. Mas, esta cooptación “desde arriba”, y consiguiente pérdida de autonomía, no es el único peligro que enfrentan los activistas: si por temor a la cooptación el movimiento se vuelca sobre sí mismo, necesariamente se convertirá en una fuerza fundamentalista, siendo incapaz de llevar a cabo su orientación hacia el cambio. En ambos casos, el resultado es el fracaso y la mantención del *status quo*:

«La orientación hacia el cambio sólo puede ser realizada, en fin, mediante la adaptación entre la identidad del movimiento, y una estrategia apropiada. Lo que distingue a un movimiento social, a fin de cuentas, es que promueve una lucha sobre cuestiones de principios de tal manera que su acción estratégica está siempre subsumida debajo de su identidad o, en otras palabras, lo que mantiene una relación "consistente" entre su identidad y su dimensión estratégica» (Munk, 1995: 32)

Estipulada la compleja dinámica entre movimientos sociales y el sistema político, aún quedan por determinar los impactos concretos de los primeros sobre el segundo, así como los mecanismos y variables a través de los cuales alcanzan éstos. En el documento *El estudio del impacto de los movimientos sociales: Una perspectiva global*, el académico Ángel Calle establece que los movimientos sociales “finalizan” en los casos de total pérdida en su capacidad de reproducción o desafío; cuando son absorbidos o institucionalizados (cooptados) por una élite o una apéndice de ella; o si, por el contrario, logran una respuesta gubernamental concordante con sus demandas originales. O sea, el éxito (Calle, 2007: 146). Indudablemente, el éxito de un movimiento está determinado por el alcance de sus metas, mas éstas suelen resultar en extremo amplias y hasta difusas: «Any social movement has a multiplicity of participants and of observers, each of whom may view movement goals differently. Furthermore, movements often involve many SMOs, which may disagree with each other about goals. Should we use as our measure of organizational goals the sentiments of rank and file participants, the mediareported demands of social movement leaders, or the perceptions of movement targets or observers?» Para efectos de lograr la máxima rigurosidad y ecuanimidad posible, se optará por considerar metas de un movimiento todos aquellos objetivos declarados formal y públicamente por las organizaciones y voceros de los mismos. «This approach takes an intermediate position between a subjective measurement of movement goals based on the views of individual participants and an approach based on outsiders' opinions of what the movement is attempting to accomplish» (Burstein, Einwohner & Hollander, 1995: 281–282). Por supuesto, en muy peculiares ocasiones las demandas ciudadanas son satisfechas a cabalidad: como fue anteriormente esbozado, las reclamaciones pasan por filtros

políticos que más que responder a las demandas propiamente tales, tienen por prioridad la disminución de la tensión social. Por tanto, el éxito de cualquier movimiento surge de la “negociación” entre las metas de los grupos de protesta y los organismos gubernamentales. Dado que el concepto mismo de negociación exige la existencia de un acuerdo, previo intercambio de recompensas mutuamente anheladas, los movimientos sociales, compuestos por individuos sin poder ni recursos, aumentan su “poder de negociación” a través de acciones disruptivas, aprovechando al máximo las condiciones de inestabilidad y apertura.

Una de las primeras clasificaciones de los tipos de victorias posibles por parte de los movimientos de protesta fue la desarrollada por William Gamson en *The Strategy of Social Protest* de 1975. En éste distingue dos tipos de resultados favorables: la aceptación por parte de autoridades, prosélitos y enemigos como portavoces de demandas sociales legítimas y la obtención de ganancias concretas en favor de los miembros del movimiento (Ajangiz, 2003: 11).

Respecto a los *Nuevos Movimientos Sociales*¹⁷ el sociólogo político alemán Claus Offe distingue tres tipos de éxitos: los *substanciales*, los *procesuales* y los *políticos*. Los éxitos *substanciales* consisten en decisiones positivas o negativas tomadas por las élites económicas y políticas y que están de acuerdo con las exigencias del movimiento. Cuando los cambios no se dan en el plano de las decisiones efectivas, sino que en el modo en que éstas son tomadas, permitiéndose mecanismos de participación democrática tales como referéndums o consultas ciudadanas, se habla de victorias *procesuales*. En tercer lugar, se encuentran los éxitos *políticos*, los que acontecen cuando los movimientos son reconocidos por adversarios, sostenidos por aliados –sean éstos partidos políticos, ONGs o medios de comunicación– y sus reivindicaciones incorporadas a las declaraciones programáticas y plataformas de sindicatos y partidos (Offe, 1996: 226).

En *Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies*, Herbert Kitschelt coincide con Offe en la existencia de impactos

¹⁷ En relación al impacto de la acción colectiva contenciosa, no parece relevante la distinción conceptual entre los denominados *Nuevos Movimientos Sociales* y los de viejo cuño, diferencia abocada principalmente al tipo de demanda enarbolada y a las características estructurales de las sociedades donde éstos emergen.

procesuales y *sustantivos*, mas no con el *político*, el que reemplaza por el *estructural*, tipo de impacto definido como «a transformation of the political opportunity structures themselves as a consequence of social movement activity». Para Kitschelt, este tipo de cambios ocurren cuando en «a political system cannot bring about either procedural or substantive reforms. In this instance, a social movement will try to broaden its demandas to include those for altering the existing political system fundamentally» (Kitschelt, 1986: 67).

Otra clasificación es la desarrollada por Thomas R. Rochon, investigador que identifica cuatro tipos de impactos, siendo el primero –y más inmediato– la creación de una política pública en particular. Una segunda arena donde los movimientos sociales pueden hacer sentir su fuerza es en el sistema de partidos políticos. Según el autor, la relación entre los grupos de protesta y los partidos puede adquirir básicamente tres formas: «the movement may spawn its own political party, one or more existing political parties may make the ideas of the movement central to its program, or the movement may operate outside the party system» (Rochon, 1983: 358). Un tercer tipo de cambio, advertido también por Offe y Kitschelt, ocurre en los procedimientos de toma de decisiones, lo que implica la creación de nuevos canales de participación y discusión popular¹⁸. La cuarta y última clase de efecto generado por la movilización social es en la calidad de la vida política de un país.

En un intento por aunar las pasadas taxonomías, se establecerá cuatro posibles logros por parte de los movimientos sociales: los *substanciales*, los *procesuales*, los *políticos* (limitada a la relación entre los movimientos sociales y los partidos políticos) y los *estructurales*.

Los éxitos *substanciales* –los que atañen a decisiones concretas tomadas por las autoridades en respuesta a una demanda ciudadana específica– pueden ser “reactivos” o “proactivos”. Los primeros se gestan en los casos de veto o insatisfacción por parte de los movimientos sociales respecto a una medida en particular. Los proactivos, como es de imaginar, ocurren cuando el Estado desarrolla políticas públicas que se encuentran en consonancia con las exigencias de los protestantes (BID, 2006: 125). Indudablemente la

¹⁸ «The new procedures allow increased participation at three different stages: consultation when policy is being formed, the appeal of decisions that have been made but not yet implemented, and the decentralization of decision-making authority» (Rochon, 1983: 358).

construcción de una política pública resulta mucho más compleja y lenta que una paralización, las que suelen ser inmediatas. Debido a esto, en el caso de creación de políticas públicas no es posible evaluar el impacto de un movimiento de protesta de manera unitaria, sino más bien como un proceso con múltiples fases, cada una con sus propios procedimientos y dificultades. Consciente de esto, en el año 1975 Paul D. Schumaker publica *Policy Responsiveness to Protest-Group Demands*, trabajo en el que propone cinco niveles de respuesta del sistema político a las demandas ciudadanas:

1. **ACCESO:** Las autoridades escuchan las demandas de los grupos de protesta a través de recepciones, entrevistas y/o consultas.
2. **AGENDA:** La demanda es agregada a la agenda política contingente.
3. **FORMULACIÓN:** El sistema político adopta las reclamaciones del movimiento social para la formulación de políticas públicas o legislación pertinente.
4. **EJECUCIÓN:** La política pública es implementada en consonancia con los objetivos del movimiento.
5. **IMPACTO:** Las medidas ejecutadas tienen resultados visibles, satisfaciendo las demandas originales de los protestantes.

Existe una amplia evidencia empírica que demuestra que los movimientos sociales son particularmente influyentes en la fase de establecimiento de la agenda, conformándose en el tipo de éxito más recurrente de la acción colectiva contenciosa (Amenta *et al*; 2010). En las siguientes etapas del *policy-making*, dicho influjo tiende a diluirse hasta hacerse prácticamente inexistente. Justamente por esto, la noción de éxito substancial proactivo es sumamente relativa, dependiendo de lo que se haga en cada fase. «Así, un movimiento es exitoso si accede a los canales institucionales de la política formal, pero si no se introduce en la agenda de gobierno el tema por el cual se movilizó, su éxito quedará limitado a la primera fase; de igual modo, si coloca el tema en la agenda pero no consigue la adopción de la política de su preferencia, entonces el éxito quedará limitado a las primeras dos fases» (López, 2012:177). Evidentemente, si existen los “éxitos parciales” también es concebible un “éxito total”, es decir, cuando el movimiento influye en el ciclo completo. Supuesto concebible pero excepcional pues exigiría la movilización de vastos recursos, constantes cabildeos, coordinación entre dirigentes y autoridades y un largo etcétera. Dentro de las múltiples opciones posibles, también puede acontecer que un éxito proactivo derive en uno reactivo o viceversa:

«Puede ser el caso de un movimiento que, habiendo impulsado sus demandas hasta la fase dos de la influencia proactiva, si encuentra imposible incidir en el contenido de las políticas negociadas, la fase tres hace uso de estrategias reactivas, como protesta a ese resultado y

mecanismo de presión. También puede ser el caso, en sentido inverso, que un movimiento exprese descontento y, como producto de ello, en lugar de un veto consiga ser incorporado en los canales institucionales de la política formal, con lo cual habrá cambiado de terreno y podrá tener un papel “constructivo”» (p. 179)

Dado que en última instancia se pretende evaluar la interacción entre el sistema político-institucional y los movimientos sociales, los éxitos *políticos* se centraran exclusivamente en la relación entre éstos y los partidos, tal como fue enunciado por Thomas Rochon. Lo anterior sin desmerecer el importantísimo rol asignado por autores como Claus Offe al reconocimiento y legitimación de los movimientos sociales por parte de otros actores sociales y gremiales. Es más, el antes aludido Paul Schumaker establece una serie de hipótesis refrendando la importancia del medio social para el éxito o fracaso de las protestas sociales. En la primera de éstas, afirma: «Protester-controlled variables are less important than the environment of social support in explaining the policy responsiveness of local political systems to protest-group demands»; conjetura complementada por una segunda hipótesis: «The support or opposition of long-standing active groups in a community is a particularly important factor influencing the policy responsiveness of local political systems. However, the attitudes of agency officials, elected officials, the media, and the community as a whole are also significant factors affecting policy responsiveness» (Schumaker, 1975: 497–498). Pese a tal constatación, resulta evidente que el valor de tamaño sostén ciudadano radica en la presión que éste ejerce sobre los actores políticos institucionalizados. Huelga decir que el apoyo social es un medio para alcanzar la aceptación de autoridades electas y partidos políticos: entre más populares son las demandas de los grupos de protesta, más presión tendrán los legisladores y candidatos para hacerlas parte de sus respectivos programas políticos.

Sobre este particular punto, Paul Burstein y April Linton afirman que tanto *grupos de interés* como movimientos sociales aumentan exponencialmente su influencia en el desarrollo de políticas públicas cuando «they change their activities in ways that attract legislators' attention, and when the attention-getting activities in turn lead legislators to worry that if they do not respond to the organizations' demands, their chances of reelection will suffer» (Burstein & Linton, 2002: 387). Entre mayores recursos y/o información provean a los oficiales electos para asegurar una futura reelección u obtener ventaja alguna, más influyentes se tornarán los movimientos. De tal hipótesis se deduce,

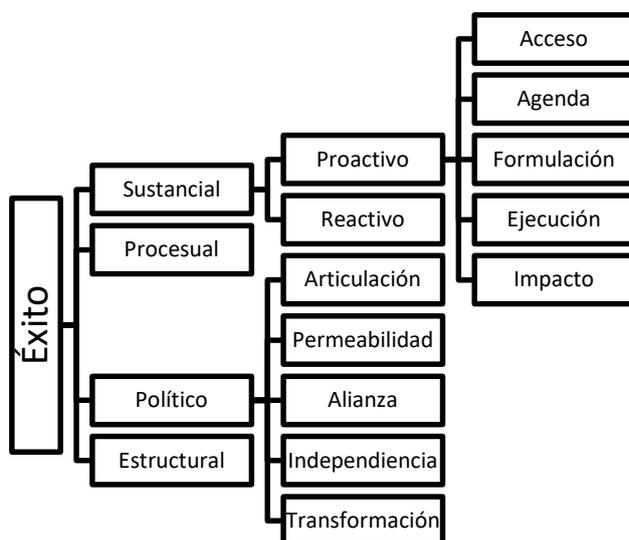
por ejemplo, que durante los períodos electorales los actores políticos institucionales son más vulnerables que cuando se encuentran asentados:

«Political actors seek to gain reelection and to act on party principles and personal values and are typically much less afraid of movements threatening, say, to occupy their offices than to drive them out of office. The finding that movements are less influential in later parts of the policy process may mean that the forms of organization, frames, and strategies applicable to mobilization are unhelpful at best in later stages of the policy process, or that protest has great limits as a movement strategy» (Amenta *et al.*, 2010: 11)

A partir de las conexiones históricamente establecidas entre los partidos políticos y movimientos sociales como el feminista, obrero o por la paz, el investigador Michael Hanagan plantea cinco tipos de relaciones básicas:

1. **ARTICULACIÓN:** Las organizaciones de los movimientos sociales se agrupan alrededor del programa de un partido político, promoviendo posiciones partidistas entre sus seguidores.
2. **PERMEABILIDAD:** Los miembros del movimiento social infiltran partidos para orientarlos hacia su causa.
3. **ALIANZA:** Las organizaciones de los movimientos sociales pueden negociar alianzas *ad hoc* con partidos o facciones de partidos que involucren la colaboración cercana en asuntos específicos.
4. **INDEPENDENCIA:** Las organizaciones del movimiento actúan autónomamente de los partidos políticos, presionándolos a hacer concesiones que, de no realizarse, pueden representar la pérdida de votos potenciales de quienes apoyan el movimiento.
5. **TRANSFORMACIÓN:** Los movimientos sociales se convierten en partidos políticos.

Compendiando las pasadas clasificaciones, los tipos de éxitos alcanzados por los movimientos sociales quedarían esquematizados de la siguiente forma:



ESTRUCTURA DE OPORTUNIDADES POLÍTICAS ESTABLES Y VOLÁTILES.

Aún queda irresoluta la principal pregunta en torno a los impactos de los movimientos sociales en el sistema político ¿Qué determina el éxito –sean del tipo que sean éstos– o fracaso de los insurgentes? Establecer las variables que inciden sobre la respuesta del sistema político a los insumos disruptivos no resulta una tarea simple debido a la concurrencia de múltiples factores, tanto coyunturales como estructurales, lo que explica el relativo abandono de esta área por parte de los estudiosos de la movilización, quienes han tendido al estudio del origen y formas de la acción colectiva más que de su impacto. Esto constituye una «indiscutible paradoja, porque, en definitiva, la razón de ser de cualquier movimiento es, precisamente, producir cambio social y político. Una paradoja aún más especial para la Ciencia Política en tanto que su preocupación central en relación con la acción colectiva es estudiar sus impactos sobre el sistema y el proceso político» (Ajangiz, 2003: 1).

Al respecto, en el citado estudio de Kitschelt sobre el impacto de los movimientos anti-nucleares en Estados Unidos, Suecia, Francia y Alemania, se asevera que éste, así como las estrategias recurridas por los desafectos, depende en grado no despreciable de las distintas configuraciones de recursos, arreglos institucionales y precedentes históricos de las sociedades en las cuales se gestan tales movimientos, lo que el investigador también denomina *estructura de oportunidades políticas*. Dichas estructuras determinarían a los movimientos sociales en diferentes formas: en primera instancia, la movilización de recursos necesaria para la emergencia de una acción colectiva contenciosa depende de suministros y factores externos tales como la existencia o ausencia de legislaciones represivas, acceso a información, financiamiento y un largo etcétera. Por otro lado, el acceso de las demandas de los movimientos sociales a la agenda pública y a la toma de decisiones políticas también se rige por normas institucionales como aquellas que determinan la interacción entre el gobierno y los ciudadanos. Estas reglas dan forma –y eventual resolución– a las demandas de los movimientos. Asimismo, facilitan o impiden la institucionalización de nuevos grupos y reclamaciones.

Kitschelt reconoce dos clases de *oportunidades políticas* determinantes en el desarrollo y resultado de los grupos de protesta: las relativas a la apertura del sistema político a las

demandas sociales y las referentes a la capacidad del mismo para implementar políticas en consonancia a las antedichas demandas. Entre las estructuras que determinan la apertura/clausura se halla el sistema electoral y de partidos políticos, la distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno, la estructura de representación de intereses y los mecanismos de agregación de preferencias. A su vez, las *oportunidades políticas* que caracterizan la capacidad operativa del Estado para implementar medidas acorde a las empujadas sociales son fundamentalmente tres: la centralización del Estado, el control económico del Poder Ejecutivo y su autonomía respecto a otros poderes (Kitschelt, 1986: 63–64). A partir de las *oportunidades políticas* relativas a la integración, el sistema puede ser “abierto” o “cerrado”. Respecto a la capacidad de las instituciones para formular y ejecutar eficientemente políticas públicas, los distintos Estados pueden ser clasificados como “fuertes” o “débiles”¹⁹.

Para Kitschelt, estas *oportunidades políticas* influyen determinadamente en los impactos de los movimientos sociales: cuando los sistemas políticos son “abiertos” y “débiles”, los protestantes poseen mayores puntos de acceso a la institucionalidad y, por ende, los éxitos *procesuales* y *políticos* son más probables. Los éxitos *sustanciales*, especialmente los *proactivos*, son difíciles en cualquier tipo de Estado. Empero, los Estados “fuertes” tienen mayor capacidad de implementar medidas en consonancia con las demandas de los movimientos, aunque también pueden resistir con mayor poderío la tentación de hacerlo²⁰.

Como es posible apreciar, el mismo concepto de *oportunidad política* ha sido utilizado por múltiples autores como variable explicativa para fenómenos de diversa índole. Por lo mismo, y tal como advierten William Gamson y David Meyer, corre el riesgo de convertirse «en una especie de esponja, capaz de absorber cualquier aspecto relacionado con el entorno de los movimientos sociales, instituciones y culturas políticas, crisis de diversos tipos, alianzas y variaciones en las políticas» (Gamson & Meyer, 1999: 389). Por supuesto, aquello no constituye un problema en sí mismo, no obstante, requiere de una previa clarificación y especificación de los distintos tipos de *estructura de*

¹⁹ Diversos autores han matizado esta última caracterización debido a que las capacidades burocráticas de los Estados no son homogéneas, variando según los distintos tópicos (Amenta *et al*; 2010).

²⁰ «For instance, when political systems are open and weak, they invite *assimilative* strategies; movements attempt to work through established institutions because political opportunity structures offer multiple point of access. In contrast, when political systems are closed and have considerable capacities to ward off threats to the implementation of policies, movements are likely to adopt *confrontational*, disruptive strategies orchestrated outside established policy channels» (Kitschelt, 1986: 66).

oportunidades políticas y sus influjos en el desarrollo de los movimientos sociales (Kriesi, 1999).

Las *oportunidades políticas* a las que se refieren autores como Kitschelt se encuentran profundamente arraigadas en las instituciones y cultura política de los distintos países, pudiendo durar muchísimos años: «Desde el punto de vista de los movimientos sociales, estos aspectos de la oportunidad se consideran esencialmente dados e invariables, ya que no les merece la pena considerar cambios drásticos e imprevisibles que escapan a su control» (pp. 392–393). A dichos investigadores poco le interesan los ciclos de movilización y desmovilización, su atención se centra en el procesamiento de las demandas por parte del sistema político. En cambio, los estudiosos de la emergencia de la acción colectiva suelen poner su atención en aspectos políticos más bien circunstanciales. Esto parece relativamente obvio dado que su principal objeto de estudio es la disrupción y, por ende, las modificaciones en la estructura política necesarias para que ésta acontezca. Para efectos de una clara diferenciación, las primeras serán denominadas *oportunidades políticas estables* y las segundas *oportunidades políticas volátiles*.

Pese a que existe cierto consenso respecto al como las *oportunidades políticas volátiles* inciden en la apertura y cierre de las denominadas “ventanas de oportunidad” y, consiguientemente, en el comienzo y final de los ciclos de protesta, mientras que las *estables* determinan el éxito o fracaso de las reclamaciones de los mismos protestantes, no hay unanimidad entre los estudiosos sobre las variables que determinan los repertorios recurridos por los desafectos. Históricamente, los movimientos sociales poseen tres repertorios de acción básicos: la **violencia**, la **disrupción** y la **convención**. Para Sidney Tarrow, el poder de la acción colectiva contenciosa procede principalmente de su capacidad de conjugar el desafío, la incertidumbre y la solidaridad. Para los grupos pequeños y carentes de recursos, la violencia es la fórmula de desafío más fácil de llevar a cabo dado que no requiere de mayor coordinación. Mas, reduce la incertidumbre, generando un efecto polarizador: los aliados y observadores se retiran y el aparato represivo del Estado entra en acción con todo su poder. La disrupción, por otro lado, logra mantener la incertidumbre, desorientando a las autoridades y granjeando la solidaridad no sólo entre los protestantes, sino que también del público general. Lo anterior lo transforma en el repertorio de los movimientos sociales por excelencia. Una

notable demostración de disrupción es la desobediencia civil empleada por Gandhi y sus seguidores y, posteriormente, por el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos en la década de los sesenta:

«El poder de la no violencia radica no sólo en que representa un desafío a la autoridad, sino en que fomenta la solidaridad entre gentes que dudarían en enfrentarse a ella. Esto se aprecia claramente en el uso que hizo de ella el movimiento americano de los derechos civiles, cuyos líderes movilizaron a los sectores conservadores y religiosos practicantes de la comunidad afroamericana en favor de la acción colectiva no violenta. Externamente, contraponían a los bien vestidos y pacíficos manifestantes del movimiento al matonismo de la policía, convirtiendo a la vez la religiosidad de la clase media negra sureña en una base para la solidaridad. El poder de la disrupción no violenta descansa fundamentalmente en la incertidumbre. No es violenta, pero amenaza violencia. El curso a seguir está planificado, pero su resultado depende de las reacciones de los demás, que no pueden predecirse» (Tarrow, 1997: 193)

Por supuesto, la efectividad de los repertorios disruptivos depende del contexto en los que se gestan: cuando la no-violencia es aplicada ante opositores brutales y sin escrúpulos, el resultado más probable es una matanza. A su vez, la reiteración de la disrupción termina reduciendo la incertidumbre e institucionalizando dichas tácticas, tal como ocurrió con las huelgas, las cuales se originaron como prácticas disruptivas, pero terminaron esclerotizándose. Cuando esto sobreviene, los protestantes logran éxitos concretos en favor de sus seguidores a costa de transformar el movimiento en un *grupo de presión*.

Anteriormente ya se explicitó que Herbert Kitschelt concede la opción por la estrategia a las *oportunidades políticas estables*: cuando el sistema es “abierto” –o sea existen canales institucionales de integración de demandas– los protestantes optan por repertorios más convencionales. Por el contrario, la existencia de sistemas políticos “cerrados”, pero con una alta capacidad de implementación, constituye una abierta invitación a la conformación de grupos combativos. Otros autores como Doug McAdam asignan la forma de la protesta a las oportunidades políticas que catalizan el movimiento propiamente tal. De esta forma, el aumento en la apertura del sistema político o la existencia de nuevos aliados incentivarían la formación de movimientos poco ambiciosos y más institucionalizados (McAdam, 1999: 57).

Tomando las recomendaciones de Rieter Rucht, para quien la única forma de «alcanzar una comprensión más amplia de los factores que, directa o indirectamente, influyen sobre la movilización de los movimientos sociales» es uniendo las teorías que analizan

las coyunturas que originan los movimientos con las que estudian la base estructural de las sociedades en las que éstos se gestan (Rutch, 1999: 262–263), se procederá a unificar ambos tipos de *oportunidades políticas* en un modelo de tres niveles: apertura, integración e implementación.

	<i>Nivel</i>	<i>Oportunidad Política</i>	<i>Propicia los M.S.</i>	<i>Inhibe los M.S.</i>
Oportunidades Políticas Volátiles	Apertura	Acceso al sistema político	Aumento	Disminución
		Alineamientos electorales	Realineamientos electorales	Estabilidad electoral
		Elite	División	Cohesión
		Aliados influyentes	Disponibilidad de aliados	Carencia de aliados
Oportunidades Políticas Estables	Integración	Distribución del Poder	Estructura federal	Estructura unitaria
		Sistema electoral y de partidos	Pluralismo (limitado)	Partido único, bipartidismo
		Sistema de representación de intereses	Pluralista	Corporativista
		Leyes relativas a la vigilancia y el orden público	Tolerante, que facilita la negociación	Predominantemente Represivas
	Implementación	Centralización del Estado	Centralizado	Descentralizado
		Control económico del gobierno	Alto	Bajo
		Efectividad del Ejecutivo	Baja dependencia de otros poderes del Estado	Alta dependencia de otros poderes del Estado

Las *oportunidades políticas* relacionadas tanto con la apertura como con la implementación han sido elaboradas a partir de las propuestas de Tarrow (1997) y Kitschelt (1986) respectivamente. Las variables relacionadas con la integración proceden del modelo elaborado por la investigadora Diana Favela, quien condensando los aportes de Kitschelt, Kriesi, Della Porta y Rutch, establece que las principales determinantes estructurales en la integración de las demandas sociales son la *distribución del poder político* entre las ramas y niveles de gobierno, la *configuración del sistema de partidos*, la *estructura de representación de intereses* y la *legislación e instituciones represivas y de orden*.

La distribución institucional del poder define tanto la relación entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial como la que se gesta entre las autoridades estatales y locales. Dicha distribución «establece el alcance y la escala de los canales disponibles para que la gente participe e influya en los asuntos políticos [...] De esta manera, la distribución del poder político define los puntos de acceso disponibles para la población que pretende actuar en las decisiones políticas» (Favela, 2002: 96–98). Los sistemas descentralizados ofrecen a los protestantes mayores accesos a la agenda pública a través de las autoridades locales, estatales y federales. En los países unitarios, recurrir a las autoridades locales carece de mayor sentido debido a que son las centrales las que en

última instancia toman las decisiones. Por tanto, una estructura federal facilitaría la integración de las demandas de los movimientos de protesta, mientras que los estados unitarios la coartarían.

Respecto al sistema de partidos, la competencia entre éstos por el acceso a cargos de elección popular determina la sensibilidad de los mismos a los requerimientos ciudadanos: «Por ejemplo, si los legisladores están sujetos a la disciplina partidista, su comportamiento es menos sensible a las demandas planteadas por los electores y los asuntos locales o regionales menos importantes, porque el partido suele enfocar su atención en los asuntos nacionales. De la misma manera, los padrones nacionales impiden que los legisladores establezcan vínculos con los electores locales, lo que reduce su posibilidad de respuesta a las necesidades locales» (p. 99). Para Favela, un sistema electoral basado en la representación proporcional amplía el espectro de participación de partidos minoritarios y/o regionales, facilitando la representación de la ciudadanía en toda su diversidad²¹. Empero, tan importante como que exista una amplia y heterogénea oferta de plataformas partidarias, es que el sistema político sea capaz de llevar a cabo dichas propuestas programáticas, lo que es dificultado sobremanera en los casos de regímenes inestables, ineficientes o demasiado polarizados: «The larger this number, the more ‘centrifugal’ a political system tends to be and the more difficult it is to confine electoral interest articulation to the ‘cartel’ of entrenched interests that is represented by the established, bureaucratized parties» (Kitschelt, 1986: 63).

Producto de que a lo largo del siglo XX las democracias más estables del planeta eran justamente aquellas que poseían sistemas políticos bipartidistas, numerosos especialistas llegaron a la conclusión, aparentemente lógica, que éste era el modelo más deseable y eficaz de organización de la vida política de un país. Mientras que los sistemas duales maximizarían la influencia de los electores en el sentido de determinar directamente a

²¹ En 1951, Maurice Duverger estableció la primera correlación directa entre sistema electoral y sistema de partidos. Según sus planteamientos, un sistema electoral de mayoría simple propiciará un sistema partidista dual, mientras que uno de representación proporcional o de mayoría con segunda vuelta propenderá hacia el multipartidismo (Duverger, 1996). Si bien investigaciones posteriores han demostrado empíricamente la invalidez de las denominadas “leyes de Duverger”, existe cierto consenso en el *efecto reductor* de los sistemas electorales sobre el número de partidos. Por supuesto que tales efectos no son mecánicos y se encuentran en estrecha relación con la naturaleza misma de los partidos políticos. Giovanni Sartori propugna que minorías irreductibles (raciales, lingüísticas, ideológicamente opuestas o interesadas en una causa específica) o partidos pequeños que disponen de reductos de votación superior a la cuota establecida, difícilmente serán constreñidos. Exceptuando los casos anteriormente señalados, entre menos proporcional sea el sistema proporcional, mayores serán los costos de ingreso de los partidos pequeños y más fuertes los efectos reductores (Sartori, 1996: 46–62).

través del voto quien gobierna, penalizando al partido que lo hace mal, los sistemas multipartidistas tenderían a una mayor inestabilidad gubernamental a causa de sus extensas y heterogéneas coaliciones, dificultando a los electores la atribución de los merecimientos y responsabilidades políticas (Bartolini, 1988: 224–225). La idea de la inestabilidad intrínseca de los sistemas multipartidistas fue relativizada por Giovanni Sartori, para quien más que el número efectivo de partidos, lo que contribuye al éxito o fracaso de un sistema político es la naturaleza de los mismos. A partir de una clasificación basada en criterios numéricos e ideológicos, Sartori llega a la conclusión que los sistemas de más de dos partidos no son inestables *per se*, más bien, una variante del multipartidismo, el denominado *pluralismo polarizado*, presenta los menores índices de estabilidad, decantando frecuentemente en sendos colapsos. Estos sistemas se caracterizan por la existencia de partidos políticos que copan absolutamente el centro político, creando interacciones de competencia tanto con la izquierda como con la derecha. Aquello desalienta la competencia “centrípeta”, polarizando cada vez más el espectro político. Si el espacio físico del centro político se encuentra ocupado, los partidos restantes pierden posibilidades reales de llegar al poder, lo que estimula lo que el autor llama “política de *superoferta*”: entre menos esperanzas de gobernar tenga una oposición, más irresponsables serán sus propuestas. Los partidos están diseñados para acceder al poder y, desde allí, crear las políticas públicas que consideren beneficiar a sus electores. Cuando un partido no tiene posibilidades de gobernar por factores estructurales ajenos a su organización interna, no tendrá ningún incentivo para respetar la institucionalidad, tornándose anti-sistémico.

Dado todo lo anterior, el sistema de partidos que mayores garantías de integración de las demandas de los movimientos de protesta y que al mismo tiempo permite la creación y consiguiente ejecución de políticas públicas acordes a dichas demandas es el llamado *pluralismo moderado*. Este modelo se caracteriza porque «carece de partidos antisistema importantes y/o grandes. En segundo lugar, y correlativamente, carece de oposiciones bilaterales. Dicho en términos afirmativos, en un sistema de pluralismo moderado todos los partidos se orientan hacia el gobierno, es decir, están disponibles para coaliciones gubernamentales. De ahí que todos los partidos no gobernantes puedan coalescer como oposiciones, y esto significa que la oposición será “unilateral”, estará toda en un lado, sea la izquierda o la derecha» (Sartori, 2005: 224–225).

En relación a la estructura de presentación de intereses, se reconocen dos tipos: el corporativista y el pluralista. «En el primero, la estructura de agregación de intereses es altamente comprehensiva, pero sólo en forma horizontal, dado que una sola asociación es la que se adjudica la representación de todos los grupos sociales [...] Los sistemas corporativista sumamente abarcentes no son muy proclives a facilitar la participación de nuevos movimientos sociales, ni tampoco a organizarse para emprender acciones radicales». Los sistemas pluralistas, en cambio, poseen una estructura fragmentada de representación, por lo que no existe dirigismo vertical ni representación monopólica, ofreciendo «un mayor número de puntos de acceso a la población para influir en la formulación de políticas» (Favela, 2002: 100–101).

Finalmente, la última variable de integración a considerar son las instituciones y leyes relativas a la represión y el mantenimiento del orden público²². Ciertamente la represión posee un impacto directo sobre los movimientos sociales, especialmente en la forma y evolución que éstos adoptan. En su capital *From Mobilization to Revolution*, el investigador Charles Tilly afirma:

« [...] *Repression* any action by another group which raises the contender's cost of collective action. An action which lowers the group's cost of collective action is a form of *facilitation* (we call repression or facilitation political if the other party is a government). A group bent on repressing or facilitating another group's action has the choice of working on the target group's mobilization or directly on its collective action. For example, a government can raise a group's mobilization costs (and thereby raise its costs of collective action) by disrupting its organization, by making communications difficult or inaccessible, by freezing necessary resources such as guns and manpower. Standard repressive measures such as suspending newspapers, drafting strikers, forbidding assemblies, and arresting leaders illustrate the antimobilization avenue. Or a government can operate directly on the costs of collective action by raising the penalties, making the targets of the action inaccessible, or inducing a waste of the mobilized resources; the agent provocateur, the barricades around the city hall, the establishment of military tribunals for insurgents fall familiarly into the strategy of moving directly against collective action» (Tilly, 1978: 100).

Aunque puede parecer lógico que el aumento en la represión inhiba la formación de movimientos sociales, esto no constituye de forma alguna una norma histórica. Es más, una fuerte represión podría incentivar la acción colectiva transgresiva en al menos tres formas: «first, repression reinforces the identity of countercultural movements, which may stimulate offensive reactions of a rather radical type on the part of these

²² En relación a la *estructura de oportunidades políticas*, Doug McAdam destaca la asombrosa omisión de la capacidad y propensión del Estado a la represión como variable determinante de la acción colectiva. Dicha omisión respondería a la idea de que la represión no sería más que una expresión de la receptibilidad y vulnerabilidad de la estructura de oportunidades políticas. No obstante, McAdam repara que en casos como la *revolución iraní* de 1979 o las protestas en la Plaza de Tian'anmen en 1989, la represión actuó como una variable independiente (McAdam, McCarthy & Zald, 1999: 55).

movements. Second, repression may itself become a crucial issue for the challengers. Finally, and related to the second point, repression may focus media attention on the challengers, which may enlist the support of third parties that would otherwise not have supported the movement» (Kriesi, 1999: 178). El éxito de la represión estatal puede, eventualmente, incentivar a los manifestantes a buscar fórmulas más eficaces y creativas de movilización, las que desconciertan a las autoridades y actúan como poderosas señas de solidaridad entre los disidentes. Evidentemente la clase de represión ejercida depende del tipo de régimen político imperante: los estados autoritarios, por definición, suprimen la interacción entre autoridades y actores sociales, dificultando en grado superlativo la constitución de movimientos sociales. En tales casos, los disidentes suelen optar por la radicalización. Los regímenes representativos no se encuentran exentos del uso de la represión, sin embargo, poseen un conjunto de mecanismos que permiten “procesar” las reclamas más desafiantes. Cuando dichas estrategias fallan, los susodichos gobiernos liberales pueden tornarse ferozmente antiliberales con aquellos que no comparten los valores del liberalismo, « [tal] como han tenido ocasión de comprobar los disidentes norteamericanos repetidas veces» (Tarrow, 1997: 170).

En su estudio sobre la represión policial de los movimientos sociales en Italia y Alemania Federal durante la postguerra, Donatella della Porta concluye que las tácticas policiales tolerantes se correlacionan positivamente con la difusión de los movimientos de protesta: cuando las fuerzas de orden recurren a técnicas *represivas, difusas, reactivas y duras*, se desincentiva a los movimientos disruptivos de masas, propiciando el surgimiento de minúsculos sectores radicalizados. En contraste, cuando la policía actúa de manera *tolerante, selectiva, preventiva y blanda*, se aísla a los elementos más violentos en el seno de los grupos de protesta, facilitando el acercamiento de los moderados al Estado (Della Porta, 1999: 138–142). Según la misma autora, la represión de la protesta social respondería en parte significativa a *rasgos institucionales* y, por ende, estables, tales como la organización de la policía, la naturaleza del poder judicial, los códigos legales, los derechos constitucionales o las concepciones de Estado y derechos humanos. Desde aquel punto de vista, las leyes e instituciones de vigilancia y control social constituyen variables independientes. No obstante, la acción concreta de los efectivos de orden público no depende únicamente de aspectos arraigados en las instituciones o la cultura política, también se encuentra determinada por las *oportunidades políticas volátiles*: «Contestatarios, policía, movimientos y el Estado

ejercen una especie de influencia mutua sobre el tipo de elecciones estratégicas que deben realizar, a través de un proceso que supone innovación y adaptación por ambas partes». De acuerdo a esto, la represión policiaca constituiría una especie de «barómetro que nos permite comprobar las EOP existentes. Como parte de la reacción estatal ante los movimientos sociales, debería estar muy relacionada con las oportunidades y constricciones relevantes y ser, por tanto, expresión general del grado de apertura o receptividad del Estado» (pp. 102–103). Producto de lo anterior, si bien las leyes e instituciones de control social serán consideradas *oportunidades políticas estables*, no se debe olvidar que la represión propiamente tal constituye una expresión de la apertura del sistema político, dependiendo de las alianzas y estrategias generadas entre los protestantes, las policías, las elites y el Estado.

Como se ha establecido, gran parte de las investigaciones acerca de los efectos de los movimientos sociales se concentran en los cambios observables en el corto y mediano plazo (los resultados concretos de la acción colectiva contenciosa) y el procesamiento gubernamental de sus demandas. Sin embargo, los ciclos de movilización también poseen poderosos efectos indirectos a largo plazo, destacando «la politización de la gente que participa en ellos» o «los cambios en la cultura política» (Tarrow, 1997: 290). Probablemente éstos sean muchísimo más trascendentes que la estela de políticas públicas, medidas gubernamentales y leyes que pudo haber engendrado un ciclo de protestas en particular. Mas, la dificultad para medir tales consecuencias, especialmente aquellas más subjetivas en la conciencia de sus participantes y detractores, obliga la evaluación de respuestas más inmediatas del sistema político, tendencia de la que este estudio no será la excepción.

Recapitulando, la relación entre los movimientos sociales y el sistema político se encuentra determinada por una serie de variables tanto formales como informales denominadas *oportunidades políticas*, variables que permiten a los primeros emerger, plantear e integrar sus demandas en el debate público y, en última instancia, recibir respuesta por parte del sistema político. Las *oportunidades políticas* relativas a la *apertura* son más bien coyunturales, dependiendo de las distintas estrategias o procedimientos informales aplicados por las autoridades en relación a los desafiantes, pudiendo ser definidas como “excluyentes” cuando son represivas, confrontacionales y polarizantes o “inclusivas” cuando invitan la facilitación, la cooperación y la

asimilación (Kriesi, 1995: 174). A su vez, las oportunidades relativas a la *integración e implementación* pueden ser clasificadas como “abiertas” y “cerradas” y “fuertes” y “débiles” respectivamente. Las distintas configuraciones entre estos tres niveles determinarán tanto la estrategia recurrida por los movimientos sociales (violencia, disrupción o convención) como el tipo de resultado obtenido.

Si bien la pasada tipificación guiará la presente investigación, no hay que perder de vista que la relación entre los movimientos sociales y las *oportunidades políticas* no es algo mecánico y unidireccional. Más bien al contrario: es fluida, recíproca, innovadora, adaptativa y crucial. Las mismas oportunidades que permiten la proliferación de un movimiento en particular pueden prohibir otros. A su vez, los grupos disruptivos generan cambios que crean nuevas oportunidades políticas, dejando la vía libre para la acción de otros grupos disconformes. También puede ocurrir exactamente lo contrario: la acción colectiva contenciosa, bajo ciertas condiciones, podría incitar a las élites políticas a aumentar la represión y el control social, impidiendo nuevas movilizaciones. Dada la cantidad de variables involucradas, las posibilidades son vastísimas.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA.

¿Por qué estudiar los movimientos sociales? ¿Qué rol cumplen éstos en los regímenes en los cuales se gestan? Definidos como desafíos colectivos planteados por personas sin acceso regular a instancias de poder, se subentiende que los movimientos sociales actúan como mecanismos democratizadores en aquellas sociedades con desigual acceso a la agenda pública. En consonancia con esta idea, Todd Landman y Joe Foweraker demuestran empíricamente que la movilización social ha poseído una correlación positiva con la obtención de derechos individuales en los regímenes autoritarios de España (1958-1982) Chile (1973-1990), Brasil (1964-1990) y México (1963-1990). En los cuatro casos mencionados, «the dissemination of a sense of individual right through new and old forms of collective action that educates popular political actors and catalysis the creation of a new political agenda, which is a rights agenda». No obstante, los mismos autores aclaran que a medida que la lucha por dichos derechos se traslada a las altas esferas políticas, la importancia de los movimientos decae: «In this way successful social movements inevitably lose their reason for being» (Foweraker & Landman, 1999: 316–318).

Charles Tilly y Lesley Wood hacen particular hincapié en la correspondencia entre los movimientos sociales y el fortalecimiento de la democracia, aseverando que «el mapa de los movimientos sociales consolidados se solapa en muchos casos con el de las instituciones democráticas» (Tilly & Wood, 2010: 245). Con todo, aunque es cierto que los movimientos sociales “florecen” en la medida que existen aberturas en el sistema político, esto no implica necesariamente que los grupos insurgentes defiendan o fomenten la democracia. La pasada constatación plantea una serie de interrogantes: ¿Bajo qué circunstancias los movimientos sociales promueven realmente la democracia? Pregunta que conlleva a otra menos agradable ¿Cuándo los movimientos sociales minan las instituciones republicanas?

Si bien la imagen más representativa de los regímenes democráticos son las periódicas jornadas electorales, el derecho a sufragio no agota de forma alguna la participación ciudadana. Muestra de aquello son la multitud de regímenes autoritarios que a lo largo del siglo pasado han tendido a legitimar sus acciones por medio de elecciones²³. Para Robert Dahl, el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su «continua aptitud de responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos» (Dahl, 1989: 13). Esto significa que todos los miembros de la comunidad deben tener la posibilidad de formular sus reclamaciones, manifestándolas públicamente y recibiendo por parte del gobierno igualdad de trato, es decir, no hacer discriminación alguna por causa del contenido u origen de las mismas. Para que tal situación se genere, resulta menester la existencia tanto de debate público como el derecho a la participación. Cuando tales condiciones no se presentan de forma simultánea, no es posible hablar de la existencia de una sociedad democrática: los gobiernos democráticos «son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público» (p. 18).

Dada esta definición, resulta claro que los movimientos sociales estimulan la democratización «cuando –bien por medio de programas explícitos, bien a raíz de sus actos– amplían el espectro de los participantes en la política pública, igualando a los participantes en la política pública en términos de importancia, levantan barreras contra la plasmación directa de las desigualdades categóricas en la política pública o incorporan a la política pública unas redes de confianza previamente segmentadas»

23 «Ni aún los dictadores más represivos dejan hoy de reconocer el derecho del pueblo a participar en el gobierno, a participar “gobernando”, aunque le nieguen el derecho al debate público» (Dahl, 1989: 16)

(Tilly & Wood, 2010: 276). Por supuesto que estos cambios no dependen únicamente de la acción de los movimientos sociales, sino que más bien de la interacción entre éstos y el sistema político. La incapacidad de la élite gobernante para responder a las demandas sociales, ciertamente, puede generar la pérdida de apoyo por parte de los activistas a las instituciones democráticas. Dicha incapacidad se puede deber a multitud de factores, desde la desidia de la clase política hasta la imposibilidad del sistema en su conjunto para procesar demasiadas y muy diversas demandas.

Otra opción es que el éxito de un movimiento en particular incentive a sus opositores a minar la democratización, reduciendo el espectro de los participantes en la política pública o socavando las redes de confianza de las mismas. Los movimientos no sólo crean oportunidades para ellos y sus élites aliadas, también crean un ambiente propicio para la emergencia de contra-movimientos. La existencia de movimientos y contra-movimientos que no adhieren necesariamente a concepciones democráticas eleva las probabilidades de una intensificación en la represión por parte de las autoridades o el colapso mismo de regímenes democráticos endebles.

Para concluir, usando un símil un tanto pueril pero no por eso menos didáctico, el rol de los movimientos sociales en los distintos regímenes puede ser asociado al de la electricidad: bien conducida, se constituye en una poderosa fuente de energía para todo el sistema, posibilitando la redistribución del poder, y por tanto, la democratización de la sociedad en su conjunto. Por el contrario, si la energía no cuenta con la conducción adecuada, la sobrecarga y posterior quema de todo el sistema se torna un peligro inminente.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La hipótesis central que guiará la presente investigación guarda relación con el influjo fundamental de la *estructura de oportunidades políticas* sobre los movimientos sociales. A partir de la revisión bibliográfica, se establece que las antedichas oportunidades pueden ser de *apertura, integración e implementación*. Las primeras responden a elementos más bien volátiles (incremento en el acceso, alineamientos electorales, presencia de aliados y características de la élite), mientras que la segunda y tercera a aspectos estructurales del sistema político. La relación entre estos tres tipos de variables determina tanto el momento en que emergen los movimientos sociales, como sus estrategias e impactos. A lo largo de los treinta y cinco años comprendidos entre la asunción del Frente Popular y el fin de la Unidad Popular, se produjeron sendas variaciones en las oportunidades relativas a la *apertura* del sistema político, posibilitando la emergencia y decadencia periódica de los más variados movimientos sociales. Entre estas variaciones se encuentra la formación y posterior ruptura de alianzas electorales y de gobierno, divisiones en el seno de la élite que la empujaban a buscar el apoyo de nuevos grupos sociales o el surgimiento de aliados poderosos como fueron los casos de la Iglesia Católica o el Partido Comunista. Menos frecuentemente, también se sucedieron una serie de cambios institucionales que afectaron la *estructura de oportunidades políticas estables de integración e implementación*, variando a su vez el comportamiento de los movimientos sociales y sus impactos en el sistema político.

Definidos los tipos de *oportunidades políticas*, se establece que para que exista acción colectiva contenciosa, necesariamente las oportunidades de *apertura* deberán ser *inclusivas*. De no existir éstas, la movilización de grupos marginados del poder resulta una absoluta quimera. Respecto a las oportunidades relativas a la *integración* y la *implementación*, existe una serie de conjugaciones con sus correspondientes efectos en los repertorios e impactos de los movimientos sociales, configuraciones que constituirán las hipótesis específicas a comprobar:

1. Cuando se conjugan *oportunidades de integración abiertas* y de *implementación fuertes*, los movimientos sociales poseen inigualables condiciones para obtener éxitos sustanciales tanto proactivos como reactivos, además de victorias políticas. Dado que existen poderosos incentivos para la movilización y facilidad en la integración de nuevos grupos y demandas al sistema político, los movimientos tenderán a recurrir a estrategias de asimilación poco disruptivas.

2. Si las *oportunidades políticas de integración* se mantienen *abiertas* pero la de las *implementación* son *débiles*, los éxitos más probables serán de tipo procesual y político, mas no sustanciales. La tolerancia a la movilización constituirá un aliciente para la mantención de estrategias convencionales, aunque la insatisfacción ante la postergación reiterada de demandas sociales o la contra-movilización de opositores puede decantar en la irrupción de violencia política.
3. Por el contrario, si existen *oportunidades políticas de integración cerradas* y de *implementación débiles*, los movimientos propenderán al uso de estrategias disruptivas con tal de hacer oír sus demandas, aunque no necesariamente violentas. De mantenerse las condiciones de exclusión formal de las instituciones políticas, lo más probable es que el destino del movimiento social sea el desgaste y desaparición acorde se esfumen las condiciones volátiles que incentivaron la movilización en primera instancia.
4. Finalmente, cuando existen *oportunidades de integración cerradas* y de *implementación fuertes*, los movimientos tendrán poderosos estímulos para actuar de manera violenta. Dependiendo lo generalizado del malestar social, el Estado puede responder con fuerte represión –dando fin abrupto al movimiento– o con la formulación de políticas públicas acorde a las demandas del mismo, por tanto, alcanzado éxitos sustanciales proactivos.

OPORTUNIDADES POLÍTICAS APERTURA	OPORTUNIDADES POLÍTICAS INTEGRACIÓN	OPORTUNIDADES POLÍTICAS IMPLEMENTACIÓN	ESTRATEGIAS MOVIMIENTOS SOCIALES	RESULTADOS
Inclusivas	Abiertas	Fuertes	Convención	Substanciales Políticos
Inclusivas	Abiertas	Débiles	Convención Disrupción Violencia	Procesual Político Desgaste
Inclusivas	Cerradas	Fuertes	Violencia	Fracaso Substanciales
Inclusivas	Cerradas	Débiles	Disrupción Violencia	Desgaste

Parte de estas combinaciones ideales son factibles de ser halladas entre los años 1938 y 1973, determinando el comportamiento de los movimientos sociales en los diversos sub-períodos. Para comprobar la efectividad de tal suposición, se procederá a investigar y describir los movimientos sociales de la época, sus estrategias e impactos, intentando correlacionarlos con las *oportunidades políticas de apertura, integración e implementación* existentes.

MARCO METODOLÓGICO

¿Por dónde comenzar a estudiar los movimientos sociales? Diversos autores coinciden que una de las estrategias más productivas al momento de iniciar el estudio de este particular tipo de acción colectiva es la reconstrucción de los eventos de protesta. Por supuesto, los movimientos no se reducen de forma alguna a sus hitos públicos, los cuales no serían más que la punta visible de un enorme iceberg (Clemens & Hughes, 2002: 212). Sin embargo, a partir de tales eventos es posible rastrear las organizaciones, individuos y marcos que hicieron posible la emergencia de tales actos disruptivos. Para efectuar tal reconstrucción se utilizará el denominado *análisis de eventos de protesta* (PEA en sus siglas en inglés), modelo de mapeo sistemático de ocurrencia, desarrollo y propiedades de eventos de protesta, expresión pública de los movimientos sociales:

«In contrast to much earlier work in the areas of contentious Politics, Social movements, riots, revolutions, and the like, PEA provides a more solid empirical ground for observing protest activities in large geographical areas over considerable spans of time. It is a method that allows for the quantification of many properties of Protest, such as frequency, timing and duration, location, claims, size, forms, carriers, and targets, as well as immediate consequences and reactions» (Koopmans & Rucht, 2002: 231).

La serie de eventos disruptivos constatados serán catalogados a partir de los distintos movimientos sociales reconocidos por la bibliografía secundaria (movimiento obrero, feminista, campesino, indígena, poblador, estudiantil, gremialista y LGBT+), para luego dilucidar las estrategias y resultados dominantes.

A lo largo del período determinado, los distintos movimientos sociales recurrieron a multitud de instrumentos para expresar sus reclamos, reconociéndose al menos diez estrategias acudidas: actos o asambleas, concentraciones, marchas, tomas, huelgas, paros nacionales, jornadas de protesta, agresiones, sabotajes y enfrentamientos directos (Salazar, 2006: 132–141). Conscientes en la complejidad –y relativa arbitrariedad– de tipificar estas diez estrategias de acuerdo a los repertorios de acción básicos conceptualizados por Tarrow, se procederá a discriminarlas de la siguiente forma:

CONVENCIÓN	DISRUPCIÓN	VIOLENCIA
Actos o asambleas	Huelgas	Agresiones
Concentraciones	Tomas	Sabotajes
Marchas o desfiles	Paros Nacionales	Enfrentamientos
	Jornadas de Protesta	

La arbitrariedad antes mencionada responde a que los repertorios tácticos recurridos por los movimientos sociales, producto del carácter histórico de los mismos, varían sustantivamente a lo largo del tiempo y de los grupos que los utilizan. Tal es el caso de las huelgas, las que se encontraban profundamente obstaculizadas en el mundo campesino hasta mediados de la década de los sesenta, situación que no ocurría en otros sectores económicos donde la paralización de actividades laborales en pos de reivindicaciones corporativas era algo más bien cotidiano e institucionalizado. Otra dificultad que presenta la pasada clasificación es la evolución de una forma de acción a otra: en no pocas ocasiones, concentraciones o marchas autorizadas por las autoridades –y, por tanto, *convencionales*– desembocaron en agresiones o enfrentamientos con las fuerzas de orden. En tales casos se optará por evaluar las formas predominantes, siendo éstas determinadas «por la imagen o representación del hecho que *prevaleció* en la conciencia pública (y política) después de consumado el mismo. Es decir, la importancia de una forma la da no su inmanencia, sino su trascendencia» (p. 133).

Clasificadas las estrategias, se hará lo mismo con los resultados de los movimientos, determinándose si se culminó en fracaso (represión o cooptación), desgaste (agotamiento interno) o éxito. El éxito, a su vez, posee cuatro subcategorías: sustanciales, procesuales, políticos y estructurales.

Efectuada la recopilación, se desentrañará la *estructura de oportunidades políticas volátiles* que incitaron la expresión pública de los movimientos sociales en los mencionados eventos disruptivos. Asimismo, se describirá de manera exhaustiva las diversas variables que conforman la *estructura de oportunidades políticas estables* tanto de *integración* como de *implementación*.

CAPÍTULO I

El Frente Popular y la institucionalización del conflicto social (1938–1948)

1.1 Contexto político.

El 25 de octubre de 1938, en una de las elecciones presidenciales más reñidas de la historia, el radical y representante del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, obtuvo 222.581 votos, apenas 3.773 más que Gustavo Ross Santamaría, adalid de los partidos de derecha y ex-ministro de hacienda de Arturo Alessandri. Tal estrechez permitió al comando de Ross cuestionar el triunfo de Aguirre, exigiendo la intercesión del Tribunal Electoral. Previendo la emergencia de manifestaciones y disturbios de desconocerse la mayoría frentista²⁴, tanto el Comandante en Jefe del Ejército como el General Director de Carabineros la reconocieron públicamente, recomendando a Ross retirar sus reclamaciones.

El triunfo del Frente Popular marca el término definitivo del caudillismo autocrático de las presidencias de Alessandri e Ibáñez, inaugurando un ciclo totalmente novedoso en la política nacional. En primer término, la victoria frentista representaba la ascensión y consolidación definitiva de los grupos medios y el proletariado urbano, quienes por primera vez lograban desafiar con éxito a las élites políticas tradicionales. «Ello no constituía una tentativa desesperada de masas indisciplinadas, sino un esfuerzo bien concertado de fuerzas políticas maduras y organizadas comprometidas con principios ideológicos básicos» (Gil, 1969: 86). Los principios básicos acordados por los coaligados partidos de centro e izquierda se compendian en la apuesta por una democratización social y económica, al mismo tiempo que se asumía una actitud de moderación y respeto del orden constitucional vigente. El concurso de tales tendencias resultó de la evolución misma del Frente Popular, el cual, si bien nació como una mera alianza electoral entre partidos opositores al gobierno de Alessandri, en el transcurso del año 1937 –y especialmente luego de las elecciones parlamentarias del mismo– se afianzó como una realidad política de carácter progresista, democrática y popular:

²⁴ En una carta enviada por el Director General de Carabineros, Humberto Arraigada, al Intendente Julio Bustamante, se afirma que desconocer la victoria frentista sería «precipitar al país en una revuelta sangrienta, que Carabineros no podría contener, por la excitación popular, y porque cualquier represión sería injusta y estéril» (Vial, 2001: 575). Parece evidente que el dramatismo, sin duda exagerado, de las palabras de Arraigada responde al temor de que se gestase en Chile un contexto similar al que dio origen a la Guerra Civil Española en curso.

«Los elementos que contribuyeron a este proceso fueron el programa presidencial, el candidato elegido y la campaña electoral. El programa levantado por el Frente Popular condensaba objetivos de desarrollo nacional (mantención del régimen democrático, vías para el desarrollo de la economía nacional dentro del sistema capitalista, perfeccionamiento de la legislación social y rol central del Estado) con lo cual se lo terminaba por ubicar en un plano de extensión democrática o de democratización. El candidato simbolizaba la mesura y el carácter negociador de la propuesta frentista, no solo por provenir de los sectores otrora antifrentistas del Partido Radical, sino por los énfasis que personalmente ponía en su acción política. La campaña terminó por afianzar el carácter opositor del Frente Popular, su calidad de representación política de sectores medios y obreros y, al oponerse tenazmente a la candidatura de Ibáñez, reivindicó su carácter de único exponente nacional popular» (Milos, 2008: 325).

El perfil moderado de la nueva coalición de gobierno se acentuó ante la preeminencia derechista en la Cámara de Diputados y el Senado, obligando al Ejecutivo a llegar a consensos con tal de sacar adelante su agenda reformista. Por supuesto que esta política conciliadora no supuso la ausencia de conflictos, por el contrario, tanto la oposición liberal-conservadora en el parlamento, como las mismas divergencias al interior del bloque oficialista, fueron una constante durante la presidencia de Aguirre Cerda. Especialmente amarga fue la lucha entre comunistas y socialistas, quienes además de disputar el mismo electorado y el control de las organizaciones obreras, se vieron en posiciones antagónicas en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

A comienzos de 1940, una facción del Partido Socialista decidió abandonar el pacto, aduciendo que la participación en el gobierno estaba mermando el prestigio del partido entre los obreros. De esta escisión surge el Partido Socialista de los Trabajadores. A su vez, la facción socialista que se mantuvo en el gobierno fue constante objeto de crítica por parte del Partido Comunista, el que rechazaba las gestiones financieras realizadas en Estados Unidos por el Ministro de Fomento y dirigente socialista Óscar Schnake. A su regreso, Schnake acusó a los comunistas de “deslealtad hacia el pueblo” y de “oponerse al desarrollo económico de la nación”, exigiendo su marginación del gobierno. Aquello precipitó la disolución del Frente Popular, dejando formalmente de existir el día 16 de febrero de 1941.

Sin embargo, la existencia de una coalición entre el centro y la izquierda se mantuvo durante toda la década del cuarenta. Es más, inmediatamente después de la disolución del Frente Popular, el Partido Radical, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Comunista (bajo el nombre de Partido Progresista Nacional²⁵), formaron una

²⁵ Recién en 1947, o sea veinticinco años después de su creación, el Partido Comunista pudo participar en elecciones políticas con su verdadero nombre. Antes de esta fecha, al ser considerado una “asociación

nueva alianza electoral con miras a las elecciones parlamentarias de marzo. El éxito de la centro-izquierda en los comicios legislativos, sumado al cambio de posición de los comunistas respecto a la guerra luego de la invasión nazi a la Unión Soviética, mejoró ostensiblemente la relación entre éstos y los socialistas.

Aquejado por la tuberculosis, Pedro Aguirre Cerda falleció el 25 de noviembre de 1941. La inesperada muerte del líder radical exigió la realización de elecciones presidenciales extraordinarias, las que se efectuaron el 2 de febrero de 1942. El Partido Radical, sin mediar negociación con otras entidades, designó como su candidato a Juan Antonio Ríos. «Solo en una etapa final, vale decir, cuando ya había comenzado la campaña presidencial, solicitaron el apoyo de las otras fuerzas para el candidato que habían designado en la lucha interna del Partido. El Partido Socialista no apoyó inmediatamente al postulante radical. En un principio no estuvo dispuesto a renunciar a su candidato propio, Óscar Schnake» (Moulian, 2006: 61). Empero, la remota posibilidad de éxito de la candidatura socialista obligó a la colectividad a plegarse a la opción radical. Lo mismo hicieron comunistas, democráticos, falangistas y hasta liberales-doctrinarios, dando origen a la Alianza Democrática. Ésta, a diferencia del Frente Popular, no era más que una coalición instrumental de oposición a la candidatura de Carlos Ibáñez del Campo, ex-dictador que en esta ocasión contaba con el apoyo de liberales y conservadores.

Hacia 1943, la amplitud de esta nueva alianza gubernamental provocó una nueva división al interior del socialismo: por un lado, se encontraba el «sector “colaboracionista” presidido por [Marmaduke] Grove que propiciaba la permanencia en el Gobierno y la cooperación económica con EE.UU. para seguir adelante con la industrialización», y por otro, el bloque «“recuperacionista” encabezado por Raúl Ampuero y Salvador Allende que rechazaba la cooperación con liberales y exigía la dirección del partido para retomar los principios doctrinarios del socialismo, que veían traicionados» (Aylwin *et al*, 2001: 153). A mediados de 1944, el partido se quebró de forma definitiva. Grove optó por retirarse de la tienda que había fundado hacia una década atrás y formó una nueva agrupación denominada Partido Socialista Auténtico. Estas continuas divisiones socavaron enormemente la credibilidad y el poderío electoral

ilícita” por parte del Registro Electoral, debió recurrir a una serie de artimañas como inscribir a sus candidatos en listas de otros partidos o utilizar nombres de fantasía como Partido Nacional Democrático (1937) y Partido Progresista Nacional (1941-1945).

del otrora influyente Partido Socialista, siendo superado por el Partido Comunista en las elecciones parlamentarias de 1945.

El 27 de junio de 1946, la Moneda vuelve a perder a su morador antes de tiempo, efectuándose por segunda vez consecutiva una elección presidencial extraordinaria. En ésta, tanto las fuerzas de derecha como las de izquierda se presentaron divididas: conservadores y falangistas apoyaron a Eduardo Cruz-Coke, liberales a Fernando Alessandri Rodríguez, radicales y comunistas a Gabriel González Videla y socialistas a Bernardo Ibáñez Águila. La dispersión de votos, especialmente en la derecha, impidió que candidato alguno alcanzara la mayoría absoluta, correspondiendo al Parlamento designar al Presidente de la República entre las dos mayorías relativas. «Como la derecha tenía mayoría en el Congreso, el candidato González Videla debió solicitar los sufragios de los liberales para vencer al conservador Cruz-Coke» (Cruz-Coke, 1984: 103). De esta forma, el gobierno de González se inició con un peculiarísimo pacto liberal-radical-comunista, coalición que tendrá una efímera existencia y que desembocará en el irreversible término de la colaboración entre el centro político representando por el Partido Radical y la izquierda.

1.2 Estructura de Oportunidades Políticas Estables.

Las institucionales republicanas a través de las cuales las distintas autoridades gobernaron entre los años 1938 y 1973 emanaban directamente de la Constitución Política de 1925, Carta Fundamental surgida como respuesta institucional a la grave crisis política, social y económica del quinquenio 1920-1925. Dicha crisis tuvo su principal detonante en la incapacidad de las autoridades para contener los dramáticos efectos de la denominada “cuestión social”. Ésta se refería, en primera instancia, a todas las consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la incipiente modernización capitalista de la que fue parte un significativo segmento del país. Tal modernización implicó el surgimiento de una nueva fuerza de trabajo dependiente de salarios, así como la aparición de problemas sociales como la precariedad de las viviendas obreras, la altísima mortalidad infantil, la inexistencia de servicios médicos y educacionales básicos, la violencia delictual, el alcoholismo, la prostitución y la ausencia de una legislación laboral robusta, entre muchas otras. A su vez, estos vertiginosos cambios sociales y sus problemáticas asociadas incitaron «la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva “clase trabajadora” [por medio] de

huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores» (Morris, 1967: 79).

La nueva Carta Fundamental marcaba el fin del régimen parlamentario vigente desde 1891, sustituyéndolo por uno de carácter presidencial. De esta forma se fortalecía el Poder Ejecutivo, privando al Congreso Nacional de facultades obstruccionistas tales como la de derrocar ministerios por medio de la censura o la aprobación anual de las denominadas “leyes periódicas”, las que en la práctica eran utilizadas por parte de los parlamentarios para fortalecer su predominio en desmedro de la eficiencia ejecutiva. La única ley que se discutiría de forma anual era la que fijaba el presupuesto nacional, no obstante, el Congreso no podía demorar su consideración a riesgo de ser aprobada de manera automática tal como había sido enviada por el Presidente de la República. Además de las normas relativas al equilibrio entre poderes del Estado, el texto constitucional declaraba la absoluta libertad religiosa y la separación de la Iglesia y el Estado. Asimismo, se establecían las tradicionales garantías sobre libertades públicas y derechos individuales tales como la libertad de emitir opiniones sin censura previa (sin perjuicio de responder por los abusos o delitos cometidos al amparo de dicha libertad), el derecho de reunirse sin permiso previo en lugares públicos, el derecho a presentar peticiones a la autoridad, la inviolabilidad del hogar y de la correspondencia epistolar y telegráfica, la libertad de trasladarse al interior del territorio nacional, entre otras.

Sin duda, la gran innovación de la nueva Constitución respecto a su antecesora fue la inclusión de derechos que, en cierta medida, se encontraban en consonancia con las demandas ciudadanas que exigían al Estado una mayor intervención social:

«Reconocía la inviolabilidad de la propiedad, pero sus disposiciones llevaban implícito el hecho de que los derechos individuales relativos a la propiedad privada podían ser limitados cuando así lo exigiera la necesidad social. También aseguraba protección al trabajo y a la industria, y acentuaba los deberes del Estado en cuestiones referentes a la salud y a la educación al declarar que debía “proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia”. También expresaba que el Estado adoptaría medidas para concretar la subdivisión de la tierra y formulaba el concepto del *homestead* o lugar de vivienda familiar» (Gil, 1969: 107).

Tales disposiciones estaban destinadas a garantizar de manera constitucional un grado de bienestar mínimo a todos los ciudadanos a través de la atención preferencial del

Estado por la educación²⁶, la salud²⁷, la vivienda y la previsión social²⁸. Si bien jamás se explicitó que aquellas preocupaciones constituyesen objetivos fundamentales del Estado, esas escuálidas líneas sentarán de hecho y de derecho las bases de toda la institucionalidad de protección social y desarrollo económico creada con posterioridad.

La integración de estos derechos sociales mínimos posibilitó la legitimación de la Constitución, la que, en el transcurso de la siguiente década, terminó siendo aceptada por todos los actores políticos y sociales²⁹. A esto se suma que la Carta Magna *alessandrista*, pese a aumentar significativamente las atribuciones presidenciales, no disminuyó de forma alguna la influencia de los partidos:

«Aquí, el legado de los años parlamentarios era profundo. La competencia entre los partidos se había vuelto algo inseparable del estilo de vida de los chilenos. Los partidos, de hecho, se estaban convirtiendo en “los pilares” fundamentales de la sociedad: sus redes unían Santiago con las provincias, su influencia a menudo se extendía a otras esferas más allá de la política» (Collier & Sater, 1998: 192)

De esta forma se configuró un régimen presidencial en el cual la alianza con los partidos políticos, en tanto nexos primordiales con la sociedad civil, resultaba fundamental para asegurar la gobernabilidad.

1.1.1 Distribución institucional del Poder.

1.1.1.1 Distribución del poder entre Poderes del Estado.

²⁶ «La educación pública es una atención preferente del Estado» (Art. 10, n° 7)

²⁷ «Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad» (Art. 10, n° 14)

²⁸ «La protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia» (*Ibíd.*)

²⁹ Aunque caben pocas dudas sobre la importancia capital que tuvo la integración de tales derechos en la legitimación de la Constitución, autores como el historiador Gabriel Salazar señalan que la ambigüedad entre un texto constitucional esencialmente liberal (y por tanto, no “productivista”) y la exigencia periódica de la ciudadanía a la clase política por mejoras sociales, habría desembocado a largo plazo en el colapso del mismo Estado: «La presión repetida y encadenada de esos procesos forzó a las viejas y nuevas oligarquías a *centralizar* cada vez más el Estado, hasta transformarlo, hacia 1968 o 1970, en lo que no se quiso que fuera ni en 1851, ni en 1891, ni en 1925, a saber: una enorme “máquina” no sólo de tipo productivista sino además “populista”. Así, de haber sido fundado por Alessandri como un Estado político-liberal, oligárquico y presidencialista, se transformó después en un Estado Empresario, Desarrollista y Social-Benefactor. Para lo cual no fue necesario (como no lo había sido en el siglo XIX) reformar la Constitución de 1925. Bastó para ello apostar, no a la legitimidad ciudadana, sino a *la sola legitimidad de la ley*. El resultado llegó a ser, hacia 1970, un Estado de cáscara (legal) político-liberal, pero de contenido (factual) social-productivista; es decir: un *híbrido* en que se estorbaban lo uno con lo otro, sin resolver ninguno. Si el de 1833 murió de enanismo parlamentarista, el Estado de 1925 agonizó de gigantismo burocratista» (Salazar & Pinto, 1999: 47)

Definido como un régimen presidencial, la Constitución otorgaba al Presidente de la República tan amplitud de poderes políticos, administrativos, legislativos y judiciales que algunos autores no han dudado en catalogar el sistema como una “autocracia legal” (Gil, 1969). A nivel legislativo, el presidente trascendía la mera potestad de dictar reglamentos para ejecutar e implementar las leyes aprobadas por el Congreso, labor tradicional de todos los jefes de gobierno, pudiendo realizar cambios que afectaban no sólo la forma sino también el espíritu de las mismas leyes. Esto se realizaba a través de tres tipos de ordenanzas ejecutivas: el decreto, el reglamento y la instrucción.

Además de poder afectar las normas emanadas de la Asamblea, el presidente podía legislar sin el concurso de ésta a través de los decretos-leyes y los decretos con fuerza de ley. Los primeros se emitían sin autorización del Poder Legislativo, en clara usurpación de sus atribuciones. En el caso de los decretos con fuerza de ley, es el propio Congreso quien cede sus atribuciones legislativas a la figura del primer mandatario. Lo anterior pese a que la Constitución prohibía expresamente al Poder Legislativo delegar sus facultades. No obstante, «los tribunales chilenos no distinguen, en cuanto a su fuente, entre las leyes aprobadas por el Congreso y las dictadas por el ejecutivo. El Congreso, de este modo y por lo menos en la práctica, es libre de delegar sus facultades» (p. 117). Otra atribución legislativa del presidente era la capacidad de prorrogar sesiones parlamentarias ordinarias o convocar sesiones extraordinarias:

«El papel desempeñado por el presidente en el proceso ordinario de sanción de leyes es también importante, ya que se encuentra autorizado para iniciar la legislación bajo la forma de mensajes al Congreso [...] Más aún, el presidente puede señalar cualquier proyecto que propone con el rótulo de “urgente”, en cuyo caso la Cámara receptora debe considerarlo en un período de treinta días» (p. 119)

El Poder Ejecutivo podía vetar las leyes emitidas por el Congreso dentro de los treinta días siguientes a su aprobación. Sin embargo, el veto presidencial era meramente suspensivo: si el Parlamento insistía, aprobando la normativa por una mayoría de dos tercios, el presidente no tenía más remedio que aceptar la nueva legislación.

Como jefe administrativo del gobierno, el primer mandatario tenía amplísimos poderes respecto al nombramiento de ministros y funcionarios públicos varios, pudiendo «remover a discreción a los funcionarios de su exclusiva designación y confianza, a excepción de aquellos que sólo son removibles mediante el juicio político, o con consentimiento del Senado si se ha requerido el acuerdo de éste» (p. 110). También

actuaba como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, aunque sus atribuciones militares se encontraban restringidas y mediadas por el Senado.

A diferencia de lo anterior, en el área de la economía y las finanzas públicas el presidente poseía una autonomía y poder incontrarrestable. Una de las causales de ineficiencia dentro del anterior marco constitucional había sido el sometimiento periódico del presupuesto nacional ante el Parlamento. Para evitar postergaciones, en caso de tardanza, el proyecto presentado por el presidente entraba en vigor de manera automática. Además, éste podía hacer uso de recursos no aprobados por esta ley. Desde la enmienda constitucional 1943, las causales para esta utilización extraordinaria de fondos podían ser cuatro: 1) calamidades públicas, 2) agresiones extranjeras, 3) desorden interno y 4) agotamiento de fondos necesarios para mantener servicios, que, en caso de suspensión, dañarían seriamente al país. «La enmienda dispuso también que el total de gastos que pueden ser autorizados por decreto no debe exceder el 2% de la suma de gastos autorizados por la ley general de presupuesto» (p. 114).

Respecto al Poder Legislativo, las facultades generales del Congreso comprendían la aprobación del presupuesto nacional; autorizar la salida del país del Presidente de la República; aceptar la renuncia de éste o declarar su incapacidad; imponer gravámenes y derechos de aduanas; autorizar impuestos; aprobar tratados internacionales; crear o suprimir cargos públicos, determinando sus funciones y remuneración; fijar los sueldos de los mismos parlamentarios; establecer el número de fuerzas militares y el envío de las mismas fuera del país; declarar la guerra a solicitud del presidente; restringir libertades civiles y políticas en caso de conmociones internas y nunca por un período superior a seis meses; conceder indultos y amnistías y determinar la ciudad de residencia del presidente, el Congreso y la Corte Suprema.

De manera particular, la Cámara de Diputados era la encargada de fiscalizar los actos del Ejecutivo, pudiendo formular cargos y acusar a funcionarios gubernamentales ante el Senado. Por su parte, el Senado debía sancionar los anteriores juicios políticos. En caso de cualquier funcionario, una mayoría simple bastaba para una condena. Si el acusado resultaba ser el mismísimo presidente, se requería una mayoría de dos tercios.

Como es posible constatar, existía una importante desproporción entre las atribuciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, asimetría que decantó en que la lucha por

alcanzar la máxima magistratura se tornara en la principal actividad de los partidos políticos de la época, relegando las elecciones parlamentarias a segundo plano dentro del contexto político contingente (Cruz-Coke, 1984).

1.1.1.2 *Distribución del poder entre niveles de gobierno.*

Evidentemente, la distribución institucional del poder no se limita a la relación entre Poderes del Estado, sino que también al vínculo que se gesta entre autoridades nacionales, regionales y locales. Para aquel entonces, el país se encontraba dividido en 25 provincias, las que a su vez contenían 87 departamentos. Las provincias poseían por máximo jefe administrativo al intendente y los departamentos al gobernador, ambos designados por el presidente. A nivel local, la mínima unidad territorial era la comuna, la cual era presidida por el alcalde y un número variable de regidores. En el caso de las comunas con más de 100.000 habitantes, el alcalde también era elegido por el primer mandatario. Los regidores eran escogidos por voto directo cada tres años y no recibían remuneración por sus labores. Si bien los cuerpos municipales poseían cierta autoridad para legislar sobre tópicos como salud, educación, recreación y obras públicas, su poder efectivo era limitadísimo. Todo esto repercutía en una absoluta ausencia de autonomía provincial y local: «Pese a los principios constitucionales y a las implicancias teóricas, la descentralización chilena nunca ha sido real» (Gil, 1969: 147).

De acuerdo a la clasificación realizada en el marco teórico, el sistema político chileno poseía tal concentración de facultades en la figura del Presidente de la República, prácticamente el dueño omnímodo del poder, que para los movimientos sociales la única posibilidad real de éxito era a través de la máxima autoridad ejecutiva.

1.1.2 Sistema electoral y de partidos.

1.1.2.1 *Sistema electoral.*

La Constitución de 1925 estableció una separación electoral entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, siendo el Presidente de la República designado por votación popular directa cada seis años. En caso de que ninguno de los candidatos obtuviese más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, condición necesaria para ser electo presidente, sería el Congreso pleno el encargado de elegir al mandatario entre los dos ciudadanos que hubiesen obtenido las más altas mayorías relativas.

Por su parte, el Senado poseía 45 miembros designados por un lapso de ocho años, mientras que los diputados eran 147 y duraban cuatro. Los senadores se elegían por distritos, organizaciones políticas o geográficas dispuestas de tal forma que representasen todos los intereses nacionales. Los diputados, por el contrario, se asignaban por departamentos, cada uno compuesto por 30.000 habitantes o por una fracción que no bajara de 15.000³⁰. Ambas elecciones se realizaban a través de un sistema de representación proporcional, adoptándose el método D'Hondt.

Este sistema generó, hasta las reformas de 1958 y 1962, una serie de dificultades, complejizando en grado superlativo el escenario político-partidario nacional: «Como el sistema auspiciaba el desarrollo de bloques peculiares destinados a aprovecharse de las complejidades de la ley, algunos candidatos se presentaban a la vez bajo el rótulo de dos partidos opuestos en forma irreconciliable, y quizás pertenecientes a los dos extremos del espectro político nacional. En ocasiones, se reunían en una misma lista clericales, derechistas e izquierdistas, especialmente en las provincias». Una de las problemáticas inherente al sistema electoral radicaba en la disparidad entre los cocientes requeridos para ser elegido en los diversos distritos del país:

«Por ejemplo, mientras en el tercer distrito de Santiago dicho número –el cociente electoral– es por lo común mayor de 19.000 votos, hay distritos en el sur de Chile (v. gr., Malleco o Chiloé) donde el cociente rara vez alcanza a 3.000. En consecuencia, un partido cuya fuerza está concentrada en distritos con un alto cociente electoral debe conseguir con frecuencia, para elegir un diputado, dos o tres veces el número de votos populares requeridos por otro partido político cuya fuerza está concentrada en distritos con bajo cociente electoral. De igual modo, un partido político cuya fuerza se encuentra dispersa por todo el país tiene mayores dificultades para elegir diputados que el que posee bloques de votos estratégicamente localizados sólo en unas pocas regiones» (Gil, 1969: 235–236).

Dado que el sistema electoral generaba una serie de votos sobrantes por partido, existían poderosos incentivos para que éstos formasen pactos a nivel distrital, desembocando en las más peculiares combinaciones partidistas.

³⁰ En 1937, dando satisfacción al artículo de la Constitución que asignaba un escaño por cada 30.000 habitantes, se fijó el número de diputados en 147. No obstante, después de aquel año «el mandato constitucional no fue respetado, puesto que no se volvió a actualizar el número de escaños por provincia hasta 1969, cuando se creó un nuevo distrito electoral en la provincia de Magallanes, aumentando el número total de escaños a 150. Si el mandato constitucional hubiera sido respetado, la Cámara de Diputados habría tenido 296 escaños después del censo de 1970, el cual determinó que la población nacional era de 8.9 millones de habitantes. Dado que una Cámara con tantos diputados podría haber sido menos eficiente, una solución alterna para reconciliar el mandato constitucional con la realidad del crecimiento poblacional del país habría sido con una reforma que aumentara el número mínimo de personas para asignar un curul adicional» (Navia, 2005: 244).

Sin menoscabo del exacerbado presidencialismo antes descrito, estos tres arreglos electorales –a saber, el sistema de representación proporcional, la selección del presidente por el Congreso de no existir mayoría absoluta y la separación de fechas entre las elecciones presidenciales y parlamentarias– afectaban sobremanera la estabilidad y efectividad del Poder Ejecutivo:

«En la práctica, la representación proporcional ha favorecido la fragmentación partidaria y las coaliciones parlamentarias inestables. La derivación de contiendas presidenciales dudosas al Congreso ha significado que, en un sistema multipartidario, con frecuencia el presidente debió su elección a una coalición parlamentaria. Debido a la necesidad que sintió el primer magistrado de recompensar a las diversas facciones con su patronazgo, han estallado con frecuencia disputas sobre las prebendas a distribuir, y la coalición se ha desintegrado. Como resultado de ello, ha persistido la inestabilidad ministerial, y la interferencia de los dirigentes partidarios ha reemplazado a la interferencia de las camarillas parlamentarias. La separación entre las fechas de elecciones parlamentarias y las presidenciales ha significado que la opinión pública variable en ocasiones ha elegido un presidente y un Congreso mutuamente hostiles» (p. 77)

1.1.2.2 Sistema de partidos.

Respecto al sistema de partidos propiamente tal, desde finales del siglo XIX se configuró un multipartidismo con cinco o seis partidos fundamentales y varios más de menor tamaño. Éstos se gestaron a partir de los conflictos fundamentales de la sociedad: en primera instancia, la diferencia de posiciones respecto al rol de la Iglesia Católica al interior del Estado, divergencia que definió la lucha política durante aquella primera época. A tal división, apenas comenzado el siglo XX, se sumó la emanada de los profundos cambios sociales derivados del desarrollo capitalista. Ambas fisuras o clivajes históricos, dieron origen y forma al sistema de partidos chileno.

En torno a las enormes pugnas religiosas del siglo antepasado surgieron los partidos Conservador, Liberal y Radical. Si bien el eje de diferenciación religioso siguió existiendo a lo largo del siglo XX, fue el clivaje de clase el que alcanzó mayor preeminencia, obligando a los tres partidos “históricos” a «redefinirse ateniéndose al ahora sobresaliente eje socioeconómico. Este proceso había comenzado ya al despuntar el siglo, pero fue sólo tras la separación de la Iglesia del Estado en 1925 que se hizo sentir su impacto pleno» (Valenzuela, 1995: 42).

En las convenciones de 1888 y 1899, el Partido Radical integró por primera vez a su plataforma programática causas como la educación pública, la libertad de sufragio y la igualdad de género. Tales contenidos, «explican, de alguna manera, la permeabilidad ideológica y doctrinal del Partido Radical frente a la llamada “cuestión social” y que

llevará al radicalismo a reaccionar con elasticidad frente a las demandas de los sectores populares emergentes y en antagonismo con el sistema vigente» (Milos, 2008: 16). La disputa entre el liberalismo económico defendido por el radicalismo histórico y las nuevas tendencias socialdemócratas alcanzó un punto de quiebre en la convención de 1921. En ésta, la mayoría de los militantes acordaron abogar por reformas tendientes a «organizar la sociedad sobre aquellas bases que permitan el aumento de la producción y una distribución más justa de la riqueza» (p. 17). Los dramáticos cambios acaecidos durante la década del veinte acentuaron la conversión del Partido Radical, transformación que adquirió su expresión definitiva en el año 1931:

«En efecto, la Declaración de Principios sancionada por la décima Convención Radical de 1931, constataba la crisis del régimen capitalista; planteaba la necesidad de su reemplazo por un régimen colectivista y solidario; postulaba para ellos un proceso evolutivo de cambios; reconocía la lucha de clases como un mal inevitable; propugnaba la organización sindical como medio para obtener la libertad económica de los trabajadores; y rechazaba cualquier tipo de dictadura» (p. 18).

Este acercamiento a posturas declaradamente socialistas permitió el acuerdo con los recientemente creados partidos marxistas, decantando en la conformación del Frente Popular en mayo de 1936.

El Partido Liberal, por otro lado, quien durante la segunda mitad del siglo XIX actuó como una fuerza de centro en el eje clerical/anticlerical, al perder el apoyo de los sectores medios y populares que comenzaron a optar por el radicalismo o los nacientes partidos de izquierda, tendió hacia la derecha del espectro político. Tal propensión fue catalizada con la separación formal de la Iglesia y el Estado, concluyendo el ciclo de reformas laicas que convirtieron al Partido Liberal en una fuerza de avanzada. No obstante, este viraje no estuvo exento de conflictos: durante la década de los veinte y treinta, las múltiples facciones al interior del liberalismo pugnaron de forma continua por la dirección del partido. Hacia mediados de los treinta, existían dos grandes corrientes que «reflejaban la evolución del liberalismo en la postguerra». Estas tendencias eran la *manchesteriana* u ortodoxa y la doctrinaria, la que expresaba un liberalismo más reformista y democratizante. «Esos dos grupos se enfrentaron dentro del Partido en el proceso decisonal para la designación del candidato presidencial en 1938» (Moulian & Torres, 1985: 81). La designación de Gustavo Ross, candidato de la facción *machesteriana*, consolidó el cariz derechista del Partido Liberal. Desde aquel momento y, «conforme a su inspiración doctrinaria y a la situación económica de sus

cuadros dirigentes», el partido actuó con uno de los principales defensores del *status quo* y de los intereses de la alta burguesía financiera (Cruz-Coke, 1984: 52).

El Partido Conservador también fue afectado por la reestructuración del sistema partidario en función de la dimensión socioeconómica. Si bien en sus estatutos programáticos declaraba «que la doctrina católica proporciona una conciencia filosófica de la verdadera felicidad, que no consiste en la sola posesión de bienes materiales, sino que busca soluciones prácticas y efectivas, centradas en la sabiduría y el conocimiento de la naturaleza humana, de su origen y de su fin trascendente» (Pereina, 1994: 112), lo cierto es que desde finales del siglo XIX, el conservadurismo había adoptado gran parte del ideario liberal, «cuyos puntos centrales eran el individualismo, el predominio de las leyes del mercado por sobre las decisiones orientadas por valores y la suposición de que los móviles del hombre eran la maximización de sus ganancias y de su bienestar». La admisión de tales valores respondía en grado no despreciable a la posición económica de sus dirigentes, posición que exigía la mantención «del modelo primario exportador y de una agricultura latifundaria con un Estado minimalista en el terreno económico» (Moulian & Torres, 1985: 36). Mas, el individualismo liberal no aplacó totalmente los valores cristianos, especialmente en el contexto de la crisis social de comienzos de siglo. No pocos conservadores acogieron favorablemente las progresistas proclamas de la encíclica *Rerum novarum* de 1891, empujando al partido a apoyar e incluso proponer «una legislación social y laboral (incluyendo la creación de sindicatos legales en 1919)», aunque siempre desde una perspectiva paternalista, tanto de las relaciones laborales como de los sectores populares en general (Valenzuela, 1995: 44–46).

Esta convivencia conflictiva entre el liberalismo y el cristianismo se agudizó en la década de los treinta, cuando un grupo de jóvenes vinculados a la *Asociación Nacional de Estudiantes Católicos* decidió incorporarse al Partido Conservador:

«Ese grupo de jóvenes con intensa militancia cristiana ingresó en el Partido Conservador por motivos que no eran tácticos sino filosóficos-doctrinarios. Ellos eran básicamente dos. Primero, la idea de que la crisis de la civilización occidental era producida por el debilitamiento del principio de “unidad trascendental” que había sido la fe cristiana, corroída por el liberalismo burgués, por el racionalismo y el laicismo. El “orden socialcristiano” era visto como una alternativa del liberalismo y propiciaba un reforzamiento de los cuerpos intermedios, con un poder político fuerte, pero con un radio militado de atribuciones. La segunda idea básica era pensar su propia misión como el restablecimiento de la “unidad nacional”, debilitada y corroída por el abandono de los “principios trascendentales” de integración social, sin los cuales esa unidad sería siempre frágil. Ella sería fuerte sólo en la medida que reposara sobre la primicia de lo espiritual» (Moulian & Torres, 1985: 68–69).

En 1937, la juventud conservadora no aceptó el apoyo del partido a Gustavo Ross, representante por antonomasia del liberalismo, escindiéndose del mismo para conformar la Falange Nacional. «El nuevo partido, liderado por jóvenes profesionales, no tuvo mayores éxitos electorales, pues recibió habitualmente, hasta mediados de los años cincuenta, tan sólo un 3% de la votación nacional» (Valenzuela, 1995: 46).

Pese a todo lo anterior, la conformación de un nuevo sistema de partidos a partir de la década de los treinta debe su origen al surgimiento de una izquierda competitiva antes que la reestructuración de las agrupaciones históricas (es más, muy probablemente ésta es causa de aquella). Esta izquierda marxista, representada por los partidos socialista y comunista, lejos de actuar como una fuerza anti-sistémica, participó en competencias electorales y fue parte de alianzas tanto parlamentarias como presidenciales.

En enero de 1922, el Partido Obrero Socialista se afilió a la Tercera Internacional, dando origen al Partido Comunista de Chile. Gracias a la enorme labor de educación y difusión popular realizada por su fundador, Luis Emilio Recabarren, los comunistas se conformaron en una fuerza mayoritaria al interior del movimiento sindical. Pese a su adscripción internacional y al lamentable suicidio de Recabarren, en sus primeros años el Partido Comunista no modificó sustancialmente sus estatutos respecto al Partido Obrero Socialista, defendiendo la autonomía local, el federalismo y la deliberación interna. Mas esta situación se mantuvo hasta 1926, cuando el Comité Ejecutivo Nacional decidió “bolchevizar” al partido, tal como fue señalado por dicho organismo a todos los militantes del país:

«El Partido Comunista debe ser un organismo férreamente disciplinado y quien cuida de esa disciplina –que es el Comité Ejecutivo y los demás organismos de dirección– deben gozar de tanta autoridad, que sea considerada una traición de quien pretenda desobedecer sus determinaciones. Si efectivamente queremos tener un Partido Comunista fuerte, debemos procurar que sea absolutamente disciplinado y, sobre todo, que nuestros órganos directivos gocen del prestigio y la autoridad suficientes para ejecutar su papel de director y orientador sin ninguna dificultad» (Ramírez, 2007: 400)

La bolchevización, la que desembocó en la abjuración póstuma de Recabarren, sumada a la represión ejercida contra los militantes comunistas durante la dictadura de Ibáñez, redujo considerablemente la influencia del partido en las organizaciones obreras, convirtiéndolo en una organización sectaria e intransigente. Esto duró hasta 1935, cuando «de acuerdo con la línea impuesta por la situación internacional, el partido se

aproximó hacia la *socialdemocracia* y los partidos burgueses progresistas [...] La formación del Frente Popular, lograda con la táctica iniciada en 1935, le significó al partido la formación de una caja de resonancia que ensanchó el radio de su acción, y gracias a ello pudo crecer rápidamente, ampliando su penetración obrera y sindical, y su representación parlamentaria, que saltó de 2 diputados en 1932, a 5 senadores y 15 diputados en 1945» (Cruz-Coke, 1984: 68).

Finalmente, el último gran partido de este sub-período es el socialista. Luego de la fallida experiencia de la República Socialista (del 4 al 14 de junio de 1932), derrota que demostró la falta de anuencia en las fuerzas de izquierda, el 19 de abril de 1933 se efectuó la fusión de cuatro movimientos izquierdistas que agrupaban a masones, anarquistas, nacionalistas de izquierda, socialdemócratas y trotskistas. Pese a la enorme diferencia de perfiles, todos «se identificaban, aunque fuese vagamente, con los ideales socialistas pero rechazaban el comunismo soviético» (Valenzuela, 1995: 48). Aunque tardío respecto a la formación del sindicalismo nacional, el PS logró una enorme penetración entre las organizaciones obreras, disputando palmo a palmo el poder al Partido Comunista. Tal penetración se vio favorecida por la actitud intransigente de los comunistas apenas caída la dictadura de Ibáñez³¹. A esta decisiva influencia, se sumó su exponencial crecimiento electoral: «En sólo cinco años, de 1932 a 1937, alcanzó a quintuplicar sus fuerzas, logrando reunir el 14,7 por ciento de los sufragios emitidos en las elecciones parlamentarias de este último año» (Cruz-Coke, 1984: 64).

Sintetizando, la emergencia de la cuestión social modificó en grado superlativo el escenario político-partidista. Las antiguas disputas religiosas fueron superadas parcialmente por las divergencias socioeconómicas, dando origen a una amplia variedad de partidos políticos, los cuales iban desde aquellos comprometidos con la transformación radical de las estructuras sociales y económicas, hasta los que se oponían a cualquier tipo de cambio. No obstante, y pese a lo polarizado del sistema de partidos, como ninguno de éstos podía conseguir de forma autónoma más del cuarto de

³¹ « [...] muchos de los trabajadores sindicalizados [más moderados] estaban dispuestos a buscar aliados políticos en un partido que no rechazaba el sistema político e industrial tan categóricamente, ni exigía que los sindicatos siguieran los órdenes del partido tan estrictamente. Los socialistas ganaron apoyo en los sindicatos que estaban dispuestos a aceptar reconocimiento legal (al cual todavía en esa época se oponían los comunistas, aunque poco después habían de aceptarlo), ya que a pesar de que el registro de los sindicatos tenía sus desventajas, también aportaba a los sindicatos legalizados una participación en las utilidades de la empresa» (Angell, 1972: 114).

la votación total, la elección presidencial sólo podía ser ganada a través de una coalición electoral. Por supuesto, como la izquierda y la derecha constituían fuerzas antagónicas y, por consiguiente, sin posibilidades de articularse entre sí, el centro adquirió un enorme poderío político: «este se convertía en el eje del sistema de partidos porque tenía una situación de bilateralidad. Al estar ese partido intermedio establemente organizado en tendencias internas, era susceptible de recibir ofertas, presiones y teóricamente de concebir expectativas políticas respecto de cualquiera de los dos extremos» (Moulian & Torres, 1985: 27–28). En este complejo escenario multipartidista, el partido con mayores posibilidades de hacer alianzas presidenciales exitosas era el Radical:

«[...] los radicales podían unirse a los liberales, con otros partidos de centro, incluida la Falange, y/o con la izquierda. Dando garantías de que sus políticas no se irían hacia ningún extremo, los radicales tenían incluso la posibilidad de aglutinar dentro de la misma coalición a liberales y socialistas, y de conseguir el apoyo electoral de los comunistas, como ocurrió en la elección de Juan Antonio Ríos en 1943» (Valenzuela, 1995: 53).

Preliminarmente se estableció que la principal diferencia entre los sistemas de partidos *pluralistas polarizados* y los *moderados* se halla en la preeminencia de impulsos centrífugos en los primeros por sobre los centrípetos de los segundos. Según tal diferenciación, el sistema de partidos chileno entre los años 1938 y 1948 opera para todos los efectos como un *pluralismo moderado*.

1.1.3 Sistema de representación de intereses.

Dado el exacerbado centralismo del régimen político chileno, las únicas estructuras que mediaban entre las organizaciones sociales de base y el poderoso aparato estatal eran los partidos políticos. A este respecto, en *El quiebre de la democracia en Chile*, Arturo Valenzuela describe de la siguiente forma el sistema de representación de intereses particulares por parte de las autoridades políticas:

«Los funcionarios electos, de todos los grupos y facciones, dedicaban gran parte de su tiempo a obtener montepíos para viudas, cargos para profesores, aumentos salariales para sindicatos o asociaciones gremiales, puentes para municipalidades y un sinnúmero de otros favores y reivindicaciones [...] en el escenario local las retribuciones y los favores políticos constituían la actividad primaria de la política. En realidad, gran parte del estilo chileno de campaña electoral dependía del contacto, cara a cara, entre candidatos y adherentes; se trataba de traducir los favores particularistas en votos y lealtad para el partido. Los candidatos a cargos parlamentarios en circunscripciones grandes, con frecuencia usaban intermediarios de niveles inferiores, tales como los regidores municipales, para asegurar el apoyo a sus candidaturas. A su vez, los dirigentes locales esperaban que los diputados o senadores los ayudaran a satisfacer las necesidades de su propia clientela política, actuando directamente, como intermediarios, ante la burocracia o a través de la acción parlamentaria. El escenario local no se limitaba a las peticiones individuales, también incluía las demandas

de un sinnúmero de grupos organizados, muchos de los cuales estaban vinculados estrechamente a los partidos» (Valenzuela, 1978: 48–50).

Esta forma de operar constituía un resabio del clientelismo característico del período parlamentario, práctica que lejos de ser erradicada, se vio reforzada ante el centralismo administrativo, el intervencionismo económico y el aumento de la burocracia estatal. El corporativismo de la sociedad chilena explica porque el gasto social del Estado benefactor de 1925 se distribuyó de manera tan desigual: las reformas globales y de carácter general fueron sumamente escasas al lado de los beneficios recibidos por grupos específicos como los empleados públicos u otros sectores medios.

«Esto último contrasta con el período anterior, en el cual la “cuestión social” estaba referida casi exclusiva a las condiciones de vida del proletariado [...] Al menos dos razones parecen estar detrás de este cambio de énfasis: el acceso de los grupos medios al Poder Ejecutivo con el Partido Radical, lo que ayudó a procesar e incorporar sus demandas, y el deterioro del poder de presión de los obreros, consecuencia de una legislación del trabajo que había logrado regular los conflictos y reducir drásticamente los hechos de violencia» (Arellano, 1988: 38).

La representación de intereses corporativos por parte de los partidos políticos le otorgó a los primeros una enorme eficacia y estabilidad, fortaleciendo la relación clientelar con las distintas comunidades y *grupos de interés*. Por supuesto, tal imbricación se hizo a expensas de la autonomía de las organizaciones civiles, dificultando sobremanera la conformación de nuevos movimientos sociales o la integración de demandas novedosas, especialmente si éstas eran demasiado “radicales”.

1.1.4 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.

1.1.4.1 *Legislación relativa a la vigilancia y control social.*

De acuerdo a la conocida definición de Max Weber, el Estado es toda «aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima». Este monopolio exige que los subordinados acepten como legítima la autoridad de quienes ostentan el poder, legitimidad que posee tres fuentes históricas: la tradición, la carismática y la racional-legalista. Esta última se fundamenta «en la creencia en la validez de preceptos legales y en la competencia objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas» (Weber, 2001: 2–3). Por tanto, en los estados modernos, el uso de la violencia sólo es legítimo cuando se aplica en consonancia con las obligaciones

legales preestablecidas, siempre en defensa de la comunidad en su conjunto y de la vida y posesiones de sus asociados particulares. Para autores clásicos como Nicolás Maquiavelo o Jean-Jacques Rousseau, dado que la República constituye el único espacio donde la libertad y la justicia son posibles, defenderla de los peligros que la acechan resulta la labor primordial del soberano. Según la misma concepción, en casos excepcionales, las autoridades deben ser revestidas con un poder igual de excepcional que le permita enfrentar de manera adecuada el peligro:

«En estos casos raros y manifiestos, se provee a la seguridad pública por un acto particular que entrega el cargo en manos del más digno. Esta comisión puede conferirse de dos maneras, según la clase de peligro. Si para remediar el mal basta aumentar la actividad del gobierno, se le concentra en uno o dos de sus miembros: de esta suerte, no es la autoridad de las leyes la que se altera, sino la forma de la administración. Mas, si el peligro es tal que el aparato de las leyes constituye un obstáculo para dominarlo, entonces se nombra un jefe supremo que haga callar las leyes y suspenda temporalmente la autoridad soberana. En caso semejante, la voluntad general no puede ponerse en duda, porque es evidente que la primera intención del pueblo es la de que el Estado no perezca. La suspensión así de la autoridad legislativa no la deroga. El magistrado que la hace callar, no puede hacerla hablar; la domina sin representarla. Puede hacerlo todo menos dar leyes» (Rousseau, 1999: 199)

Tanto para Maquiavelo como para Rousseau, la *dictadura romana*³² era la respuesta más adecuada ante casos de emergencia, siempre en aras de mantener la seguridad e independencia del Estado y sus asociados. Lo anterior exige una clara diferenciación entre la legislación en tiempos “normales” y aquella que se aplica excepcionalmente en períodos de crisis. Ésta debe estar severamente normada, de forma que aquellas plenipotenciarias atribuciones cedidas momentáneamente en defensa de la libertad no terminen coartándola de manera perpetua.

Según la investigadora Claire Wright, los preceptos de la dictadura romana conforman la base de los modernos regímenes de excepción constitucional, específicamente del Estado de Sitio: «Los RdE modernos han preservado dos elementos claves de la dictadura romana: por una parte, la concentración de poder; y por otra, el

³² «El dictador [era] un magistrado romano extraordinario, que fue introducido después de la expulsión de los reyes, para que en tiempos de peligro hubiera un *imperium* fuerte, que no estuviera obstaculizado, como el poder de los cónsules, por la colegialidad, por el derecho de veto de los tribunos de la plebe y la apelación al pueblo. El dictador, que era nombrado por el cónsul a solicitud del Senado, tiene el cometido de eliminar la situación peligrosa que ha motivado su nombramiento, o sea, hacer la guerra (*dictadura rei gerendae*) o reprimir una rebelión interna (*dictadura seditionis sedandae*); más tarde también se le encomendaron pormenores especiales, como la celebración de una asamblea popular (*comitiorum habendorum*), clavar un clavo, que por motivos religiosos tenía que ser clavado por el *praetor maximus (clavi figendi)*, la dirección de una investigación, la fijación de días festivos, etcétera. El dictador era nombrado por seis meses, pero antes del transcurso de este plazo resignaba su dignidad, al menos con arreglo al loable uso de los viejos tiempos republicanos, si había ejecutado su misión. No estaba ligado a las leyes y era una especie de rey, con poder ilimitado sobre la vida y la muerte» (Schmitt, 1968: 33–34).

establecimiento de un límite de tiempo. Más aún, han incorporado otro aspecto clave: la suspensión de los derechos humanos o las garantías jurídicas, algo que no había sido explícitamente considerado por la dictadura romana» (Wright, 2013: 34).

Pese al creciente cuestionamiento del modelo neo-romano por parte de pensadores liberales como Benjamin Constant o Thomas Jefferson (Heiss, 2011), desde la Primera Guerra Mundial en adelante, la entrega de poderes excepcionales al Ejecutivo se ha tornado una práctica cotidiana. Uno de los principales defensores de esta propensión fue el politólogo Clinton Rossiter, quien aseveraba que ante la existencia de conmociones tales como la guerra (o más específicamente, la amenaza de invasión extranjera), las rebeliones internas o las crisis económicas, las democracias modernas debían necesariamente suspender sus garantías y recurrir a la *dictadura constitucional*:

« [...] *the complex system of government of the democratic, constitutional state is essentially designed to function under normal peaceful conditions, and is often unequal to the exigencies of a great national crisis. Civil liberties, free enterprise, constitutionalism, government by debate and compromise—these are strictly luxury products, and in but a fraction of the governments of man since the dawn of history has the pattern of government and society which the American people take for granted been able to thrive and prosper [...] Therefore, in time of crisis a democratic, constitutional government must be temporally altered to whatever degree is necessary to overcome the peril and restore normal conditions. This alteration invariably involves government of a stronger character; that is, the government will have more power and the people fewer rights*» (Rossiter, 2002: 5)

La *dictadura constitucional* descrita por Rossiter se caracteriza por la delegación voluntaria de poderes de la autoridad legislativa al mando ejecutivo de la nación. Esto, en «recognition that in many kinds of crisis (particularly economic depressions) the legislature is unequal to the task of day-to-day, emergency lawmaking, and that it must therefore hand over its functions to someone better qualified to enact arbitrary crisis law» (p. 10). Este particular tipo de dictadura no tiene otro norte que la preservación de la independencia del Estado, el mantenimiento del orden constitucional vigente y la defensa de las libertades civiles y sociales de los ciudadanos. Cuando la crisis culmina, también lo hace la dictadura. Aquello exige que no sea posible realizar alteración alguna en la estructura política, social y económica que no pueda ser erradicada con la restauración de los tiempos normales. «In short, the aim of constitutional dictatorship is the complete restoration of the *status quo ante bellum*» (p. 7).

Aunque Rossiter afirma de manera enfática y constante que la *dictadura constitucional* es transitoria y no pretende hacer cambios permanentes, la práctica concreta de los

distintos Estados a lo largo del siglo XX demuestra que la abolición provisoria de la distinción entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial ha tendido «a transformarse en duradera praxis de gobierno» (Agamben, 2005: 33).

Tal amenaza ha impulsado a las principales democracias occidentales a eludir el uso de poderes excepcionales, prefiriendo gestionar las emergencias a través de la legislación ordinaria³³. Dicha fórmula recibe el nombre de *modelo legislativo* y se caracteriza por la delegación temporal de atribuciones por medio de leyes ordinarias, facultades que son continuamente monitoreadas por el Legislativo, investigando abusos, extendiendo las atribuciones o suspendiéndolas en caso de cese de la crisis. Aquello difiere radicalmente con la institución romana, en la que el Senado, una vez delegada las atribuciones al dictador, suspendía totalmente sus actividades. El *modelo legislativo* «permits closer legislative supervision of the executive's use of legislatively created authority, and it provides for the timely ending of that delegation whenever the legislature thinks the emergency is finished or if the executive has proven untrustworthy. Thus, legislative delegation seems more flexible. This virtue seems more real in a separation-of-powers system in which the executive and legislative branches are independent of one another» (Ferejohn & Pasquino, 2004: 218).

En su extenso estudio acerca de los estados de excepción constitucional a lo largo de la historia republicana de Chile, la académica Claudia Heiss matiza la efectividad del *modelo legislativo*, advirtiendo que a lo largo del siglo XX terminó normalizando el uso de las facultades extraordinarias (Heiss, 2011: 114). Sin desmedro de lo anterior, Heiss señala que el control legislativo resulta fundamental para el legítimo y adecuado funcionamiento de los poderes excepcionales: «A strong, independent legislature is thus an institutional pre-condition if states of exception are to be truly constrained rather than a legitimating tool for usurpation» (p. 331). Bajo el imperio de la Constitución de 1925, las diversas administraciones utilizaron regularmente los estados de excepción para reprimir a la oposición política y social y no para defender la integridad del Estado, dando cuenta del feble diseño institucional que impedía al sistema político, (específicamente el Congreso y el Poder Judicial) exigir cuentas al presidente.

³³ John Ferejohn y Pasquale Pasquino advierten que la no invocación de poderes excepcionales en las mencionadas democracias podría deberse, además de la reticencia de las autoridades electas, a la modernización en las tácticas de control social y policiaco, haciendo innecesaria la suspensión de derechos constitucionales (Ferejohn & Pasquino, 2004: 216).

1.1.4.2 Legislación represiva bajo la Constitución de 1925.

La Constitución de 1925 contemplaba fundamentalmente tres mecanismos legales para enfrentar todas aquellas situaciones que pusiesen en peligro la existencia de las instituciones republicanas: el Estado de Asamblea, el Estado de Sitio y la *Ley de Facultades Extraordinarias*.

«De éstas, sólo el Estado de Sitio y la Ley de Facultades Especiales otorgan atribuciones a la autoridad restrictivas de las garantías constitucionales cuando se producen hechos internos. En efecto, el Estado de Asamblea puede ser declarado sólo en caso de guerra externa. Su efecto más típico, reglamentado por el Código de Justicia Militar, es la cesación de competencia de los tribunales militares de tiempo de paz y su reemplazo por los tribunales militares de tiempo de guerra» (Frühling, 1982: 37).

El artículo 72 de la antedicha, establecía que el presidente poseía la atribución exclusiva para declarar Estado de Asamblea o Estado de Sitio en una o más provincias ante una eventual invasión extranjera. En los casos de conmociones internas, «la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero, si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso, no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una proposición de ley». La declaración del Estado de Sitio facultaba al primer mandatario para «trasladar las personas de un departamento a otro y arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes» (Art. 72, n° 17).

Junto a los tradicionales estados de excepción constitucional, la Constitución contemplaba la *Ley de Facultades Extraordinarias*, atribución que permitía al presidente afectar aún más derechos constitucionales que el Estado de Sitio. Dado el incontrarrestable poder que se entregaba a la autoridad ejecutiva, esta excepcionalidad sólo podía ser declarada en virtud de una ley y por un período de tiempo acotado. El artículo 44 afirmaba que las restricciones de libertad, imprenta o reunión acaecerían en las exclusivas eventualidades de «necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder los seis meses» (Art. 40, n° 13). Tal como afirma el politólogo Carlos Huneeus, la Carta Fundamental de 1925 no regulaba cuidadosamente esta institución, posibilitando que el presidente usara tales facultades como una herramienta política para la gestión de escenarios complejos:

«Las condiciones que justificaban aplicar esta norma constitucional eran excepcionales, porque se trataba de situaciones que pusieran en peligro “la conservación del régimen constitucional o de la paz interior”. Huelgas ilegales o manifestaciones de protesta estaban muy lejos de corresponder a esto. Sin embargo, el concepto de “paz interior” eran tan amplio como para incluir a las acciones de protesta de las organizaciones de trabajadores» (Huneus, 2009: 61).

Los estados de excepción constitucional no eran las únicas herramientas jurídicas disponibles por parte del Poder Ejecutivo para lidiar con la protesta social, destacando entre éstas la utilización de la *Ley de Seguridad Interior del Estado* promulgada el 12 de febrero de 1937. Hacia octubre de 1936, incitado por el alcance de la mayoría parlamentaria, el presidente Arturo Alessandri se embarcó en la tarea de «uniformar y sistematizar la legislación represiva, dándole a la vez legitimidad “democrática”, puesto que la generalidad de las normas vigentes al respecto venían de los gobiernos de facto» (Portales, 2010: 287). Dicho proyecto de ley enfrentó una dura oposición por parte de los sectores de centro e izquierda, quienes desde la reapertura del Congreso anhelaban la derogación definitiva de los decretos-leyes represivos por considerarlos inconstitucionales y antidemocráticos, por tanto, sistematizarlos y legitimarlos a través de una ley se encontraba en las antípodas de sus aspiraciones³⁴.

Si bien la *Ley de Seguridad Interior del Estado* fue exhibida como un eficaz instrumento de lucha contra las amenazas comunista y “nacista”, «a nadie escapó que bajo ese pretexto lo que se pretendía era controlar fuertemente la libertad de prensa. La crítica situación económica y social –baja de la moneda, alza de la bencina, de los transportes urbanos y de los servicios de utilidad pública, recrudecimiento del tifus exantemático– así como el ejercicio de la represión y violencia hacia los sectores populares habían puesto al gobierno ante una ofensiva periodística de la oposición de alto riesgo para su estabilidad» (Milos, 2008: 129). Consciente de aquel peligro, durante la discusión en sala, el diputado González Videla señaló con sinigual vehemencia: «[...] esta ley es deshonrosa, porque comete dos atentados contra los inviolables derechos de una fracción respetable de nuestra población. El uno, es crear el Delito de Opinión contra las doctrinas o ideas, buenas o malas, que profesan los hombres. El otro, es la supresión o la restricción de la Libertad de Prensa» (Portales, 2010: 292)³⁵.

³⁴ Estos eran: Decreto-Ley 672 de 1925, la Ley 4.935 del 24 de enero de 1931, el Decreto con Fuerza de Ley 143 del 5 de mayo de 1931, la Ley 5.091 del 18 de marzo de 1932 y los Decretos-Leyes 50, 314, 421 y 637, todos del año 1932.

³⁵ Demás está señalar que tal ardorosa e irrestricta defensa de la libertad de pensamiento resulta bochornosa a la luz del accionar del mismo González Videla diez años después.

En defensa de su propuesta legislativa, Alessandri esgrimió una serie de ejemplos de normas represivas alrededor del mundo, citando políticas afines llevadas a cabo por las administraciones de Manuel Azaña o Lenin. Por supuesto que tales referencias no bastaron para granjear el apoyo de radicales, socialistas y comunistas, quienes, agrupados en el Frente Popular, calificaron la normativa como una «ley monstruosa, que constituye un atropello flagrante a la constitución... [Aprobada] no imperará en Chile el derecho, sino la arbitrariedad y la violencia, camino por el cual quiere llegar la oligarquía dominante a la dictadura o la guerra civil» (p. 293). Pese a tal elocuente oposición, liberales y conservadores hicieron sentir su mayoría legislativa, aprobando el proyecto en la Cámara de Diputados por 65 votos contra 60. En el Senado, la aprobación fue de 22 votos a favor y 18 en contra.

El artículo primero de la *Ley de Seguridad Interior del Estado* afirmaba que todos aquellos que violentasen sus disposiciones serían castigados con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo (entre 541 días a 5 años) y multas de 500 a 5.000 pesos. Entre las actividades sancionadas se encontraba la inducción por palabra o escritura a la desobediencia de las Fuerzas Armadas y de Orden; la incitación a la subversión del orden público; el fomento a la rebelión en contra de las instituciones nacionales o contra la forma de gobierno de la República; la mantención de relaciones con personas o asociaciones extranjeras para recibir instrucciones o auxilio con el propósito de llevar a cabo actos condenados por la misma; y la reunión de personas que tengan por objeto el derribo del gobierno. El artículo segundo calificaba como desorden público el ultraje de la bandera y el escudo de la nación, así como las calumnias, injurias y desacatos contra el Presidente de la República y/o sus ministros sea o no con motivo de sus funciones públicas. También se penaba la incitación a la destrucción o inutilización de instalaciones públicas o privadas destinadas a algún servicio, especialmente de locomoción colectiva o comunicación; la fabricación, importación, distribución y venta clandestina de armas y explosivos; y la promoción de huelgas ilegales destinadas a trastornar el orden³⁶. El artículo cuarto prohibía el uso de banderas, emblemas, uniformes o signos de carácter disolvente o

³⁶ «No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales o a empresas semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos. Los que promuevan, o estimulen y sostengan, esta clase de huelgas o suspensión de labores, incurrirán en la misma sanción a que se refiere este artículo» (Ley 6.026, art. 2, n° 4).

revolucionario. De usarse éstos en desfiles, reuniones o manifestaciones, la fuerza pública procedería a disolverlas totalmente. Asimismo, se establecía que ningún nombramiento o designación para un cargo público podía recaer sobre personas afiliadas a organizaciones que pretendiesen subvertir el orden público. Respecto a la prensa, la nueva normativa estipulaba:

«Si por medio de la imprenta se cometiere alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, podrá el Tribunal señalado en el artículo 21, de oficio o a requerimiento de la autoridad pública, suspender la publicación hasta de seis ediciones del diario o revista culpable [...] tratándose de casos graves, podrá el Tribunal mencionado, de oficio o a requerimiento de la autoridad, decretar el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún abuso de publicidad penado en esta ley» (Ley 6.026, art. 8).

En resumidas cuentas, la Ley 6.026 de *Seguridad Interior del Estado* facultaba al presidente para impedir la interrupción de faenas productivas u otras acciones disruptivas, además de restringir derechos políticos al decretar la censura de la prensa y la prohibición de determinadas manifestaciones políticas o sociales.

Un último cuerpo legislativo utilizado por las autoridades para controlar la acción de los movimientos sociales durante este período fue la Ley 7.200 del 21 de julio de 1942, la que creó la institución del Estado de Emergencia. Esta norma, promulgada en medio de las dramáticas vicisitudes engendradas por la Segunda Guerra Mundial, concedía facultades al Presidente de la República para dictar disposiciones en las más diversas áreas. Entre aquellas, se hallaba la posibilidad de declarar un nuevo estado de excepción no contemplado en la Constitución Política:

«Se autoriza al Presidente de la República para declarar, previo informe del Consejo Superior de Seguridad Nacional, Zonas de Emergencia, partes determinadas del territorio en los casos de peligro de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional [...] Por la declaración de Zona de Emergencia se podrán adoptar, además, las medidas necesarias para mantener el secreto sobre obras y noticias de carácter militar» (Ley 7.200, art. 23)

Al igual que en el caso de la *Ley de Seguridad Interior del Estado*, la discusión parlamentaria se tornó en extremo polarizada, llegando a los insultos personales en multitud de ocasiones, todo en el contexto de la guerra que asolaba a gran parte de las naciones del planeta³⁷. «Una vez promulga la ley 7.200, sin precisar mayormente qué se

³⁷ «Los debates respecto a esta ley fueron largos y fastidiosos; los parlamentarios se insultaron casi sin límites. En la misma época, se había creado en la Cámara de Diputados una comisión para investigar las actividades nazistas en el país. Los diarios de la capital criticaban sin lástima a los diputados de todas las tendencias, impugnando injurias proferidas en los debates parlamentarios. Entre gritos y epítetos de “espía nazi”, “quinta columna comunista”, “antipatriotas”, “subversivos”, “súbditos de Moscú”, y

entendía bajo la noción de “emergencia”, su definición se ampliaría en las siguientes décadas hasta incluir varios tipos de desórdenes, huelgas, movimientos sociales y políticos». Ya en agosto de 1942 el senador Guillermo Azócar (P. Socialista) advirtió:

«S.E. el Presidente de la República no solicita ser dictador, pero existe el afán de hacerlo tal. Cada día el Congreso le otorga nuevas facultades. A este respecto, recordaré que, cuando gobernaba el Presidente Alessandri, y se proponían leyes de esta naturaleza, yo decía: estamos constituyendo dictaduras legales, que son las peores, porque son dictaduras hipócritas» (Loveman & Lira, 2014: 401).

La Ley 7.200 fue complementada con el Decreto con Fuerza de Ley N° 34/2.245 del 27 de noviembre de 1942, ordenanza que disponía que el mando administrativo de las Zonas de Emergencia recaería de manera exclusiva sobre las Fuerzas Armadas. Lo anterior implicaba una intrusión directa del mundo castrense en labores políticas, especialmente porque las autoridades locales debían seguir desempeñando sus funciones cotidianas, sólo que subordinadas al Jefe Militar de la zona. «Esto quería decir que los militares podían dar instrucciones a funcionarios políticos diferentes a las recibidas por sus superiores civiles; tomar decisiones que afectaran los derechos de los dirigentes políticos, incluyendo parlamentarios; todo lo cual implicaba llevarla al límite de deliberar, lo que está prohibido a los militares». En virtud de esta normativa, se posibilitaba la relegación de personas sin resolución judicial previa, bastando la mera firma de la autoridad política respectiva. La relegación implicaba el traslado del detenido a alguna zona inhóspita del país, lugar donde poseía libertad de movimiento, pero siempre sometido al control de Carabineros. «El gobierno no les proporcionaba ningún medio de sobrevivencia, lo que creaba difíciles condiciones para los relegados y las propias autoridades locales, requeridas para ayudar a las personas modestas castigadas con este recurso». Las autoridades militares también podían imponer la censura de prensa, telegráfica y radiofónica, así como «impartir todas las órdenes o instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de las zonas» (Huneus, 2009: 63).

La implicancia de efectivos militares en labores de control político y social marcará un preocupante precedente, siendo continuamente recurridos en virtud de esta nueva institución jurídica para sofocar los más diversos conflictos sociales.

“enfermo mental”, se debatía la llamada “ley de emergencia” artículo por artículo, inciso por inciso» (Loveman & Lira, 2014: 400)

1.1.4.3 Agentes de orden público.

Si bien existe un consenso generalizado acerca del fundamental impacto de la represión gubernamental en la emergencia y características de los movimientos sociales, en pocas ocasiones dicho énfasis se ha instalado sobre la conducta concreta de los agentes de orden durante las manifestaciones sociales, lo que constituye un gigantesco contrasentido dado que existen pocas variables que incidan tan directamente sobre los grupos de protesta como el actuar de las policías. En el caso de nuestro país, sin menoscabo de lo estipulado en el DFL 34/2.245 de 1942, la labor de control de las protestas sociales ha sido una de las prerrogativas primordiales de Carabineros de Chile, aparato policial centralizado y militarizado creado en 1927 a imagen y semejanza de las Fuerzas Armadas. Tal configuración poseería su origen en dos fenómenos históricos profundamente interrelacionados:

«Por un lado, las Fuerzas Armadas han sido utilizadas, con cierta regularidad a través de los años, en tareas de represión policial contra la población civil, y, por otro, la propia Policía ha sufrido la intervención de los militares en terrenos tan importantes como la instrucción de la oficialidad, la organización y despliegue de fuerzas y hasta en la propia dirección de la institución» (Águila & Maldonado, 1996: 73).

Durante los más de dos siglos de administración colonial, la mantención del orden y la seguridad pública fue una de las principales atribuciones del Cabildo. Producida la Independencia, las autoridades criollas mantuvieron el carácter municipal de las policías, lo que en la práctica implicaba una total independencia del poder político central y una naturaleza civil. Tales disposiciones fueron refrendadas en la *Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades* del 8 de noviembre de 1854 y, especialmente, por la *Ley de Comuna Autónoma* del 22 de diciembre de 1891. Esta última norma, promulgada por los vencedores de la Guerra Civil de 1891, entregaba a las municipalidades control total sobre la organización y sostenimiento de las fuerzas policíacas. Según la misma, la policía no podía superar los 25 hombres por cada 10.000 habitantes, pudiendo aumentar en dos efectivos cada 1.000 personas.

La manutención de las fuerzas de orden por parte de las municipalidades mermó ostensiblemente sus precarias finanzas públicas, peligrando no sólo la seguridad ciudadana, sino que el resto de los servicios sociales propiciados por las alcaldías. La endémica insolvencia municipal, sumada al uso arbitrario que hacían los alcaldes de las policías comunales, obligó a dictar una nueva ley en 1896, la que entregó el control de las policías a los municipios más grandes o cabeceras de departamento. «Este nuevo

sistema introdujo el concepto de policías municipales y fiscales, es decir, los cuerpos policiales de Santiago y Valparaíso en una primera instancia, y luego las cabeceras de departamento volvieron a la tutela de la administración central. Reglamentariamente quedaron a las órdenes de los respectivos intendentes y prefectos» (Maldonado, 2004: 4). Estos cambios no lograron enmendar los problemas financieros, la falta de personal y la generalizada corrupción de las policías.

Tal descomposición organizacional coincidió con la emergencia de problemas sociales derivados de la acelerada urbanización como la delincuencia, la ebriedad pública, la violencia doméstica y la protesta social, impulsando al gobierno a disponer de las Fuerzas Armadas para realizar labores de seguridad pública. De esta forma, se ordena al Escuadrón de Carabineros del Ejército a cooperar de manera permanente con la sobrepasada Guardia Municipal de Santiago³⁸.

La participación de efectivos de las Fuerzas Armadas en labores policiales posee su principal antecedente en la conformación del denominado *Cuerpo de Gendarmes de las Colonias*. En el sur del país y ante el aumento del bandolerismo rural una vez terminada la Guerra del Pacífico, se comisionó al capitán Hernán Trizano la conformación de un grupo armado para resguardar la seguridad de las provincias de Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue. Para tales efectos, Trizano organizó una fuerza compuesta por un comisario, dos inspectores, cuatro subinspectores y cincuenta guardianes, quienes junto con las labores propiamente policíacas debían reparar puentes

³⁸ Una muestra de la precariedad con la que operaban las fuerzas policiales santiaguinas se halla en los sucesos de octubre de 1905. El día 22 de aquel mes, las sociedades obreras convocaron un mitin en protesta por el impuesto que gravaba la carne importada de Argentina. Los manifestantes se agruparon frente a La Moneda, esperando que el presidente Germán Riesco recibiera a los delegados que expondrían las demandas ciudadanas. Sin embargo, éste no se encontraba, lo que fue interpretado por algunos protestantes como un desaire por parte del mandatario. Rápidamente comenzó el apedreamiento de la casa de gobierno, acto continuado por la destrucción del alumbrado público, la quema de tranvías y el saqueo de casas comerciales. Si bien la policía intentó detener los desmanes, no poseía personal, equipamiento o entrenamiento alguno para hacerlo. «El ejército en ese momento se encontraba en maniobras al sur de la ciudad por lo que la policía estaba sola tratando de controlar los desmanes. Su inferioridad numérica respecto a los grandes grupos de personas en las calles hacía que se atacara a los manifestantes con violencia utilizando todos los medios a su alcance (rifles, pistolas, sables y yataganes) y en donde se siguió practicando la estrategia fracasada de las cargas de caballería [...] Ante tal magnitud del desorden y en vistas que la policía se hizo escasa, se organizaron grupos de vigilancia compuestos por civiles: el Cuerpo de Bomberos de Santiago ayudó a la labor policial por primera y única vez en su historia. Estos se encargaron no solo de vigilar sino también de reprimir. A ellos se sumaron un número importante de jóvenes aristocráticos que se reunieron en el Club de la Unión mientras en las calles y barrios pudientes se organizaron guardias civiles alrededor de barrios o de clubes» (Navarrete, 2000: 143–144). Los saqueos culminaron 48 horas después con el arribo desde Talca de las tropas pertenecientes a la guarnición de Santiago. El número de muertos en aquella jornada ascendió a cerca de setenta, a los que se sumaron más de trescientos heridos.

y caminos maltrechos (Miranda, 1997: 207–211). Las brutales tácticas aplicadas por Trizano y sus gendarmes, quienes no trepidaron en hacer uso indiscriminado del fusilamiento, erradicaron el abigeato y otros delitos en los territorios recientemente incorporados.

En el año 1902, el Ejército formó «un escuadrón de Gendarmes, con efectivos de los regimientos de caballería, cazadores, lanceros, dragones y guías, para combatir el bandolerismo. Al año siguiente se formó con estas tropas el Regimiento de Gendarmes, cuerpo dependiente del Estado Mayor, para operar en el norte y centro del país». En 1906, el Cuerpo de Gendarmes de las Colonias y el Escuadrón de Gendarmes del norte y centro se fusionan para dar origen al Regimiento de Carabineros. Según su reglamento, el naciente cuerpo estaba «destinado a velar por la seguridad pública y asegurar el mantenimiento del orden y la observancia de las leyes en todo el territorio de la República y en particular en los campos y caminos públicos. Una vigilancia activa, continua y represiva constituye la eficiencia de su servicio» (Águila & Maldonado, 1996: 76–77).

En 1888 se inició un ciclo de movilización huelguístico cuyos principales hitos fueron las huelgas de Valparaíso en 1903, de Santiago en 1905 y de Iquique en 1907. Todas estas manifestaciones fueron duramente reprimidas por el Ejército, dejando una estela de miles de muertos y heridos. «Esta situación afectó profundamente la moral de las instituciones armadas, sucediéndose desde entonces numerosas advertencias de los jefes castrenses a las autoridades civiles contra el uso indiscriminado de militares en actividades policiales» (p. 78). La respuesta de las autoridades a esta creciente repulsa por parte de los efectivos militares fue la militarización de la policía. Con tal objeto, se puso a la Policía de Santiago bajo las órdenes de jefes militares, desplazando a los antiguos prefectos civiles. Posteriormente se reorganizó a las distintas policías de la República, estableciendo escalafones, viáticos y depurando los modos de reclutamiento.

El 29 de septiembre de 1924, apenas unos días de ejecutado el primero de los golpes militares de la época, se creó la Dirección General de Policías, unificando de hecho a los distintos cuerpos bajo el mando de un Director General. Esta unificación fue consumada de forma definitiva en abril de 1927, cuando Carlos Ibáñez del Campo, a saber, Ministro del Interior, Ministro de Guerra y Comandante del Cuerpo de

Carabineros del Ejército, ordenó la fusión de las Policías Fiscales (conocidas como “azules” o “pacos”) y el Cuerpo de Carabineros dependiente del Ejército (llamados “verdes” o “básicos”). De acuerdo a las disposiciones orgánicas de la naciente institución, Carabineros de Chile dependía directamente del Ministerio de Interior, sin detrimento que el Presidente de la República podía ponerlos temporalmente a disposición del Ministerio de Guerra.

«La función esencial de la institución sería la de “ejercer una vigilancia constante y eficiente en las poblaciones para asegurar el orden, la tranquilidad, las vidas y haciendas de los habitantes, a la vez que hacer efectivo el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones dictadas por autoridad competente”. La forma de llevar a cabo esto sería la de esparcir la dotación de Carabineros de Chile en todo el territorio, estableciendo comisarías desde Tacna a Puerto Natales, tanto urbanas, rurales o mixtas» (Urbina, 2009).

Aunque parece paradójico que al mismo tiempo que se reconstruía un Estado con crecientes responsabilidades sociales se creara una fuerza centralizada y militarizada abocada fundamentalmente al sojuzgamiento de la sociedad civil, lo cierto es que ambas facetas, lejos de ser opuestas, resultaban complementarias. En *El Estado Policial en Chile 1924-1931*, la investigadora Celina Tuozzo asevera que el naciente Estado de Bienestar, «concebido desde la necesidad de la centralización, impuso y prepuso al Estado Policial, que demandó la reforma de la policía, el instrumento más adecuado para penetrar en el cuerpo social, en sus áreas íntimas y, por tanto, oscuras al poder, como el ritmo en constante fluctuación de la vida cotidiana» (Tuozzo, 2004: 34). De acuerdo a tal planteamiento, el otorgamiento de la ciudadanía política a sujetos sociales antes excluidos exigía necesariamente la pérdida de autonomía de los mismos.

El control social perpetrado por la policía alcanzó un punto culmine cuando el 21 de octubre de 1928 se creó la Dirección de Investigaciones, la que tenía «a cargo una sección denominada Policía de Investigaciones Internacional y [otra] Político Social e Informaciones». Mientras la primera se encargaba de la seguridad externa, la segunda se «preocupaba de los partidos políticos y asociaciones gremiales de tendencia revolucionaria o “ideológica” y de todas las agrupaciones aun las mutuales, en la medida que atentaras contra el orden público» (Rojas, 1993: 27). Durante la dictadura de Ibáñez, y bajo la dirección de Ventura Maturana, Investigaciones actuó como la policía política del régimen, desarrollando un complejo y amplio entramado de espionaje y *soplonería* en contra de “agitadores” y “enemigos internos” en general³⁹.

³⁹ Ver McLNNES, GUILLERMO (1932) *La Checa Ibañista*. Santiago: Empresa de Publicidad LEFAX.

Caído Ibáñez, se produjo un breve pero significativo interregno de gobiernos socialistas e *ibañistas*, período de inestabilidad que concluyó en octubre de 1932, cuando Arturo Alessandri vuelve a la Moneda para iniciar un segundo período presidencial. Al comienzo de éste, Alessandri debió lidiar con todos aquellos grupos que cuestionaban la institucionalidad vigente, grupos que iban desde la derecha conservadora hasta los anarquistas, pasando por militares y civiles *ibañistas*, socialistas, comunistas y “nacistas”. La amenaza golpista fue enfrentada con las Milicias Republicanas, cuerpo civil de carácter paramilitar (e inconstitucional) incentivado por el mismo gobierno como un instrumento en contra del caudillismo militarista. Respecto a la represión de la oposición popular y de izquierda, la nueva administración hizo uso extensivo de instrumentos y tácticas tanto legales como ilegales⁴⁰. Dentro de las primeras se encuentran las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso en abril y diciembre de 1933 y septiembre de 1938. Además, en 1936 el presidente aprovechó el receso parlamentario para declarar por sí mismo Estado de Sitio, conforme lo autorizaba la Constitución en su artículo 72, número 17. Sumado a los anteriores estados de excepción constitucional, el gobierno recurrió reiteradamente al “draconiano” Decreto-Ley N° 50 dictado por la dictadura de Carlos Dávila, el que a comienzos de 1937 fue reemplazado por la *Ley de Seguridad Interior del Estado* (Vial, 2001: 295–296).

Tal como fue referido, la represión excedió con creces la legalidad, inclusive la dictada para tiempos extraordinarios, siendo Carabineros e Investigaciones los principales agentes persecutores. A decir del historiador conservador Gonzalo Vial, «Carabineros no se anduvo con chicas al sofocar la agitación política y social, ni Investigaciones al hacer lo mismo, particularmente respecto a las turbulencias políticas». Especial objeto de brutalidad policial fueron los comunistas y nacistas, quienes eran «golpeados y torturados sin piedad en las comisarías y cuarteles de ambos servicios» (pp. 298–299). Paroxismo de tales excesos lo constituyen la Masacre de Ranquil y la Matanza del

⁴⁰ Debido a las continuas violaciones a la Constitución y los derechos humanos, el académico Felipe Portales no vacila en denominar a esta segunda administración como una dictadura: « [Alessandri] desarrolló una virtual dictadura, violando y abusando habitualmente de la Constitución y las leyes en contra de los sectores populares y de izquierda; pero respetando las instituciones políticas básicas – particularmente el Congreso– y, sobre todo, el pensamiento y la autonomía de la derecha política y de los principales sectores empresariales. De este modo, a diferencia de la dictadura de Ibáñez que subordinaba los demás poderes e instituciones a su total discreción y que llegó a reprimir duramente a algunas personalidades de derecha, Alessandri violó sistemáticamente los derechos humanos y la Constitución a través de facultades extraordinarias, del abuso abierto o solapado, de resquicios legales o de la aprobación de leyes o la adopción de medidas inconstitucionales que contaran con el visto bueno del conjunto de la derecha» (Portales, 2010: 203–204).

Seguro Obrero, ambas perpetradas por efectivos de carabineros por órdenes directas de Arturo Alessandri Palma.

Nacida como un instrumento militarizado de control y represión social, labor acrecentada hasta niveles de ilegalidad criminal durante los gobiernos de Ibáñez y Alessandri, difícilmente una institución como Carabineros de Chile iba a modificar su cultura organizacional por un mero cambio eleccionario. Lo mismo ocurría con la Policía de Investigaciones, la que pasó a depender directamente del Ministerio del Interior el 11 de julio de 1932, manteniendo –y ampliando– sus labores de vigilancia política y espionaje⁴¹. Aquello explica porque la asunción del Frente Popular, pese a su tenor progresista, no varió de manera sustancial el actuar de ambas policías:

«Chile era un país bajo vigilancia permanente de la policía de Investigaciones y Carabineros. Los archivos del Ministerio del Interior, desde la década de 1920, están lleno de informes y memorándums que detallan las actividades diarias de políticos, periodistas, sindicalistas, parlamentarios, empleados públicos, religiosos, y ciudadanos comunes. Esto no cambió durante el Frente Popular; el “estado vigilante” tenía vida propia. Se ponía el acento en vigilar todos aquellos que se organizaban para provocar huelgas e inquietud social “incitando a los campesinos y obreros a iniciar movimientos ilegales en contra de los propietarios”, dando instrucciones específicas al general director de Carabineros sobre el particular. Al mismo tiempo que el gobierno promovía la organización sindical, se mantenía el control permanente de los grupos eventualmente conflictivos, utilizando el abanico de leyes represivas disponibles con el fin de asegurar la estabilidad política» (Loveman & Lira, 2014: 370).

De acuerdo a las categorías formuladas por Donatella della Porta, Carabineros e Investigaciones pueden ser caracterizados como instituciones *represivas* en vez de *tolerantes*, *difusas* y no *selectivas*, *reactivas* antes que *preventivas* y *duras* por sobre *blandas*, esto último respecto al grado de fuerza recurrida. Dichas cualidades, aminoradas o acrecentadas de acuerdo a las circunstancias o sensibilidades de las autoridades políticas, se mantendrán estables durante gran parte del siglo XX.

1.1.4 Control económico del gobierno.

La Gran Depresión de la década de los treinta, originada en el *crash* de la Bolsa de Valores de Nueva York de 1929, golpeó duramente a la economía chilena, la que dependía casi íntegramente de la exportación de materias primas a las potencias

⁴¹ La autonomía de la Policía de Investigaciones respecto a Carabineros no pareció variar sustancialmente sus tácticas, especialmente aquellas reñidas con el respeto a los derechos humanos. Más bien ocurrió lo contrario: existen numerosos testimonios de como las flagelaciones se normalizaron y sofisticaron durante el segundo gobierno de Alessandri. Al respecto, en su autobiografía *Vida de un comunista*, el dirigente Elías Laferte relata detalladamente su detención por agentes de investigaciones, quienes además de golpearlo, lo sometieron a torturas eléctricas a través de un magneto (Laferte, 1961: 277–279).

industrializadas⁴². A esta debilidad estructural, se sumó el dogmatismo económico de las autoridades políticas (especialmente respecto a la mantención del patrón oro), agravando sobremanera los efectos de la crisis. Este catastrófico contexto impulsó un radical giro en las estrategias económicas de desarrollo, abandonándose el decimonónico *laissez-faire*, por un creciente intervencionismo estatal. Inicialmente, este intervencionismo no respondió a una teoría económica o a una política premeditada, sino que a una ineludible reacción ante la depresión económica en curso (Walker, 2009). De hecho, el gobierno conservador de Arturo Alessandri debió aplicar «una serie de políticas fiscales compensatorias de los efectos recesivos y un control muy discrecional del comercio exterior» (Ffrench–Davis, 2003: 17).

La asunción del Frente Popular en 1938 consagró el papel rector del Estado en la conducción económica: si en la década de los treinta había impuesto restricciones y medidas de control relativas al sector externo, en la siguiente «fue más lejos, asumiendo un papel directo en el proceso productivo y en la promoción del desarrollo» (Meller, 1998: 58). La Depresión Económica primero y, posteriormente, la Segunda Guerra Mundial, contrajeron los circuitos comerciales y financieros internacionales, obligando adoptar una política nacional de sustitución de importaciones. Ésta, a su vez, exigió una enorme movilización de recursos y despliegue de esfuerzos tanto públicos como privados: «Se requería tanto financiamiento, nuevas instalaciones industriales, especialmente en sectores básicos y de infraestructura, como la energía eléctrica, los combustibles, bienes intermedios y de capital; y de capacidades empresariales y técnicas, que también eran escasas» (Ffrench–Davis, 2003: 17). Dada la partida de las casas comerciales extranjeras, principales agentes industrializadores a comienzos del siglo XX, y la ausencia de una burguesía nacional moderna, sólo el Estado podía asumir este rol de fomento de la producción y de la actividad empresarial:

«El Estado adquirió nuevas funciones en el proceso productivo, transformándose en el impulsor de un crecimiento gradual pero continuo, y aplicando numerosas reformas sociales de diverso carácter. Primero fue el Estado-promotor, que proporcionaba el crédito para la inversión industrial privada; luego, el Estado-empresario, a través de las empresas estatales; finalmente, el Estado-programador, que definía el horizonte de largo plazo del patrón chileno de desarrollo y especificaba adónde debía ir la inversión futura, fuese

⁴² «Tomando como referencia el promedio de los años 1927-1929, la situación económica en 1932 (el año en que la economía chilena llegó al fondo de la depresión) era la siguiente: el PGB cae en un 38,3%; el nivel de exportaciones e importaciones se reduce en 78,3% y 83,5%, respectivamente; el PGB per cápita desciende a cerca de un 60% del nivel de 1927–1929; los volúmenes de exportación de nitrato y cobre caen casi 70%, y los precios internacionales de estos productos se reducen del 60% y del 70%, respectivamente» (Meller, 1998: 48).

pública o privada, utilizando incentivos especiales de crédito, impuestos y subsidios» (Meller, 1998: 58–59).

El 29 de abril de 1939 se crea el principal instrumento estatal para la formulación de programas de desarrollo y asignación de recursos para actividades productivas: la *Corporación de Fomento de la Producción* (CORFO). La enorme flexibilidad que poseía esta instancia le permitió llevar a puerto multitud de proyectos de manera autónoma o a través del concurso de agentes privados. También podía financiar industrias existentes por medio de una serie de herramientas técnicas y financieras, así como adquirir parte del capital accionario de una empresa privada y participar en su dirección. Además, CORFO estableció una serie de complejos industriales que requerían de una altísima inversión, destacando entre éstas la *Empresa Nacional de Electricidad* (ENDESA), la *Empresa Nacional de Petróleo* (ENAP), la *Compañía de Acero del Pacífico* (CAP), la *Industria Azucarera Nacional* (IANSa) y el *Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados*.

Los constantes esfuerzos gubernamentales por incentivar el desarrollo social y económico no culminaron con la creación de la CORFO, por el contrario, se crearon una serie de instituciones autónomas o semi-dependientes abocadas a las más diversas actividades. Debido a la que la Constitución no contenía disposiciones al respecto, todos estos organismos fueron creados y reglamentados vía legislativa, determinando su administración, dirección y capital. Por ejemplo, vinculados al gobierno por el Ministerio de Economía se encontraba la *Línea Aérea Nacional* (LAN), la *Empresa Marítima del Estado* y la *Empresa de Transportes Colectivos del Estado*. A través de Hacienda se hallaba el *Banco Central*, de Defensa las *Fábricas y Maestranzas del Ejército* (FAMAE) y la *Caja de Previsión de la Defensa Nacional*.

A lo largo de las tres décadas y media que comprende el período de expansión democrática, las instancias para-gubernamentales se incrementaron en grado superlativo: la Universidad Técnica del Estado, la *Junta Nacional de Auxilios y Escolar y Becas* (JUNAEB), la *Corporación de la Vivienda* (CORVI), la *Corporación de la Reforma Agraria* (CORA), el *Instituto de Desarrollo Agropecuario* (INDAP), la *Caja de Crédito y Fomento Minero*, la *Corporación de Ventas de Salitre y Yodo*, el *Servicio Nacional de Salud*, el *Servicio de Seguro Social*, la *Corporación Nacional de Inversiones de Previsión*, el *Instituto de Seguros del Empleados* y la *Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios*, entre muchas otras. Pese a la enorme

variedad de estructuras, organización y objetivos que poseían estas instituciones, todas eran dirigidas por consejos o directorios autónomos. También poseían en común la expresa prohibición para realizar labores ajenas a las asignadas por ley, así como la exigencia de publicar de manera periódica su situación financiera.

El aumento en las funciones económicas del gobierno invistió al presidente de una autoridad sin paragón en los asuntos económicos del país. Si bien era el Congreso el encargado de aprobar la creación de estos nuevos organismos, «con frecuencia ha recaído en el primer magistrado la responsabilidad casi completa de iniciar y emprender reformas en el sistema administrativo cuando ellas resultaron necesarias. Las entidades administrativas, las sociedades estatales y las sociedades mixtas a quienes se confiaron el control y la dirección de las inversiones gubernativas, a pesar de su autonomía, inevitablemente se encuentran en contacto estrecho con la rama ejecutiva» (Gil, 1969: 155). Evidentemente, el aumento en las atribuciones económicas del Estado –y en particular del Poder Ejecutivo– no significaba de forma alguna que las autoridades políticas tuvieran un control absoluto sobre los factores productivos. En primera instancia, no se puede perder de vista que la coyuntura que propició este cambio de paradigma era de crisis económica: recién en 1945 Chile recuperó el PIB *per cápita* que poseía en 1929 (Braun *et al*, 2000: 23). Por otro lado, la industrialización exigía una serie de maquinarias que debieron ser adquiridas en los mercados internacionales. Por ende, aunque la importación de manufacturas se redujo considerablemente, aumentó la de insumos intermedios y bienes de capital. La adquisición de estos últimos dependía de las reservas de divisas, haciendo depender nuevamente el desarrollo económico nacional del sector exportador, particularmente del cobre.

Luego de la extensa descripción anterior, las *oportunidades políticas estables de integración* del período 1938-1947 serán compendiadas de la siguiente forma:

O.P.E. de Integración						
Distribución institucional del Poder		Sistema electoral y de partidos		Sistema de representación de intereses	Vigilancia y orden público	
Entre poderes del Estado	Entre niveles de Gobierno	Sistema electoral	Sistema de partidos	Corporativista	Legislación represiva	Agentes de orden público
Presidencialista	Centralizado	Proporcional	Multipartidismo moderado			Estado de Asamblea Estado de Sitio Estado de Emergencia Ley Facultades Extraordinarias Ley de Seguridad Interior del Estado

Dado que el sistema de representación corporativista y la naturaleza de la represión dificultaban sobremanera la integración de las demandas de los diferentes movimientos sociales al sistema político, el principal resorte que éstos poseían para sumar sus reclamaciones al debate público eran los partidos políticos, posibilidad efectiva gracias a la existencia de un equilibrado multipartidismo. También podía ser a través del Presidente de la República, no obstante, esta opción se limitaba a los grupos mejor conectados. En relación a las O.P.E. de *implementación*, en las pasadas páginas se describió un Estado altamente centralizado, además de un Poder Ejecutivo independiente y hasta dominante respecto de los otros poderes y con una considerable capacidad de intervención sobre la economía. Caracterizado de tal forma, mientras las primeras oportunidades darían forma a un sistema político “abierto”, las segundas otorgarían al Estado una capacidad de implementación “fuerte”.

1.3 Movimiento obrero.

1.3.1 La Confederación de Trabajadores de Chile.

Los vaivenes políticos y sociales de la década de los veinte, los cuales culminaron con la instalación de la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo, debilitaron irremediablemente a la *Federación Obrera de Chile* (FOCH). Cuando se produjo el fin del régimen autoritario, la FOCH no pudo reorganizar sus huestes producto, entre otros motivos, del sectarismo propiciado por el Partido Comunista. Si bien en sus orígenes había sido una organización obrera amplia y diversa (siendo, de hecho, su fundador un conservador), la progresiva alianza con el Partido Comunista terminó vinculándolos estrechamente. De esta forma, cuando en 1927 el PC modificó su estructura orgánica de acuerdo a las disposiciones de la III Internacional, la FOCH se vio impedida de aceptar a sindicatos de tendencia anarquista, trotskista, socialista, socialdemócrata o social-cristiana. A tal intransigencia se sumó la política represiva del segundo gobierno de Alessandri, sepultando cualquier posibilidad de reorganización.

En febrero de 1936 los trabajadores ferroviarios decretaron una huelga a nivel nacional. «Aunque la originan simples peticiones de orden económico, el gobierno procede a exonerar de la empresa ferrocarrilera a decenas de trabajadores, entrega a los militares el control de la situación, decreta el estado de sitio y relega a numerosos dirigentes de la oposición política» (Barria, 1971: 72). Ante tamaña sobre-reacción, la confederación

nacional de sindicatos llama a una huelga general en apoyo a los ferroviarios y «por el triunfo de las reivindicaciones generales de la clase obrera y de las propias de cada industria y de cada fábrica» (Garcés & Milos, 1988: 60). Dicha huelga, en una semana de desarrollo, adquirió connotaciones nacionales, involucrando a multitud de gremios y organizaciones. A las críticas a la política económica del gobierno, se sumaron aquellas dirigidas a la desmedida violencia policiaca, creando un escenario propicio para la conformación de un nuevo y masivo movimiento social.

El comando único formado a raíz de la huelga ferroviaria dio paso al *Frente de Unidad Sindical*, organismo encargado de crear las bases orgánicas y políticas para una nueva central de trabajadores. Los días 25, 26 y 27 de diciembre de ese año se celebró el congreso que dio origen a la *Confederación de Trabajadores de Chile* (CTCH). En aquella oportunidad participaron alrededor de 305 organizaciones, incluyendo sindicatos industriales, uniones de trabajadores y gremios provenientes de todo el país.

Surgida fruto de la unidad de distintos actores sociales y políticos en contra del gobierno, no resulta extraño que la recién creada CTCH se aliara al Frente Popular, coalición político-electoral opositora al régimen *alessandrista*.

1.3.2 La CTCH y el Frente Popular.

El 7 de julio de 1937 la CTCH ingresó formalmente al Frente Popular, asumiendo todos los derechos y prerrogativas de un partido político más. Tal decisión se hizo pública a través de la siguiente declaración:

«La Confederación de Trabajadores de Chile al incorporarse al Frente Popular, lo hace plenamente consciente de su responsabilidad histórica. No se trata en el presente caso, sólo de vigorizar un movimiento existente y aportar las fuerzas de la clase trabajadora organizada a un movimiento político existente y progresista. Se trata más que de eso, de dar al Frente Popular la fuerza, el dinamismo y la combatividad que sólo la clase obrera, la única clase consecuentemente revolucionaria, es capaz de dar al movimiento de liberación nacional» (Garcés & Milos, 1988: 77-78)

En el mismo manifiesto, la CTCH condicionaba su apoyo al cumplimiento cabal del programa frentista, además de anunciar que se abstendría de participar en contiendas electorales para evitar la división de la clase trabajadora. De esta declaración se deduce que, pese a la masiva presencia de militantes comunistas y socialistas, en aquel primer

momento la CTCH se planteó como un ente autónomo, quien integraba la coalición de centro-izquierda siempre y cuando ésta cumpliera su parte del pacto⁴³.

Recién asumido Pedro Aguirre Cerda, la central obrera reafirmó la colaboración con el Frente Popular en su *Primer Congreso Ordinario*. En éste se sostenía que el nuevo gobierno había abierto insospechadas perspectivas para la clase trabajadora: «De un gobierno que perseguía y encarcelaba se ha pasado a uno que garantiza libertad de reunión, expresión y cumplimiento de las leyes sindicales» (Pizarro, 1986: 119). Tamaña tolerancia generó un aumento considerable en el número de trabajadores involucrados en conflictos laborales. La benevolencia frentista también posibilitó un incremento en los afiliados a la Confederación: si en 1938, la CTCH tenía 110.000 miembros agrupados en 500 sindicatos, cinco años después alcanzaba los 200.000 en poco más de 1.500 sindicatos. «En su mejor época la CTCh representó a cerca del 90% de los obreros sindicalizados del país» (Angell, 1972: 118).

Año	Huelgas	Personas involucradas	Huelgas legales	Personas involucradas	Huelgas ilegales	Personas involucradas
1932	6	600	3	500	3	100
1933	10	748	7	648	3	100
1934	13	3.100	2	100	11	3.000
1935	30	5.433	10	1.197	20	4.236
1936	20	7.758	4	4.781	16	2.977
1937	21	3.029	4	460	17	2.569
1938	15	11.373	6	7.954	9	3.419
1939	26	10.223	20	5.674	6	5.249
1940	45	18.810	20	8.235	25	10.575
1941	31	2.931	15	2.041	16	890
1942	18	2.740	7	671	12	2.069
1943	127	48.729	26	1.897	101	46.832

El gobierno también impulsó una serie de medidas en favor de las organizaciones obreras tales como la tramitación gratuita de personalidades jurídicas y reglamentos de sindicatos y mutuales o la indemnización por años de servicio a los trabajadores de ferrocarriles, particulares, municipales y personal de alcantarillado.

⁴³ «Exigirá a sus aliados políticos del Frente de defensa efectiva y el mejoramiento de nuestra Legislación Social, la oposición decidida a toda ley que grave los salarios de la clase trabajadora, el cumplimiento efectivo y perfeccionamiento del Código del Trabajo y su extensión a las faenas agrícolas, eliminando de la ley respectiva y de sus reglamentos todos aquellos artículos contrarios a los intereses de la clase trabajadora y atentatorios contra la independencia del movimiento sindical, al mismo tiempo pedirá el apoyo de las masas populares y de los partidos políticos progresistas a las luchas obreras, al derecho de organización, de palabra, de huelga y, en general, a todas las reivindicaciones de carácter económico y político que contempla nuestro programa de acción inmediata» (Garcés, 1985: 190)

Según los dirigentes de la CTCH, el ambiente político favorable no era gratuito, exigiendo por parte los trabajadores «el sostenimiento de la forma democrática de gobierno que se alcanzó». En términos prácticos, este compromiso se manifestó en una “tregua sindical”, evitando por todos los medios afectar innecesariamente la producción. Al respecto, en abril de 1939, el subsecretario de la confederación reafirmó: «Nuestra línea es la de no provocar el menor trastorno industrial y político en estos instantes. Pero no permitiremos que se aprovechen de ellos los patrones para atentar contra los obreros» (Pizarro, 1986: 119). El proyecto nacional-desarrollista propugnado por el Frente Popular pretendía mejorar el bienestar material de la población por medio del aumento en la productividad, por tanto, la CTCH debía centrarse en el desarrollo económico antes que la presión por conquistas sociales para la clase trabajadora (Ulloa, 2003: 5). En cumplimiento con este mandato, la central intentó dar solución institucional a los conflictos laborales, actuando como un mediador efectivo entre el Poder Ejecutivo y sus instancias abocadas a la resolución de conflictos y las demandas de los trabajadores propiamente tales.

A modo de ejemplo, en el año 1941 se resolvieron exitosamente 316 conflictos laborales en el país. De éstos, doce llegaron a la huelga: nueve legales y tres ilegales. Del total de conflictos, 168 fueron solucionados por *Conciliación*, 21 por *Lauda Arbitral* y 116 por arreglo directo entre las partes bajo la orientación de los *Servicios Inspectores Provinciales*. Según los datos consignados por los organismos resolutorios, casi la totalidad de las demandas obreras versaron sobre aumentos salariales (315 casos) y mejoras en las condiciones de trabajo (246 casos). Muy por detrás se encontraban exigencias relativas a la higiene y seguridad (4 casos), fijación de los precios en las pulperías (3 casos) o el reconocimiento de organizaciones sociales (2 casos)⁴⁴. Ese año se suscitaron en total 31 huelgas, por tanto, la resolución exitosa e institucional alcanzó el 38,7% de los conflictos⁴⁵. En 1942 dicha cifra aumentó levemente al 44,4%, para desplomarse en 1943 al 13,3%⁴⁶.

⁴⁴ Datos extraídos de DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1945) *Veinte años de Legislación Social*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo S.A. Páginas: 161-173.

⁴⁵ No existen datos disponibles para aseverar el porcentaje de huelgas que decantaron en mediaciones fracasadas o donde ni siquiera hubo intervención de los organismos estatales competentes.

⁴⁶ Probablemente esta caída guarda más relación con el explosivo aumento de huelgas en aquel año antes que con una pérdida de efectividad en la acción mediadora de la *Confederación de Trabajadores de Chile*. A su vez, tal aumento se explicaría, entre otros motivos, por las constantes pugnas al interior y entre los partidos populares.

La decidida y constante colaboración de la CTCH con el gobierno le permitió formar parte de la estructura estatal: el secretario general de la Confederación fue designado miembro del consejo de la CORFO. Asimismo, «CTCH designa consejeros ante organismos como la Caja de la Habitación, el Consejo de Subsistencia y Precios, la Defensa Civil y el denominado Consejo Superior del Trabajo [...] la Confederación era una de las piezas importantes de la coalición gobernante» (Barria, 1971: 89).

1.3.3 La huelga general de 1946 y el quiebre de la unidad sindical.

Pese al enorme avance que representó la integración de la CTCH al Frente Popular, especialmente en lo que respecta a la entrega de beneficios sociales y la resolución institucional de los conflictos laborales, la tendencia de la confederación proletaria a inhibir aquellos movimientos huelguísticos que pudiesen desestabilizar al gobierno, desgastó rápidamente su capacidad de representación. A esto se sumó la creciente pugna partidista al interior de la misma, socavando la unidad y efectividad de su accionar. Si bien la politización de la central facilitó sus logros iniciales, la fratricida lucha entre comunistas y socialistas (y entre las distintas facciones al interior del socialismo), la debilitó irremediamente. No se puede perder de vista que, producto de las características de la *estructura de oportunidades políticas*, la integración de nuevas demandas se realizaba fundamentalmente a través de los partidos políticos. Si éstos no actuaban como canales eficaces de los requerimientos ciudadanos, las posibilidades de éxito se tornaban prácticamente nulas.

En 1946, los trabajadores de la *Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta* (COSATAN) se declararon en huelga, protesta iniciada por el alza desmedida en los precios de los artículos expendidos en las pulperías. Posteriormente se sumaron otros trabajadores pampinos, aumentando el número de mineros movilizados a 10.000. El vicepresidente Alfredo Duhalde declaró la huelga ilegal y decretó Estado de Emergencia, entregando la resolución del conflicto a una autoridad militar. El Ejército procedió a ocupar las oficinas Humberstone, Mapocho y Victoria, además de cancelar la personalidad jurídica de los sindicatos involucrados. A su vez, la COSATAN despidió a todos los huelguistas, aduciendo la ilegalidad del paro. La CTCH decidió intervenir enviando una delegación acompañada de un funcionario del Ministerio del Trabajo:

«Las negociaciones se desarrollaron principalmente en torno a cuatro demandas: la anulación de la medida que cancelaba la personalidad jurídica a los sindicatos; el retiro de

las tropas que ocupaban las salitreras; la seguridad por parte de la empresa que no habrían represalias; y la rebaja en el precio de los artículos de pulpería. En ninguno de estos puntos se logró llegar a acuerdo» (Pizarro, 1986: 126).

El fracaso en las negociaciones impulsó a la CTCH a llamar a un paro general de solidaridad, movilización convocada para el 30 de enero de 1946. Como preludeo del mismo, se convocó a un mitin en la Plaza Bulnes, acto autorizado por el intendente de Santiago. El gran número de manifestantes sobrepasó con creces el limitado espacio asignado para la concentración, dando lugar a incidentes que culminaron con disparos por parte de carabineros. La balacera dejó seis muertos y más de ochenta heridos. Si bien el coronel a cargo de la tropa atribuyó el inicio de los incidentes a disparos efectuados por los protestantes, la posterior investigación del Juzgado Militar dejó constancia que los efectivos de carabineros dispararon «sin haber recibido una orden para ello, sino reaccionando ante los acontecimientos, especialmente al ver herido a uno de sus compañeros». La investigación también concluyó que los disparos que hirieron a los policías procedían de sus propios compañeros. Asimismo, se señalaba:

«[...] si bien hubo ataques de parte del público, la magnitud de ellos, en ningún caso, hacía ineludible que fueran repelidos por medio de armas de fuego, pues consistían en agresiones llevadas a cabo con los palos de los estandartes y de los motes, piedras y champas de pasto, armas de suyo insuficientes para crear apremios serios y considerables a una tropa armada y numerosa que pudo haber actuado de manera racional» (Loveman & Lira, 2014: 421)

La “Masacre de la Plaza Bulnes” creó un estado de indignación generalizada, aumentando la convocatoria al paro general. El gobierno reaccionó declarando Estado de Sitio en todo el país, además de nombrar al almirante Vicente Merino Bielich como Ministro del Interior.

El 30 de enero se dio inicio a la paralización total, la primera y única convocada por la CTCH. Ese día, alrededor de treinta dirigentes fueron detenidos por infringir las disposiciones de la *Ley de Seguridad Interior del Estado* relativas a la organización de huelgas ilegales. Pese a esto, el paro fue todo un éxito. A decir de la prensa, Santiago adquirió el aspecto de “un día feriado”. Las demandas del movimiento, las que fueron entregadas personalmente al vicepresidente Duhalde, eran las siguientes:

1. Derogación inmediata del Estado de Sitio y restablecimiento de todas las garantías constitucionales.
2. Constitución de un gobierno civil de izquierda que dé solución a los problemas del pueblo y castigue ejemplarmente a los culpables de la masacre de la Plaza Bulnes.
3. El Gobierno debe indemnizar a los familiares de las víctimas de la Plaza Bulnes.
4. Rehabilitación inmediata de la personalidad jurídica a los sindicatos del salitre.

5. La ley que permite establecer zonas de emergencia debe ser derogada. Retirar inmediatamente la intervención de las FF.AA. en los conflictos del trabajo.
6. Aplicación de drásticas medidas contra las empresas patronales que provocan conflictos con los trabajadores al no cumplir con los convenios, fallos arbitrales, despidos arbitrarios e incumplimiento del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
7. La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta debe retirar de inmediato sus demandas contra los sindicatos, ya que constituyen una provocación de carácter político al régimen democrático y la organización sindical.
8. La Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta debe reincorporar a todos los obreros sin tomar represalias.
9. El Gobierno debe terminar las relaciones con los gobiernos de Franco en España y Farrel en Argentina, terminando todo envío de salitre y carbón a ellos.
10. Retiro de la circular ilegal del Ministerio del Trabajo que prohíbe la sindicación de los obreros agrícolas.
11. Deben terminarse los lanzamientos, las alzas y la especulación con los artículos alimenticios.

Entregado el petitorio, el paro de 24 horas concluyó pacíficamente. Duhalde invitó a los socialistas a formar parte del gobierno junto a radicales, democráticos y militares. El nuevo gabinete derogó el Estado de Sitio, le devolvió la personalidad jurídica a los sindicatos salitreros y tomó algunas medidas de corte popular como la rebaja en el precio de la leche, dando satisfacción a parte importante de las demandas obreras. El Partido Comunista consideró que tales medidas eran insuficientes y llamó a un nuevo paro general, lo que fue rechazado por los socialistas de la CTCH. Este *impase* generó el fracaso de la propuesta comunista, además de marcar el «quiebre definitivo del movimiento sindical oficialista, ya que poco después la CTCH se dividió en dos facciones, una reconocida por el Gobierno (socialista) y otra ilegal (comunista). Tal ruptura produjo a su vez la dispersión de los sindicatos» (Pizarro, 1986: 128)

1.3.4 Ruptura y persecución.

La orgánica relación establecida entre las organizaciones obreras y las autoridades frentistas, resquebrajada en 1946, se rompió de forma definitiva a comienzos de 1947, cuando los primeros indicios de estancamiento económico impulsaron a diversos gremios a exceder los límites de la institucionalidad vigente (Salazar, 2006).

El primer hito de este quiebre, el cual servirá de excusa para que González Videla inicie su guerra en contra del Partido Comunista, fue el paro de choferes y cobradores de locomoción colectiva de junio de 1947 (Huneus, 2009). En diciembre de 1946, el presidente había logrado personalmente que los empresarios microbuseros se comprometieran a pagar a choferes y cobradores un sueldo mínimo de dos mil pesos, además de integrarlos al sistema de pensiones de empleados particulares y hacerlos

partícipes de las ganancias de sus compañías. Dada la escalada inflacionaria, los empresarios retrasaron de forma reiterada el cumplimiento del acuerdo.

«El 6 de junio en la mañana, treinta y cinco sindicatos de choferes y cobradores, con un total de 3.800 trabajadores, se declararon en huelga, exigiendo el cumplimiento de convenio de diciembre del año anterior. El Gobierno trató de intervenir a efectos de lograr un acuerdo, pero fracasó. Dos acciones directas –de los empresarios primero y de los trabajadores luego– rebasaron su capacidad institucional de negociación» (Salazar, 2006: 198).

El gobierno decretó la ilegalidad de la huelga, ordenando la detención de los choferes que se mantuvieran en paro y la protección policial de todas las máquinas, las que comenzaron a ser operadas por esquirols. El 12 del mismo mes, los huelguistas intentaron impedir que los microbuses salieran de sus terminales, siendo repelidos con disparos al aire por efectivos de carabineros. A esta tensa situación, se agregó el atropello de un cobrador por parte de un chofer inexperto. Los huelguistas decidieron paralizar a cualquier costo la circulación de los buses, obstaculizando el tránsito, lanzando piedras a los buses y agrediendo físicamente a los rompehuelgas. En un intento por repeler a los choferes y cobradores, carabineros disparó a la multitud, dejando un saldo de cuatro muertos: dos huelguistas, un comerciante y una mujer de sesenta años alcanzada por un proyectil mientras se encontraba en la peluquería.

Por primera vez la violencia se había desatado en las distintas calles de la ciudad, lo que se convertirá en una tónica en los siguientes años. El gobierno respondió decretando Estado de Emergencia en la provincia de Santiago, ordenando la salida de más de treinta mil uniformados a la calle y acusando públicamente a los comunistas de los desórdenes. «La enérgica reacción de González Videla fue respaldada por los partidos de oposición, por el PR y por la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), bajo conducción socialista, que también culpó a los comunistas por los hechos de violencia» (Huneus, 2009: 122). Mientras el gobierno, la derecha, socialistas, comunistas y dirigentes de la CTCH se enfrentaban en la prensa y el Congreso, los huelguistas insistían en que sus reclamaciones eran de origen económico y no político, agregando que no pedían más que el cumplimiento del acuerdo de diciembre de 1946.

Esta protesta devela la total fisura existente entre las organizaciones de trabajadores y la CTCH. Debilitada por las pugnas entre socialistas y comunistas, la confederación había perdido su capacidad de representación de intereses de los trabajadores organizados ante el gobierno. De acuerdo a las categorías estipuladas en el marco teórico, la CTCH pasó

de la **articulación** alrededor de un programa específico, lo que representaba un *éxito* de tipo *político* sin parangón en la historia del movimiento obrero, a la **cooptación** por parte de las estructuras partidarias. «Con objeto de servir a los fines de los partidos, descuidó los intereses de sus miembros; y como no había acuerdo respecto a esos fines, se produjo una división en el seno del movimiento obrero. Sus dirigentes eran políticos más que dirigentes sindicales» (Angell, 1972: 119). Al dejar de actuar como un efectivo nexo entre los trabajadores y el gobierno, grupos como los choferes y cobradores intentaron hacer cumplir sus demandas vía “acción directa”.

Apenas dos meses después de estos eventos, los sindicatos de mineros del carbón se declararon en huelga indefinida producto del alza en el precio del pan. A éstos se sumaron trabajadores portuarios, marítimos, ferroviarios, panaderos, molineros, textiles, entre muchos otros. González Videla calificó «las huelgas de políticas y de responder a un plan de los comunistas destinado a dañar la estabilidad de la Nación» (Huneus, 2009: 135). Junto con expulsar a los gobernadores e intendentes comunistas, decretó Estado de Emergencia en las comunas de Lota y Coronel. A esta de por sí desmedida reacción, se sumó la solicitud al Congreso de *Facultades Extraordinarias*, las que le fueron concedidas el 22 de agosto.

El almirante Alfredo Hoffman, jefe de plaza de la Zona de Emergencia, desplegó un enorme contingente de efectivos del Ejército y la Armada, lo que bastó para que los huelguitas reanudaran sus faenas. En virtud de las *Facultades Extraordinarias*, se ordenó la detención y posterior relegación de al menos ocho trabajadores. Pese a la presentación de sendos recursos de amparo en pos de la liberación de éstos, la Corte de Apelaciones primero y la Corte Suprema después, afirmaron «que las atribuciones comprendidas en las facultades extraordinarias no eran de naturaleza judicial y que el traslado de los detenidos no constituía una privación de libertad punitiva, ya que no era resultado de una condena sino de una disposición administrativa (acto de autoridad)» (Loveman & Lira, 2014: 453). Hoffman anunció que el gobierno declararían ilegal cualquier huelga en la zona y que los mineros debían someterse irrestrictamente al arbitraje de la *Junta de Conciliación*. Sin embargo, esta misma autorizó a los sindicatos a llevar a cabo una huelga legal, acción acorde con las disposiciones del Código del Trabajo de 1931. El 4 de octubre los trabajadores del carbón se declararon nuevamente en huelga, esta vez de carácter legal. Ignorando aquello, el gobierno ocupó la zona con

alrededor de dieciocho mil uniformados, allanando centros sindicales, deportivos, sedes de partidos políticos, edificios municipales, bibliotecas y hasta escuelas. Con inusitada violencia, las fuerzas militares y policiales invadieron los hogares de los trabajadores, destruyendo toda clase de enseres y aterrorizando a la población en general (p. 457). González Videla acusó que la huelga encubría una insurrección comunista dirigida desde Moscú, actuando acorde con dicha presunción. En conjunto con las medidas represivas, el gobierno ofreció un aumento salarial de un 40% a los mineros y un 30% a los obreros de superficie. También se prometió aumentar las asignaciones familiares, entre otros beneficios. Los sindicatos mineros, dominados efectivamente por el Partido Comunista, mantuvieron la protesta mientras no se aclararían las contradicciones entre la propuesta del gobierno y lo que finalmente sería aceptado por las empresas mineras.

Fracasada la negociación, el gobierno ordenó la reanudación inmediata de las faenas, llamando a un contingente de 4.500 reservistas y 1.400 trabajadores para reemplazar a los mineros en huelga. Estos últimos eran de militancia socialista, facilitados por el partido como una forma de socavar el incontrarrestable influjo comunista en la zona. A su vez, los mineros nativos fueron trasladados junto a sus familias fuera de la región carbonífera: «Entre el 4 de octubre y el fin de febrero de 1948, al menos siete mil personas fueron deportadas de la zona, incluyendo unos 600 trasladados a Pisagua. Entre ellos había dirigentes sindicales, militantes del Partido Comunista, regidores y exfuncionarios de Gobierno». El 21 de octubre, un grupo de trabajadores se parapetó al interior de la mina Schwager armados con dinamita. El Ejército lanzó gas en los ventiladores, obligando a los protestantes a salir, siendo «detenidos y maltratados durante cuatro días, acusados de terroristas comunistas. Con ese incidente, terminó la huelga» (pp. 461–462).

Estos eventos decantaron en la creación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, normativa represiva que modificó totalmente las *oportunidades políticas estables*. Si bien la CTCH siguió existiendo (es más, coexistió una central socialista y otra comunista), perdió toda capacidad de representación, tornándose irrelevante.

1.4 Movimiento feminista.

Las primeras organizaciones femeninas emergieron en el norte salitrero bajo la égida de Luis Emilio Recabarren y Teresa Flores, siendo su principal objeto «liberar a la mujer

del “fanatismo religioso”, “la opresión masculina” y, especialmente, de darle una conciencia clara sobre su responsabilidad social» (Rojas *et al*, 1986: 31). Mientras esto ocurría en el norte, en Santiago se constituyeron dos asociaciones de promoción de la educación femenina, la expresión propia y la igualdad ante la ley: el *Club Social de Señoras*, conformado por mujeres católicas pertenecientes a la aristocracia, y el *Círculo de Lectura*, integrado principalmente por profesionales laicas. Pese a las evidentes divergencias entre ambas organizaciones, en conjunto, «transmitieron un importante mensaje de autoestima, a las mujeres cultas de clase media y alta, su propósito fue el de demostrar que en materia intelectual la mujer chilena estaba lista para ocupar funciones sociales y políticas fuera del hogar» (Lavrin, 2005: 362).

Continuando con esta escalada asociativa, en la década de los veinte se crearon los primeros partidos exclusivamente femeninos: el Partido Cívico Femenino (1922) y el Partido Demócrata Femenino (1924). Si bien ninguno de éstos era un partido político propiamente tal, sino más bien «agrupaciones orientadas hacia asuntos cívicos» (p. 368), ambos actuaron como legítimos portadores de las inquietudes femeninas, exteriorizándolas de los círculos de mujeres e instalándolas en el debate público.

Las movilizaciones sociales que propiciaron la caída de la dictadura *ibañista* y la consecuente reacción civilista configuraron una invaluable oportunidad política para la conformación de un poderoso –y altamente politizado– movimiento femenino. De éste emergieron una serie de organizaciones de las más diversas sensibilidades, destacando la *Acción Nacional de Mujeres de Chile* (ANMCH) y el *Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena* (MEMCH).

En 1934, Adela Edwards de Salas fundó la ANMCH, instancia de filiación católica, oligárquica y filantrópica, afín a las encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*, y, por ende, al sector social-cristiano del Partido Conservador. Para Edwards, los problemas sociales derivados del sistema capitalista eran fruto de la necesidad masculina, quienes al vedar a las mujeres la participación política, impedían que éstas «ayudaran a resolver los problemas económicos y éticos del mundo contemporáneo» (p. 381). A diferencia de sus maridos, muchas mujeres aristocráticas conocían de cerca las precarias condiciones de vida de las clases populares, las que intentaban contener por medio de labores de caridad cristiana que realizaban a través de la red de iglesias y capillas católicas del país. La activa participación benéfica del ANMCH y sus dirigentes le

otorgó una importante capacidad de movilización: en 1935, apenas un año después de creada, poseía más de dieciocho mil socias. Entre éstas, había un número no despreciable de obreras y funcionarias de los servicios sociales del Estado. Ese mismo año, durante la celebración de su segundo aniversario, Adela Edwards aseveraba que:

« [...] la tarea del feminismo era la de llamar la atención al descuido de los intereses femeninos por parte del Poder Legislativo y en los asuntos públicos, y reiteró que la Acción Nacional de Mujeres no buscaba votos ni era instrumento de ningún partido. Era una agrupación empeñada en una batalla moral en nombre de la mujer y del niño» (p. 385).

La masividad antes referida también tuvo su expresión en el ámbito electoral, donde la ANMCH obtuvo sendos éxitos. En las elecciones municipales de 1935, únicos comicios donde las mujeres podían participar, veinticinco candidatas resultaron electas. De éstas, dieciséis formaban parte del ANMCH, incluidas sus principales líderes: Adela Edwards y Elena Doll. En tanto principal fuerza electoral femenina del país, ésta jamás claudicó en su lucha por la obtención de «la totalidad de los derechos civiles y políticos» (Rojas *et al*, 1986: 46).

Un año después de la fundación de la ANMCH, un grupo de mujeres de izquierda conscientes que la emancipación femenina no sería posible sin cambios radicales en la estructura socioeconómica, fundaron el MEMCH. El carácter marcadamente progresista de la nueva organización quedó reflejado en la especial consideración ofrecida a las condiciones de vida y trabajo de la mujer obrera. «No obstante, sus dirigentes más prominente fueron mujeres de clase media y media alta, profesionales, viajadas y versadas en asuntos internacionales» (Lavrin, 2005: 390). En tanto vanguardia feminista, el MEMCH volcó su atención a tópicos tan amplios como la lucha contra el alto costo de la vida, la malnutrición infantil, la igualdad de salarios, la legalización del divorcio y la defensa de la democracia frente al avance del fascismo. Junto a estas causas políticas y socioeconómicas, las *memchistas* dieron una particular importancia a los temas reproductivos⁴⁷, sin los cuales, la autonomía femenina era una utopía:

«El movimiento consideraba que los anticonceptivos y la maternidad planificada formaban parte del impulso para rescatar a la mujer obrera de la carga de dar a luz hijos que muy a

⁴⁷ Las propuestas relativas al control de la natalidad despertaron un enorme rechazo del mundo conservador. Sobre éstas, la ANMCH publicó: «Se trata de un movimiento de principios comunistas en cuanto se refiere a la emancipación de la mujer... atenta abiertamente a la constitución de la familia... propicia métodos llamados de emancipación biológica que van no sólo contra los más elementales conceptos de moral, sino contra las leyes de la naturaleza... La Acción Nacional de Mujeres de Chile protesta por estas aberraciones de cerebros enfermizos y desquiciados y cumple con la obligación de poner en guardia a sus adherentes y simpatizantes» (Poblete, 1993: 44).

menudo morían en la infancia. En cambio, el apoyo que brindó a las leyes de protección para madres y niños obreros cumplió las aspiraciones de la mayoría de las agrupaciones femeninas y suavizó la agresiva retórica izquierdista de algunas de sus militantes» (p. 392).

En el aspecto organizacional, el MEMCH alcanzó una notable masividad y continuidad histórica. Se encontraba articulada en comités locales, los que debían poseer un mínimo de diez socias. De acuerdo a sus estatutos, el MEMCH estaba encabezado por una Secretaria General, quien se encargaba de implementar las iniciativas acordadas en las asambleas. Una de las principales características de esta nueva agrupación fue la utilización de repertorios tales como la manifestación pública, realizando multitud de concentraciones y desfiles tanto en Santiago como en provincias. Entre éstas, destacan la marcha de junio de 1939 y las concentraciones de octubre de 1941 y marzo de 1944, todas demandando el derecho a sufragio.

La adhesión del MEMCH al cambio social hizo lógico su apoyo a la candidatura de Pedro Aguirre Cerda. Las *memchistas* participaron entusiasta y masivamente en labores de propaganda y en ligas contra el cohecho. Ganada la elección presidencial, se continuaron realizando acciones de respaldo a la gestión frentista:

«Para citar un ejemplo, después del terremoto de 1939, Aguirre Cerda presentó al Congreso un proyecto de reconstrucción nacional que encontró gran resistencia de la mayoría conservadora del Parlamento. El MEMCH hizo un llamado a las “madres y mujeres patriotas” a asistir a la concentración en el Teatro Municipal a favor del plan de Aguirre Cerda» (Antezana-Pernet, 1997: 190).

A cambio de este apoyo, las dirigentes del MEMCH instruyeron a sus afiliadas a aprovechar el contacto con los políticos del Frente Popular, manifestando sus demandas y problemáticas. No obstante, éstas no siempre encontraron una buena acogida, especialmente entre los partidos políticos. Diferente fue la actitud del presidente Aguirre Cerda, quien agradeció el respaldo *memchista* nombrando a Graciela Contreras de Schnake alcaldesa de Santiago y a Olga Boetcher gobernadora de La Unión⁴⁸. Además,

⁴⁸ Resulta sumamente llamativo que la ANMCH fuese tan exitosa a nivel electoral, mientras el MEMCH jamás logró una representación significativa. Sin duda, el hecho que en las elecciones municipales sólo pudiesen votar las mujeres que supieran leer y escribir sobrerrepresentó a los sectores más acomodados, mientras que las mujeres de extracción popular, la mayoría analfabeta, no podía expresar sus preferencias vía electoral. Empero, esta explicación no es unánimemente aceptada. Los historiadores Gabriel Salazar y Julio Pinto atribuyen tal diferencia al tipo de relación gestada entre las respectivas agrupaciones y sus bases orgánicas: «Es sintomático que la ANMCH, católica y conservadora, haya derrotado *electoralmente* lejos al MEMCH, y que éste, laico y populista, haya estado más cerca del *poder gubernamental* que su competidora. La ANMCH *eligió* más mujeres ediles. El MEMCH tuvo alcaldesas *designadas* por el Presidente. Mujeres oligarcas como Adela Edwards de Salas y Elisabeth Subercaseaux Errázuriz fueron electas para el Municipio, pero líderes laicas reconocidas, como Elvira Santa Cruz Ossa y otras, fracasaron estrepitosamente. ¿Cómo se explica eso? [...] Es preciso reconocer, a ese respecto, que las

en enero de 1941, patrocinó el proyecto de ley de sufragio femenino redactado por Elena Caffarena y Flor Heredia. Esta colaboración amistosa terminó abruptamente el 25 de noviembre de 1941, día en que falleció Aguirre Cerda. Con este deceso, el movimiento femenino perdió a uno de sus más importantes defensores, nada menos que el mismísimo Presidente de la República (Rojas *et al*, 1986).

Pese a esta cercanía política, el MEMCH siempre se definió como una organización no partidista. Aquello no evitó que entre sus afiliadas existiera un importante número de militantes de izquierda, principalmente del Partido Comunista. Particularmente, las comunistas jugaron un papel fundamental en la organización y mantenimiento de los comités provinciales y departamentales. A diferencia de otros partidos, el PC no presentó mayor interés en la organización femenina, lo que explica en parte que muchas de sus militantes decidieran ingresar al MEMCH. Tal desidia cambió radicalmente en 1940, año en que el PC decide transformar al MEMCH en una organización obrera más. Para esto imple a sus militantes, las que constituían más de la mitad de las afiliadas, a cambiar el carácter interclasista de la organización. Dicho viraje decantó en la salida de las históricas líderes Caffarena y Vergara, quienes, hasta ese momento, habían logrado «mantener al MEMCh libre de la ideología de la lucha de clases» (Lavrin, 2005: 392). Esta apropiación, sumada a la muerte de Aguirre Cerda, eliminó parte importante de la capacidad movilizadora de la asociación feminista. “Afortunadamente”, el ataque alemán a la Unión Soviética abrió una nueva etapa de colaboración “antifascista”, lo que se tradujo, en el caso del MEMCH, en el retorno de las menospreciadas intelectuales, profesionales y mujeres independientes. En 1944 Elena Caffarena asumió nuevamente el cargo de Secretaria General.

En los meses de octubre y noviembre de 1944 se realizó el Primer Congreso Nacional de Mujeres, instancia en la que se crea la *Federación Chilena de Instituciones*

mujeres oligarcas, inducidas por su catolicismo filantrópico (“Acción Católica”) y habilitadas por el dinero de sus maridos, habían estado durante 30 o más años realizando un *trabajo de terreno* con las mujeres desvalidas y los hijos de éstas [...] En cambio, las mujeres profesionales con título universitario – como las del Círculo de Lectura o el MEMCH– no salieron *a la calle* a socorrer mujeres y niños desvalidos, pues, más bien, subieron al *foro público* nacional o internacional para plantear los derechos *transversales* de la mujer en general, y para exigir al Gobierno que se resolviera nacionalmente el retraso cívico de ellas y el retraso económico-social de las trabajadoras. Cabe agregar que estas profesionales, absorbidas además por sus *funciones específicas* en el aparato del Estado y por sus contactos internacionales, no contaron con una red nacional de ‘parroquias’ que multiplicaran su fe y socorro ideológico, sino, sólo, con algunos inestables ‘comités’ locales. Ni contaron con el dinero de sus maridos o del Estado para llevar ayuda material concreta a las necesidades inmediatas de los pobres. En consecuencia, su inteligencia careció de clientela orgánica» (Salazar & Pinto, 2012: 179).

Femeninas (FECHIF), agrupando a numerosas organizaciones sociales como el MEMCH, la *Acción Cívica Femenina* o la *Asociación de Mujeres Universitarias*. La FECHIF inició una enorme campaña por la conquista de los derechos políticos femeninos, realizando eventos tales como foros acerca de las condiciones laborales de las mujeres (abril de 1945), “la Semana de la Mujer” (noviembre de 1945) o la “Exposición de la Mujer” (abril de 1946). A tales charlas y exposiciones, se sumaron multitud de peticiones telegráficas enviadas periódicamente al Congreso para acelerar la discusión sobre el proyecto de ley que otorgaba el voto político a la mujer y el rayado de muros con temas alusivos. Esta activa campaña se vio reforzada por la coyuntura electoral, en la que el candidato González Videla se comprometió públicamente a otorgar el voto femenino.

En junio de 1947 se constituyó el *Comité Unido Pro-Voto Femenino*, instancia de coordinación para apresurar el despacho de la ley de sufragio político. Dicho comité estaba integrado por casi todas las organizaciones femeninas existentes, incluida la FECHIF, la *Acción Católica Femenina*, el MEMCH, el *Partido Femenino* y delegadas de todos los partidos políticos. En septiembre de 1947, la Cámara de Diputados inició el debate del proyecto, discusión que tomará dos largos años.

« [Mientras tanto] la FECHIF inició los preparativos del II Congreso Nacional de Mujeres, y para dar un nuevo impulso a la movilización femenina, lanzó una nueva consigna “QUEREMOS VOTAR EN LAS PROXIMAS ELECCIONES” [...] El Congreso se pronunció en contra de las facultades extraordinarias del presidente, a favor de un salario sin distinción de sexo, de la protección al trabajo a domicilio y de la jubilación al cabo de 15 años de servicio, se postuló contra la carestía de la vida y la inflación; pero tal vez la conclusión más relevante fue la de dar impulso a la campaña en pro del despacho de la ley de voto político» (Rojas *et al.*, 1986: 75).

Pese a la comunión de objetivos por parte de las distintas organizaciones sociales, la promulgación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* generó un quiebre al interior de la FECHIF. Ésta decidió expulsar a las militantes comunistas de sus filas, generando la airada reacción del MEMCH, asociación que decidió abandonar la federación femenina. Esta fractura, no obstante, no evitó el surgimiento de un nuevo *Comando Unido Nacional Pro-Voto Femenino* en mayo de 1948.

Finalmente, el 8 de enero de 1949, Gabriel González Videla firmó el texto que concedió totales derechos políticos a la mujer. El éxito del movimiento sufragista fue celebrado en un emotivo acto en el Teatro Municipal, al que asistió el Presidente de la República, ministros de Estado, parlamentarios y líderes de la FECHIF (aunque no fueron invitadas

feministas como Elena Caffarena), coronando una lucha de décadas. A su vez, marcó la extinción del movimiento feminista, siendo absorbido y subordinado por los distintos partidos políticos de masas⁴⁹.

1.5 Movimiento campesino.

La aplicación en regla del Código del Trabajo de 1931 desató una movilización sin precedentes en el campo. Si bien la conformación de sindicatos fue rechazada por los agricultores, la *Inspección General del Trabajo* falló en favor de los campesinos. «En la práctica, sin embargo, la oposición de los terratenientes fue más fuerte; su presión tuvo una acogida favorable por parte del Gobierno de Alessandri, el cual en 1932 suspendió la constitución legal de sindicales en el campo» (CETRA/CEAL, 1983: 13). En este contexto se produjo el levantamiento de Ranquil y Lonquimay en los meses de junio y julio de 1934. Durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se concedió a sesenta y cuatro familias pertenecientes al *Sindicato Agrícola de Lonquimay* la posesión de 139.400 hectáreas fiscales en el Alto Biobío, terrenos que habían sido usurpados por el agricultor Martín Bunster. Esta medida fue revertida durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri, quien cedió esas tierras a la sucesión de Bunster, expulsando a los colonos establecidos. A las iras de los colonos, se sumaba la de los pehuenches de la reservación Maripé, quienes también habían perdido tierras en apropiaciones ilegítimas. Además, en la zona existían minas de oro que eran trabajadas por obreros en condiciones de semi-esclavitud. Campesinos, obreros e indígenas fueron coordinados por emisarios de la FOCH⁵⁰, iniciando un levantamiento generalizado. Temiendo que la insurrección se propagase a todo el país, el gobierno envió un poderoso contingente de Carabineros dirigido por el comandante José Délano Soruco. El 6 de julio, los

⁴⁹ Para la intelectual Julieta Kirkwood, esta desmovilización femenina fue producto de un ataque concertado por todos los partidos políticos tradicionales: «[...] los partidos necesitaban los votos de las mujeres y no podían ver con buenos ojos que éstos, y sobre todo los votos de las mujeres independientes –absoluta mayoría– se desviaran hacia una organización que, más que vagamente hostil, era interminable en sus alianzas y opciones; un partido ingobernable por los pasos conocidos de la política, y que tal vez en un futuro no lejano podía transformarse en ejemplo y en acto de otros grupos que pudiesen desencadenar fuerzas de efectos apenas sospechados, pero quizás intuitos y ligados a la alteración del orden natural de la política y la casa. Premeditado o no, el golpe certero y bien administrado sumió en la pasividad cívica a la totalidad de las mujeres y las dejó muy uniformemente repartidas en mayorías conservadoras, autoritarias, y minorías de izquierda progresista. En otros términos, se acepta que participen las mujeres en la política, se las llama, se les dirige propaganda desde todos los partidos, pero como aliada de trastienda, no como contendora» (Kirkwood, 1986: 155).

⁵⁰ La participación de agentes de la *Federación Obrera de Chile* y del Partido Comunista en el levantamiento ha sido fehacientemente constatada, desestimando la tesis de la disrupción espontánea. Al respecto, revisar *Levantamiento campesino de Lonquimay y la Internacional Comunista* de Olga Uliánova.

campesinos fueron rodeados y sometidos en el fundo Ranquil. El levantamiento costó la vida a 300 personas, las mayoría fusilada y lanzada al río.

Junto con detener el levantamiento propiamente tal, la masacre actuó como un efectivo disuasorio del incipiente movimiento campesino: en 1935 sólo se produjeron dos huelgas agrícolas en el país, las que aumentaron a tres en 1936. Todas de un día. En 1937 no hubo huelgas.

La tradicional estructura social agrícola convertía a los campesinos en uno de los grupos más desamparados del país. Sin recursos económicos debido a los bajísimos sueldos (cuando se pagaban en dinero y no en especies), ni derechos políticos ante el analfabetismo generalizado que los excluía del sufragio, los inquilinos y sus familias se encontraban bajo el absoluto poder discrecional de los agricultores. Esta menesterosa situación hacía prácticamente imposible cualquier tipo de acción colectiva sin existencia de *aliados influyentes* y/o una *apertura parcial del sistema político*.

El triunfo del Frente Popular presentó la emergencia de ambas *oportunidades políticas* para el movimiento campesino, lo que se reflejó de manera inmediata en el número de sindicatos agrícolas reconocidos legalmente. En 1939 se crearon más de 200, los que presentaron 170 pliegos de peticiones.

Sindicatos, huelgas y pliegos agrícolas 1936-1946⁵¹

Año	Nº Sindicatos	Nº Pliegos	Nº Huelgas
1936	1	3	3
1937	3	-	0
1938	5	1	1
1939	70	19	18
1940	200	12	12
1941	115	40	33
1942	101	16	16
1943	83	4	4
1944	82	7	6
1945	72	8	7
1946	275	15	8

Del mismo modo aumentaron las huelgas: si en 1938 se produjo sólo una en la *Estancia Punta Delgada* de Magallanes, en 1939 alcanzaron las dieciocho. Entre éstas, la más significativa se inició el 20 de enero en el fundo *San Agustín* de

Illapel, la que se alargó por doce días e involucró a 250 trabajadores.

El aumento de la actividad disruptiva en el campo se encuentra estrechamente ligado a la política de penetración al trabajo agrícola llevada a cabo por el Partido Comunista desde mediados de la década de los treinta. La estrategia de “liberación nacional”

⁵¹ Datos extraídos de Loveman, Brian (1971) *Antecedentes para el estudio del Movimiento Campesino Chileno: Pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas, 1932-1966*; y Santana, Roberto (2006) *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*.

impulsada por el PC exigía la creación de amplios acuerdos con la burguesía progresista, los sectores medios y el campesinado. En el mundo agrícola, el Partido Comunista se abocó principalmente a la denuncia de hacendados y la organización de sindicatos agrícolas. Además, creó *La Voz del Campo*, efectivo instrumento de educación de las “masas campesinas”:

«La revisión de este periódico agrario puede evidenciar al menos tres objetivos sobre la política de alianzas y la política sindical del PC en el campo: sumar al inquilino y a los agricultores progresistas al MLN, junto con formar el FP en dichas zonas para llegar a ser gobierno, además de generar un movimiento sindical en beneficio de las condiciones de vida de los inquilinos tales como aumentos de salarios, mejoras de viviendas, creación de escuelas rurales, rebaja de horas. Por último discutir someramente sobre la Reforma Agraria» (Acevedo, 2012: 69).

Como parte de la contienda presidencial, el Partido Comunista y la CTCH movilizaron por primera vez las demandas campesinas. En dicha campaña, se efectuaron charlas y concentraciones en zonas agrícolas como San Francisco de Mostazal, Buin, Colina, Lampa, Til Til, Curacaví, Batuco, Isla de Maipo, Angol, Collipulli, Malleco, Nacimiento, Los Ángeles o Rengo. Nunca antes –y tendrá que pasar mucho tiempo para que se vuelva a repetir– una candidatura presidencial se había preocupado tanto por visitar, escuchar y hablar con los campesinos. En consonancia con sus problemáticas, el programa del Frente Popular prometió facilitar la sindicalización agrícola y la ejecución de una Reforma Agraria.

La masiva movilización campesina expresada en la conformación de sindicatos, presentación de pliegos de peticiones y huelgas, despertó una cerrada oposición por parte de los hacendados agrupados en la *Sociedad Nacional de Agricultura* (SNA). Alarmados, enviaron al presidente Aguirre Cerda una carta describiendo los eventuales daños que dichas prácticas revestían:

«Las instituciones que representamos y que constituyen la mayor fuerza organizada de la producción nacional, desean estimular el trabajo de sus asociados que es, por encima de todo arbitrio legal, la única fuente real de creación de riqueza. Frente a la realización de este anhelo se oponen inconvenientes derivados de la actual legislación sindical, que es impracticable en los campos, como asimismo, del modo forzoso y arbitrario con que se procura llevarla a la práctica y que, sin duda, provocará en breve plazo un desquiciamiento de la economía agraria, una perturbación social de perniciosas consecuencias y el lamentable fracaso de todo propósito de armonía»⁵².

⁵² «La actual legislación sindical es impracticable en los campos». *El Campesino* N°3, marzo de 1939.

A la oposición patronal se sumó la de los partidos de derecha, haciendo peligrar todo el proyecto desarrollista impulsado por el Frente Popular. A decir de los historiadores Simon Collier y William Sater:

« [...] aunque Pedro Aguirre Cerda había prometido redistribuir la tierra y crear sindicatos obreros, no se atrevió a mantener su palabra. Un ataque serio a las haciendas bien podía elevar el precio de los alimentos de primera necesidad y, con ellos, echar por la borda su estrategia económica. El presidente olvidó las promesas que había hecho durante su campaña de llevar la justicia al campo, a cambio de la tolerancia latifundista con respecto a sus programas urbanos y de la industrialización» (Collier & Sater, 1998: 212).

De esta forma, el Ejecutivo decidió suspender la formación de nuevos sindicatos agrícolas mientras se debatía el proyecto de sindicalización campesina, acuerdo ratificado por la SNA, la CTCH y los partidos radical, democrático, socialista y comunista. Para tales efectos, la Dirección General del Trabajo emitió la orden ministerial N° 34, norma enviada telegráficamente a todo el país y que planteaba «que *“para estudiar sindicalización campesina (...) han convenido en que continuar constitución sindicatos podría dificultar soluciones se buscan”*» (Acevedo, 2012: 65). En términos efectivos, este convenio prohibía a los Inspectores del Trabajo asistir a las reuniones de constitución de sindicatos, requisito establecido por ley para la conformación de cualquiera de estas corporaciones. El Partido Comunista en particular, aceptó dicho compromiso esperando que no se proyectase más allá de tres meses. Sin embargo, transcurrieron ocho años hasta que finalmente se promulgara una nueva ley de sindicalización campesina, normativa que pasó «a la historia como la “ley de las trabas” a la sindicalización campesina, ya que estableció tal cantidad de condiciones que prácticamente era imposible que se desarrollara un sindicalismo campesino, prohibiendo legalmente, entre otros, el derecho a la huelga» (CETRA/CEAL, 1983: 16).

Las oportunidades para la movilización abiertas con la elección presidencial de 1938 fueron abruptamente cerradas en marzo de 1939. Cambio que posee su correlato en la presentación de pliegos de peticiones, principal instrumento de los campesinos organizados para enarbolar demandas. Si en 1940 se alcanzó un *peak* histórico de 200, en 1941 descendió a 115. En 1942 se presentaron 101, 83 en 1943, 81 en 1944 y 62 en 1945. Lo mismo sucedió con las huelgas, las que comenzaron a ser reprimidas por el gobierno a través del “juicio final”, estrategia inventada por el Ministro del Interior Arturo Olavarría y descrita en su autobiografía respecto a una huelga en Casablanca:

« [...] llegó un piquete de carabineros al mando de un oficial, acompañado de un convoy de camiones desocupados. Reunidos todos los inquilinos en la era, el oficial ordenó que se pusieran al costado derecho del recinto los que desearan continuar trabajando. Sólo avanzó uno para situarse en ese lado. Repetida la orden, pero para que se colocaran en el lado izquierdo los que querían proseguir la huelga, el resto de los inquilinos, que eran numerosos, corrió a situarse a este lado. Inmediatamente entonces, el oficial dispuso – conforme a las instrucciones que llevaba– que los huelguistas, acompañados por sus familiares y llevando sus menajes y efectos personales, incluso perros, gatos y gallinas, subieran a los camiones para ser desalojados en el acto del fundo. “Pues, si no quieren trabajar aquí, se van no más”, fue la imperativa determinación del jefe de tropa. Los inquilinos quedaron perplejos, se miraron unos a otros, cambiaron en voz baja algunas expresiones y, luego, manifestaron su propósito de continuar residiendo en el fundo y poner término a la huelga. Se retiraron entonces los carabineros y todo quedó en paz. Este procedimiento lo convertí en sistema y el general don Oscar Reeves Leiva, Director General de Carabineros, lo denominó graciosamente *el juicio final*, por aquello de colocar a los buenos a la derecha y a los malos a la izquierda, como se espera que ocurra un día en el valle de Josafat» (Olavarría, 1962: 452-453).

Aunque en las décadas de los treinta y cuarenta se gestaron objetivas condiciones para la organización campesina⁵³, la pérdida de un *aliado influyente* como el Partido Comunista por efecto de sus consideraciones estratégicas, y el cierre de la *apertura parcial del sistema político* propiciada por la elección de 1938, frustró el desarrollo de cualquier acción disruptiva durante los siguientes años.

1.6 Movimiento indígena.

La ocupación de la Araucanía por parte del Ejército y la posterior derrota militar de las huestes indígenas en el alzamiento de 1881, modificaron totalmente la estructura social y económica mapuche, así como su relación con el Estado de Chile:

«Se decretó a la Araucanía como propiedad fiscal y se procedió a colonizar las tierras para así ponerlas en producción, esto es, en relación a la producción del centro del país. A los mapuches se los sometió al rigor de la civilización; se les entregaron pequeñas mercedes de tierras, se los encerró en sus reducciones, se los obligó a transformarse en agricultores. El guerrero debió transformarse en ciudadano y el pastor de ganados en campesino, productor de subsistencia. Este paso fue drásticamente dirigido por el ejército chileno. Fueron años de temor, de pestes, de hambre, de pérdida de una identidad y de reformulación de una nueva cultura como minoría étnica enclavada en la sociedad rural chilena» (Bengoa, 2008: 327)

A esta de por sí desmedrada situación, se agregaron las reiteradas expulsiones arbitrarias perpetradas por colonos, quienes no trepidaron en recurrir a extremos como el asesinato con tal de usurpar las reducciones “cedidas” por el Estado. En otras ocasiones, los terratenientes utilizaron la argucia legal y el engaño para apropiarse de las tierras, aprovechando el total desconocimiento de los mapuches de los vericuetos de la legislación chilena. Los caciques derrotados por la guerra, empobrecidos por el despojo

⁵³ Las condiciones a las cuales se hace referencia son: la subdivisión de las grandes haciendas, la progresiva urbanización del mundo rural, la proletarización de la fuerza de trabajo campesino y el acelerado deterioro en las condiciones de vida y trabajo de los asalariados rurales (Gómez, 1982).

de sus cabezas de ganado y humillados por la acción de los colonos, recurrían a viejas tradiciones como viajar a Santiago en un intento por parlamentar directamente con las autoridades. En la mayoría de los casos, ni siquiera fueron recibidos. Esta dramática pauperización hizo pensar a todos los observadores contemporáneos que la reducción constituiría el fin del pueblo mapuche:

«Sin embargo, ocurrió algo diferente. La sociedad mapuche mostró una vez más su enorme capacidad de adaptación y su admirable fuerza de resistencia. Los mapuches se replegaron al interior de sus reservaciones, cambiaron sus tradiciones y costumbres, y se adaptaron a las nuevas condiciones que les impuso la sociedad chilena» (p. 365).

El cambio en la relación entre el pueblo mapuche y la sociedad chilena se vio favorecido por la introducción de dos misiones religiosas en la Araucanía, una de misioneros anglicanos y otra de frailes capuchinos. Ambas congregaciones, poseedoras de una fuerte ideología modernizadora, fundaron una serie de escuelas con internado. En dichos establecimientos se formarían los futuros líderes de organizaciones indígenas, dando forma a un nuevo tipo de dirigentes: mapuches letrados que oficiaban en su mayoría como maestros o comerciantes. Asimismo, muchos de estos dirigentes «fueron hijos o descendientes de caciques acomodados, “leales” al Ejército Chileno durante la Pacificación. De este modo tuvieron temprana conciencia del poder de la política para lograr solución de los problemas de su pueblo y manifestaron desde el comienzo inquietud por alcanzar una representación indígena en el Parlamento» (Montecinos & Foerster, 1988: 14).

Hacia 1910, las expropiaciones de tierras alcanzaron una magnitud preocupante. Para enfrentar esta situación, ese mismo año se fundó en Temuco la *Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía*. Presidida por Manuel Neculmán, primer profesor normalista de Temuco, la nascente organización pretendía “defender a la raza” y “educar a los mapuches”. Este «era la expresión de un programa indigenista de fuerte contenido integracionista. Muchos de los dirigentes de esta sociedad eran profesores primarios que veían la posibilidad de lograr, a través de la educación, un proceso equilibrado de integración» (Bengoa, 1996: 387).

En 1934, un grupo de jóvenes mapuches liderados por el comerciante Venancio Coñuepán, quien fue educado por los misioneros anglicanos de Temuco, desplazaron a los antiguos dirigentes, otorgándole un nuevo cariz integracionista a la lucha indígena.

Para Coñuepán, el principal objetivo a perseguir era la rehabilitación de la Raza Indígena, «rehabilitación [que] no podía ser llevada a cabo por el Estado ni nacer del huinca, sino que tenía que ser un "trabajo" realizado por los mismos mapuches» (Montecinos & Foerster, 1988: 120). A diferencia de la antigua *Sociedad Caupolicán* que deseaba integrar al mapuche a la civilización, la nueva buscaba mantener la diferencia recurriendo a instrumentos occidentales, como son, la Caja de Crédito Indígena creada en julio de 1936⁵⁴.

La *Sociedad Caupolicán* no fue la única asociación mapuche de comienzos de siglo XX: en 1916, y con motivo del dramático caso de abuso conocido como la “Marcación de Painemal”, Manuel Aburto Panguilef creó la *Sociedad Mapuche de Protección mutua de Loncoche*, organismo abocado a la denuncia y protección de los comuneros ante los abusos. A diferencia del movimiento integracionista, Panguilef exhortaba a los mapuches a defender su patrimonio cultural, lengua y tradiciones:

«En los congresos se rezaba, se relataban sueños, se bailaba y cantaba a la usanza antigua, pero también se discutía la política frente al Estado chileno. Panguilef, vestido con poncho de cacique y trarilonco aconsejaba la acción política, la participación de los mapuches en la política chilena» (Bengoa, 1996: 396).

En 1922 la *Sociedad Mapuche de Protección mutua de Loncoche* pasó a denominarse *Federación Araucana*, y entró en contacto con la FOCH y los partidos democrático y comunista⁵⁵. El carácter reivindicatorio de la organización alcanzará su punto máximo cuando se proclame la “República Indígena” en 1932, aprovechando la inestabilidad política que prosiguió a la caída de Ibáñez. Si bien el indigenismo radical propugnado por Panguilef terminó desapareciendo, para el antropólogo José Bengoa representa el

⁵⁴ En el discurso de inauguración de la mencionada cooperativa, Coñuepán expresó: «La Caja Central Indígena es el ansia de edificar algo grande con las propias fuerzas y medios porque son las más honrosas; es el camino para que el más capaz y el más sabio ayude al menos capaz y al más pobre; es la base para un trabajo cooperativo y para la producción de una riqueza común; es el refugio y fortaleza de una raza que sufre. Por todo ello, tenemos fe en que ella tendrá la virtud de infundir valor y confianza en sí mismos a los indígenas requisitos necesarios para afrontar la vida con eficiencia» (Montecinos & Foerster, 1988: 120–121).

⁵⁵ Desde su origen, el movimiento obrero, y por extensión los partidos de izquierda, buscaron sus raíces libertarias en la histórica lucha emancipadora mapuche. No obstante, pese a ser ambos grupos expoliados y marginados de la toma de decisiones, no tenían prácticamente nada común: «El movimiento obrero de corte racionalista, positivista, científicista, se encontró enfrentado a un movimiento étnico que reivindicaba la vigencia de sus tradiciones (“*precapitalista*”), el respeto por su religión (“*magia y superchería*”), la defensa de su tierra privada (“*individualismo del pequeño propietario*”). Los *fochistas* iban al sur y se encontraban frente a asambleas que, junto con denunciar las usurpaciones, rezaban y bailaban en el *Nguillatún*. El movimiento obrero comprendió, solidarizó y aceptó la lucha de los mapuches, pero no admitió su autonomía étnica» (Bengoa, 1986: 138). Esta incomprensión entre el pueblo mapuche y la izquierda será una constante a lo largo del siglo XX, explicando las posteriores desavenencias con el Frente Popular y su programa modernizante.

principal movimiento mapuche del siglo XX, dado que «supo combinar la fuerza del grito racial mesiánico, con la cuestión social y popular chilena. En su interior, se plantearon los dos polos que tensionarán a todos los movimientos indígenas que le seguirán en este siglo: la cuestión étnica y la cuestión social» (p. 402).

Pese a sus distintos matices, las dos organizaciones buscaron constantemente el reconocimiento de las autoridades gubernamentales y de los partidos políticos. En la elección presidencial de 1938, tanto la organización de Coñuepán como la de Panguilef apoyaron a Carlos Ibáñez del Campo. Por el contrario, el recién creado *Frente Único Araucano*, grupo formado a instancias de la CTCH y el PC, defendió la candidatura de Pedro Aguirre Cerda. Cuando Ibáñez se bajó de la carrera presidencial, la *Sociedad Caupolicán* y la *Federación Araucana* decidieron apoyar al Frente Popular de manera unida, dando origen a la *Corporación Araucana*. La estructura de la nueva asociación «fue copada, en todos sus cargos, por la casi totalidad de los antiguos dirigentes de la Sociedad Caupolicán. De este modo, Coñuepán y su estrategia se anotaron la nueva conquista» (Montecinos & Foerster, 1988: 124).

La *Corporación Araucana*, que pretendía representar a todos los mapuches del país, realizó su primer acto oficial el 22 de diciembre de 1938 en el poblado de Boroa, concentración a la que fue invitado el recién electo Presidente de la República y los líderes de todos los partidos políticos. Aunque la dirección había sido tomada por los dirigentes integracionistas, el acto estuvo caracterizado por una evocación a la tradición, tal como lo hacía Panguilef y su organización. Pocos días después, se realizó el XVIII Congreso Araucano de la *Federación Araucana* en Quilche, asamblea donde ambas organizaciones se unificaron de forma definitiva.

En enero de 1940 se efectuó el XIX Congreso Araucano, también en Quilche, espacio donde se expresó un rechazo unánime a la reforma propuesta por el Ejecutivo a la *Ley sobre división de comunidades, liquidación de créditos y radicación de indígenas* dictada por Ibáñez en 1931. Originalmente, esta normativa permitía la división de tierras indígenas siempre y cuando un tercio de la comunidad lo solicitase, evitando la fragmentación no consensuada de los predios. La antedicha reforma *frentista* pretendía, según las propias palabras del ministro de Tierras y Colonización de Pedro Aguirre Cerda, la «incorporación definitiva a la cultura del resto del país en forma y términos tales que en un porvenir próximo podamos solamente hablar de problemas nacionales o

chilenos y no de problemas chilenos y araucanos». El ministro Carlos Martínez agregaba: «sepan también los araucanos que el actual gobierno no pretende disolverlos o destruirlos, sino que, protegiéndolos mediante un proceso de lenta adaptación y absorción..., lleguen a gozar a corto plazo de todos los derechos y prerrogativas de chilenos» (Samaniego & Ruiz, 2007: 227). La *Corporación Araucana* se opuso rotundamente a este proyecto, temiendo que la libre disposición de los bienes raíces por parte de los indígenas terminase disgregándolos como comunidad. Gracias a la presión ejercida, el Decreto N° 4.111 de Ibáñez fue prorrogado el 23 de enero de 1942.

Como se mencionó, pese a la fusión de las organizaciones encabezadas por Coñuepán y Panguilef, la ansiada unión del pueblo mapuche siguió siendo una quimera dada la irrupción del *Frente Único Araucano*. A diferencia de la *Corporación Araucana* que abogaba por el «fortalecimiento de la raza por sus propios medios», la nueva asociación «privilegiaba la acción del Estado en la solución de sus problemas» (Montecinos & Foerster, 1988: 126–128). La conformación del Frente Popular constituyó una ocasión propicia para que profesores, intelectuales y dirigentes indígenas que no compartían el ideario de la *Corporación Araucana* formasen una estructura paralela, la que contó con el auspicio del PC y el mismo Pedro Aguirre Cerda.

El principal instrumento político del *Frente Único Araucano* fueron los congresos, el primero de éstos realizado en abril de 1939 con la presencia del ministro de Tierras y Colonización y distintos parlamentarios del Frente Popular. Entre otras conclusiones, el *Primer Congreso Araucano* acordó solicitar una nueva radicación de mapuches en terrenos fiscales, la revisión de los títulos de tierras concedidas, la restitución de las tierras usurpadas, la realización de un censo general, la reforma de la ley de división de las comunidades y el traspaso de los distintos establecimientos educacionales confesionales al Estado.

En octubre de 1941, el gobierno decidió formar una comisión para debatir y plantear soluciones al “problema mapuche”, invitando a Andrés Chihuailaf por el *Frente Único Araucano* y Venancio Coñuepán por la *Corporación Araucana*, entre otros representantes y técnicos. Sin embargo, a poco andar, la comisión sufrió el retiro de Chihuailaf, quien adujo la improductividad de la misma, además de mostrar su molestia ante la participación del sacerdote Francisco Schmidt, emisario de la misión capuchina

en la Araucanía. Estructurado como el brazo mapuche del Frente Popular, el *Frente Único Araucano* compartía el racionalismo ilustrado y laicismo militante de los partidos de centro-izquierda, tal como quedó demostrado en su demanda por la estatización de las escuelas confesionales.

Ante el término de la prórroga al Decreto N° 4.111 otorgada en 1942, el Ejecutivo decidió presentar una nueva ley de división de las comunidades. La oposición indígena permitió introducir algunos cambios al proyecto: aunque se continuaba con la división, las comunidades divididas serían transformadas en asociaciones libres llamadas “cooperativas indígenas”. Tal innovación tampoco satisfizo a la *Corporación Araucana*, por lo que la Cámara de Diputados volvió a prorrogar la validez de lo ordenado en 1931. Sin embargo, el gobierno vetó esta vez la moratoria, lo que fue respaldado por el *Frente Único Araucano* y, particularmente, por Antonio Chihuailaf⁵⁶. Ante tal posición, la *Corporación Araucana* lo acusó públicamente de “yanacona”. La coincidencia de posiciones entre *El Frente Único Araucano* y los partidos del Frente Popular hacía sumamente difícil evaluar cuando terminaba uno y cuando empezaban los otros. Parecido a lo que ocurrió con la *Confederación de Trabajadores de Chile*, el *Frente Único Araucano* pasó de la **articulación** a la franca **cooptación**.

En 1945 Venancio Coñuepán es finalmente elegido diputado por el Partido Conservador. En las elecciones de 1941 también había presentado su candidatura, empero, los partidos del Frente Popular lo integraron en su lista senatorial, generando la correspondiente dispersión de votos. Esta situación habría generado su “vuelco hacia la derecha”. Desde el hemiciclo, Coñuepán propuso aplazar nuevamente el viejo decreto 4.111, restringiendo la capacidad civil de los mapuches hasta que se formulase una nueva reforma general a la ley indígena. El proyecto de Coñuepán fue exitosamente sancionado el 18 de junio de 1946, anotándose un primer *éxito* parlamentario. Junto con reimponer las limitaciones y restricciones sobre la propiedad indígena, el nuevo proyecto declaraba nulas las compraventas realizadas entre el fin de la protección

⁵⁶ «En una entrevista Chihuailaf puntualizó su posición en los siguientes términos: “Se desea que continúe en vigor el principio jurídico de la incapacidad civil total de la raza araucana, según el cual los indígenas no pueden realizar transacciones ni operaciones de ninguna clase sobre sus bienes raíces. Tales disposiciones habían quedado sin efecto a contar del año 1943. Ahora, con renovarlas, y más aun con efecto retroactivo, no se logrará otra cosa que producir interminables conflictos de tierras entre vendedores y compradores, aparte de una irreconciliable animosidad entre elementos nacionales que debieran concurrir a la elaboración del progreso común en términos de una justiciera igualdad de derechos”» (Montecinos & Foerster, 1988: 203).

acaecida en 1943 y la nueva prórroga, período en que las comunidades mapuches perdieron cerca de cien mil hectáreas.

La relación entre el movimiento indígena y el Partido Conservador puede parecer sumamente extravagante, no obstante, ésta no respondió más que a un cálculo político de la organización presidida por Coñuepán. En primera instancia, la acción del *Frente Único Araucano*, amenaza constante a la representatividad de la *Corporación Araucana*, degradó ostensiblemente las relaciones entre el pueblo mapuche y la izquierda política. Además, el total alineamiento del *Frente Único Araucano* al proyecto nacional-desarrollista del Frente Popular (modernización económica que exigía una explotación agrícola intensiva), colisionaba con la defensa de la tierra, la comunidad y la cultura mapuche propiciada por la *Corporación Araucana*. Por otro lado, la gran mayoría de los agricultores y colonos de la Araucanía, aquellos que presionaban constantemente por la apropiación de las tierras indígenas, eran militantes radicales de posición acomodada y no conservadores, como podría suponerse. Si bien parte considerable de la base social conservadora era efectivamente terrateniente, sus posesiones se hallaban concentradas en la zona central del país. La tradicional élite castellano-vasca. Por tanto, la cooperación entre la derecha conservadora y el movimiento mapuche no sólo era posible, sino que la más ventajosa para un grupo carente de poder como los mapuches⁵⁷. A su vez, el Partido Conservador también obtenía importantes réditos, expandiendo su área de influencia a una zona donde no podía recurrir al “acarreamiento” como en la zona central⁵⁸. Por supuesto esto no significa que la *Corporación Araucana* actuase como un instrumento del Partido Conservador, por el contrario, y tal como lo demuestra el accionar parlamentario de Coñuepán, su programa siempre versó sobre la defensa de los intereses indígenas. Bajo todo punto de vista, la relación entre la *Corporación Araucana* y el Partido Conservador respondía a una **alianza**.

⁵⁷ Reveladoras resultan las palabras de Carlos Huentequeo, ex secretario de la *Corporación Araucana*: «El Partido Conservador era el más poderoso de nuestro país... entonces si nosotros queríamos pactar con alguien... ¿cómo íbamos a ir al Partido Socialista en ese tiempo, o al Partido Comunista? [...] que no tenían ningún poder acá... entonces nosotros llegábamos a pactar con los que tenían más poder, para lograr alcanzar algo de ese poder» (Ancán, 2007: 213).

⁵⁸ Demostrando el interés del Partido Conservador por asistir la candidatura de Coñuepán, el dirigente Remigio Marillán relata: «Cuando ya don Venancio estuvo arriba, celebramos una convención mapuche, la mayoría de los que estaban ahí dijeron: “Vamos a aliarnos con el Partido Conservador Unido”. En ese tiempo fue el único partido que le dio todas las facilidades a él para que llegara arriba como diputado, los otros partidos siempre le cerraban las puertas» (Montecinos & Foerster, 1988: 248).

La elección parlamentaria de Venancio Coñuepán permitirá a la *Corporación Araucana* contar con medios políticos para llevar a cabo sus propuestas, iniciando una era de predominio incuestionable de esta organización sobre el movimiento indígena. El *Frente Único Araucano*, por otro lado, terminará desapareciendo en 1946.

CAPÍTULO II

Violencia política en las grandes y pequeñas Alamedas (1948–1958)

2.1 Contexto político.

En los comicios presidenciales del 4 de septiembre de 1946, por primera vez desde que se instauró la Constitución de 1925, ningún candidato alcanzó la mayoría absoluta necesaria para ser proclamado Presidente de la República. De acuerdo a lo dispuesto por la Carta Fundamental, debía ser el Congreso el encargado de dirimir entre las dos mayorías relativas, en este caso, Gabriel González Videla y Eduardo Cruz-Coke Lassabe. En las elecciones presidenciales propiamente tales, González había alcanzado el 40,1% de los votos válidamente emitidos, mientras Cruz-Coke logró captar el 29,7%. El tercer puesto lo obtuvo el candidato liberal Bernardo Alessandri, con 27,2%. En último lugar quedó el candidato socialista con el 2,5% de las preferencias. Como resulta evidente, la suma de las votaciones de la derecha permitía un holgado triunfo por sobre las fuerzas de centro-izquierda. Triunfo que podía replicarse perfectamente en el Congreso donde liberales y conservadores contaban con una mayoría significativa.

No obstante, las desavenencias entre el Partido Liberal y la figura de Cruz-Coke (diferencias que, en primera instancia hicieron fracasar la convención de partidos de derecha que pretendía buscar un candidato de unidad para conservadores, liberales y agrario-laboristas), se impusieron por sobre la posibilidad real de volver al Ejecutivo⁵⁹. Los liberales aceptaron a apoyar a González Videla a cambio de que éste suspendiese su promesa de campaña relativa a la sindicalización campesina y que los incorporase al gobierno en igual número que a los comunistas. Ambas condiciones fueron aceptadas

⁵⁹ Sorprende sobremanera la actitud del Partido Liberal, especialmente porque durante la Convención de la Derecha se criticó sin piedad la obra de los gobiernos frentistas, acusándolos de imponer un socialismo de Estado caracterizado por «privilegios e intervenciones desastrosas», «huelgas injustificadas e ilegales» y «pesadísimas cargas tributarias destinadas a aumentar una enorme burocracia, a costear viajes suntuosos y comisiones inútiles» (Moulian & Torres, 1985: 236). Empero, en el Congreso Pleno prefirió apoyar al candidato radical antes que al conservador. Esta oposición se explica por la tradición laica del Partido Liberal, opuesta a social-cristianismo propugnado por Cruz-Coke. «La existencia de conflictos no era un dato nuevo en las relaciones entre conservadores y liberales. Al ser partidos que disputaban un mismo espacio político, sus relaciones se habían caracterizado siempre por tensiones y antagonismos basados en la necesidad de diferenciación y mutua competencia. El elemento original de la situación fue que los conservadores decidieron rechazar el veto contra sus pretensiones presidenciales, rechazo basado en la presunción de que la confesionalidad del partido restringía las posibilidades de triunfo. Los conservadores actuaron con la convicción de que era su momento y que tenían un candidato competitivo» (Moulian, 2006: 111)

por Gabriel González Videla, posibilitando su designación por parte del Congreso pleno por 134 votos contra 46 de Cruz-Coke:

«González Videla, por ende, partió como un Presidente débil, por la triple condición de tener apoyo de la minoría del electorado –en que el voto comunista fue clave–, ser elegido por el Congreso Pleno y por las concesiones que debió hacerle a los liberales para llegar a La Moneda. Estas condiciones limitaron sus posibilidades de hacer uso de la amplia autoridad y poder presidencial, que formalmente le proporcionaba la Constitución» (Huneus, 2009: 91).

González designó a tres ministros radicales, tres liberales y tres comunistas, gabinete heterogéneo y sin programa definido que duró hasta las elecciones municipales de abril de 1947. En éstas, los comunistas incrementaron considerablemente su poderío electoral, eligiendo a 185 regidores cuando en la elección anterior sólo habían logrado 65. Además, obtuvieron trece alcaldías, destacando Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Calama, Chañaral, Coronel, Lota y Curanilahue. Esto convirtió al Partido Comunista en la tercera fuerza electoral del país, detrás de radicales y conservadores. A su vez, el Partido Liberal disminuyó levemente su votación, lo que fue interpretado como un voto de castigo por la alianza gubernamental con radicales y comunistas. Tal merma sirvió de excusa para que los liberales abandonaran el gobierno, por el cual jamás sintieron demasiada simpatía por lo demás. Los comunistas pusieron sus puestos ministeriales a disposición del presidente, quien optó por removerlos para formar un gabinete exclusivamente radical:

«González Videla se encontraba sólo con el apoyo de su partido cuando recién estaba en el primer año de su mandato, de un período de seis años, y con una minoría en el Congreso. Sin embargo, no había perdido su capacidad de iniciativa política para cambiar esta situación y constituir un gobierno con el respaldo de la mayoría en el Parlamento que le permitiera gobernar. La política en contra de los comunistas fue el camino utilizado para ello» (p. 116).

En un contexto de creciente inflación y descontento social, el presidente nombra el 1 de agosto de 1947 un gabinete cívico-militar, atrayendo las simpatías de los partidos de derecha. Ese mismo mes estalló una huelga legal en Lota y Coronel, la que fue catalogada por el gobierno como una maniobra de desestabilización política comunista. Para detener la supuesta amenaza subversiva, se envió un importante contingente de militares a la región carbonífera.

Esta política anticomunista alcanzó su pináculo con la promulgación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* el 3 de septiembre de 1948. Aprobada la legislación anticomunista, González Videla solicitó la incorporación de conservadores y

liberales al gabinete. Aunque la directiva del Partido Conservador, en ese momento en manos de la facción social-cristiana, rechazó la propuesta, tres conservadores asumieron puestos ministeriales. Entre 1948 y 1950, apoyado por liberales y conservadores tradicionalistas, el gobierno intentó detener la inflación a través de un programa de estabilización. Los costos sociales de tal proyecto, no obstante, obligaron a González a retroceder, rompiendo su alianza con la derecha para llamar al gobierno a falangistas y conservadores social-cristianos, alianza que se mantuvo hasta el final de su gobierno.

La ausencia de un proyecto político definido, el carácter instrumental de las alianzas de gobierno y la incapacidad de las mismas para dar solución a los graves problemas económicos y sociales que aquejaban al país, desprestigió enormemente al sistema político en su conjunto. En este contexto se produce la elección presidencial de 1952, elección donde radicales, falangistas y conservadores social-cristianos apoyan al radical Pedro Enrique Alfonso; liberales y conservadores tradicionalistas a Arturo Matte Larraín; parte del socialismo y el proscrito Partido Comunista a Salvador Allende; y una amplia y heterogénea colectividad de partidos y agrupaciones, entre las que destacaban el Partido Agrario-Laborista y el Partido Socialista Popular, a Carlos Ibáñez del Campo. Dado que todos los partidos políticos históricos, desde comunistas hasta conservadores tradicionalistas, participaron en algún momento en el gobierno de González Videla, Ibáñez era el verdadero candidato de la oposición (Cruz-Coke, 1984).

El antiguo dictador logró un impresionante 46,8% de los votos. Arturo Matte Larraín obtuvo la segunda mayoría con 27,8%. En tercer lugar, quedó el candidato de las fuerzas centristas, Pedro Enrique Alfonso, con un escuálido 19,9%. Este resultado devela el enorme desgaste sufrido por el Partido Radical, especialmente luego de su viraje derechista de 1947. El otrora partido clave en el campo de las fuerzas políticas, luego de catorce años de control del Estado, había adquirido una imagen de oportunismo y corrupción. Ibáñez, por el contrario, representaba la probidad, intrepidez y autonomía para llevar a cabo políticas como la reforma agraria o la nacionalización del cobre sin recurrir al desprestigiado juego de las alianzas políticas.

En la candidatura de Ibáñez se conjugaba la crítica a los partidos políticos tradicionales con la promesa de dar solución efectiva e inmediata a problemas sociales como el hambre, el analfabetismo y la falta de viviendas:

«El programa de Ibáñez era calificado de “nacional-popular”, siguiendo la moda del peronismo. En esa apelación se intentaba conjugar y combinar las dos vertientes doctrinarias disímiles de los partidos que apoyaron a Ibáñez: el nacionalismo y la idea de intereses generales comunes a todos los componentes de una entidad territorial, que era uno de los ejes del pensamiento agrario-laborista, y la invocación de los popular de la tendencia socialista» (Moulian, 2006: 155).

Entre 1952 y 1955, Ibáñez llevó a cabo su programa “nacional-popular”. Una de las realizaciones más trascendente de aquel período fue la creación del Banco del Estado, vetusta aspiración de las distintas asociaciones productivistas. A esto hay que agregar un significativo aumento de prestaciones sociales en las áreas de vivienda, salud, educación y previsión. Sin embargo, la expansión inorgánica de los beneficios sociales acrecentó la inflación, tornándola endémica.

Temiendo el estallido de una catastrófica crisis económica como la que debió enfrentar en su primer mandato, Ibáñez buscó el apoyo de los partidos de derecha. Por intercesión de éstos, el gobierno contrató los servicios de la misión Klein-Saks, asesoría norteamericana que recomendó la aplicación de un programa ortodoxo de estabilización monetaria. Los efectos recesivos de los mismos generaron un creciente rechazo social y político, malestar con el que Ibáñez debió lidiar hasta el final de su mandato.

En 1958, alejado nuevamente de los partidos de derecha, Ibáñez colabora con los partidos de centro e izquierda en dos reformas fundamentales para el devenir de la democracia chilena: la reforma al sistema electoral (17 de mayo de 1958) y la derogación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* (2 de agosto de 1958). El respaldo a ambas propuestas constituirá el último aporte político de Ibáñez, quien fallece dos años después de dejar el poder, contando con avanzados 82 años. Si bien el *ibañismo* como proyecto político no engendró mayores legados, su gobierno actuó como un efectivo catalizador para la transformación del sistema político:

«Esta experiencia puede ser vista como una etapa de transformación entre la política de la década de los cuarenta y la de la década de los sesenta. El primer período se caracterizó por el papel político dirigente del centro radical, el predominio de políticas coalicionales y la existencia de una bipartidización de tendencias (centro-izquierda versus derecha) sin polarización. El segundo período se caracterizó por la ausencia de proyectos duraderos, con capacidad de obtener más de una oportunidad de gobierno, por la baja de propensión coalicional y por la tendencia a aplicar proyectos globales de cambio sin construir alianzas amplias» (pp. 155–156)

El 28 de febrero de 1956, comunistas y socialistas, superando años de luchas intestinas, forjan el *Frente de Acción Popular* (FRAP), alianza política y electoral estable de naturaleza popular y anti-imperialista. Mientras esto ocurría en el campo de las fuerzas

de izquierda, el 28 de julio de 1957 se produce la fusión de la Falange Nacional con el Partido Conservador social-cristiano, dando origen al Partido Demócrata Cristiano. El FRAP y la Democracia Cristiana serán los principales actores políticos durante la siguiente década.

2.2 Estructura de Oportunidades Políticas Estables.

Sin lugar a dudas, los cambios más importantes en la estructura de oportunidades políticas estables durante este sub-período fueron la promulgación de las leyes 9.292 y 8.987. La primera le otorgó plenos derechos políticos a las mujeres, mientras que la segunda se los arrebató a los miembros del Partido Comunista.

2.2.1 Sistema electoral y de partidos.

2.2.1.1 *Sistema electoral.*

Aunque la Constitución no enunciaba de manera explícita ninguna discriminación de género, lo cierto es que sólo los hombres mayores de veintiún años y que supieran leer y escribir poseían totales derechos ciudadanos. En las elecciones municipales del 7 de abril de 1935, las mujeres pudieron participar por primera vez en un proceso sufragista. «En aquella oportunidad se inscribieron 76 mil mujeres, esto es, el 20% del total de inscritos. Por cada mujer había 55 varones inscritos. Esta proporción no varió sustancialmente en las próximas elecciones hasta 1950» (Cruz-Coke, 1984: 42). Pese a este avance, las elecciones *políticas*, es decir, presidenciales y parlamentarias, continuaban vedadas para la mitad de la población nacional.

Si bien el 20 de junio de 1945 los senadores Arturo Alessandri, Rudecindo Ortega, Marmaduke Grove, Elías Laferte, Horacio Walker, Eleodoro Guzmán, Julio Martínez y Salvador Allende presentaron una moción para conceder el derecho a sufragio a la mujer, el proyecto fue objeto de tediosas e infructíferas discusiones, manteniéndose estancado por más de dos años. En junio de 1947, Gabriel González Videla, quien durante su campaña presidencial había prometido conceder el voto femenino, le dio suma urgencia al despacho de la anterior moción parlamentaria. Pese a esto, la Cámara de Diputados desoyó en dos ocasiones el requerimiento ejecutivo, demorando reiterativamente la discusión y aprobación del antedicho proyecto. Recién el 15 de diciembre de 1948 la cámara baja despachó la moción de reforma a la *ley general sobre inscripciones electorales* de 1929, siendo devuelta al Senado para su último trámite

legislativo. El 21 de diciembre, en un tiempo record, la Cámara Alta acogió la totalidad de las indicaciones realizadas por los diputados. Luego de más de dos décadas de luchas reivindicativas, el 8 de enero de 1949 el Presidente de la República firmó la nueva norma, otorgándoles plenos derechos políticos a las mujeres.

Tres meses después, se aprobó otra norma electoral de fundamental importancia, la Ley N° 9.834. Ésta buscaba establecer un control efectivo sobre la calidad de los partidos políticos y agrupaciones sociales o gremiales que podían presentar candidatos a cargos de elección popular, obligándolos a inscribir sus directivas y programas en el Registro Electoral. La nueva legislación facilitó la proliferación de nuevas entidades políticas, además de posibilitar de presentación de candidatos de distintos partidos en una misma lista (Cruz-Coke, 1984).

2.2.1.2 Sistema de partidos.

El sistema de partidos del período 1948-1957 estuvo caracterizado por la proscripción del Partido Comunista y la fragmentación de todos los partidos históricos, fragmentación posibilitada en parte importante por la Ley N° 9.834. Respecto al Partido Conservador, la principal fuerza electoral del país, las divergencias internas provocadas por la votación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* y la cooperación ministerial con el gobierno de González Videla terminaron por dividir a la colectividad en dos. En relación a la propuesta anticomunista, la facción social-cristiana la rechazó tajantemente, acusándola de violar de forma flagrante las libertades políticas. En el debate legislativo propiamente tal, el senador Eduardo Cruz-Coke llegó a expresar:

«Se ha creído que por medio de una ley de represión generalizada, se podría aniquilar a un adversario tan sutil como el comunismo. Sin embargo este proyecto no es anticomunista, sino ocasionalmente. Mañana con cambiarle una palabra a este y otro artículo, no sería difícil hacer de este proyecto de ley, un proyecto anticatólico, antimason» (Pereira, 1994: 228).

La firme oposición del pretérito candidato presidencial, posición opuesta a la de gran mayoría de los parlamentarios de su partido, planteó un significativo problema legislativo y doctrinario al interior del conservadurismo. La posterior inclusión de militantes conservadores en el gabinete presidencial, incorporación rechazada por la directiva social-cristiana, ahondó aún más la división entre ambas facciones. En las elecciones parlamentarias de 1949, el Partido Conservador obtuvo 32 diputados, de los cuales, 21 eran tradicionalistas y 11 social-cristianos. La mayoría tradicionalista exigió

la renuncia de la junta directiva social-cristiana, renuncia que no se produjo, impulsando a los primeros a crear una junta paralela.

Ante la irregular situación directiva del Partido Conservador, el Registro Electoral dio la razón a los social-cristianos, pudiendo mantener el control del partido y sus inmuebles, mientras que los tradicionalistas debieron formar una nueva asociación: el Partido Conservador Tradicionalista.

«En las elecciones a la Cámara baja de 1950 y 1953, este último obtuvo un mayor porcentaje de votos. Al Partido Conservador (social cristiano) le fue particularmente mal en 1953, pues sólo eligió a 2 diputados, en comparación con los 16 de los tradicionalistas. Dicho resultado fue en parte la consecuencia de una nueva división entre los social cristianos, dando pie a un grupo que se autodenominó Movimiento Nacional Cristiano y que hizo campaña apoyando al entonces recién elegido (y esta vez democráticamente) presidente Carlos Ibáñez (1952-1958)» (Valenzuela, 1995: 47).

En el campo de la izquierda, entre los años 1948 y 1957 el Partido Socialista también estuvo dividido en dos fuerzas antagónicas: el Partido Socialista de Chile y el Partido Socialista Popular. Al igual que en el caso del Partido Conservador, esta ruptura tuvo su origen en la discusión de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*. Los parlamentarios socialistas se dividieron entre aquellos que apoyaban las medidas anticomunistas y quienes las rechazaban. El grupo anticomunista, liderado por Óscar Schnake y Bernardo Ibáñez, fue expulsado del partido. No obstante, el Registro Electoral permitió a los disidentes «acaparar el nombre del P. S. [por lo cual] el sector mayoritario, representante reglamentario y legítimo del partido, debió adoptar el nombre de Partido Socialista Popular» (Jobet, 1971: 55). En la elección de 1952, el P.S.P tomó una orientación de centro, apoyando la candidatura de Ibáñez, mientras que el Partido Socialista de Chile mantuvo una posición de izquierda. Empero, la ecléctica política *ibañista* terminó por alejar a los socialistas populares, quienes en octubre de 1953 abandonaron de manera definitiva el gobierno.

La decadencia de la derecha y la izquierda clásicas permitió la irrupción en el escenario político parlamentario de una veintena de partidos de centro de amplio espectro, agrupaciones tales como el Agrario, Agrario-Laborista, Acción Renovadora, Nacional, Nacional Cristiano, Movimiento Nacional Ibañista, Movimiento Nacional del Pueblo, Movimiento Republicano, Unidad Popular del Trabajo, Demócrata del Pueblo, Democrático de Chile, Radical Doctrinario y Radical Democrático. De acuerdo a la tipología establecida por Giovanni Sartori, el sistema de partidos de estos años poseía

gran parte de los atributos de un sistema *atomizado*. Definida como una categoría residual, en los sistemas *atomizados* el número de partidos se eleva tanto que se torna irrelevante contarlos dado los nulos efectos que unos poseen sobre otros (Sartori, 2005: 158–159). Si bien la disgregación del sistema de partidos pudo haberse afianzado en el tiempo, especialmente si la “revolución” electoral de 1952 hubiese incentivado al antiguo dictador a retomar sus ademanes autoritarios, aquello no ocurrió, produciendo «el retorno de los grandes partidos históricos, en gloria y majestad, en 1961» (Cruz-Coke, 1984: 82).

2.2.2 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.

2.2.2.1 *La Ley de Defensa Permanente de la Democracia.*

La ruptura de González Videla con el Partido Comunista desembocó en la promulgación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, norma que eliminaba a los militantes comunistas de los registros electorales, además de expulsarlos de la administración pública y de las directivas sindicales:

«Su finalidad era producir la muerte legal y política de esta colectividad. González Videla señaló que debido a que no se había conseguido controlar la acción del PC con la aplicación de las leyes de facultades extraordinarias [...] se hacía necesario aprobar una ley de alcance permanente que impidiera indefinidamente la acción de los comunistas, para así anular su influencia en la política nacional. Sin embargo, los objetivos de la ley fueron bastante más amplios, porque se redujeron los derechos de los sindicatos y de los trabajadores para organizarse y plantear demandas reivindicativas, como los de la administración pública» (Huneus, 2009: 197).

El 19 de abril de 1948 el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados el proyecto de ley, siendo aprobado por una amplia mayoría de 93 votos a favor y 20 en contra. En el Senado, 29 parlamentarios apoyaron la iniciativa presidencial y 8 se opusieron. Devuelto al Ejecutivo, se incorporaron una serie de indicaciones que fueron aceptadas por el Congreso, siendo finalmente promulgada el 3 de septiembre. La Ley N° 8.987 modificó la *Ley de Seguridad Interior del Estado*, el decreto-ley de Abusos de Publicidad, la Ley General de Municipalidades, la Ley General de Elecciones y el Código del Trabajo. La reforma a la *Ley de Seguridad Interior del Estado* implicó el endurecimiento de las penas establecidos por ésta, las que aumentaron a presidio, reclusión, relegación o extrañamiento menores en su grado máximo y multas de 3.000 a 20.000 pesos. Asimismo, se prohibió «la existencia, organización, acción y propaganda de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, del Partido Comunista y, en general, de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento, que persiga la implantación

en la república de un régimen opuesto a la democracia o que atente contra la soberanía del país» (Ley 8.987, art. 1).

En relación a las huelgas, la nueva norma establecía que «no podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso, los funcionarios, empleados u obreros fiscales, municipales, de organismos del Estado, de las empresas fiscales de administración autónoma, de instituciones semifiscales. Tampoco podrán hacerlo los empleados u obreros de empresas o de instituciones particulares que tengan a su cargo servicios de utilidad pública» (art. 7). Además está mencionar que tales disposiciones constituían atentados directos a los legítimos derechos reivindicativos de los trabajadores tanto estatales como particulares.

La aplicación de esta ley conllevó la expulsión de todos los militantes comunistas que ejercían cargos públicos, así como su eliminación de los registros electorales. Esta última labor requería de una masiva identificación de prosélitos comunistas, exigiendo la creación de una enorme red de espionaje. En razón de esta última, se constituyó un verdadero «Estado policial para identificar los nombres de miles de personas por tener ideas distintas y que no cometían acciones que dañaran la democracia, lo cual era un contrasentido con los objetivos declarados por la ley» (Huneeus, 2009: 199).

2.2.3 Control económico del gobierno.

Respecto al panorama económico, durante las presidencias de González Videla e Ibáñez del Campo el modelo de desarrollo instaurado a finales de la década de los treinta comenzó a demostrar evidentes signos de agotamiento. En el año 1947, el PIB *per cápita* se contrajo en un 12,34% respecto del año anterior, explicando en parte importante el auge de las protestas sociales del mismo período. Ese mismo año, las cuentas fiscales, las que desde 1939 se mantuvieron con un deficitario superávit, comenzaron a mermar. Por el contrario, la inflación aumentó a un 20% anual, tornando las cifras de dos dígitos algo permanente en el devenir económico del país. Este aumento se debió principalmente a emisiones inorgánicas realizadas por el Banco Central, colocaciones destinadas, hasta 1952, a «atender los redescuentos a los bancos comerciales, los descuentos directos al público y, en menor grado, al fisco y las entidades oficiales» (Carrasco, 2010: 355). El gabinete de “Concentración Nacional” integrado por radicales, liberales y conservadores tradicionalistas, intentó detener esta

escalada inflacionaria por medio de un reajuste salarial inferior al alza del costo de la vida, lo que fue masivamente rechazado, obligando al presidente González a desistir de sus pretensiones estabilizadoras.

La asunción del “general de la esperanza”, apoyado por una heterogénea coalición de agrario-laboristas, nacionalistas y socialistas populares, implicó un significativo aumento de las prestaciones sociales, tanto en los gastos como en cobertura de los mismos. En 1952 se crea el *Servicio de Seguro Social*, institución que mejoró ostensiblemente los beneficios previsionales de los obreros. «Ese mismo año se organiza un régimen de pensiones por antigüedad, invalidez y muerte para empleados particulares». También se reorganizan los servicios de atención médica, dando origen al *Servicio Nacional de Salud* (SNS). Un año después, la administración *ibañista* procede a crear la *Junta Nacional de Auxilio Escolar* (JUNAE) para «apoyar con alimentación y útiles escolares a los estudiantes de menores recursos» (Arellano, 1988: 32). No obstante, estas políticas expansivas desataron una enorme espiral inflacionaria: entre 1952 y 1955 el aumento anual de los precios al consumidor pasó de un 12% a un 86%. El deliberado aumento en la demanda agregada duplicó la creación de capacidad productiva, copándola, con lo que «se logró una mayor tasa de uso de los recursos, pero en un contexto de desequilibrios de otros balances básicos en el sector externo y fiscal. Las exportaciones disminuyeron por el aumento de la demanda agregada interna y por el atraso cambiario» (Ffrench-Davis, 2003: 18–19).

A fines de 1955, el gobierno recurrió a una asesoría internacional para contener la crisis económica. Según ésta, la inflación respondía al alto nivel de gasto público y a las restricciones estatales al funcionamiento del gasto público. «En función de ese diagnóstico se propusieron cuatro grandes objetivos: a) la reducción de la demanda y del gasto público; b) la reducción de la intervención estatal; c) la reorganización de la Administración Pública; y d) la expansión de las exportaciones y el aumento del crédito externo» (p. 166). Parte de las propuestas de la misión Klein-Saks fueron aplicadas con gran tenacidad y constancia, logrando atenuar la inflación. Esta contención se hizo a costa del desarrollo económico y del nivel de vida de los asalariados dado que no hubo una reforma al sistema de tributación, mucho menos la implantación de un sistema económico monetarista y abocado a la exportación.

Condensadas, las O.P.E de *integración* del período serían las siguientes:

O.P.E. de Integración						
Distribución institucional del Poder		Sistema electoral y de partidos		Sistema de representación de intereses	Vigilancia y orden público	
Entre poderes del Estado	Entre niveles de Gobierno	Sistema electoral	Sistema de partidos	Corporativista	Legislación represiva	Agentes de orden público
Presidencialista	Centralizado	Proporcional	Atomizado			Estado de Asamblea Estado de Sitio Estado de Emergencia Ley Facultades Extraordinarias Ley de Defensa Permanente de la Democracia

La atomización del sistema de partidos prácticamente anuló su capacidad de agregación de preferencias ciudadanas, lo que sumado a la representación de intereses corporativista y al tipo de instituciones y legislación represivas, convirtió al Presidente de la República en el único capaz de integrar las demandas de los movimientos sociales. Si bien los estados centralistas suelen dificultar la incorporación de nuevos temas en la agenda pública, especialmente si éstos provienen de individuos desprovistos de influencias, recursos o poder, la adecuada gestión de las *oportunidades políticas volátiles* puede generar importantes aberturas, haciendo que el Poder Ejecutivo sea particularmente sensible a las empujadas sociales. Evidentemente, aquello exige que la tensión sobre el sistema político sea significativamente mayor que la requerida en presencia de un multipartidismo moderado o un sistema de representación de intereses pluralista.

En relación a las O.P.E. de *implementación*, si bien se mantuvo el centralismo y la independencia del gobierno, el control económico del mismo se vio continuamente mermado por efecto de la inflación y las consiguientes medidas económicas restrictivas para controlarla, limitando la capacidad gubernamental para efectuar políticas públicas. De esta forma, las políticas expansionistas de los años 1946-1948 y, muy especialmente, 1952-1955, decantaron en sendas escaladas inflacionarias que intentaron ser contenidas por el gabinete de “Concentración General” (1948-1950) y la misión Klein-Saks (1955-1958), respectivamente. En síntesis, las *oportunidades políticas estables* de este tramo histórico configurarían un sistema político esencialmente “cerrado” y “débil”.

2.3 Movimiento obrero.

2.3.1 La Central Única de Trabajadores.

La pugna comunista-socialista al interior de la CTCH y la posterior dictación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* desarticuló considerablemente al movimiento sindical: «Sus organizaciones de base se debilitaron y la capacidad de presionar por sus reivindicaciones declinó. Las presentaciones sindicales de nivel intermedio y nacional, sometidas a un fuerte debate ideológico y permanentemente hostilizadas por el gobierno, se dividieron y dispersaron» (Garcés & Milos, 1988: 89). El quiebre entre los trabajadores y el Poder Ejecutivo tuvo por principales damnificados a los obreros industriales y mineros, sobre quienes recayó gran parte de la represión gubernamental. Las organizaciones de empleados, por otro lado, tuvieron mayor libertad de acción por efecto de la escasa presencia comunista en las mismas.

En la década de los cuarenta existían tres organizaciones de empleados particulares: la *Federación de Instituciones de Empleados Particulares* (1931), la *Confederación Nacional de Empleados Particulares* (1939) y la *Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares* (1943). En marzo de 1948, las tres se fusionaron para dar origen a la *Confederación de Empleados Particulares de Chile* (CEPCH), «agrupando a sindicatos de bancos, compañías de seguros, telefónicos, industria y comercio, viajantes, empresas de utilidad pública y caja de previsión del gremio. Todos éstos, sectores que habían visto deterioradas sus condiciones de vida y trabajo, debido a la inflación». En la misma década, los empleados públicos se organizaron en la *Agrupación de Empleados Fiscales* (ANEF) y la *Asociación de Empleados Semifiscales* (ANES). En diciembre de 1948, éstas y otras menores fundan la *Junta Nacional de Empleados de Chile* (JUNECH), siendo su primer presidente Clotario Blest. «La JUNECH, a través de una estructura flexible y unitaria, se propone impulsar actividades de mejoramiento económico y social en beneficio de los empleados, incluyendo la posibilidad de llamar a huelga o acciones conjuntas con otros sectores asalariados» (pp. 92–93).

En enero de 1950, el gobierno presentó un proyecto de estabilización de precios, salarios y sueldos, en un intento por terminar con el sistema de ajuste anual para trabajadores privados y la negociación colectiva. También proponía congelar los aumentos salariales a los empleados públicos, todas medidas tendientes a contrarrestar la creciente inflación. Como era de esperar, el proyecto generó un rechazo unánime entre los trabajadores fiscales y privados. Estos últimos, a través de la CEPCH,

iniciaron el 23 de enero una serie de movilizaciones a las que rápidamente se sumó la JUNECH. Luego de doce días de huelga, el oficialista Partido Radical suscribió un acuerdo con los gremios movilizados. Sintiendo traicionados, liberales y conservadores tradicionalistas abandonaron el gobierno. Junto con los ministros derechistas, cayó el proyecto de estabilización.

El éxito de la acción mancomunada de las organizaciones de empleados impulsó la conformación de una serie de acciones conjuntas, tales como la “Marcha del Hambre” de agosto de 1951. El 1 de mayo de 1952, en plena conmemoración del Día del Trabajador, se anuncia la creación de una *Comisión Nacional de Unidad Sindical*, instancia que sentará las bases de la *Central Única de Trabajadores* (CUT). Esta tendencia unitaria se vio favorecida por la unidad de pareceres de los partidos de izquierda y la llegada al poder de Carlos Ibáñez del Campo.

Proscrito por la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, el Partido Comunista no podía, ni aspiraba controlar la naciente organización sindical (con la consecuente exclusión de otros grupos obreros), en un intento por evitar los errores cometidos con la FOCH y la CTCH. «La unidad de la clase obrera había de ser el *leitmotiv*, y ahora que estaban oponiéndose al gobierno esto era mucho más fácil de lograr que cuando el movimiento obrero participaba directamente en el gobierno, como en los tiempos del Frente Popular» (Angell, 1972: 124). Al mismo tiempo, durante los primeros años de la administración *ibañista* primó un ambiente de tolerancia y hasta simpatía por el movimiento sindical. El nacionalismo-popular propugnado por Ibáñez implicó la creación y aplicación de una serie de medidas en favor de la clase trabajadora, y muy especialmente de los empleados. «Entre ellas pueden destacarse el establecimiento del salario mínimo agrícola en 1953 y el salario mínimo industrial en 1956, la extensión y obligatoriedad del seguro social, la legislación sobre préstamos por maternidad, invalidez y pensiones, y la creación del Servicio de Seguro Social y del Servicio Nacional de Salud» (Pizarro, 1986: 139). Los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1953 se realiza el Congreso Constituyente de la CUT. En su declaración de principios, se afirmaba:

« [...] frente al régimen capitalista, la Central Unica de Trabajadores realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de la lucha de clases, conservado su plena independencia de todos los gobiernos y sectarismo políticos partidistas. Sin embargo, la Central Unica de Trabajadores no es una central apolítica; por el contrario, representando la conjunción de todos los sectores de la masa trabajadora, su

acción emancipadora la desarrollará por sobre los partidos políticos, a fin de mantener su cohesión orgánica» (Garcés & Milos, 1988: 101–102).

Muestra de esta autonomía partidista es la elección de Clotario Blest como presidente. Blest, líder sindical, empleado público, independiente y cristiano, gozaba del respeto de la inmensa mayoría de los trabajadores, constituyéndose en un factor de unidad y garantía para al amplio espectro ideológico sindical, abarcando desde falangistas hasta anarcosindicalistas⁶⁰.

En su “Programa de Acción Inmediata”, la CUT propone mejorar las condiciones de vida de todos los trabajadores a través de aumentos salariales acordes con las alzas en el costo de la vida. Asimismo, plantea el establecimiento de un subsidio estatal para cesantes, la igualdad de salarios para mujeres y jóvenes, la eliminación de la distinción entre empleados y obreros y la efectiva sindicalización campesina. En el ámbito social, demanda reformas como la elaboración de un plan nacional de habitaciones populares, el fomento de la educación pública y gratuita, la creación de escuelas y universidades industriales, la extensión de los servicios de salud pública, entre otras.

Obsecuente con los anteriores objetivos, «la CUT adopta la huelga como su principal arma de lucha, sin hacer distingos entre huelgas legales o huelgas ilegales, en tanto considera que su deber es apoyar cualquier lucha justa que tenga como finalidad mejorar la situación de los trabajadores» (Garcés & Milos, 1988: 102). Asumiendo que las reivindicaciones socioeconómicas no podían ser sectoriales o gremiales dado que, en un contexto inflacionario, eran compartidas por todos los trabajadores del país, la CUT hizo de los pliegos y paros nacionales su principal repertorio de acción.

2.3.2 El Paro General del 17 de mayo de 1954.

Pocos días después de creada la CUT, el gobierno decidió nombrar Ministro del Trabajo a Leandro Moreno, miembro de *Consejo Nacional Directivo* (CND) de la multisindical. A este gesto se sumó la invitación por parte de la central obrera al presidente Ibáñez, sus

⁶⁰ Reafirmando esta autonomía, Clotario Blest escribió: « [...] la CUT no es ni puede ser un partido político, ni formar parte de una combinación de partidos, tal cual hoy existen y se estructuran. De aquí que la CUT no obedece ni se somete a consignas o acuerdos determinados por estos partidos políticos que la integran; nuestros sindicatos y gremios no pueden actuar en ellos sino en función de los intereses sindicales y gremiales. A ningún miembro de la CUT le es permitido traer al tapete de la discusión sindical o de sus asambleas o locales gremiales, discusiones de carácter sectario encaminadas a romper la unidad de la clase trabajadora y realizar labor proselitista contraria a los principios sindicales de la más amplia y cordial unidad» (Echeverría, 1993: 192–193).

ministros, intendentes y gobernadores a la primera concentración pública realizada el 12 de marzo de 1953. En la misma, se exigió «solución de algunos conflictos de ese momento, y se exhorta finalmente a los trabajadores a no provocar dificultades al gobierno, planteando movimiento artificiales de orden reivindicativo, porque el Ejecutivo está presto a escuchar las peticiones justas de los asalariados» (González & Daire, 1984: 80).

Mas, esta “luna de miel” se deterioró rápidamente. Con motivo de un encendido discurso pronunciado por Clotario Blest el 1° de mayo de 1954, el gobierno ordenó su detención inmediata por desacato contra el Presidente de la República. El *Consejo Nacional de Federaciones* de la CUT llamó a un paro general de 24 horas en apoyo al dirigente preso. Si bien el objetivo primordial era político, se aprovechó la ocasión para presentar una plataforma de lucha conformada por cinco puntos:

1. Reajuste de 40%, contra el 10 y 15% que ofrecía el gobierno
2. Sueldo mínimo vital reajustable 100% conforme el alza del costo de la vida
3. Inamovilidad para obreros y empleados
4. Fin a las alzas de precios
5. Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Pese a que la Justicia ordenó la liberación del dirigente un día antes de concretarse el paro, éste se realizó de igual forma. Según lo consignado por la CUT, participaron 500.000 trabajadores, resultando totalmente cesados los servicios de transportes privados y estatales, además de parte importante del sector industrial y minero. Al finalizar el paro, se entregó al Ministro del Trabajo un memorial con las reivindicaciones obreras. Aunque el gobierno aceptó tramitar una ley general de mejoramiento de sueldos, la fórmula finalmente no prosperó. Por tanto, el inicial *éxito sustancial* no trascendió del **acceso** a la agenda pública.

El paro general del 17 de mayo de 1954 marcará el comienzo de una tensa relación entre los movimientos sociales y el Estado. Con la totalidad de los partidos políticos de oposición desarticulados, la CUT se constituyó en el principal opositor político y social del segundo gobierno de Ibáñez.

2.3.3 El Paro General del 7 de julio de 1955.

Ante los devastadores efectos de la inflación, la CUT inició una campaña en pro de una bonificación a todos los trabajadores del país. Alrededor de este llamado se agruparon

multitud de sindicatos y organizaciones sociales, decantando en la elaboración de una plataforma de lucha unificada que incluía las siguientes demandas:

1. Detención de las alzas de precios en los artículos de primera necesidad y los arriendos.
2. Bonificación compensatoria para obreros, empleados y campesinos, tanto del sector estatal como del privado.
3. Urgencia para el despacho del proyecto de ley acerca del salario vital obrero.
4. Escala única de sueldos para el sector estatal, pero sin lesionar las conquistas de algunos sectores.
5. Inamovilidad para obreros, empleados y campesinos en sus trabajos, ocupación o faena.
6. Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.
7. Nivelación de las pensiones de jubilación con los sueldos del personal activo.
8. Autonomía de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares y representación directa de los gremios en el Consejo de Cajas de Previsión.
9. Solución al problema de la locomoción colectiva, sin que ello implique alzas de tarifas.
10. Asignación familiar igual para todos los sectores de trabajadores.
11. Derogación de la ley 8811 sobre sindicalización campesina y dictación de una que facilite la organización de los trabajadores del campo.
12. Creación de la Corporación del Pan, con participación del Estado, trabajadores industriales y consumidores.

Como estrategia de presión, la CUT decidió convocar a un paro general para el 7 de julio de 1955. Ese día, a las cero horas, se inició la paralización total de actividades. A los trabajadores asalariados se sumaron los comerciantes minoritarios, los estudiantes universitarios y los medios de comunicación escrita y radial. Los ferrocarriles y el transporte colectivo también dejaron de funcionar. De acuerdo a Carabineros, el 90% de los trabajadores, es decir, 1.200.000 personas, se plegaron a la movilización. El gobierno decretó Zona de Emergencia en las provincias de Atacama, Antofagasta, Santiago y O'Higgins, y en los departamentos de Valparaíso, Quillota, Concepción, Yumbel, Tomé, Coronel y Talcahuano. Sin embargo, no se produjeron mayores incidentes dado que la mayoría de las personas acató disciplinadamente la orden de permanecer en sus hogares.

Al finalizar el día, el *Consejo Nacional Directivo* de la CUT se reunió para discutir los pasos a seguir. Mientras el sector "legalista", compuesto por falangistas, radicales, socialistas y comunistas, concebía el paro como una medida de advertencia, los "insurreccionales", principalmente socialistas populares y anarquistas, abogaban por un paro indefinido. «Después de tres horas en que ambas facciones insisten en sus posiciones, Clotario ofrece una salida digna para ambos: se dará término a la huelga, dándole al gobierno 10 días de tregua para dar respuesta al memorándum; en caso contrario se iniciará otro paro, esta vez indefinido» (Echeverría, 1993: 211).

Alarmado por la masividad del movimiento, Ibáñez intenta dividir a los trabajadores citando a dialogar a un pequeño sector de la CUT. Dado el fracaso de esta jugada, Ibáñez se vio en la obligación de recibir al *Consejo Directivo Nacional* en pleno⁶¹. Este diálogo logró un *éxito* inmediato: se suspendió el alza de la locomoción colectiva. El gobierno también acogió dos demandas fundamentales de la CUT: el establecimiento del “salario vital obrero” y el castigo de los delitos económicos como la especulación. Además, a cambio de retornar a la normalidad, Ibáñez propuso a la CUT conformar “comisiones técnicas”, las cuales comenzarían a trabajar el 18 de julio –en vez del paro indefinido– y que estudiarían la implementación de las distintas demandas obreras. La multisindical aceptó el acuerdo, evidenciando que «no intentaba subvertir el orden con este movimiento, sino tan sólo avanzar en la búsqueda de soluciones pacíficas a sus peticiones» (Pizarro, 1986: 147).

Pese al diálogo, los partidarios del paro indefinido incitaron una oleada de nuevas movilizaciones sindicales, destacando la huelga de los trabajadores de la salud. En un intento por evitar el quiebre del movimiento obrero, la CUT decidió respaldar tales acciones disruptivas, contraviniendo directamente lo acordado con el gobierno. Éste decide dar abrupto término el convenio con la CUT, al mismo tiempo que firmaba un compromiso con el gremio hospitalario, dando fin a su paralización. A decir de Gabriel Salazar: «La punta de lanza del eventual “paro” quedó cercenada, demostrando con ello que el protagonismo social, aunque directo y agresivo, no había desarrollado aún una proyección política propia y consistente. Los que planteaban el “paro” sobre la base de ese tipo de protagonismo social, descubrieron así que su planteamiento era una mera proyección ideológica» (Salazar, 2006: 206). De esta forma, uno de los paros generales más masivos y exitosos de la historia, acababa totalmente desaprovechado.

2.3.4 El Paro General del 9 de enero de 1956.

Al iniciarse el año 1956, las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado se encontraban en su peor momento. A la molestia de los sindicatos cupríferos por la instauración de un nuevo *Estatuto de Trabajadores del Cobre*, se agregó un nuevo y restrictivo paquete de medidas antiinflacionarias. Los mineros se declararon en huelga, lo que es secundado por la CUT, quien llama a un paro general indefinido. El gobierno

⁶¹ Molesto, el mandatario reconoció: «Yo no los había invitado [...] porque yo no reconozco a la CUT; pero como a ustedes los reconoce todo el mundo, en el Parlamento, los políticos, yo no quiero ser menos, no quiero verme aislado y no deseo quedarme atrás» (González & Daire, 1984: 89).

responde decretando Estado de Sitio en el norte, mientras que las empresas mineras norteamericanas cedían ante las demandas sindicales. Los mineros llegaron a un acuerdo 24 horas antes del paro nacional, generando una considerable desmovilización.

El paro indefinido del 9 de enero de 1956 no fue acatado ni por el sector público ni por la locomoción colectiva, debiendo ser suspendido a las 48 horas de iniciado. «Entre las razones que explican este fracaso juega, sin duda, un papel el hecho que el movimiento careciera de una plataforma concreta y específica y que el llamado estuviera centrado sólo en el rechazo de una “ley antiinflacionaria” cuyo contenido era abstracto y poco comprendido por los trabajadores» (González & Daire, 1984: 97). Esto, a diferencia de los paros de 1954 y 1956, cuya alta convocatoria se debió, en buena medida, a sus claras demandas económicas-reivindicatorias, las que se encontraban directamente ligadas a los problemas cotidianos de los asalariados. Blest y otros dirigentes de la central resultaron nuevamente apresados, acusados a través de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* de “instigar la subversión al orden público”. Este nuevo revés paralizó por cerca de cuatro años a la CUT, perdiendo total capacidad para contrarrestar las impopulares medidas de la misión Klein-Saks.

El fracaso de esta convocatoria dio cuenta de la profunda divergencia entre la lucha reivindicativa propia de los sindicatos y los intentos de la CUT por conformar y liderar un movimiento social amplio que representase a todos los trabajadores. La clase trabajadora, como es de suponer, no era en absoluto homogénea: cuando sindicatos específicos como los mineros cupríferos o los empleados de la salud veían la posibilidad de defender sus intereses corporativos de forma directa, es decir, prescindiendo de la CUT, lo hacían. Es más, para los gremios poderosos, dada su posición de privilegio, este mecanismo resultaba muchísimo más eficiente que plegarse a una desgastante movilización general que, de resultar exitosa, beneficiaría a todos los trabajadores por igual, colaboraran o no. Por tanto, en la mayoría de los casos, estos sindicatos carecían de *incentivos selectivos* para participar en las luchas emprendidas por la *Central Única de Trabajadores*.

2.4 Movimiento campesino

2.4.1 Auge y caída de la organización sindical comunista.

La entronización de Gabriel González Videla, quien había prometido el despacho de una nueva ley de sindicalización campesina, ofreció a los obreros agrícolas una nueva oportunidad de movilización. El Partido Comunista, esta vez desde el gobierno, inició una nueva campaña de organización sindical, actividad reivindicativa reflejada de manera inmediata en el aumento en la presentación de pliegos de peticiones, la conformación de nuevos sindicatos y la declaración de huelgas ilegales:

Año	Sindicatos agrícolas	Pliegos de peticiones	Huelgas campesinas
1945	72	62	8
1946	275	275	15
1947	344	384	30
1948	12	11	2
1949	16	16	3
1950	11	11	1
1951	11	11	2
1952	22	21	1

Los comunistas, haciendo uso extensivo de los recursos institucionales a su disposición, incitaron a los campesinos a exigir aumentos salariales y mejoras en sus condiciones laborales. Tal movilización molestó sobremanera a González Videla y su partido, quienes «esperaban que los comunistas actuaran de una manera distinta, es decir, frenando y no impulsando las demandas sociales, en perjuicio del gobierno» (Huneus, 2009: 101). Además, dicho actuar ponía en riesgo la alianza con el Partido Liberal, el que asumió labores ministeriales bajo la explícita condición de paralizar el proyecto de sindicalización campesina prometido.

El aumento del conflicto social en el campo no sólo se expresó en el número de huelgas ilegales, sino también en la duración de las mismas: entre 1940 y 1946 se registraron 95 paralizaciones de actividades, de las cuales 94 duraron un día o menos. Por el contrario, en 1947, varias de éstas se prolongaron por varios días, destacando las huelgas de *La Quinta* de Maipú (22 días), *El Recurso* de Buin (12 días), *San Ignacio* de Calera Tango (15 días), *Andalucía* en Santiago (33 días), *Pimpinela* de Requinoa (15 días) y especialmente en el fundo *Popeta* del departamento de O'Higgins (119 días)⁶².

Si bien, en términos absolutos, el número tanto de huelgas como de trabajadores agrícolas involucrados era bastante bajo en comparación con otras áreas de la economía,

⁶² Estos datos, como todos los relativos a las huelgas campesinas y pliegos de peticiones antes mencionados, provienen de *Antecedentes para el estudio del Movimiento Campesino Chileno: Pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas*, de Brian Loveman.

«era subjetivamente muy alto para los agricultores y los dirigentes de los partidos de derecha, que los consideraban como la expresión de una acción revolucionaria, con posibles repercusiones en el resto del país» (p. 105). Por efecto de las condiciones en las que se desenvolvía la actividad agrícola –inexistencia de una legislación sindical clara u organizaciones campesinas que defendiesen los intereses de sus asociados–, cualquier lucha reivindicativa pasaba a ser una acción colectiva contenciosa. Para los obreros agrícolas, en su calidad de individuos sin acceso alguno a instancias de poder, la huelga siempre constituía un repertorio disruptivo, a diferencia de los sindicatos industriales o mineros, para quienes era un derecho laboral básico. Tal contraste permite catalogar a los primeros como movimiento social y a los segundos como *grupo de presión*⁶³, pese al uso de una misma estrategia.

El Partido Liberal exigió al gobierno terminar de una vez con la contradicción entre el reconocimiento a la sindicalización campesina vigente en el Código del Trabajo y la resolución ministerial N° 34 que la suspendía transitoriamente. En julio de 1947, con el respaldo de conservadores, liberales y radicales, González Videla promulga la Ley N° 8.811, consumando lo que de hecho era una realidad desde 1939: la exclusión legal del campesinado de los derechos otorgados por la legislación laboral de 1931. De acuerdo a la nueva normativa « [...] sólo se podía constituir un sindicato en un predio que tuviera más de veinte obreros mayores de 18 años, cada uno con más de un año de servicios consecutivos en el mismo predio y que representaran un mínimo de 40% de los obreros del respectivo fundo; y al menos diez de ellos debían saber leer y escribir. En consecuencia, se requería que el predio contara con cincuenta obreros, limitando la libertad de asociación sindical a un número reducido de fundos» (Huneus, 2009: 107).

Para constatar el carácter antisindical de la nueva normativa, basta mencionar que de todos los obreros agrícolas del país, apenas el 13% podía sindicalizarse debido a que la mayoría de los fundos contaba con menos de 20 trabajadores permanentes. «Vale decir que, un solo requisito reducía casi a nada la posibilidad de la implantación del sindicalismo en el campo» (Affonso *et al*, 1970: 49–50). A estas trabas burocráticas se sumaba la ausencia de inmunidad sindical para los dirigentes, pudiendo ser despedidos apenas osasen defender los intereses de sus representados. Además, los pliegos de peticiones sólo podían ser presentados una vez al año, en períodos que no fuesen de

⁶³ Para una diferenciación de ambos tipos de acción colectiva, ver nota a pie de página n° 14.

barbecho, cosecha o vendimia. Conforme a la misma, el sindicato era el único medio de negociación legítimo con los patrones, no pudiendo «ocuparse en objetivos distintos a los señalados y ejecutar actos tendientes a menoscabar la libertad de trabajo y la de las industrias, tal como garantizan la Constitución y las leyes»⁶⁴. En términos prácticos, esto significaba que la huelga se encontraba totalmente vedada para el sindicato agrícola. Todas estas limitantes produjeron un enorme retroceso en la organización campesina: «en 17 años de vigencia se constituyeron sólo 24 sindicatos legales con un total de 1.647 socios, de los cuales apenas 14 se encontraban en actividad» (p. 52).

La posterior proscripción del Partido Comunista ensombreció aún más este panorama: desde la década de los treinta, los comunistas habían sido prácticamente los únicos instigadores de la organización sindical agrícola. El PC, como pocas agrupaciones en el país, poseía una experiencia invaluable en las luchas obreras, transformándose en un aliado fundamental en la estructuración y mantenimiento de cualquier corporación de reivindicación laboral. Sin éstos, la presentación de pliegos y paralización de actividades se redujo a su mínima expresión: en 1948 hay dos huelgas de un día, en 1949 tres y en 1950 una.

2.4.2 La Huelga de Molina de 1953.

Dado las hostiles condiciones creadas por las leyes 8.811 y 8.987, era sumamente difícil que una acción colectiva contenciosa protagonizada por campesinos resultase exitosa, lo que efectivamente aconteció en Molina a finales del año 1953. Tal proeza fue posible gracias a la emergencia de un nuevo *aliado influyente*: la Iglesia Católica, supliendo la alicaída influencia comunista.

La localidad de Molina en particular, presentaba una serie de condiciones objetivas y subjetivas propicias para la movilización social. En primera instancia, era una zona con un alto desarrollo de las fuerzas productivas gracias a su intensiva producción viñatera. La explotación frutícola demandó el arribo de mano de obra foránea, compuesta en grado no despreciable por obreros provenientes de las antiguas oficinas salitreras y, por ende, avezados en las luchas reivindicativas. A esta concentración se agregó la de dirigentes comunistas y sindicales relegados en dicha comunidad por efecto de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*.

⁶⁴ “Fue promulgada la ley sobre sindicalización campesina”. *El Campesino* N°7, Julio de 1947.

Desde la década de los cuarenta, se crearon en Molina una serie de organizaciones sociales dependientes de la Iglesia Católica tales como el *Fraterno Auxilio Católico* y especialmente las “Semanas Sociales”, instancias de encuentro entre el campesinado y profesionales católicos, la mayoría de éstos pertenecientes a la Falange Nacional. Este acercamiento entre el mundo del trabajo y el pensamiento social-cristiano no era una peculiaridad de Molina. Por el contrario, en 1947 el sacerdote jesuita Alberto Hurtado fundó la *Acción Sindical y Económica Chilena* (ASICH), instancia de organización y formación de los obreros católicos del país.

En 1952, el abogado, regidor falangista y miembro de la ASICH, Emilio Lorenzini, funda en Molina una filial de la sindical católica denominada *Federación Sindical Cristiana de la Tierra*. En octubre de 1953, la federación campesina acuerda: «a) constituir sindicatos; b) donde no fuere posible organizarlos legalmente, formar uniones libres de campesinos; c) fomentar la entrada de los campesinos como socios de las cooperativas de consumo; d) presentar pliegos de peticiones» (p. 55). En los últimos días del mismo mes, los trabajadores de dieciséis fundos presentaron pliegos de peticiones con demandas relativas al aumento de salarios. Luego de más de un mes de tramitación, los sindicatos decidieron presionar a los patrones a través de un paro de advertencia de 24 horas. En represalia, los agricultores finiquitaron los contratos de trabajo. Los campesinos respondieron transformando la huelga de advertencia en una indefinida, abarcando a más de 2.000 trabajadores pertenecientes a 30 fundos.

Informado de lo acontecido en Molina, el Ministerio del Interior instruyó al Intendente de Talca para aplicar con todo rigor la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*. De acuerdo a esta orden, el gobernador ordenó la detención de Lorenzini y otros cuatro dirigentes campesinos. Mientras los líderes del movimiento permanecían en la comisaría de Molina, la ASICH-Santiago activó una importante red de contactos, los que incluían al obispo Manuel Larraín y, especialmente, a Monseñor José María Caro. Este último se entrevistó personalmente con Carlos Ibáñez del Campo, convenciéndolo que el movimiento no poseía inspiración comunista o subversiva, sino que era fruto de una legítima demanda de índole socioeconómica.

Instruidos por el presidente Ibáñez, los ministros de Trabajo y Agricultura viajaron a la zona de conflicto, adoptando una actitud favorable a los trabajadores: «Para reducir la oposición patronal, los amenazaron con represalias por parte del Gobierno si no se

allanaban a un acuerdo adecuado. Entre estas, se mencionó la posibilidad de retirar la fuerza pública y de suprimir las protecciones aduaneras a la industria vinícola, como también aplicarles la Ley de Defensa de la Democracia». Ante la presión gubernamental, los agricultores aceptaron firmar un convenio que contemplaba la vuelta de los campesinos al trabajo, la tramitación regular de los pliegos de peticiones y una amnistía general para todos los involucrados. «El mismo sábado 5 el Ministro ordenó poner en libertad a los detenidos, y en la noche, una vez regresados sus dirigentes de la cárcel de Talca, los campesinos celebraron su triunfo con un desfile por las calles de Molina en el que, para escándalo de muchos, marchaba a la cabeza el sacerdote, Pbro. Héctor Barrios» (Landsberger & Canitrot, 1967: 33–35).

El movimiento de diciembre aceleró el despacho de los pliegos de peticiones por parte de las *Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje Agrícola*. De los 51 documentos presentados, 23 fueron acogidos íntegramente. En 13 de éstos se atendió parte de las demandas planteadas por los obreros y en 7, patronos y trabajadores llegaron a un acuerdo previo. Del total, sólo 5 fueron rechazados o archivados.

La huelga de Molina representa un hito fundamental, no sólo para el movimiento campesino, sino que para el devenir de los movimientos sociales en general. En primera instancia, demostró que «la fuerza pública y el Poder Judicial eran, hasta cierto punto, instrumentos discrecionales en manos del Ejecutivo. Seguir o no con los procesos por los delitos cometidos dependía de una decisión política [...] En los próximos años, sobre todo tratándose de conflictos laborales, el “modelo” de Molina, es decir, requerimientos del Gobierno, detenciones, iniciación de procesos penales, y luego desistimientos negociados, cuando no indultos y amnistías, se repetiría muchas veces» (Loveman & Lira, 2014: 594–597). En segundo lugar, la alta jerarquía eclesiástica intervino de forma abierta y decisiva en favor de los campesinos y en contra de los agricultores, pilar tradicional de la Iglesia Católica. Este cambio de sensibilidades por parte de la milenaria institución abrirá un universo de posibilidades para grupos sociales emergentes y no relacionados/cooptados con la izquierda marxista como eran campesinos y pobladores. Estrechamente ligado con el anterior punto, el trabajo social realizado por jóvenes profesionales católicos permitirá llegar a sectores sociales inexplorados, conformando la base electoral del futuro partido Demócrata Cristiano.

2.5 Movimiento indígena.

Desde la Cámara de Diputados, Venancio Coñuepán impulsó una agenda indígena compuesta por dos puntos centrales: impedir a toda costa la división de las comunidades, fragmentación que de realizarse acabaría con la sociedad mapuche como tal, y la valoración y defensa de la tradición y cultura ancestrales. Dada la opción por el camino institucional, la *Corporación Araucana* se transformó en un verdadero partido político, creando una amplia base social y electoral a través de sus *Grupos Regionales*.

Durante el primer año de la administración de Gabriel González Videla, el Ministro de Tierras y Colonización propuso la radicación de los mapuches en la región de Aysén, «en terrenos alejados de las ciudades, a cada uno de los cuales se les haría entrega de treinta hectáreas. Junto con ello se iniciaría una política colonizadora que incluiría la entrega de casas, créditos para compra de implementos de labranza y animales, etc» (Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, 2003: 88). El objetivo último de esta expropiación era la desarticulación de los llamados “cinturones suicidas”. Desde comienzos del siglo XX, todos los grupos interesados en la apropiación y explotación agrícola intensiva de las tierras indígenas –grupos que iban desde los agricultores locales hasta el Estado–, acuñaron el concepto de “cinturón suicida”, refiriéndose a las comunidades mapuches que, supuestamente, “ahogaban” «a los centros urbanos, al no permitirles expandirse y tampoco proveer de los alimentos para que estos funcionen» (Caniuqueo, 2006: 180).

El proyecto del gobierno generó una airada reacción de la *Corporación Araucana*, quien formó un *Comité Pro Defensa de las Tierras Indígenas* con delegados de las distintas provincias. La movilización mapuche presionó exitosamente al gobierno, quien, además de retirar el proyecto de erradicación, promulgó finalmente la Ley 8.736 propuesta por Coñuepán el año anterior.

Con este nuevo logro, la *Corporación Araucana* encauzó sus esfuerzos en la aprobación de una ley general mapuche, plataforma compuesta por la misma organización y que proponía, entre otras cosas, la creación de una Corporación de Asuntos Indígenas, la total paralización de las divisiones territoriales y el cumplimiento irrestricto de la Ley

8.736, el desarrollo de una investigación minuciosa y completa sobre la vida indígena⁶⁵, la reforma integral de la Ley 4.111, denunciar las ventas y remates ilegales de tierras indígenas, la creación de un Instituto Indígena y la entrega de becas y facilidades para los estudiantes mapuches⁶⁶.

A comienzos de 1949, Venancio Coñuepán postuló nuevamente a la Cámara de Diputados, esta vez como militante del Partido Conservador, agrupación en la que se inscribió formalmente en 1947. Coñuepán obtuvo la primera mayoría, dando cuenta del poderío electoral de la *Corporación Araucana* y de sus *Grupos Regionales*.

Tres años después, en las elecciones presidenciales de 1952, la *Corporación Araucana* apoyó decididamente a Carlos Ibáñez del Campo. En dicha ocasión, y a diferencia de los procesos electorarios de 1938 y 1946, el movimiento mapuche poseía una dirección unificada, una amplia y consolidada base social y representación parlamentaria. A partir de éstas, se negoció un ventajoso acuerdo político con Ibáñez, **alianza** que otorgó al movimiento indígena «el apoyo estatal más amplio que ninguna organización mapuche haya recibido» (Montecinos & Foerster, 1988: 214). Una vez en el poder, el Presidente de la República nombró a Venancio Coñuepán Ministro de Tierras y Colonización, además de respaldar dos fundamentales propuestas programáticas de la *Corporación Araucana*:

«El primero de ellos fue la Ley 12 del 9 de marzo de 1953, que establecía que los terrenos de propiedad de los mapuches quedaban libres, por el plazo de 10 años, del impuesto de contribución sobre bienes raíces. Con esto se concretó, por primera vez, la exención de gravámenes a las tierras indígenas no comunitarias. Al mes siguiente, por medio del Decreto Ley 56 del 25 de abril, se creó la Dirección de Asuntos Indígenas, dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización, sueño acariciado por la organización desde 1930» (p. 216).

La recién creada *Dirección de Asuntos Indígenas* (DASIN) tenía por atribuciones la resolución de contiendas entre jueces de indios, la aprobación de Títulos de Merced y la defensa legal de los indígenas en casos de litigios. Todas estas facultades poseían un único fin: obstaculizar al máximo la división de las comunidades. Durante todo el

⁶⁵ «Hay el convencimiento de que la vida indígena no es conocida en todos sus aspectos, ya que, mientras se habla de justicia especial entre los indios, siguen imperando el desamparo, la explotación y el engaño, y con el fin de solucionar en forma justa ese estado de cosas, se solicita que un General de la República se aboque al estudio minucioso y detallado del “problema indígena”, para obtener una información completa y así podrá llegar a la dictación de una Ley Orgánica, adecuada y justa para los indios» (Montecinos & Foerster, 1988: 205).

⁶⁶ Venancio Coñuepán presentó dos proyectos de ley para otorgar facilidades a los estudiantes indígenas, uno el 7 de septiembre de 1948 y el otro el 5 de enero de 1949.

período de Ibáñez, este organismo estuvo dirigido por Coñuepán. «Esto marca un hito en la relación entre los mapuches y el Estado. Por primera vez en la historia de esta relación, parte del movimiento indígena logra definir y controlar un espacio del Estado, desde el cual se introducirían los cambios para mejorar la situación del pueblo mapuche» (Mella, 2007: 56).

Coronando este *éxito sustancial y político* sin precedentes, en la elección parlamentaria de 1953 son elegidos diputados dos miembros de la *Corporación Araucana*: José Cayupi Catrilaf y Esteban Romero Sandoval. También resultan electos dos alcaldes y doce regidores mapuches. Al finalizar ese año, la agrupación realizó una *Concentración Nacional de Indígenas*, instancia en la que se trazaron objetivos tales como la conformación de una Banco Indígena, la creación de un Instituto Indígena y escuelas rurales y la instalación de postas y asistencia médica en las reducciones.

En la misma medida que el movimiento mapuche lograba importantes avances políticos, comenzó a ser objeto de una constante campaña de menoscabo. En agosto de 1953, un grupo de diputados de la zona presentó un proyecto de ley que pretendía eliminar cualquier tipo de protección especial a los indígenas. Defendiendo esta propuesta, el diputado Agrario-Laborista Manuel Bart, afirmaba: «los indígenas liberados de esta protección que les resulta desfavorable tendrán que apelar a su iniciativa, su esfuerzo auténtico y su espíritu progresista para incorporarse de lleno a la nacionalidad». Complementado, el diputado falangista Ignacio Palma expresó:

« [...] el actual gobierno ha procedido con un criterio distinto al que mantuvieron todos los gobiernos anteriores; parece que ha querido dar la impresión de que, en el país, el problema indígena es más grande y más importante de lo que en realidad es [...] la constitución de la Dirección de Asuntos Indígenas, creada a instancias de algunas personas interesadas en mantener cargos de carácter burocrático, significaba la posibilidad de establecer, a través de esta Dirección, una máquina política de importancia, sobre todo si se considera que *esta máquina política se monta entre personas de cultura bastante baja, por desgracia, y que tienen hasta la peculiaridad especialísima de hablar un idioma distinto del que habla el común de los chilenos* [...] quiero destacar este hecho porque considera inconveniente para el país la formación de un espíritu o sentimiento minoritario, que nunca hasta ahora ha existido» (Montecinos & Foerster, 1988: 222–224).

Dichos parlamentarios conformaron una comisión investigadora para estudiar el accionar tanto de *Dirección de Asuntos Indígenas* como de la *Corporación Araucana*. La susodicha concluyó que Coñuepán y su organización, al impedir la división de las comunidades, habían entorpecido deliberadamente la constitución de la propiedad privada, sumiendo al indígena en la más abyecta de las pobrezas. Todo con el único

objeto de mantener su arrastre electoral sobre las empobrecidas masas. A esta oposición parlamentaria se sumaron prontamente los terratenientes de la región, la Asociación de Municipalidades, el Colegio de Abogados de Temuco, la prensa local y otros grupos mapuche minoritarios⁶⁷.

El sentimiento anti-indígena se exacerbó a niveles inauditos con motivo de la construcción del aeropuerto de Temuco en El Natre, tierras de propiedad de cuatro comunidades indígenas. Los mapuches se negaron a vender, siendo acusados de “oponerse al progreso”. En abril de 1956 se logró una orden judicial para ocupar por la fuerza los terrenos indígenas, opción desestimada por el gobierno. Tal fue la molestia de “vecinos y gremios”, que un grupo de parlamentarios acordó acusar constitucionalmente a Ibáñez. Si bien el aeropuerto terminó emplazado en otra propiedad, el pueblo mapuche se había erigido ante vastos sectores de la población como un grupo privilegiado opuesto al desarrollo material de la región. En el marco teórico se estableció que los movimientos sociales no sólo crean oportunidades para sí mismos y sus élites aliadas, sino que también pueden propiciar el surgimiento de contra-movimientos. Justamente esto aconteció en el caso mapuche, fenómeno facilitado por la decadencia del *ibañismo*, a la postre, único aliado de la *Corporación Araucana*.

Unificada la oposición, el movimiento de Coñuepán evitó «presionar por la vía de grandes concentraciones y actos multitudinarios tan comunes en el pasado», jugándose por completo por la opción parlamentaria. En 1957, José Cayupi, Esteban Romero y Heriberto Manquilef se presentaron como candidatos a la Cámara de Diputados, mientras Coñuepán lo hacía al Senado. «Como era de esperar, los grupos de poder se jugaron por entero para impedir un nuevo triunfo político de la Corporación Araucana, sin descartar atraer a sus filas a los Grupos Regionales más débiles u críticos de la Corporación Araucana» (p. 242). Los resultados electorales fueron desastrosos para la otrora poderosa asociación indígena: ninguno de sus cuatro candidatos fueron electos.

En la elección presidencial de 1958, la debilitada *Corporación Araucana* apoyó a Jorge Alessandri. Empero, sin representantes parlamentarios o capacidad de movilización social, no existió posibilidad alguna de negociación. Lejos del populismo de Ibáñez,

⁶⁷ «En 1956 el Consejo Nacional de Asuntos Indígenas, representado por Antonio Chihuailaf, se oponía a la Corporación Araucana afirmando que “la inmensa mayoría de los indígenas aspira a la pronta liquidación de las comunidades” (lo cual resulta desmentido por el escaso número de comunidades que solicitaba la división)» (Samaniego & Ruiz, 2007: 249).

Alessandri no correspondió el apoyo indígena. Es más, en 1962 se sancionó la Ley 14.511, derogando todas las normativas indígenas anteriores, además de limitar el rango de acciones de las organizaciones indígenas. Esto marcó el fin de la estrategia integracionista de la *Corporación Araucana* y la consecuente atomización del movimiento mapuche.

2.6 Movimiento estudiantil.

2.6.1 Orígenes del movimiento estudiantil.

Creada en 1907, la *Federación de Estudiantes de Chile* (FECH) se convirtió rápidamente en un órgano de rebeldía universitaria. Durante su primera década de vida, la FECH estuvo liderada por jóvenes radicales y liberales, quienes «compartían críticamente sus programas y su lucha contra el conservadurismo y la Iglesia Católica» (Moraga, 2012: 27). Con la Revolución Rusa y el fin de la Primera Guerra Mundial, el liberalismo ilustrado comenzó a ser desplazado por preceptos humanitaristas, reformistas, socialistas, anarquistas y pacifistas, principios que dejaron una impronta imborrable en el movimiento estudiantil:

«La generación del año 20 ha conformado el tipo chileno del “intelectual de izquierda”, pero de una izquierda no oficial, sino permanentemente en crítica del orden social existente, crítica mordaz de la vieja aristocracia; de la nueva plutocracia; del clero; de los partidos titulados “avanzados”, con todas sus inconsecuencias y traiciones» (Góngora, 1981: 54)

En el contexto de la crisis de comienzos de la década de los veinte, la FECH alcanzó una enorme preponderancia política, social y cultural. No obstante, hacia 1923, el movimiento estudiantil comenzó a mostrar evidentes signos de agotamiento⁶⁸, desapareciendo completamente con el arribo de Carlos Ibáñez del Campo al poder. La crisis económica de 1930 ofreció a los universitarios una nueva oportunidad de movilización, siendo los protagonistas indiscutidos de las luchas callejeras que catalizaron el fin de la dictadura. «En esta victoria democrática los estudiantes tuvieron un papel protagónico y para la sociedad chilena quedó instalada la imagen que habían sido los jóvenes los que habían sacado a Ibáñez del poder» (Moraga, 2012: 29).

⁶⁸ «La crisis de la organización a partir de 1923 tuvo muchos orígenes: la derrota por la represión del gobierno y el Consejo de Instrucción; las divisiones internas operadas por los elementos cercanos al alessandrismo; la injerencia política del radicalismo en los intentos por reflotar la organización, y el agotamiento de estrategias de lucha confrontacional y directas sin aliados de peso en la sociedad en la misma Universidad. Pero sobre todo operó también un recambio generacional: los principales líderes de la generación de 1920 habían egresado de la institución el año anterior» (Moraga, 2007: 641).

Las organizaciones estudiantiles universitarias de los años treinta, a diferencia de sus antecesoras, dejaron de rechazar la militancia política partidista, conformándose dos grandes conglomerados políticos: *Avance*, creado por militantes de partidos de izquierda, y *Renovación*, compuesto por católicos social-cristianos.

En la medida que los partidos políticos de centro e izquierda se consolidaban, fenómeno acentuado con el triunfo del Frente Popular, las organizaciones estudiantiles comenzaron a perder autonomía, tornándose meras plataformas de ascensión partidaria: «The FECH became an *object*, a tool to be won, rather than a set of values to be served. Manipulativeness and indifference to long-range objectives were tacitly accepted in a leadership that was guided by expedience» (Bonilla & Glazer, 1970: 134). La excesiva politización y partidización de las cúpulas universitarias, con su consiguiente distanciación tanto de los problemáticas estudiantiles como de los intereses nacionales, posibilitaron que en los años 1946 y 1947 la FECH fuese presidida, por primera vez en su historia, por jóvenes derechistas⁶⁹.

En las postrimerías del gobierno de Gabriel González Videla, una nueva generación de estudiantes asumió la dirección de la FECH. Estos jóvenes habían vivido gran parte de su vida bajo gobiernos radicales, por tanto, la institucionalidad republicana era una plataforma mínima. Por el contrario, para las directivas anteriores, el recuerdo de la lucha anti-dictatorial de la década de los treinta se encontraba demasiado fresco, persuadiéndolos a no generar mayores dificultades a gobiernos reformistas y democráticos como los radicales. La emergencia de esta nueva generación coincidió con el descrédito generalizado de los partidos políticos, desembocando en la conformación de un movimiento estudiantil “radicalizado” y totalmente independiente⁷⁰.

⁶⁹ «Esta es la primera que la idea de “gremialismo universitario” se introdujo en la universidad. Nunca antes se había concebido siquiera el que los estudiantes debieran limitar sus preocupaciones sólo a los problemas corporativos, o que debieran separar las inquietudes universitarias de las inquietudes ciudadanas» (Garretón, 1985: 88). Cincuenta y seis años después, en el año 2003, el gremialismo volverá a asumir la dirigencia de la FECH. Salvo en estas dos ocasiones, la central estudiantil ha estado ininterrumpidamente dirigida por fuerzas de centro o izquierda.

⁷⁰ Guardando las debidas distancias históricas, un fenómeno similar ocurrió con los movimientos estudiantiles de los años 2006 y 2011. A decir del investigador Nicolás Somma, los secundarios y universitarios movilizados «had not grown up in the midst of a brutal dictatorship, they were ready to voice their demands in the streets (a blanket hanging from the wall of an occupied high school building in 2006 thus claimed: “We are the generation that was born without fear”» (Somma, 2012: 299).

2.6.2 La “revolución de la chaucha” y la irrupción de los estudiantes.

El 12 de agosto de 1949, la *Dirección General de Transporte y Tránsito Público* decretó un alza de 20 centavos (una “chaucha”) en el pasaje del transporte público capitalino, en un intento por compensar el aumento en el precio de los combustibles producto de la inflación y la caída en el precio internacional del cobre. Apenas conocida la noticia, diversos actores sociales se movilizaron con tal de neutralizar el alza. Entre éstos destacaron los estudiantes universitarios, quienes no trepidaron en salir a la calle a expresar su malestar. El mismo día 12, un grupo de 200 jóvenes realizaron un mitin en Plaza Italia, dirigiéndose posteriormente al centro al son de consignas tales como “¡Código Civil, Código Penal, esta alza es criminal!”. Al día siguiente, los universitarios volvieron a salir a la calle, interrumpiendo el tráfico e intentando volcar algunos microbuses. «Mientras se verificaban estos sucesos, los dirigentes estudiantiles de la FECH acordaron convocar a un paro “para mostrar su desacuerdo con esta medida que les afecta, ya que el rubro de gastos de la locomoción gravita pesadamente en los hogares de clase media”» (Palma, 1999: 54).

Dado el feriado religioso del día 15, las movilizaciones continuaron el martes 16. En el mediodía del mismo, los universitarios se congregaron en el centro, manifestación a la que se sumaron trabajadores de distintas partes de la capital. «Los ataques a los microbuses se intensificaron al punto que algunos audaces procedieron a volcarlos en plena vía pública». Durante la tarde continuaron los incidentes, registrándose los primeros heridos y detenidos. «Ante el amenazante avance de la “asonada obrero-estudiantil”, como la calificó *Las Noticias de Última Hora*, el Palacio de la Moneda y la Intendencia debieron cerrar sus puertas. Carabineros se encargó de dispersar a la muchedumbre con bombas lacrimógenas y a bastonazo limpio, pero a veces sus hombres no alcanzaban a ponerse a salvo ante las réplicas del “populacho”» (p. 55). Cuando cayó la noche, alrededor de 500 personas apedrearon *El Club de la Unión* y la *Cooperativa de Autobuseros*, ambas ubicadas en la Alameda.

Al día siguiente, mucha más gente se sumó a los disturbios, incluidos los escolares agrupados en la *Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago* (FESES). Para evitar mayores desmanes, el gobierno dispuso que Carabineros fuese reforzado por efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea. Oficiales armados con fusiles y ametralladoras

resguardaron los pocos microbuses que volvieron a circular, además de edificios públicos como la Moneda, el Congreso y los Tribunales de Justicia. Los primeros incidentes se produjeron a las 11 de la mañana, cuando un grupo de estudiantes de Derecho cortó el tránsito en el puente Pio Nono. Simultáneamente, unos 2.000 estudiantes universitarios y secundarios desfilaron por la Alameda, exigiendo la rebaja de las tarifas, marcha que fue dispersada con tiros de ametralladoras.

Alarmado por el carácter que asumían las protestas, el gobierno decidió derogar la nueva tarifa del transporte público, medida complementada por la solicitud de *Facultades Extraordinarias* al Congreso: «Centenares de carabineros y tropas patrullan las calles armados de ametralladoras, disparando al menor conato de protesta. La FECH, los empleados de banco, los estudiantes de la Universidad Industrial del Estado, la Federación de la Construcción y los ferroviarios están en huelga, pero no pueden manifestar su protesta» (p. 60). Al decretarse el Estado de Emergencia, la dirección administrativa de la ciudad –así como de otras siete provincias– fue asumida por oficiales de las Fuerzas Armadas. El despliegue de un poderoso contingente policíaco-militar reestableció rápidamente el orden público, dando término a los disturbios que costaron la vida de tres personas y más de tres millones de pesos en pérdidas materiales.

La “revolución de la chaucha” marcó el retorno a las calles de los estudiantes, lo que no ocurría desde la caída de Ibáñez. Pese a sus altísimos costos humanos y materiales, la movilización resultó exitosa en tanto logró detener el alza de los pasajes. Además, los estudiantes lograron una de sus más importantes y trascendentes conquistas: el establecimiento de la tarifa escolar. Otro aspecto a considerar es la masiva participación de estudiantes secundarios⁷¹, tornándose una constante, tal como lo atestiguan las movilizaciones de abril y mayo de 1950 y junio de 1951.

Si bien la protesta fue iniciada y convocada por los universitarios, la participación espontánea de elementos externos al estamento estudiantil fue masiva y determinante⁷². La efectividad de la acción conjunta de obreros, empleados y estudiantes decantará en la conformación de una asociación estable, la que perdurará a lo largo de toda la década de

⁷¹ Según el gobierno, la presencia de los menores dificultó sobremanera la efectividad de carabineros. «En todo caso, esto no impidió que un niño de 11 años que presenciaba un incidente fuera acusado por la policía de participar en el volcamiento de un vehículo, en calle San Antonio» (Rojas, 2004: 341).

⁷² «Ello se confirma, por ejemplo, al examinar los oficios de 40 detenidos de los días 16 y 17 en que la prensa entregó la información: había apenas 4 estudiantes, 17 obreros, 10 empleados, 2 comerciantes, 2 zapateros, 2 pintores y 3 que no presentaban ocupación» (Palma, 1999: 61).

los cincuenta. Durante el segundo gobierno de Ibáñez, trabajadores y estudiantes se lanzaron juntos y reiteradamente a la calle para manifestar su rechazo a las alzas inflacionarias y la especulación. Esta alianza obrero-estudiantil tuvo su punto culmine en los sucesos del 2 y 3 de abril de 1957.

2.6.3 La “Batalla de Santiago” y el comienzo del fin de la acción directa obrero-estudiantil.

Los primeros meses de 1957 no fueron fáciles para el gobierno de Ibáñez: en las elecciones parlamentarias de marzo, el Partido Agrario-Laborista, a la sazón, único bastión gubernamental, disminuyó su representación de un 16% a un 9%. Por el contrario, liberales, radicales y falangistas aumentaron significativamente su votación. Todos los partidos tradicionales, los que se habían visto significativamente disminuidos en las elecciones de 1952 y 1953 producto del “terremoto populista”, recuperaron sus votaciones históricas, relegando el *ibañismo* a una minoría irrelevante. A este magro resultado electoral se sumaron las dificultades económicas por efecto de la caída del precio del cobre y el crónico déficit fiscal. Para contener este último, el gobierno contemplaba un alza de diversos bienes y servicios, destacando, nuevamente, el aumento en las tarifas de la locomoción colectiva. Para evitar que tan impopulares medidas influyesen en la elección parlamentaria, se prorrogó hasta después de la misma. Finalmente, el 22 de marzo, el gobierno emitió la resolución que aumentaba en un 50% las tarifas del transporte público.

Las primeras protestas se iniciaron en Valparaíso, donde el pasaje del trayecto entre ésta y la adyacente ciudad de Viña de Mar aumentó en un 150%. El día 27 de marzo, universitarios y liceanos organizaron una serie de mítines y marchas que se prolongaron a lo largo de todo el día. Al día siguiente, las principales calles de la ciudad fueron tomadas por los estudiantes, quienes se disgregaban y reagrupaban en la medida que carabineros los dispersaba:

«En este contexto, un desfile masivo de estudiantes realizado a las 19 horas y que tenía por objeto llegar a la intendencia, derivó en una batalla campal con Carabineros y en masivos actos de vandalismo. A esta altura la composición social de los manifestantes había cambiado, a los estudiantes se sumaron obreros, empleados y habitantes de los barrios populares y cerros del puerto» (Milos, 2007: 96).

Los días 29 y 30, los protestantes se vieron reforzados por trabajadores portuarios en huelga, aumentando la masividad y violencia de la protesta. En la tarde del día 29 se

declaró Estado de Emergencia, por lo que el puerto fue ocupado militarmente por efectivos de la Armada y el Ejército. Al mismo tiempo, la Intendencia negociaba con el recientemente creado *Comando Provincial contra las Alzas de la Locomoción Colectiva*⁷³, el que exigía la derogación inmediata del alza, así como la libertad de todos los detenidos y la revocación del estado de excepción constitucional.

Finalmente, el intendente acordó con las autoridades de Santiago y con los empresarios del transporte una rebaja de las tarifas reajustadas. «Se obtenía así un importante triunfo de la provincia por sobre el centralismo de Santiago. No era el objetivo por el cual los estudiantes habían iniciado las protestas y a las que se había sumado buena parte de la población –ya que pedían la derogación total del alza–, pero era un avance importante» (p. 151). Pese a este *éxito*, la represión costó la vida de un obrero, quien recibió un disparo mientras veía las protestas desde una residencial.

Lo ocurrido en Valparaíso incitó a los estudiantes santiaguinos a replicar sus acciones. Al atardecer del 28 de marzo, estudiantes universitarios y de escuelas nocturnas avanzaron hacia el centro de la ciudad gritando “*¡No hay un peso para el puchero, pero hay alza para el micrero!*” o “*¡Todo Chile a lucha contra el alza criminal!*”. Algunos de éstos, los más exaltados, apedreando buses y trolebuses. Al día siguiente se repitió la misma estrategia. Temerosos de que sus máquinas siguieran siendo atacadas, los empresarios microbuseros decidieron retirarlas de circulación. La falta de locomoción exacerbó aún más los ánimos, especialmente entre los trabajadores.

El sábado 30 de marzo, la FECH organizó una serie de marchas hacia la Plaza de Armas, movilizaciones que no poseían autorización, sucediéndose continuos enfrentamientos entre estudiantes y la fuerza pública. Esa misma noche, la federación universitaria emplazó al gobierno a derogar el alza. De no cumplirse la petición, el martes 2 de abril se daría inicio a un paro estudiantil a nivel nacional. En la madrugada del domingo, Investigaciones procedió a detener en su hogar a nueve dirigentes de la CUT (incluido Clotario Blest, quien ya estaba condenado a relegación) y uno de la FECH. En reacción a ésta, la FECH ordenó la suspensión de clases para el día lunes, además de conformarse una comitiva que visitó al Ministro del Interior. Allí se aseguró

⁷³ Constituido el 28 de marzo, este comando estaba conformado por las Federaciones de Estudiantes Universitarios, Secundarios y Vespertinos, además de la CUT, la ANEF, la CEPCH y los partidos Radical, Falange Nacional y parte del FRAP.

a los estudiantes que el gobierno permitiría cualquier manifestación siempre y cuando se realizara en orden y previamente autorizada.

El día lunes 1, luego de una marcha autorizada, se produjo un confuso altercado entre la policía y los estudiantes, reyerta en la que resultó herida de muerte la estudiante de enfermería Alicia Ramírez. La FECH reaccionó velozmente, exigiendo el retiro de Carabineros y su reemplazo por las Fuerzas Armadas, la sanción inmediata para los culpables de la muerte de Ramírez, la liberación de todos los estudiantes detenidos y la derogación de las alzas tarifarias. Para esto, llamó a los trabajadores a un paro nacional de 48 horas hasta alcanzar los objetivos señalados.

El martes 2, los universitarios y secundarios paralizaron totalmente sus actividades académicas, congregándose en la Plaza Vicuña Mackenna. Luego de varios discursos, los diez mil estudiantes reunidos desfilaron hacia la Plaza de Armas gritando “*¡Compañera Alicia Ramírez Patiño, presente!*”. En el transcurso de la tarde, la protesta estudiantil dio paso a un desborde social incontrolable: los estudiantes, en cuanto protagonistas, fueron reemplazados por grupos sociales heterogéneos y marginales. «Al constatarse la evolución de los acontecimientos, la directiva de la FECH decidió reconocer que había sido sobrepasada por las masas, que la situación era peligrosa, y que debía buscar un entendimiento urgente con el Gobierno» (Salazar, 2006: 218). Salvador Allende, líder del FRAP, se ofreció como mediador entre la FECH y la Moneda. La fórmula propuesta por los estudiantes contemplaba la suspensión inmediata de las alzas, la libertad de los detenidos y el reemplazo de Carabineros por miembros del Ejército. El gobierno aceptó el arreglo, retirando a los agotados policías y sustituyéndolos por efectivos militares. También decretó Estado de Sitio para la capital. No obstante, el enroque prometido tardó cerca de dos horas, dejando la ciudad a merced de ataques y saqueos a edificios públicos y comerciales, iluminaria, garitas policiales, señalética, bancas y cualquier estructura que pudiese ser objeto de las iras populares. En respuesta, las patrullas del Ejército procedieron a dispersar a la multitud a tiros.

Al día siguiente, el despliegue militar se hizo sentir a través del asalto a la Imprenta Horizonte, lugar donde se editaban los periódicos izquierdistas *El Siglo* y *Noticias de Última Hora*, y de la detención masiva de todo aquel que resultase sospechoso para los militares. Recién el 4 de abril, control militar mediante, la ciudad volvió a la calma. El gobierno designó una comisión conformada por técnicos, estudiantes y empleados para

revisar el alza en las tarifas de la locomoción colectiva, la que fue finamente derogada. «El Gobierno concedía, así, uno de los principales puntos del conflicto. A cambio, recibiría una ley de facultades políticas extraordinarias. Entretanto, el control militar de la ciudad se mantenía» (Milos, 2007: 276). En aquellos aciagos días murieron 21 personas, contándose por cientos los heridos y millones los daños materiales.

Los eventos de agosto de 1949 y abril de 1957 presentan una serie de características comunes, a partir de las cuales es posible establecer algunos alcances y límites de la movilización social durante este período. A diferencia de los años anteriores, la participación de los partidos políticos fue marginal, reduciendo los actores involucrados a los protestantes y el gobierno. Son los estudiantes universitarios –un grupo privilegiado al interior de la sociedad⁷⁴– quienes, aprovechando ciertas coyunturas críticas, inician un ciclo de protestas de insospechadas proyecciones. Si bien en ambos casos el detonante directo fue el aumento en el precio del transporte público, una de las áreas más sensibles de la canasta familiar básica, fue la circunstancial vulnerabilidad de las administraciones de González e Ibáñez la que catalizó la movilización. Meses antes de los estallidos sociales, ambos gobiernos habían perdido sus mayorías parlamentarias en las elecciones de 1949 y 1957.

Inicialmente, los universitarios recurrieron a repertorios más bien convencionales, siendo la violencia secundaria. Es más, la FECH siempre abogó por soluciones institucionales. Sin embargo, la desmedida represión policial terminó extremando las protestas. Aquello da cuenta de una de las principales características de la acción policiaca de la época: su naturaleza *represiva, difusa, reactiva y dura*. La total ausencia de protocolos o cuerpos específicos para el control de la protesta social por parte de Carabineros, los que hubiesen podido aislar a los elementos violentistas, forzaba que trataran a todos los protestantes como criminales. La innecesaria represión al

⁷⁴ Al contrario de la mayoría de la población de la época, la que debía incorporarse tempranamente al mundo del trabajo, dando término abrupto a la adolescencia (y no pocas veces hasta la niñez), los universitarios podían prolongar el estadio de “natural” rebeldía y crítica juvenil. «Los movimientos estudiantiles ostentan las más de las veces un explícito carácter generacional [...] Se visualiza el mundo adulto como ajeno y la integración a él como mera capitulación, apreciación que se extiende a veces a las oposiciones que éste contiene, vapuleadas como partes del juego, porque al decir del radicalismo generacional, ‘no se trata de sentarnos a la opulenta mesa de los viejos, sino de derribarla’. Es un proceso de desautorización de los mayores el que está en la base de la constitución de una generación. La vejez y el tradicionalismo del poder, la sobrecarga del sistema normativo, el fracaso de las generaciones previas expresado en la distancia entre los principios preconizados y transmitidos y la realidad de la que son responsables. Estos elementos animan el carácter generacional de un movimiento, fortalecido inusitadamente cuando alguno de sus miembros es agredido por el sistema» (Garretón, 1985: 17).

movimiento estudiantil, sumado al apoyo transversal a sus demandas, despertó una amplia simpatía ciudadana. Obreros, empleados y simples transeúntes se plegaron a las acciones callejeras de los universitarios. A su vez, esto generó que «los policías, desbordados e incapaces de mantener el orden, se sintieron amenazados en su existencia física por los manifestantes. Éstos, enardecidos por la injustificada represión policial y por la sorda respuesta de las autoridades, se sintieron con el derecho de hacer valer su circunstancial superioridad» (Milos, 2007, 240). Arrinconados y agotados, los efectivos policiales hicieron uso indiscriminado de sus armas de fuego.

Esta falta de “inteligencia policial” no se limitaba al accionar concreto de Carabineros de Chile. El propio gobierno carecía de herramientas para comprender lo que ocurría, tal como quedó constatado en 1957, cuando se acusó reiteradamente a la CUT y el PC de dirigir las protestas. Procediendo en consecuencia con esta convicción, toda la dirigencia de la multisindical obrera fue detenida “entre gallos y medianoche”:

«Sirva lo anterior como un elemento para comprender el desencuentro que hubo entre el proceso social de las protestas y el tratamiento que política y militarmente le dieron las autoridades. Mientras importantes y crecientes grupos sociales expresaban su descontento a través de manifestaciones espontáneas y sin un objetivo político claro, el Gobierno respondía como si se tratase de una conspiración» (p. 240).

La adhesión de nuevos elementos sociales a las cada vez más violentas protestas terminó por desvirtuarlas. Y los universitarios, de instigadores pasaron a meros (y preocupados) espectadores. Al respecto, el historiador Gabriel Salazar afirma que los estudiantes, obreros y empleados sintieron «el viejo nervioso miedo al bajo fondo social» (Salazar, 2006: 219), el cual les arrebató y enajenó la protesta. Finalmente, ambos estallidos fueron resueltos a través de la negociación con los grupos integrados, derogando las impopulares alzas, al mismo tiempo que se instalaba un amplio aparato militar para reprimir a los desafectos.

En la siguiente década, la revitalización del sistema de partidos otorgó a las organizaciones universitarias nuevos canales de participación institucionalizada, marcando el fin de su accionar directo y autónomo. Por supuesto, esto no significó que en los sesenta los estudiantes desapareciesen de las calles. De hecho, sucedió todo lo contrario, sólo que esta vez orquestado por las juventudes de los distintos partidos políticos.

CAPÍTULO III

Vientos de Reforma y Revolución (1958– 1970)

3.1 Contexto político.

En las postrimerías del segundo gobierno de Ibáñez, las fuerzas de centro-izquierda representadas por Eduardo Frei, Salvador Allende y Luis Bossay firmaron un pacto parlamentario para reformar el sistema electoral, derogar la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* y eliminar las consejerías parlamentarias, institución que vinculaba a los congresistas con la dirección de las empresas públicas y mixtas (Moulian, 2006). En última instancia, estas reformas buscaban bloquear un eventual triunfo de Jorge Alessandri en las próximas elecciones presidenciales. Gracias al patrocinio del Poder Ejecutivo, el 17 de mayo de 1958 se aprobó la reforma electoral y la revalidación de todos los ciudadanos borrados del Registro Electoral en virtud de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, la que fue derogada y sustituida por una nueva *Ley de Seguridad Interior del Estado*. Tales cambios fueron reforzados por otro paquete de reformas en el año 1962, aumentando en grado superlativo la participación electoral.

En las elecciones presidenciales de 1958 se enfrentaron los mencionados Alessandri, Bossay, Allende y Frei, a los que se sumó el ex cura de Catapilco, Antonio Zamorano. La gran cantidad de postulantes generó una enorme dispersión de votos, logrando Alessandri, el candidato de la alianza liberal-conservadora, obtener la primera mayoría con un 31,6%. El segundo lugar lo obtuvo Salvador Allende, con el 28,9% de los votos, demostrando el creciente poderío de la izquierda unificada.

Pese a haber participado en el gobierno de Gabriel González Videla como Ministro de Hacienda, Alessandri se presentaba como un empresario austero y apolítico. Como tal, durante sus primeros tres años de gestión se rodeó de técnicos e independientes de derecha, con los que implementó un programa de estabilización económica y control de la inflación. Este carácter técnico debió ser modificado en 1961 a raíz de una serie de dificultades políticas y económicas. En el aspecto político, en las elecciones parlamentarias de aquel año, los partidos liberal y conservador obtuvieron apenas 45 diputados, dejando a Alessandri sin el tercio necesario para gobernar de manera eficiente. Aquello lo obligó a integrar a los radicales a su gabinete, específicamente en los ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, Agricultura y Salud. A esta

dificultad se sumó, en diciembre de 1961, el agote de las reservas de divisas del Banco Central, acabando con los éxitos económicos del gobierno.

A comienzos de 1964, las fuerzas políticas se encontraban agrupadas en tres grandes bloques, cada uno con su candidato respectivo: la derecha y el Partido Radical respaldaba al radical Julio Durán, la Democracia Cristiana a Eduardo Frei y el FRAP a Salvador Allende. Mas, a seis meses de la elección presidencial, una votación complementaria en la ciudad de Curicó dio por ganador al candidato del FRAP, lo que despertó las alarmas de la alianza derechista. Durán renunció a su candidatura y los partidos liberal y conservador se plegaron de forma incondicional a la candidatura de Frei. Gracias a este apoyo, el histórico líder falangista obtuvo una amplia victoria por sobre el candidato socialista, asumiendo la presidencia el 4 de noviembre de 1964.

El gobierno de Eduardo Frei prometió «simultáneamente prosperidad y reformas con pleno respeto a los derechos y las libertades de todos, incluyendo a aquellos a quienes las reformas afectarían» (Fleet, 1988: 266). Desde el comienzo, los partidos socialista y comunista presentaron una férrea oposición al nuevo gobierno. La revolución cubana había abierto insospechadas posibilidades, convirtiendo la colaboración acrítica con partidos de centro reformista en una claudicación timorata. A este respecto, Tomás Moulian afirma: «La forma en que la izquierda se planteó frente a algunos gobiernos radicales o, por parte del Partido Socialista Popular, frente al ibañismo, se consideraba agotada. La historia de aquellos fracasos había llevado a la izquierda a la fórmula “del gobierno propio”» (Moulian, 2006: 228). A esta oposición intransigente, rápidamente se sumó la derecha producto del rechazo a la política demócrata-cristiana de expropiaciones agrarias.

El éxito del programa reformista de Eduardo Frei requería la existencia de una importante mayoría legislativa, mayoría que la Democracia Cristiana no poseía dado la oposición bilateral antes mencionada. Ante las elecciones parlamentarias del 7 de marzo de 1965, el mandatario solicitó el concurso popular para obtener un Congreso favorable. En la Cámara de Diputados, los demócrata-cristianos lograron una mayoría absoluta, éxito que, no obstante, no se replicó en el Senado. Por efecto de aquello, proyectos emblemáticos de la administración *freísta* como la Reforma Agraria o la *chilenización del cobre* fueron objeto de larguísimas discusiones parlamentarias.

Entre los años 1965 y 1967, «la combinación de reformas tributarias, fórmulas de crédito e inversión, el aumento de los salarios y programas sociales más amplios, estimularon el crecimiento lo cual produjo una mejoría inmediata en la situación de los más pobres». La aplicación de estas medidas generó un círculo virtuoso en que el crecimiento nacional bruto aumentaba en tanto la inflación decaía. En el ámbito social, se invirtieron ingentes cantidades de tiempo y recursos en educación, obras públicas y asistencia social. Para enfrentar el enorme déficit habitacional, el gobierno crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la *Corporación de Mejoramiento Urbano* (CORMU). «A fines de 1966, se habían hecho grandes avances en la construcción y equipamiento de viviendas, establecimientos educacionales y de salud, y la distribución del ingreso era marcadamente más equitativa» (Fleet, 1988: 268)

Hacia 1967, la tasa de crecimiento económico comenzó a tornarse incompatible con el gasto social. Esto por efecto de los bajos índices de ahorro individual e inversión privada durante aquellos años, falencia que inicialmente fue subsanada a través de una importante inversión pública. Cuando ésta no fue suficiente, Frei «propuso limitar el gasto fiscal e instó a aquéllos del sector privado que podían hacerlo a aumentar el ahorro y la inversión. Tenía pensado reducir los fondos para la vivienda y obras públicas, el crédito para gastos de capital, y los programas de reforma agraria y seguridad social». El descenso en el gasto social fue rechazado por la izquierda, mientras los grupos empresariales «se mostraron renuentes a invertir su propio dinero en actividades productivas más amplias» (p. 274).

Estas dificultades comenzaron a mermar la unidad del partido de gobierno: para los sectores más radicales al interior del mismo, el viraje mostrado por Frei constituía la principal demostración de la imposibilidad del proyecto demócrata-cristiano para superar el modelo capitalista de desarrollo. «Esas fueron los diagnósticos y expectativas que permitieron el surgimiento de una facción rupturista, que se vio a sí misma como receptáculo de la tradición comunitaria y del espíritu popular del partido» (Moulian, 2006: 230). De esta forma, el partido se dividió en tres facciones: los oficialistas, los “rebeldes” y los *terceristas*. La discrepancia entre éstas se acentuará hacia el final del gobierno, decantando en la escisión del ala izquierda del partido y la posterior conformación del *Movimiento de Acción Popular Unitaria* (MAPU) el 19 de mayo de 1969 y la *Izquierda Cristiana* (IC) el 24 de octubre de 1971.

La segunda mitad del gobierno de Eduardo Frei estuvo marcada por el estancamiento económico, la agitación social y la polarización política. Respecto a esta última, el 2 de marzo de 1969 se realizaron nuevas elecciones parlamentarias, las que mostraron un repunte tanto de la derecha como de la izquierda. «El centro demócratacristiano quedó atrapado entre dos polos que demostraron su capacidad de crecimiento electoral y su dinamismo político» (p. 231). A los pocos días de la elección parlamentaria, la agitación social tuvo una de sus jornadas más trágicas cuando diez pobladores resultaron muertos en Puerto Montt. Los partidos de oposición, así como la misma juventud demócratacristiana, culparon directamente al gobierno de lo ocurrido. Al mismo tiempo, miembros del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* (MIR) iniciaban una campaña de guerrilla urbana y asaltos bancarios, aumentando el clima de caos social. Este de por sí complicado panorama se tornó aún más sombrío con el *Tacnazo*, intento de sublevación perpetrado por el General del Ejército Roberto Viaux. En respuesta a esta maniobra hostil, la primera desde 1939, Frei clausuró las sesiones extraordinarias del Congreso y decretó el Estado de Sitio. Viaux, finalmente, depuso su actitud, entregó el control del regimiento Tacna y se sometió a la Justicia Militar.

Frei dejó el poder en medio de una generalizada desilusión. Si bien esta frustración no mermó mayormente la aprobación del primer mandatario⁷⁵, no logró traspasar dicha popularidad al candidato oficialista en la elección presidencial de 1970.

3.2 Estructura de Oportunidades Políticas Estables.

3.2.1 Sistema electoral y de partidos.

3.2.1.1 Sistema electoral.

Entre 1958 y 1962, el sistema político acordó realizar una serie de reformas electorales, las más importantes establecidas en un contexto democrático hasta el presente. Antes de éstas, cada candidato emitía sus propios boletines de voto, además de estar permitida la existencia de múltiples pactos entre partidos. «La primera característica facilitaba el cohecho o compra de votos y la segunda permitía a los partidos realizar alianzas

⁷⁵ «Las encuestas de Hamuy muestran que durante el gobierno de Frei, la aprobación presidencial fluctuó entre un máximo de 76.4 por ciento en junio de 1966 y un mínimo de 46.2 por ciento en julio de 1969. Meses antes de dejar el poder, en julio de 1970, Frei tenía una aprobación mayoritaria. Un 56.1 por ciento tenía una opinión excelente, muy buena o buena sobre él. Un 31.7 por ciento dijo tener una opinión regular y solo un 10.2 por ciento señaló tener una opinión mala o muy mala» (Navia & Osorio, 2015: 129).

provinciales, variables según sus intereses y posibilidades. Por tanto, las alianzas no eran de carácter nacional ni definidas según aproximaciones políticas de carácter programático» (Moulian, 2006: 169). Para enmendar el primero de estos males, el *Bloque de Sanearamiento Democrático* propuso la introducción de la Cédula Única, haciendo «efectivo el voto libre y secreto, al eliminar las prácticas corruptas que facilitaba el sistema de “cédula particular”, como el “sobre brujo” y los “votos doblados”». Para el académico Ricardo Gamboa, la introducción de esta particular reforma poseía un claro objetivo político: «limitar las capacidades electorales de la derecha [...] especialmente en las comunas rurales, donde se asumía que su control sobre los electores era mayor» (Gamboa, 2011: 171).

Respecto a los pactos electorales, junto con la posibilidad de formar alianzas en cada departamento o provincia, las normas para determinar que candidatos resultaban electos eran sumamente complejas. «Esto porque sólo los candidatos que alcanzaban la cifra repartidora eran electos directamente. Luego, si había más cargos para la lista, la determinación de quiénes los ocuparían se hacía por medio del sistema de preferencias, derrames y “multiplicaciones”». Producto de aquello, los electores no podían saber con seguridad quienes se veían beneficiados con sus votos, debilitando la representación. Asimismo, «el sistema favorecía a partidos o agrupaciones con muy bajo caudal electoral (entre 0 y 2%) y poco institucionalizados, que a través de pactar voluntariamente con (o chantajear a) partidos grandes, podían obtener cargos». La Ley 12.889 estableció que, si bien los pactos podían seguir existiendo, debían tener un carácter nacional. Sobre las reglas para determinar a los candidatos electos, se propuso «que una vez determinados cuántos cargos debe elegir cada pacto o combinación, se debía proclamar electos a los candidatos los que hubieren obtenido las más altas mayorías de votos de preferencia». A diferencia del proyecto de Cédula Única, estos cambios no afectaban a ningún grupo en particular, por lo que fueron aprobadas sin mayores discusiones (pp. 172–175).

El 29 de enero de 1960, a través de la Ley 13.913, se prohibieron los pactos electorales en las elecciones para diputados. Aunque originalmente el proyecto de ley contemplaba la eliminación de los pactos en todas las elecciones legislativas –reforma acordada por conservadores, liberales, radicales y demócrata-cristianos y resistida por el FRAP–, en el Senado se modificó de tal forma que afectara únicamente a la Cámara Baja. En aras

de proteger sus intereses particulares, los senadores de derecha se unieron a los de izquierda en su rechazo a la eliminación de los pactos. Esta irregular situación cambió en 1962, cuando la Ley 14.851 eliminó todos los pactos electorales. Si bien en esta oportunidad el FRAP mantuvo su oposición, los parlamentarios liberales y conservadores apoyaron el cambio que dos años antes habían rechazado parcialmente (p. 178). A decir de Federico Gil:

«La eliminación de todos los pactos electorales, buscada desde tiempo atrás, indica la innovación más significativa introducida en la historia de la legislación electoral chilena. Propinó un golpe mortal al partido *callampa* (o efímero) que florecía bajo el viejo sistema. Con la desaparición de muchos grupos políticos menores, el sistema de partidos se ha vuelto más ajustado y mejor definido, y las fuerzas políticas tienden a alinearse junto a los seis mayores partidos tradicionales, que verdaderamente representan intereses sociales y económicos» (Gil, 1969: 236).

Ese mismo año se promulgó la Ley 14.853 de *Inscripciones Electorales*. En virtud de ésta, se ampliaron las facilidades de inscripción electoral, entregando a cada ciudadano una tarjeta con su número de inscripción. «Esta fue requerida para todos los actos civiles, al igual que el carnet de identidad. Todo ciudadano debía estar inscrito obligatoriamente en los Registros Electorales» (Cruz-Coke, 1984: 25). La obligatoriedad electoral disparó el electorado, el que aumentó en un millón entre las elecciones legislativas de 1961 y 1969. La última gran reforma electoral del período –y de la democracia chilena– es la Ley 17.284 del 22 de enero de 1970, la que concedió el voto a los mayores de 18 años y a los analfabetos.

3.2.1.2 Sistema de partidos.

El nacimiento de la Democracia Cristiana, así como el establecimiento de una alianza estable y duradera entre los partidos de izquierda, modificaron radicalmente la naturaleza el sistema de partidos chileno. Durante la década de los sesenta, se forjaron tres bloques ideológicos claramente diferenciados, con un gran predominio del centro, una progresiva decadencia de la derecha y un también progresivo aumento de los partidos de izquierda. «Todo ello basado en la estructura de muy pocos partidos políticos y en la eliminación de todos los partidos medios y menores [...] Existía un gran orden electoral, mientras se producía un apreciable aumento del electorado [...] El sufragio universal estaba funcionando en pleno apogeo» (Cruz-Coke, 1984: 85).

El 28 de julio de 1957, la Falange Nacional y el Partido Conservador social-cristiano se fusionaron, dando origen a la Democracia Cristiana. Este nuevo referente presentó un crecimiento espectacular y constante: si en las elecciones parlamentarias de ese año la Falange y los conservadores social-cristianos obtuvieron en conjunto un 13,2%, la Democracia Cristiana triplicó esta votación en las elecciones legislativas de 1965, alcanzando el 43,6% de las preferencias. Dada la estructura multipartidista, que una agrupación obtuviera el 43,6% presentaba una singularidad nunca antes vista. Tal crecimiento se hizo a partir de tres fuentes: a saber, «de partidos de centroizquierda a centroderecha pequeños, incluyendo los residuos de los partidos Democrático y Agrario-Laborista; de la derecha, particularmente del Partido Conservador, y de los radicales, que dejaron de ser el principal partido del electorado centrista» (Valenzuela, 1995: 56). A diferencia del Partido Radical, la Democracia Cristiana rompió con la tradición aliancista y de pendulación política del centro:

«Esta actitud era perfectamente acorde con el carácter de la Democracia Cristiana, combinación de partido policlasista desde el punto de vista de las bases electorales y de partido ideológico-doctrinario de raíz cristiana, con pretensiones de poseer un proyecto alternativo al del capitalismo liberal y al socialismo colectivista» (Moulian, 2006: 178).

La amplia base electoral de la DC emanaba de la apelación a una identidad católica fuertemente arraigada en la población nacional, sin encontrarse por ello limitada por la alta jerarquía eclesiástica. Al contrario del Partido Conservador, que efectivamente actuaba como el brazo político de la Iglesia Católica, la Democracia Cristiana siempre se identificó como una organización «no-confesional, aunque derivaba su inspiración de las doctrinas y pensadores cristianos (especialmente católicos)». Debido a esto, pudo atraer un electorado moderado para el cual «la identidad católica y el respeto al clero eran primordiales» (Valenzuela, 1995: 61), cosa que jamás logró hacer el Partido Radical dado su declarado anticlericalismo. Esto explica la situación, aparentemente paradójica, que la DC creciera a expensas de los partidos conservador y radical, cuando entre ellos presentaban posiciones antagónicas en casi todos los ámbitos.

El ascenso demócrata-cristiano afectó la composición tanto del centro como de la derecha política, impulsando a los debilitados conservadores a unirse a los liberales en el Partido Nacional y a los radicales a buscar alianzas, primero con la derecha (*Frente Democrático de Chile*) y posteriormente con la izquierda (*Unidad Popular*).

El único sector que no se vio mermado por este auge fue la izquierda, la que también incrementó –aunque levemente– su proporción electoral. En julio de 1957, el Partido Socialista de Chile y el Partido Socialista Popular se volvieron a unir, reafirmando la línea de “socialismo revolucionario” y el rechazo a la colaboración con fuerzas centristas. Dos años antes, las distintas facciones del socialismo, así como el proscrito Partido Comunista, conformaron el *Frente de Acción Popular* (FRAP). En la elección presidencial de 1958, Allende alcanzó el segundo lugar, demostrando el enorme arrastre electoral de la nueva coalición izquierdista. La posibilidad real de alcanzar la Presidencia de la República avaló la tesis de «instaurar un gobierno popular por la vía pacífica e iniciar desde allí los cambio que requiere la sociedad. La ilusión de llegar al poder por los votos se acercaba a ser una realidad» (Varas *et al*, 1988: 174–175). En las parlamentarias de 1961, el FRAP aumentó su alcance electoral, obteniendo 12 senadores y 33 diputados. Este triunfo creó enormes expectativas para la elección de 1964, en la que el candidato Allende obtuvo el 38,93% frente al 56,09% de Frei:

«La derrota del FRAP en 1964 marcó el comienzo del fin de la creencia que la izquierda llegaría a ganar la Presidencia a través de elecciones. Al interior del FRAP emergieron varios pequeños grupos los cuales estaban decepcionados con la estrategia del FRAP. La mayoría de la lucha armada, señalaban que sólo la insurrección era posible para establecer un gobierno revolucionario en Chile. El más importante de estos grupos, sin duda, fue el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), que surge de un sector de la izquierda chilena desilusionado después de la derrota de 1964, formando por estudiantes e intelectuales» (p. 202).

El éxito demócrata-cristiano no sólo se produjo a nivel electoral, sino que también entre organizaciones sociales como sindicatos campesinos, organizaciones de pobladores, asociaciones de empleados de “cuello y corbata” y corporaciones profesionales y de estudiantes. Hasta ese entonces, muchas de estas asociaciones se encontraban bajo control radical, socialista o comunista, generando fuertes y constantes pugnas con los demócrata-cristianos. A esto se sumaba la reñida relación con la derecha: pese a que Frei ganó las presidenciales con el apoyo de los partidos liberal y conservador, prescindió totalmente de ellos al momento de organizar el gobierno. Además, las reformas modernizadoras impulsadas por la administración demócrata-cristiana fueron consideradas una afrenta por los sectores más acomodados y tradicionalistas, aumentando la sensación de traición entre las huestes reaccionarias.

La ausencia de alianzas partidarias generó una polarización sin precedentes: tanto la izquierda como la derecha, la primera coaligada y la segunda unificada, extremaron sus

posiciones en la elección presidencial de 1970, negándose a apoyar a un candidato de consenso: las candidaturas de Alessandri, Tomic y Allende se tornaron intransables e irreductibles. Fruto de esta pugna a tres tandas, Salvador Allende obtiene el 36,63% de los votos, mientras su competidor más cercano, Jorge Alessandri, logra un 35,29%. En tercer lugar, quedó el candidato de centro, con un no despreciable 28,08%.

La tendencia centrífuga del sistema de partidos, la “cooptación” del centro político con las consiguientes oposiciones bilaterales y el surgimiento de organizaciones antisistémicas dan cuenta del desencadenamiento de un *pluralismo polarizado*.

3.2.2 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.

3.2.2.1 Legislación represiva.

Si bien la *Ley de Seguridad Interior del Estado* que reemplazó a la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* eliminó todo tipo de persecución penal a los comunistas, además de morigerar algunas penas, mantuvo otras consideraciones represivas, particularmente las relativas a la punibilidad de las huelgas o paros de servicios de utilidad pública. A este respecto, en el artículo 11, ápice de los “delitos contra la normalidad de las actividades nacionales”, se afirmaba:

«Toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios públicos o de utilidad pública; o en las actividades de la producción, del transporte o del comercio producidos sin sujeción a las leyes y que produzcan alteraciones del orden público o perturbaciones en los servicios de utilidad pública o de funcionamiento legal obligatorio o daño a cualquiera de las industrias vitales, constituye delito y será castigado con presidio o relegación menores en sus grados mínimo a medio. En la misma pena incurrirán los que induzcan, inciten o fomenten alguno de los actos ilícitos a que se refiere el inciso anterior» (Ley 12.927, art 11).

Por tanto, la derogación de la Ley 8.987 no significó el fin de las «limitaciones a los derechos de los trabajadores y a la libertad sindical, lo que constituyó un legado negativo en la legislación laboral chilena, que dañará las relaciones capital-trabajo, con efectos perjudiciales en los posteriores años de la democracia» (Huneus, 2009: 353).

3.2.2.2 Agentes de orden público.

En 1958, junto con las modificaciones en las leyes electorales y la derogación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, se inició una serie de significativos cambios en las instituciones policiales del país. Ese año asumieron en la dirección de sus

respectivas instituciones el Inspector General Arturo Queirolo Fernández y el detective Roberto Schmied Marambio. Tanto Queirolo como Schmied fueron los primeros directores generales formados íntegramente en sus instituciones, desligando las mismas del control y dirección de las Fuerzas Armadas. «La administración Alessandri significó para el cuerpo policial un crecimiento en sus medios y campos de acción y un significativo ajuste en su concepción institucional» (Maldonado, 2004: 12).

Entre 1959 y 1963, Carabineros de Chile creó una serie de originales dependencias tales como la *Sección de Investigaciones de Accidentes de Tránsito* o SIAT (1961), la *Brigada de Policía Forestal* (1962), la *Brigada Femenina* (1962), la *Sección de Atención de Menores* (1963), la Fundación “Niño y Patria” (1963) o un departamento de Relaciones Públicas. Dichas innovaciones, propiciadas por la *Ley Orgánica de Carabineros* despachada el 26 de marzo de 1960, en última instancia, pretendían acercar la institución a la comunidad. Bajo este paradigma, los efectivos policiales debían mantener una acción cívica ejemplar, asistiendo a los civiles en todas sus necesidades, granjeándose el favoritismo de la opinión pública. «Esta nueva normativa dio cuenta del desarrollo alcanzado por la institución policial, señalando claramente sus funciones, su ordenamiento interno, su dependencia política dentro del Estado y, lo más trascendental, eliminando el carácter militar del organismo» (p. 13).

Esta diferenciación de funciones también se expresó en el control de las protestas sociales, conformándose una serie de destacamentos antimotines y antisubversivos tales como el Grupo Móvil, creado en febrero de 1963. De acuerdo a esta nueva orientación represiva, en 1966 la institución incorporó el uso de tanquetas y carros blindados. «En 1969 se denunció que la policía había comenzado a utilizar armas de guerra como fusiles automáticos Sig SG 510-4, pistolas ametralladoras Parabellum, escopetas de repetición Winchester y fusiles livianos FAL 7,62 mm» (p. 14). En esta particular área, la policía recibió una amplia asesoría estadounidense a través de la *Agencia para el Desarrollo Internacional* (AID), lo que fue denunciado en reiteradas ocasiones por la prensa de izquierda⁷⁶. El surgimiento de un grupo especializado en el control de la protesta callejera implicó una modificación de considerables implicancias para la evolución de los movimientos sociales: la represión dejó de ser *difusa* para tornarse *selectiva*, aunque sin abandonar la *dureza* de los años anteriores.

⁷⁶ “Embajada norteamericana adiestra al Grupo Móvil”. *Punto Final. La Violencia es Policial*, 17 de junio de 1969.

3.2.3 Control económico del gobierno.

La prioridad económica de la administración de Jorge Alessandri fue el control de la inflación heredada, formulando un programa de estabilización basado en un tipo de cambio fijo. Éste pretendía liberalizar el comercio internacional, fomentando las exportaciones al mismo tiempo que aumentaban las importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo y competitividad de la industria nacional. Pese a su éxito inicial, tales presunciones no se hicieron efectivas y la inflación recobró su virulencia en 1962. Este fracaso se produjo por un «desfase entre el crecimiento acelerado de las importaciones y el más rezagado de las exportaciones, lo que también es estimulada por la apreciación cambiaria» (Ffrench-Davis, 2003: 20). Si bien la propuesta de Alessandri suponía la conformación de una clase empresarial competitiva, motor del crecimiento económico del país, lo cierto es que éstos, «en vez de volcarse decididamente hacia el aprovechamiento del cambio fijo, de las franquicias crediticias y de las facilidades de importación para mejorar tecnologías, se volcaron hacia una doble actividad especulativa: aprovechar la liberalización para importar bienes de consumo y acumular divisas con fines especulativos» (Moulian, 2006: 191). Tal desfase sobrepasó las posibilidades de financiamiento externo, agotándose la totalidad de las reservas internacionales y obligando al gobierno a devaluar.

El fracaso de la modernización capitalista impulsada por Alessandri azuzó las esperanzas en el programa reformista de Eduardo Frei, el que contemplaba la estabilización inflacionaria, la modernización industrial en sectores de punta tales como las telecomunicaciones o la industria petroquímica y la aplicación de reformas estructurales en la agricultura y la Gran Minería.

La subutilización de la capacidad productiva, así como la implementación de una significativa reforma tributaria, permitió un aumento en la producción, la mejora de las remuneraciones y una reducción considerable de la inflación. El gasto social también aumentó significativamente, otorgando beneficios sociales a grupos obviados por las anteriores administraciones como campesinos y pobladores:

«El gasto público social en términos reales más que se duplicó en el sexenio, para lo cual se obtuvo un aumento aún mayor de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales. Todas las áreas de programas sociales crecen con proporción del PGB, observándose el aumento más marcado en previsión y educación. El gasto público social llega, de esta forma, a cerca de 20% del PGB en 1970» (Arellano, 1988: 43).

Pese al aumento de los ingresos fiscales y en la producción industrial de bienes de consumo, hacia 1966 el gasto social comenzó a excederse más allá de lo sostenible, especialmente en las áreas de obras públicas y vivienda. Otro gasto que aumentó más allá de lo presupuestado fueron las remuneraciones reales de los sectores organizados. «Esto repercutió negativamente en el gasto fiscal, las expectativas de inflación y las presiones de costos. Los movimientos huelguísticos se extendieron y se deterioraron las relaciones entre el gobierno y las organizaciones laborales» (Ffrench-Davis, 2003: 22).

En 1967 el gobierno debió menguar su inicial impulso reformista, disminuyendo el gasto social, paralizando propuestas como la reforma al sistema bancario o abocando las expropiaciones agrícolas a hectáreas de menor calidad. Aquello despertó un generalizado rechazo social, catalizando una oferta política cada vez más irresponsable por parte de los grupos opositores. Sin embargo, pese a este relativo fracaso, el gobierno demócrata-cristiana aminoró la inflación e indujo una significativa redistribución, aumentando el poder de negociación e ingresos de los trabajadores:

«La austeridad macroeconómica que prevaleció a partir de 1967 para contener las presiones inflacionarias no fue apoyada ni comprendida por la mayor parte de los trabajadores, aun cuando no hubo deterioro acumulado de los salarios reales ni un aumento significativo del desempleo» (Meller, 1998: 110).

O.P.E. de Integración						
Distribución institucional del Poder		Sistema electoral y de partidos		Sistema de representación de intereses	Vigilancia y orden público	
Entre poderes del Estado	Entre niveles de Gobierno	Sistema electoral	Sistema de partidos	Corporativista	Legislación represiva	Agentes de orden público
Presidencialista	Centralizado	Proporcional	Multipartidismo polarizado			Estado de Asamblea Estado de Sitio Estado de Emergencia Ley Facultades Extraordinarias Ley de Seguridad Interior del Estado

Las leyes electorales 12.889, 13.913, 14.089, 14.851, 14.853 y 17.284 modificaron sustancialmente las O.P.E de *integración*. Los partidos políticos volvieron a convertirse en los principales canales de agregación de preferencias, mediación exacerbada con la conformación de un multipartidismo polarizado que estimulaba una implacable (y, no pocas veces, irresponsable) competencia entre las distintas agrupaciones partidistas por captar los afectos ciudadanos. A este cambio se sumó el sufrido por Carabineros de Chile, quien abandonó sus históricos e ineficaces procedimientos militares y los reemplazó por la persecución focalizada de todos aquellos grupos que ofrecieran efectivos desafíos al orden social. Pese a la mantención de tácticas *duras, represivas* y

reactivas, la discriminación entre manifestantes “moderados” e “insurrectos” obligó la adecuación de los repertorios tácticos de los diferentes grupos de protesta. Ambas reformas constituían un intento del sistema político por integrar a través de canales institucionales la acción colectiva contenciosa: mientras los partidos políticos abrían opciones efectivas de diálogo con los movimientos sociales moderados, todos aquellos grupos que no quisiesen o pudiesen integrarse, recibirían la más severa de las persecuciones criminales. Así caracterizado, el sistema político entre los años 1958 y 1970 era relativamente “abierto”.

Respecto a las O.P.E. de *implementación*, el control económico del gobierno mutó en al menos cuatro ocasiones: entre 1958 y 1961, la administración de Alessandri ejecutó una severa política de control de precios y salarios y disminución del gasto público. En 1962 se inició un ciclo inflacionario que duró hasta el arribo al poder de Eduardo Frei Montalva. Durante la primera mitad del gobierno demócrata-cristiano se llevó a cabo una política económica expansionista con una fuerte inversión en infraestructura y servicios sociales. Esta política tendió a morigerar entre 1967 y 1970, años en que primó la austeridad macroeconómica. Por tanto, respecto a las *oportunidades políticas estables* de *implementación*, el sistema político pasó de ser “débil”, fortalecerse momentáneamente entre los años 1964 y 1967, para nuevamente debilitarse al finalizar la década.

3.3 Movimiento obrero.

A finales de los cincuenta, la estrategia de confrontación y acción directa asumida por la CUT se encontraba fuertemente desgastada: los costos de movilización habían sido muy altos y los éxitos concretos escasos. La unidad sindical y la consecuente acción mancomunada, principales capitales de la organización encabezada por Clotario Blest, se habían visto reiteradamente mermadas por el accionar corporativo de los trabajadores de la gran minería del cobre y los empleados públicos.

A lo anterior se sumaban las discrepancias políticas al interior de la multisindical, la que incluía a anarquistas, comunistas, socialistas, socialdemócratas y social-cristianos. Como era de esperar, tamaña amplitud ideológica generó una serie de conflictos internos, tal como ocurrió durante el paro general de julio de 1955 que enfrentó a “legalistas” e “insurreccionales”. En la siguiente década, «la contradicción entre estos

elementos va a agudizarse y dirimirse definitivamente en favor de la funcionalización y subordinación del movimiento sindical a las grandes estrategias políticas y métodos de lucha de los partidos populares hegemónicos (PC-PS)» (González & Daire, 1984: 100). En particular, el avance y consolidación de los militantes comunistas, con el consiguiente retroceso de anarquistas e independientes, se observa claramente al evaluar la evolución en la composición política de sus delegados:

Composición política de delegados Congresos CUT, 1953–1968⁷⁷

Partido	1953	1957	1959	1962	1965	1968
Comunista	21,3	39,9	44,7	31,1	42,3	45,5
Socialista	25,3	25,9	28,1	28,4	33,1	24,6
Radical	6,3	9,0	4,1	6,2	4,8	8,1
Demócrata-Cristiano	6,3	14,7	14,6	17,9	11,9	10,2
Anarquistas	7,9	2,2	2,0	2,0	-	1,4
Independientes	6,6	-	-	0,5	-	-
Otros	25,6	8,8	5,0	12,9	7,2	9,4

La preeminencia de los partidos de izquierda tradicional al interior de la central proletaria se produjo luego de tres paros generales fracasados. Tales descalabros respondieron al cambio en el contexto político de los sesenta: a diferencia del gobierno de Ibáñez, en el que la CUT era prácticamente la única oposición con capacidad de negociación, la derogación de la *Ley de Defensa Permanente de la Democracia* y la rearticulación del sistema de partidos devolvió, con renovadas fortalezas, el monopolio de la representación política a dichas agrupaciones.

3.3.1 El Paro General del 17 de marzo de 1960.

Acorde con su programa de estabilización, Alessandri ofreció un reajuste de un 10% en momento que el alza del IPC alcanzaba el 60%. Considerándolo inaceptable, la CUT llamó a un paro general para exigir un reajuste salarial de un 50%, además de mostrar su rechazo a los acuerdos entre el gobierno y el FMI sobre congelación salarial y de gasto público. En total participaron 150.000 trabajadores entre obreros metalúrgicos, mineros, profesores y trabajadores de la construcción. Si bien no hubo incidentes que lamentar, tampoco existió respuesta gubernamental alguna.

3.3.2 El Paro General del 7 de noviembre de 1960.

⁷⁷ En PIZARRO, CRISÓSTOMO (1986) *La huelga obrera en Chile 1890–1970*. Santiago: Ediciones SUR. Pág. 191

Luego del fracaso en la anterior intentona, el descontento social aumentó a niveles inauditos. En protesta por el escuálido reajuste ofertado, la CUT organizó para el 3 de noviembre cuatro marchas que desembocarían en una masiva concentración en la Plaza Artesanos. Aquel día, mientras una de éstas cruzaba la intersección de las calles 21 de Mayo con Rosas, un piquete de carabineros golpeó y arrastró por el suelo a Blest. También hicieron uso de sus revólveres, dejando dos muertos y veintiséis heridos.

Ante tales acontecimientos, el *Consejo Nacional Directivo* de la CUT convocó a un paro nacional para el 7 de noviembre, día del funeral de ambos caídos. Desde muy temprano, miles de personas acompañaron el cortejo fúnebre. En el Cementerio General, un exaltado Clotario Blest proclamó:

«Al rendir un postrer homenaje a los compañeros asesinados y en su nombre exclamamos: No descansaremos hasta derrocar este gobierno maldito para el pueblo. Santiago será la Sierra Maestra que aplastará a la reacción y al Señor Alessandri y sus corifeos... La detención de un solo dirigente, tiene que significar un paro indefinido que se prolongará hasta que salga en libertad... los dirigentes sindicales nos reuniremos inmediatamente para decidir si el paro de hoy continúa» (Echeverría, 1993: 240).

Pese al entusiasta apoyo de los asistentes, la postura del líder obrero no prosperó ante la oposición de los partidos políticos miembros de la confederación sindical. Clotario Blest, cuya personalidad carismática, cristianismo militante y autonomía política había sido funcional a los partidos en los años cincuenta, se estaba convirtiendo en un problema en tanto abogaba por la acción directa (aunque siempre a través de la no-violencia) y la prescindencia de la institucionalidad en general, justamente en un momento en que los partidos pretendían alcanzar el poder por la vía electoral.

3.3.3 El fallido Paro General del 29 de agosto de 1961: la salida de Blest y el triunfo de la hegemonía comunista-socialista.

En 1961, Alessandri debió integrar a militantes radicales en el gabinete debido a la derrota parlamentaria sufrida por los partidos conservador y liberal. Junto a esta transacción, el gobierno abandonó parte de su programa económico liberal dada la repentina devaluación del peso, sepultando los avances en el control de la inflación y desprestigiando al equipo técnico del gobierno. Aprovechando el *relineamiento electoral*, el 19 de marzo la CUT levantó el “pliego único”, buscando enmendar el alicaído poder adquisitivo de los asalariados. El susodicho poseía cinco demandas:

1. Sueldos y salarios mínimos vitales para todos los trabajadores

2. Aumento en la asignación familiar para todos los trabajadores, incluidos los jubilados
3. Inamovilidad profesional para empleados y obreros
4. Aumento de las pensiones mínimas
5. Bonificaciones para los trabajadores damnificados en el terremoto del 21 de mayo de ese año.

En agosto, los ferroviarios y siderúrgicos se declararon en huelga. En apoyo a este incipiente movimiento gremial, la CUT acordó convocar a un paro general de 48 horas. Un día antes de iniciarse la movilización, el sector comunista reunió al CND y propuso suspender el movimiento, aduciendo que la organización no estaba preparada para realizar una acción de tamaña envergadura. Informado cinco horas antes del inicio del paro, Blest presenta su renuncia a la dirección de la central. Pocos minutos después, el nuevo secretario general, el dirigente comunista Luis Figueroa, informa por cadena nacional que “condiciones adversas” forzaban la cancelación del paro. Posteriormente, durante el cuarto congreso de la CUT, Clotario Blest intentó explicar su renuncia, no obstante, fue abucheado por la mayoría comunista de las gradas:

«Al subir al escenario, Blest es recibido con una rechifla y gritos de “¡Viejo, viejo!” Después de unos minutos de gran desorden, Clotario exclama: **“No es un delito ser viejo, es un diploma de honor...”** No alcanza a decir nada más, su voz es acallada por una lluvia de monedas que caen encima y alrededor de él. Entre los abucheos se escucha: “¡agente de la CIA!”, “¡fanático, traidor a la clase obrera!” Después de unos minutos, Clotario se dirige al público: “La unidad es la mejor arma de los trabajadores, no seré yo quien le ponga obstáculos a la clase trabajadora» (Echeverría, 1993: 246).

Sin Blest, será la alianza entre comunistas y socialistas la que dará unidad y estabilidad a la CUT, preponderancia que provocará el periódico retiro de demócrata-cristianos, radicales y anarquistas (en los congresos 1959, 1962 y 1965, por ejemplo). En adelante, la CUT cumplirá «un papel complementario y funcional al camino fundamental para lograr transformaciones estructurales que los partidos populares se proponen a través de la conquista del poder político» (González & Daire, 1984: 119). Acorde con esta estrategia, los sindicatos debían presionar constantemente por obtener beneficios económicos. En los siguientes años, la conflictividad laboral aumentó considerablemente, desbordando por completo la institucionalidad jurídica encargada de regularla. De esta forma, desde 1961 (y con la excepción de 1967), las huelgas ilegales sobrepasaron con creces a las legales:

Tipos de sindicatos y huelgas⁷⁸

Año	Huelgas legales			Total Huelgas legales	Huelgas ilegales			Total Huelgas ilegales
	Tipo de sindicato				Tipo de sindicato			
	Industriales	Profesionales	Grupos no		Industriales	Profesionales	Grupos no	

⁷⁸ *Ibíd.* 156

	sindicalizados				sindicalizados			
1961	30	378	22	430	93	-	119	212
1962	-	-	-	-	-	-	-	-
1963	35	52	2	89	137	150	266	553
1964	34	29	21	84	118	80	167	365
1965	78	36	20	134	219	156	263	638
1966	52	36	33	121	129	75	388	592
1967	155	628	95	878	187	155	205	547
1968	105	61	37	203	175	183	199	557

El objetivo último de estas acciones, al menos para sus instigadores, era desnudar las contradicciones del capitalismo y la ineficiencia de las administraciones opositoras:

«Los sindicatos pueden crear problemas al gobierno y obstaculizar su política económica, sobre todo cuando esta política se basa en la congelación de salarios. Los partidos no sólo pueden arrogarse el mérito de haber ayudado a romper la congelación, por el apoyo que da a los sindicatos, sino que también los ayuda a mostrar hasta qué punto apoya el gobierno al capital en vez de apoyar al obrero. El constante ataque y obstaculización al gobierno en el frente económico, combinado con la invectiva política, es agua para el molino de la oposición» (Argell, 1972, 152).

Pese a esta instrumentalización, la que se sumaba a debilidades estructurales tales como una débil organización regional y precaria situación económica, la CUT siguió actuando como la principal defensa de la clase trabajadora para enfrentar las políticas antiinflacionarias emprendidas por el gobierno: «Se necesitaba una oposición a nivel nacional para combatir planes a nivel nacional, y con todos sus defectos, la CUT era el único instrumento disponible para unificar a los sindicatos del sector público y privado» (p. 233). Los paros generales de noviembre de 1962 y 1967 respondieron a estas causas.

3.3.4 El Paro General del 19 de noviembre de 1962.

A finales de 1962, el gobierno presentó al Congreso un proyecto de reajuste del 15% en momento que la CUT exigía uno correspondiente al 50%. En rechazo al “reajuste ratón” ofrecido por el Ejecutivo, la CUT llamó a un nuevo paro nacional para el 19 de noviembre. Ese día no hubo ni transporte público ni comercio, se suspendieron las actividades estudiantiles, portuarias y hasta el despegue de aviones. Durante la jornada se realizaron mítines en todas las ciudades del país. En Santiago en particular, se efectuaron tres grandes concentraciones: una en Gran Avenida, otra en Conchalí y una última en la Plaza Tropezón de Quinta Normal, todas desarrolladas de forma pacífica. Según la misma CUT, un millón de personas paralizaron sus labores. El gobierno, por otro lado, cifró el número de protestantes en 61.110.

En el marco de estas movilizaciones, los vecinos de la población Cardenal José María Caro obstaculizaron espontáneamente las vías férreas para impedir la circulación de trenes. Carabineros intentó dispersar a los protestantes con gases lacrimógenos, quienes se defendieron lanzando piedras. Por efecto de la declaración de Zona de Emergencia, carabineros fue reforzado por miembros del Ejército y la Fuerza Aérea. La violenta represión desplegada por policías y militares, la que incluyó aviones de guerra y helicópteros que desde lo alto lanzaban sacos de tierra sobre los pobladores, acabó con la vida de seis personas e hirió a más de cuarenta. Luego de estos dramáticos sucesos, el gobierno retiró el proyecto de reajuste del parlamento, proponiendo que cada empresa asignase lo que estimara conveniente. O sea, el fin de la propuesta original conllevó una solución aún peor (González, 1986).

3.3.4 La CUT y el gobierno demócrata-cristiano.

La relación entre los sindicatos y el gobierno de Frei fue distante y problemática. De acuerdo a la tradición cristiana, las organizaciones obreras debían mantenerse libres de cualquier tipo de interferencia estatal, patronal o partidista, contraviniendo la práctica cotidiana de los partidos de izquierda⁷⁹. Además, para el nuevo gobierno, la cuestión sindical estaba lejos de ser uno de sus principales objetos de interés:

«Los demócrata-cristianos veían a los trabajadores sindicalizados como un sector relativamente privilegiado; su preocupación más inmediata, quizás debido a que les ayudaría a obtener un amplio apoyo electoral, era por los trabajadores rurales, en donde casi no había sindicatos, y por los pobres, muchos desempleados o subempleados y muy lejos de sindicalizarse» (Argell, 1972: 184).

Pese a esto, el movimiento obrero se vio bastante beneficiado con la administración demócrata-cristiana y su política de reajuste salarial del 100% respecto al alza del costo de la vida, el aumento en los salarios mínimos y la igualación de los sueldos agrícolas e industriales. Otras disposiciones que beneficiaron al sector laboral se referían a la terminación de contratos, accidentes y enfermedades laborales, asistencia médica y dental para ciertos imponentes y la regulación de los derechos de trabajadores en las empresas nacionalizadas⁸⁰. Empero, el mejoramiento en las condiciones de vida de los asalariados «no evitó la persistencia de las orientaciones hacia cambios sociales más

⁷⁹ Esta postura tenía su origen en el pensamiento de Alberto Hurtado, fundador de la ASICH y uno de los precursores del sindicalismo cristiano. Para el jesuita, la libertad sindical era más democrática en tanto no obligaba a las personas a asociarse, mantenía activos a los cabecillas en vez de anquilosarlos en puestos privilegiados y otorgaba a más trabajadores el acceso a la experiencia como dirigentes.

⁸⁰ Leyes 16.455, 16.744, 16.781 y 17.256.

profundos en el sindicalismo. Tampoco evitó que la CUT, políticamente, se situara en la oposición al gobierno demócratacristiano» (Garcés & Milos, 1988: 116).

Esta oposición impulsó a la DC a organizar tres centrales paralelas: el *Comando Nacional de Trabajadores*, el *Movimiento Unitario de Trabajadores de Chile* y la *Unión de Trabajadores de Chile*. Sin embargo, ninguna de aquellas logró ganar mucha fuerza y la mayoría de los trabajadores demócrata-cristianos permanecieron en la CUT. Si las relaciones entre la multisindical y el gobierno reformista eran de por sí malas, empeoraron más producto del envío de un proyecto de ley que establecía la sindicalización libre y otorgaba al Presidente de la República la capacidad de reanudar faenas cuando las peticiones de los trabajadores se tornaran excesivas. «El conflicto llegó a sus instantes culmines en 1966 y 1967, cuando el Gobierno recurrió a la Ley de Seguridad Interior del Estado para acusar a la directiva de la CUT, condenando finalmente al presidente y al secretario a 61 días de relegación» (Pizarro, 1986: 160).

El 1 de enero de 1966, los trabajadores de El Teniente iniciaron una huelga legal en demanda de mejoras salariales. Luego de dos meses de infructuosas negociaciones, la CTC acordó realizar un paro general en solidaridad de los mineros de El Teniente. El gobierno ofreció un reajuste de un 150%, fórmula que fue desestimada por los sindicatos cupríferos que exigían uno correspondiente al 280%. El Ejecutivo decidió abandonar la negociación, declarar ilegales las huelgas de solidaridad y exigir la reanudación de las faenas. El día 11 de marzo, por orden del jefe de la Zona de Emergencia, el Comandante del Ejército Manuel Pinochet intentó allanar el sindicato de El Salvador. Los obreros, apoyados por sus mujeres, resistieron la intrusión de militares, carabineros y detectives con piedras y palos. Los uniformados recurrieron a sus armas, dejando ocho muertos –incluidas dos mujeres– y más de cuarenta heridos.

Apenas conocidos los sucesos, en un mensaje radial, el presidente Frei afirmó que la huelga cuprífera no obedecía más que al autoritarismo de lo que llamó “oligarquías sindicales”, quienes habrían «llevado a un sector de trabajadores a una verdadera rebelión contra la autoridad legítimamente constituida» (p. 180).

En respuesta, la CUT llamó a un paro general para el 15 de marzo, movilización que exigía el castigo a los responsables de la represión, la indemnización para los familiares de los caídos y la inmediata solución del conflicto. También se plantearon una serie de

reformas estructurales y salariales tales como la nacionalización del cobre y el aumento de sueldos, pensiones y montepíos para todas las actividades productivas y servicios, retroactiva y de un 100% respecto al alza del costo de la vida. Se agregaba, además, una compensación por carga familiar, un decimotercer sueldo, el aumento en las asignaciones familiares (casi al doble), la congelación de todos los precios, la eliminación del impuesto a la renta de segunda categoría y la creación de un seguro de cesantía indefinido para todos los trabajadores. Como se puede apreciar, «el paro trascendió, en este sentido, el marco de una demostración de solidaridad económica y gremial, para plantearse una crítica más global a la orientación más política de la política del Gobierno [...] En esta perspectiva, se trató sin duda de un paro político, que se inscribe en las coordenadas del sindicalismo politizado antiestatal» (p. 147).

Ante la movilización, el gobierno decidió modificar aspectos de su proyecto de estatuto del cobre. También se resolvió el conflicto de El Teniente, firmándose un acta de avenimiento el 31 de marzo. Sobre el resto de las demandas, no existió pronunciamiento alguno. «A pesar de que los logros son sólo parciales, el movimiento sindical se fortalece, logrando la mayor incorporación de los mineros del cobre a las luchas unitarias y paralizando las maniobras de paralelismo y división sindical desarrolladas desde las estructuras gubernamentales» (González & Daire, 1984: 148).

3.3.5 El Paro General del 23 de noviembre de 1967.

Las dificultades económicas que comenzó a enfrentar el gobierno en el año 1967 lo obligó a proponer un proyecto de ahorro forzoso para todos los trabajadores. Éste contemplaba un reajuste del 20% para los empleados fiscales, del cual, un cuarto sería ahorrado a través de bonos estatales. En el sector privado, el reajuste sería de un 15%, con un 10% adicional destinado a los mismos bonos.

Los denominados popularmente “chiribonos” (contracción de las palabras “chirimoyo”, o sea un cheque sin fondos, y “bono”), como era de esperar, despertaron la oposición indignada de todos los trabajadores. La CUT llama un paro general para el 23 de noviembre, convocatoria que fue acogida por todas las federaciones de empleados públicos. El gobierno anunció drásticas medidas contra el movimiento en ciernes, tal como fue anunciado por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton:

«Este paro me parece desproporcionado, inútil e injusto. El gobierno empleará todas las medidas necesarias para impedir que servicios públicos paralicen [...] La Ley de Seguridad Interior del Estado es un arma que el gobierno tiene en sus manos y la usará según estime conveniente. Es tan grave tratar de para el país que considero que la democracia está en peligro. Este gobierno no pretende imponer este proyecto por vía del Ejecutivo. Habrá que legislar sobre él y es en el Parlamento donde se podrá hacerle correcciones e innovaciones que pide la opinión pública» (p. 155)

En el transcurso del día, mientras la CUT afirmaba que cerca de un millón de personas paralizaron sus actividades, el Ministro Pérez Zujovic señalaba que “nunca había visto un fracaso más grande”. Buscando evitar que el movimiento huelguístico se propagase, el Ejecutivo prohibió todas las concentraciones públicas y decretó el acuartelamiento en primer grado de las FF.AA. En el sur de la capital, miembros de la FACH y el Ejército efectuaron violentas redadas y allanamientos. Producto de los enfrentamientos suscitados por éstos, ocho personas son asesinadas y 223 detenidas.

El mismo día 23, la CUT declara que «el gobierno, al fracasar en sus esfuerzos para detener el movimiento», recurrió al «terrorismo policial, sin consideración alguna a las vidas y a la integridad física de los manifestantes». El gobierno, por su parte, responsabilizó a la CUT de la violencia:

«Para ocultar su fracaso, las organizaciones del Paro recurrieron a la violencia y fue así como al mediodía se desató una ola terrorista contra personas y bienes públicos y piedras contra la locomoción colectiva y Ferrocarriles del Estado [...] Como consecuencia de estos actos, el país y el gobierno tienen que lamentar la pérdida dolorosa de vidas humanas [...] La responsabilidad de estos hechos recae directamente sobre los organizadores y promotores de este paro ilegal» (p. 160).

Por medio de la *Ley de Seguridad Interior del Estado*, el Ministerio del Interior solicitó el procesamiento de los dirigentes Luis Figueroa y Hernán del Canto, acusados de instigar el paro nacional. Pese a la violenta represión policiaco-militar y las posteriores represalias judiciales, el gobierno terminó retirando el proyecto de los “chiribonos”. O sea, el paro logró un *éxito sustancial* de tipo **reactivo**.

El 8 de julio de 1970 se realizó el último paro nacional contra la administración de Eduardo Frei. Nuevamente se presenta un petitorio maximalista e irrealizable en el corto plazo, demostrando que más que la prosecución de conquistas o soluciones concretas para los trabajadores, se busca «mostrar la ineficacia y agitar el cambio del régimen de turno, dada su incapacidad para satisfacer las demandas agitadas» (p. 175). Este *reivindicacionismo* extremo colaborará de manera determinante al triunfo de Salvador Allende en septiembre de 1970. No obstante, la sumisión de los intereses obreros a las

estratagemas de la izquierda generará enormes dificultades durante el siguiente período, particularmente cuando la Unidad Popular disponga de los mismos instrumentos y recursos escasos para dar satisfacción a demandas anteriormente enarboladas.

Junto a la **cooptación** del movimiento obrero, durante la década de los sesenta se constata un drástico cambio en la represión a la protesta social. Durante este período, el accionar de carabineros y las FF.AA. se enfocó en grupos como los pobladores y mineros radicalizados. Tal cambio responde a las nuevas orientaciones de lucha antisubversiva propugnadas por Estados Unidos luego de la revolución cubana de 1959.

3.4 Movimiento campesino.

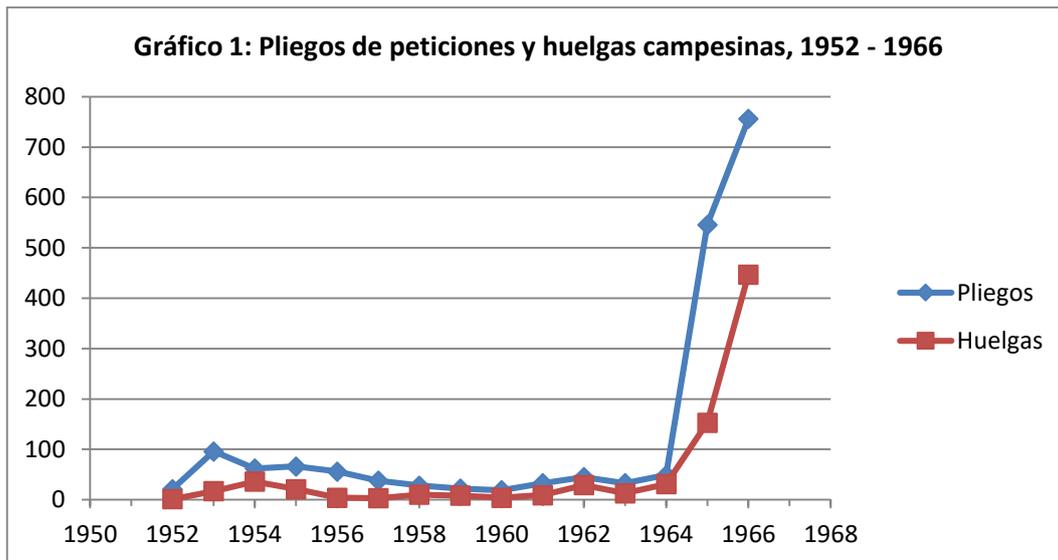
Las reformas impulsadas por el *Bloque de Saneamiento Democrático* reactivaron el trabajo sindical y político de la izquierda en el campo chileno. Particularmente importante fueron las leyes electorales de cédula nacional única y las sanciones al cohecho, reformas que convirtieron a los campesinos en un nuevo y atractivo electorado a disputar. Esta asistencia se sumaba a la entregada por la Iglesia Católica desde comienzos de los cincuenta, compromiso reafirmado en 1962 en la pastoral “La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno”, documento que abogaba por la transformación de la estructura social rural. Trascendiendo lo meramente discursivo, tanto el Cardenal Raúl Silva Henríquez como el Obispo Manuel Larraín redistribuyeron, por propia iniciativa, los fundos de propiedad eclesiástica entre sus inquilinos.

A estos cambios se sumó otro en el contexto internacional: para el gobierno estadounidense, una de las principales causas del éxito de la revolución cubana fue la colaboración del campesinado. Las condiciones de explotación en las cuales vivían los trabajadores agrícolas (condiciones que propiciaron la insurrección), lejos de ser una excepcionalidad cubana, constituían una generalidad en América Latina. Temiendo el estallido de nuevos focos revolucionarios, el gobierno norteamericano decidió «apoyar a las llamadas burguesías nacionales para que estas encabezaran cambios estructurales en sus respectivos países, entre otros la reforma agraria. Este es el origen de la Alianza para el Progreso, mediante la cual Estados Unidos condicionó la entrega de créditos a los países de la región si estos emprendían reformas que, en definitiva, los modernizaran» (Gómez, 1982: 22). Producto de esta presión, el gobierno de Alessandri dictó la primera Ley de Reforma Agraria. Asimismo, se creó toda una nueva

institucionalidad para respaldar la modernización agrícola: la *Corporación de Reforma Agraria* (CORA), el *Consejo Superior de Fomento Agropecuario* (CONFSA) y el *Instituto de Desarrollo Agropecuario* (INDAP).

Bajo este contexto, surgieron cuatro organizaciones campesinas de carácter nacional: la *Unión de Campesinos Cristianos* (UCC), la *Federación Campesina e Indígena* (FCI), la *Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas* (ANOC) y el *Movimiento Campesino Independiente* (MCI). Nacida en el año 1960, la UCC recogía el trabajo sindical realizado por la Iglesia Católica a través de la ASICH, patrocinando una reforma agraria en beneficio de la propiedad privada familiar. En directa competencia con la anterior, en mayo de 1961 nace la FCI. Producto de la fusión de la *Federación Industrial de Trabajadores Agrícolas*, la *Asociación Nacional de Agricultores* y la *Asociación Nacional Indígena de Chile*, todas de inspiración comunista, y el *Frente de Trabajadores de la Tierra* creada por los socialistas, el FCI demandaba una reforma agraria que acabase con el latifundio, un salario mínimo igual al de los obreros industriales y una jornada laboral de ocho horas. Un año después surge una nueva organización cristiana, la ANOC, cuyos dirigentes habían sido formados en el Instituto de Educación Rural, organismo dedicado a la educación y organización sindical. Finalmente, con motivo de la contienda presidencial de 1964, se constituye el MCI, también de inspiración católica.

Pese a las favorables condiciones antes descritas, entre los años 1958 y 1964 la presentación de pliegos alcanzó un promedio de 32 anuales, número inferior al exhibido durante la presidencia de Carlos Ibáñez. Algo similar ocurrió con las huelgas, las que aumentaron muy levemente respecto al sexenio anterior. Recién en el año 1965, luego de la asunción de Eduardo Frei, tanto las huelgas como la presentación de pliegos se tornaron masivas. Tal explosión reafirma la importancia de las *oportunidades políticas volátiles* para la emergencia de la movilización social, puesto que las leyes de reforma agraria y sindicalización campesina eran las mismas de las administraciones pasadas.



Uno de los principales ejes de la “Revolución en Libertad” propugnada por la Democracia Cristiana era la modernización de la estructura agraria. De acuerdo a su evaluación, el desarrollo económico del país se encontraba fuertemente limitado por la baja productividad agrícola, la que ni siquiera era capaz de cubrir las necesidades alimentarias del país⁸¹. Para enmendar aquello, los técnicos gubernamentales concibieron un detallado plan estratégico que buscaba, por «un lado, el desarrollo de una economía agrícola de mercado en manos de agricultores capitalizados y de otro, una reforma agraria introduciendo cambios en el círculo de la propiedad en sus espacios más tradicionales, para dar paso a unidades agrícolas familiares». Dado que el objetivo primordial de la reforma agraria era económico, las tierras expropiadas debían ser necesariamente re-asignadas a «categorías superiores de trabajadores de fundos, es decir empleados, inquilinos de la estrata superior, medieros, etc., los cuales constituían un contingente experimentado, pero poco numeroso. Con esta reducción del número de beneficiarios, por selección de los más calificados, se suponía que el *asentamiento* podía asegurar su éxito empresarial. Pero al mismo tiempo se consagraba plenamente una discriminación» (Santana, 2006: 197 y 201). Además de la redistribución eficiente de la tierra, el plan agrícola contemplaba la sustitución de producciones extensivas por

⁸¹ Al respecto, en un documento publicado por el gobierno se asevera: «[...] el 30% de las tierras regadas que se extienden de Santiago a Cautín (vale decir el corazón agrícola de Chile) están cubiertas de pastos naturales. Si estas tierras fueran cultivadas o se mejoraran con plantas forrajeras, como alfalfa, trébol y otros pastos no naturales, la producción que tienen actualmente aumentaría cuatro veces. ¡Entre Santiago y Cautín hay cerca de 500.000 hectáreas de los terrenos más valiosos de nuestra Patria, que apenas han sido utilizados! [...] De los 11 millones de hectáreas posibles de ser cultivadas, **solamente estamos cultivando dos millones**. Por eso es imprescindible que la propiedad de la tierra sea difundida entre los miembros de nuestra comunidad nacional, en la forma más amplia, racional y justa posible» (*Chile Avanza, Reforma Agraria*, 1966: 5-7).

otras intensivas y la inversión en áreas estratégicas como plantaciones frutales, viñas, ganado, obras de irrigación e infraestructura para almacenamiento y comercialización.

En su extenso estudio sobre el movimiento campesino entre los años 1960 y 1966, los investigadores Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez establecen que la gran mayoría de los pliegos de peticiones enarbolados durante esos años poseían motivaciones económicas, principalmente aumentos salariales o en regalías (ración de tierra o talaje de animales). En segundo lugar, se encuentran las demandas relativas a las condiciones de trabajo y vida. Aún menos frecuente fueron los pliegos que exigían representación sindical. El explosivo aumento en la entrega de los pliegos con reivindicaciones concernientes al salario, el dinero o las regalías durante el año 1965 se explica porque, recién en abril del mismo, el gobierno despachó la primera de una serie de normativas de mejoramiento en la calidad de vida de los obreros agrícolas⁸². Antes de esa fecha, no existía legislación social alguna a la que los campesinos pudiesen apelar.

Hasta 1965, el asesor incuestionable de los pliegos fue la católica UCC, realidad que comenzó a cambiar al año siguiente ante el avance de la FCI, dando cuenta de una tardía pero espectacular penetración de los partidos de izquierda en el campo:

Distribución de los pliegos de peticiones por organización asesora⁸³

AÑO	UCC	FCI	MCI	ANOC
1960	2	0	0	0
1961	7	0	0	0
1962	5	0	0	0
1963	6	0	0	0
1964	19	0	0	2
1965	161	45	35	22
1966	105	203	20	17
Total	305	248	55	41

Al igual que en el caso de los pliegos de peticiones, las huelgas aumentaron sustancialmente en 1965. Esto a pesar de seguir siendo ilegales. Es más, la mera participación en una constituía una legítima causal de despido. De las 826 huelgas estudiadas por los académicos citados, el 79% tenía una orientación económica, 12%

⁸² El 12 de abril de 1965 el gobierno despachó la Ley 16.250 que asimilaba el sueldo mínimo de los obreros agrícolas al de los trabajadores industriales. También fijaba la jornada de trabajo en ocho horas. Un año después, específicamente el 8 de abril de 1966, se promulga La Ley 16.645 que establecía seguridad y estabilidad en el empleo. Unos meses antes, la Ley 16.611 consagró la defensa de los campesinos en caso de cese laboral por condiciones climáticas, asegurándoles el 50% del salario habitual.

⁸³ Affonso, Almino *et al* (1970) *Movimiento Campesino Chileno. Tomo II*. Santiago: ICIRA. Pág. 29

expresaban peticiones sobre representación sindical, 7% versaban acerca condiciones de vida y trabajo y un insignificante 1% presionaba por reparticiones de tierras.

Conviene destacar «que la mayoría de las huelgas son hechas no para representar una reivindicación nueva, sino para exigir el respeto a derechos adquiridos» (Affonso *et al*, 1970: 64). De aquello se deduce que, sin una normativa laboral clara, la violación de acuerdos era algo común. Interesante resulta constatar que antes de la asunción de la DC, la provincia con mayor presentación de pliegos era Talca, región donde el movimiento campesino poseía una larga trayectoria de lucha sindical. Desde 1965 en adelante, los pliegos comenzaron a ser desplazados por las huelgas, denotando que, «como en esa región se han presentado pliegos desde hace más de 15 años sin que los campesinos hayan mejorado su nivel de vida, los obreros estarían buscando nuevas formas de lucha» (p. 23).

El 26 de abril de 1967 se promulgó la Ley 16.625, regulando por primera vez la sindicalización campesina y el conflicto laboral agrícola. Para la administración *freísta*, la sindicalización pretendía «reforzar la capacidad de acumulación nacional de capital y para ello atendía a la necesidad de un saneamiento de las relaciones laborales» (Santana, 2006: 199). Dicha normalización debía convertir a los campesinos en actores relevantes en la negociación salarial, desarrollando un mercado libre de trabajo que tenía por objetivo último la modernización global de la agricultura. Con una base mínima de diez trabajadores, la nueva normativa establecía el sindicato comunal como base y no el predio como la antigua ley. Éstos podían formar Federaciones Provinciales, las que a su vez se estructuraban en Confederaciones Nacionales.

Ante la nueva legislación, las confederaciones existentes se ajustaron, configurando el siguiente panorama: la UCC y la ANOC se fusionaron, dando origen a la *Confederación Nacional Sindical Libertad*, institución ligada a la Iglesia Católica. De la FCI nació la *Confederación Campesina e Indígena Ranquil*. Por su parte, la MCI conformó la federación provincial *Sargento Candelaria*, también vinculada a la Iglesia Católica. A estas tres se sumó la *Confederación Triunfo Campesino*, instancia dependiente de la Democracia Cristiana.

Número de afiliados a Sindicatos Campesinos por Confederación, 1967–1970⁸⁴

CONFEDERACIÓN	1967	1968	1969	1970
Libertad	15.411	17.421	23.024	29.132
Triunfo Campesino	26.827	39.288	47.610	64.003 ⁸⁵
Sargento Candelaria	1.219	1.394	1.734	1.605
Ranquil	10.961	18.253	30.912	43.867

La legalizada actividad sindical otorgó a los obreros agrícolas importantes conquistas económicas: «libretas del Seguro Social al día y salarios mejorados periódicamente cancelados; mejoría en las condiciones de vida y de trabajo; respeto a la jornada de 8 horas (lo que no significaba que sólo trabajaran eso, sino que se les debía pagar horas extraordinarias), etc» (Gómez, 1982: 28). No obstante, trascendiendo los logros corporativos, los campesinos lograron dignidad. Las regalías y beneficios ya no dependían de la personalidad de los distintos propietarios, sino que se constituyeron en derechos laborales básicos y, por tanto, exigibles.

En el mismo año 1967 se dictó la Ley 16.640 de Reforma Agraria, ampliando las causales de expropiación y estableciendo el pago diferido a los expropiados⁸⁶. Tal como en el caso de la sindicalización campesina, la Reforma Agraria no tenía más norte que la modernización agrícola, creando 100.00 nuevos propietarios rurales.

La aprobación de la Ley 16.625 institucionalizó la huelga como un instrumento legítimo de reivindicación corporativa. No ocurrió lo mismo con las tomas, las que seguían siendo ilegales y, por consiguiente, duramente reprimidas por el gobierno. Pese a esto, y tal como las huelgas antes de su legalización, comenzaron a ser reiteradamente utilizadas desde el inicio del gobierno de la Democracia Cristiana. De las veintidós tomas ocurridas antes de 1967, seis fueron asesorados por el MCI, seis por la UCC, cuatro por la FCI y dos por la ANOC. Aunque llama la atención la preeminencia de organizaciones cristianas, salvo en tres excepcionales casos, la inmensa mayoría de las

⁸⁴ Gómez, Sergio (1982) *Instituciones y procesos agrarios en Chile*. Santiago: CLACSO. Pág. 26

⁸⁵ La masividad de Triunfo Campesino reside en el vasto apoyo gubernamental recibido, el que incluía «privilegios extraordinarios en términos de patronaje, servicios, bienes palpables y protección contra las medidas represivas del Estado» (Gómez, 1982: 26).

⁸⁶ A diferencia de la ley de 1962, la nueva normativa fijaba «el modo de adquirir la propiedad, gozar y disponer de ella y, las limitaciones y obligaciones que permitían asegurar su función social y hacerle accesible a todos. Se elimina el resguardo constitucional del pago previo de la indemnización al dueño, dejándolo al arbitrio de una Ley. El porcentaje de 10% al contado desaparece y el plazo máximo de 15 años se eleva a 30 años. Desaparece también la posibilidad de reclamo ante un Tribunal Especial, así como también el sistema de reajuste para el saldo insoluto con el objeto de mantener su valor. Además, aclara que la Ley podrá reservar al dominio nacional, de uso público todas las aguas existentes en el territorio nacional y expropiar, para incorporarlas a dicho dominio, las que sean de propiedad particular» (Garrido, 1988: 131).

tomas no tenía por objetivo la apropiación de tierras sino el cumplimiento de pliegos o salarios previamente acordados. O sea, constituía una medida extrema de presión ante la indiferencia patronal. Entre las tomas para exigir la expropiación de la tierra, la más importante ocurrió en la provincia de Curicó, en octubre de 1965. Incitados por los diputados socialistas Óscar Naranjo y Joel Marambio, los inquilinos y medieros del fundo “Los Cristales” se tomaron la propiedad para exigir a la CORA su enajenación. El intendente se hizo presente en el lugar, sosteniendo que no se iniciaría ninguna gestión con el fundo tomado. Ofuscado ante la negativa, Naranjo agredió al intendente, quien optó por retirarse. Al día siguiente arribó al fundo el Grupo Móvil de Carabineros. Los campesinos, montados a caballo, intentaron repeler el accionar de la fuerza pública, quienes respondieron lanzando bombas lacrimógenas y disparos al aire. Ante la gravedad de los incidentes, la policía cesó el ataque por orden gubernamental. El diálogo entre las autoridades ejecutivas y los parlamentarios decantó en la reanudación de las faenas, previo acuerdo que el 75% de la producción sería para los obreros. Si bien la expropiación propiamente tal no se hizo hasta junio de 1968, «el caso de la toma de “Los Cristales” puede considerarse como el primer intento exitoso de lo que más tarde sería una práctica usual, y la fórmula que facilitaría las intervenciones gubernativas en los fundos, como preámbulo para sus expropiaciones» (Garrido, 1988:100).

Hacia las postrimerías del gobierno de Frei, en un clima de creciente polarización y *superoferta electoral*, las tomas aumentaron de manera espectacular:

Huelgas y tomas campesinas, 1960–1970⁸⁷

AÑO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Huelga	4	9	29	13	31	153	447	693	648	1.127	1.580
Toma	0	1	0	0	0	7	14	9	26	148	456

Con la nueva legislación, el predominante influjo de la Iglesia Católica y la DC comenzó a ser desplazado por organizaciones de izquierda. Esto debido a que la regulación ofrecida por la nueva normativa se encontraba en consonancia con las ambiciones de cambio en la estructura rural de la alta jerarquía eclesiástica y la dirigencia demócrata-cristiana. En cambio, los partidos de izquierda podían acusar dichos cambios de timoratos y proponer acciones más osadas. Paradigma de esta

⁸⁷ Datos extraídos de Loveman, Brian (1971) *Antecedentes para el estudio del Movimiento Campesino Chileno: Pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas, 1932–1966* y Marín, Juan Carlos *et al.* (1973) *Las tomas: 1970/72*.

perspectiva es la toma del fundo San Miguel, la primera huelga legal bajo el imperio de la ley de sindicalización campesina de 1967.

En mayo de 1968, el sindicato comunal de San Esteban, adherido a la *Confederación Ránquil*, presentó a la organización de empresarios agrícolas de la comuna un pliego de peticiones cuya principal demanda era un aumento salarial de 7 a 15 escudos diarios. Los agricultores ofrecieron uno de 8.50, lo que fue rechazado por el sindicato. Dado el fracaso de las negociaciones, el 2 de junio, los trabajadores decidieron declararse en huelga legal, la que se inició el 17 de junio y que contó con la venia tanto de la CUT con sede en Aconcagua como del párroco de San Esteban.

Pese a este transversal apoyo, después de 45 días de movilizaciones los patrones seguían sin ceder. Por aquellos mismos días, arribó a la comuna un grupo de jóvenes socialistas, pertenecientes al aparato militar del partido. Los jóvenes se reunieron con los dirigentes campesinos, incitándolos a «crear un hecho político que llamara la atención del país hacia el conflicto que ya llevaba demasiado tiempo sin solución. Discutieron diferentes alternativas, pero en definitiva se impuso la acción propuesta por los ‘jóvenes ayudistas’, ésta era: la *ocupación* del fundo San Miguel» (Pérez, 2000: 192). La planificación de la acción quedó en manos de los socialistas, quienes, por medio de ésta, pretendían evaluar la respuesta militar del gobierno. De esta forma, el 29 de julio la huelga legal se convirtió en una toma ilegal.

El 31 de julio, cerca de 500 carabineros del Grupo Móvil, apoyados por seis tanquetas, se apostaron frente a la casa patronal. A las 11:30 llegó al fundo la senadora socialista María Elena Carrera, quien «le pidió al general Araya, jefe de las fuerzas, una hora para conversar con el ministro del Interior, pues temía una masacre. “Mis órdenes son categóricas y no admiten dilación, Senadora —respondió él, y agregó—: a las 12.15 intervengo; esta orden debió haberse cumplido en la madrugada”»⁸⁸. Ante el rechazo del *ultimátum*, carabineros lanzó innumerables de bombas lacrimógenas. Los campesinos y militantes comenzaron a disparar sus armas de fuego (la que incluía una metralleta checoslovaca), lo que fue respondido de igual forma por el Grupo Móvil. Cuando las tanquetas destrozaron los muros de adobe, el líder del alzamiento ordenó la rendición.

⁸⁸ “Los violentos sucesos del fundo San Miguel”. *Revista Vea*, 8 de agosto de 1968. Citado en Pérez, Cristián (2000) *Guerrilla rural en Chile: La batalla del fundo San Miguel (1968)*. CEP, N° 35.

Los campesinos entregaron sus armas, siendo reducidos violentamente por los policías. Los 101 detenidos fueron acusados de infringir la *Ley de Seguridad Interior del Estado*, y llevados a la cárcel de Valparaíso. Pese a esto, en el transcurso del siguiente mes, todos los detenidos son liberados y los campesinos reintegrados a sus labores. La gobernación, además de exigir la reanudación de labores, acuerda un aumento salarial bastante menor al pedido por el sindicato.

Menos de un mes después de los acontecimientos de San Esteban, 2.000 trabajadores agrupados en cinco sindicatos comunales de Melipilla, luego de semanas de infructuosa huelga legal, deciden tomarse 44 fundos de la región. En la acción resultaron “secuestrados” tres propietarios. Los agricultores, asistidos por jóvenes conservadores del grupo *Fiducia*, se organizan con el objetivo de hacer frente a la acción de los campesinos. Temiendo un enfrenamiento, el gobierno envió 25 tanquetas y 1.000 efectivos policiales a la provincia. Al mismo tiempo, el Ministro del Trabajo negociaba con los agricultores y con los campesinos asociados a *Triunfo Campesino*. Sin bien los miembros de *Ranquil* inicialmente rechazaron la mediación ministerial (dividiendo de hecho al movimiento), terminaron por aceptarla. El día 28 de agosto los trabajadores se reintegraron al trabajo, recibiendo un reajuste de hasta un 40% (la demanda inicial era por un 45% y una participación en las utilidades de un 35%).

En la misma medida que las expropiaciones y tomas aumentaban, la respuesta violenta de los agricultores comenzó a hacerse habitual, tal como ocurrió en el Valle de Curicó en agosto de 1969 y “La Piedad” de Longaví en abril de 1970. Rápidamente, la agitación en el campo —acrecentada en primera instancia por organizaciones partidistas y, posteriormente, por elementos de choque externos como los jóvenes socialistas o el grupo *Fiducia*—, comenzó a desbordar la institucionalidad abocada a la resolución de conflictos. El gobierno, pese a su simpatía para con las reivindicaciones campesinas, no estaba dispuesto a aceptar acciones como tomas u otros actos transgresivos, recurriendo a la represión policiaca para desalojar por la fuerza a los campesinos. Esto cambiará radicalmente durante el siguiente gobierno, cuya renuencia a usar el aparato represivo desencadenará una oleada de agitación campesina sin precedentes.

3.5 Movimiento poblador.

La noche del 29 de octubre de 1957, 1.200 familias provenientes del Zanjón de la Aguada se tomaron la ex-Chacra La Feria para fundar la población *La Victoria*. En la siguiente década, *La Victoria* se transformará en el modelo a seguir para miles de familias ante la deficiente oferta gubernamental de viviendas populares, esto en el contexto de una acelerada e inorgánica migración campo-ciudad.

A lo largo de los cincuenta, el zanjón se había constituido en el principal cordón de miseria de la ciudad, llegando a albergar a más de 35.000 personas. La toma referida tuvo lugar luego de diez años de promesas incumplidas por parte de las autoridades, quienes en multitud de ocasiones prometieron solucionar el problema habitacional⁸⁹. Dada la precariedad de las moradas situadas al borde del zanjón, eran frecuentes los incendios, muchos de ellos provocados por la inflamación de químicos que traía el agua contaminada. Con motivo de un devastador siniestro producido en noviembre de 1956, la *Corporación de Vivienda (CORVI)* ofreció los terrenos de la chacra La Feria para construir viviendas sociales, iniciativa que finalmente no prosperó. El 26 de octubre de 1957 se produjo otro incendio, damnificando a más de 600 familias. Con las pocas pertenencias que habían logrado salvar, los pobladores decidieron tomarse el terreno antes prometido.

En medio de la toma, a eso de las 6:30 de la madrugada, Carabineros intentó desalojar a los pobladores. Sin embargo, la gran cantidad de personas involucradas impidió la acción de la fuerza pública. Ante esto, la policía procedió a acordonar el terreno, buscando impedir que aumentara el número de ocupantes. En la tarde del día 30, el Arzobispo de Santiago, Cardenal José María Caro, solicitó personalmente a Carlos Ibáñez que no desalojase a los pobladores. Tal como ocurrió durante la huelga de campesinos de Molina, la máxima autoridad eclesiástica intercedió en favor de los protestantes ante el presidente, quien terminó por acatar la petición del religioso.

⁸⁹ «Un caso resulta particularmente gráfico: en un momento, el gobierno decidió comenzar a construir viviendas de emergencia. Se nombraron las comisiones respectivas, se recolectó el material se establecieron los procedimientos administrativos del caso, e incluso se dio la fecha de inicio de obras [...] En momentos en que el propio Presidente de la República había llegado al terreno para dar por iniciadas las obras, funcionarios de la Caja de Habitación declararon que el terreno era demasiado blando para la construcción de casas. Funcionarios de la municipalidad de San Miguel apoyaron tal aseveración y manifestaron a la vez haber planeado el desarrollo de parques y áreas verdes en el lugar. De esta forma, la visita del Presidente de la República para inaugurar la construcción de casas de emergencia desembocó en una cruel burla» (Espinoza, 1988: 249).

Si bien el gobierno aseguró que no podía dar solución al problema habitacional por efecto de su limitado presupuesto, recomendaba trasladar a las familias hasta que el terreno fuera debidamente urbanizado. Temerosos de un nuevo engaño o postergación, los pobladores rechazaron la proposición y decidieron construir sus propias viviendas definitivas. En dicha empresa fueron asistidos por el Hogar de Cristo, organismo que asumió ante el gobierno la responsabilidad en la construcción de los hogares. A este *aliado influyente* se sumó el FRAP, especialmente a través de sus regidores y los parlamentarios Mario Palestro (socialista), José Oyarce (socialista) y José Cademártori (comunista), quienes prestaron asistencia jurídica y médica. Justamente el éxito en la toma y posterior construcción respondería a la confluencia armónica entre la iniciativa y organización de los pobladores y la presencia de estos aliados⁹⁰. Hacia 1959, se habían construido 3.167 viviendas en *La Victoria*, albergando a cerca de 18.000 personas.

Recién asumido, Alessandri intentó evitar que surgieran nuevas tomas, acelerando los trabajos de urbanización de las poblaciones San Gregorio (3.900 sitios, 20 mil habitantes), José María Caro (9.000 sitios, 60 mil habitantes), Clara Estrella (1.417 sitios, 7 mil habitantes) y Santa Adriana (2.870 sitios, 15 mil habitantes). Conjuntamente, se desarrolló una política habitacional conocida como DFL-2, ofreciendo incentivos tributarios a todas las propiedades de menos de 140 m². Pese a su cariz conservador, por primera vez un gobierno ponía en marcha un vasto y sistemático programa de erradicación de “poblaciones callampas”. Empero, como es de imaginar, las necesidades sobrepasaban con creces a las soluciones ofertadas.

El 22 de julio de 1961, antes que culminaran las obras de urbanización en la ex-Chacra Santa Adriana, unas 1.200 personas se la tomaron. En la temeraria acción, los pobladores fueron asistidos por los parlamentarios Orlando Millas, Víctor Gallegillos y Cipirano Pontigo, todos militantes comunistas, además del alcalde de San Miguel. La primera reacción del gobierno fue solicitar el desafuero de los parlamentarios comunistas y ordenar el sitio de los pobladores. El cerco policial cortó todo contacto con el exterior, impidiendo el ingreso de nuevas familias, materiales de construcción y hasta alimentos. La ocupación poseía un antecedente inmediato: el 23 de noviembre de

⁹⁰ «El eje de la movilización era la organización de los pobladores, pero es difícil entender su nivel de desarrollo sin hacer referencia al contexto de solidaridad, que prestaba coherencia a su acción en relación con la respuesta estatal. Debido a ellos, el punto central en el cual se juega la conducción de la toma de terrenos es en el proceso de mediación ante el Estado» (Espinoza, 1988: 261–262)

1960, 360 familias ocuparon los sitios de la ex-Población Navidad, de propiedad de la CORVI. Al ser desalojados por carabineros, optaron por instalarse en plena vía pública. Luego de tres meses de permanencia en la Calle Estrella Polar, tiempo en que 21 niños perdieron la vida por efecto de las precarias condiciones higiénicas, el gobierno decidió trasladarlos a la Santa Adriana como medida de emergencia. El asentamiento de estos pobladores incentivó a otros a seguir su ejemplo.

Esta toma se constituyó en «una coyuntura neurálgica para la historia del problema habitacional en Santiago». En primer lugar, marcaba un nuevo nivel de politización dada la participación decidida del Partido Comunista. Por otro lado, los terrenos tomados ya se encontraban asignados para otros pobladores, por ende, los ocupantes necesariamente debían abandonar el lugar. «Ello daría lugar a un largo proceso de negociación para encontrar alguna solución a la ocupación y a un también largo y agudo debate parlamentario en que todos los partidos tomarían posición frente al problema habitacional» (Garcés, 2002: 198).

Los ocupantes, como los pobladores de *La Victoria*, eran en su mayoría cesantes, obreros mal pagados o mujeres jefas de hogar, personas cuyos recursos económicos eran tan limitados que no podían acceder a un arriendo. Mucho menos a la adquisición de una propiedad. Por tanto, no tenían donde ir. Por su parte, la CORVI insistió en instalar a sus postulantes. El 4 de agosto, se produjo una gresca de proporciones cuando arribaron las primeras familias enviadas por la CORVI, los que fueron rechazados por los ocupantes. Dado el cerco policial, los pobladores debían ser asistidos por miembros del FRAP, la DC, la FECH y *Caritas Chile*. Finalmente, el Ministro del Interior Sótero del Río ofreció a los pobladores un terreno en la calle San Pablo, sitio urbanizado por el Ejército en apenas una semana. La primera semana de septiembre, los ocupantes abandonaron definitivamente la Santa Adriana y se trasladaron a la población San Rafael, la que fue re-bautizada como *22 de Julio*.

Respecto al problema de la vivienda, el gobierno de la Democracia Cristiana se propuso «enfrentar, por un parte, el “déficit habitacional”, que a estas alturas era ya una manera histórica de abordar el problema de vivienda, al menos desde tiempos de Ibáñez, y, en segundo lugar, la idea de que el programa de la vivienda actuara como un instrumento de redistribución del ingreso» (p. 294). En consonancia con estos objetivos, Eduardo

Frei prometió construir 360 mil viviendas durante su mandato. Para coordinar tamaña empresa, el 2 de junio de 1965 envió al Congreso el proyecto de ley que creaba el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, secretaría aprobada el 16 de diciembre de 1965.

Para los más pobres, el gobierno creó la denominada *Operación Sitio*, masivo programa de soluciones habitacionales básicas que consistía en la entrega de sitios semi-urbanizados, una instalación sanitaria mínima y viviendas económicas (prefabricadas). La *Operación Sitio* perfeccionó las erradicaciones en al menos dos sentidos:

«Por una parte, produjo diversas innovaciones tanto tecnológicas como administrativas, razón por la cual ha sido valorada como un hito histórico en la vivienda popular. Se trató, en efecto, de un significativo esfuerzo por incorporar nuevas formas de construcción –la casa prefabricada, entre otras– que resultaran más baratas y al mismo tiempo más rápidas que las formas tradicionales de viviendas económicas. Por otra parte, la Operación Sitio otorgó una nueva significación a la organización social de los pobladores, constituyéndolos en interlocutores de las políticas de vivienda económica y popular» (p. 302)

En agosto de 1965, se llamó a las familias a inscribirse a la *Operación Sitio*, las que luego de un proceso de evaluación a través de puntajes, fueron asignadas a veinte poblaciones repartidas en ocho comunas de la capital: Las Condes, Conchalí, La Cisterna, Ñuñoa, Barrancas, Santiago, Renca y La Granja. Junto a este esfuerzo, el gobierno llevó a cabo proyectos de remodelación en los sectores céntricos de Arica, Antofagasta, Valparaíso y Santiago. En esta última, se ejecutaron obras de mejoramiento urbano en los sectores de San Borja y San Luis. También se construyó la Unidad Vecinal Presidente Frei –o “Villa Frei”– de la comuna de Ñuñoa y la Población Conchalí. A pesar de este monumental esfuerzo, hacia 1970 se había construido apenas un 60% de las 360.000 viviendas prometidas.

Este déficit quedó particularmente evidenciado en la comuna de Barrancas, lugar donde en 1967 había 2.500 familias inscritas en la *Operación Sitio*. De esas, 900 fueron emplazadas en las poblaciones Barrancas I y II, quedando las otras 1.600 sin solución. Los pobladores iniciaron una serie de acciones disruptivas, las que culminaron con la toma *Herminda de la Victoria*.

La madrugada del 16 de marzo de 1967, un grupo de familias de los sectores de Barrancas y Quinta Normal decidieron tomarse un terreno ubicado en la calle San Pablo. A las cuatro de la mañana se hicieron presentes los diputados comunistas Gladys Marín, José Cademártori y María Maluenda, lo que no logró impedir que carabineros

intentara desalojar a los ocupantes. Luego de varias horas de pugna, la policía se retiró momentáneamente. En ese lapso, arribaron a la toma los parlamentarios comunistas Volodia Teitelboim, Orlando Millas, Juan Acevedo, Jorge Montes y Víctor Galleguillos y los socialistas Laura Allende, Carlos Altamirano y Salvador Allende. Los parlamentarios del FRAP iniciaron gestiones ante el Ministro del Interior para evitar el desalojo, negociación que finalmente no fructificó:

«El intento de desalojo fue particularmente enérgico, no sólo porque se emplearon más de 400 carabineros en él, sino por el uso de gases lacrimógenos. Carabineros derribaron las carpas de armadas por los pobladores y transportaron sus enseres hacia camiones militares ubicados en las inmediaciones. En medio del desalojo, uno de los carabineros que desarmaba una carpa a patadas, volcó un brasero donde se calentaba agua, quemando a una niña de dos años que dormía cerca de él. El operativo fue bastante rápido y los pobladores fueron desplazados desde los terrenos de INVICA hacia una franja de terreno a un costado de San Pablo, que no pertenecía a nadie en particular» (Espinoza, 1988: 284–285).

Luego de la violenta intentona, el Subsecretario del Interior instruyó a Carabineros para que no volvieran a arremeter contra los pobladores. Durante dos meses, éstos se mantuvieron totalmente sitiados, debiendo contar con una tarjeta entregada por la misma policía para entrar o salir. Pese a estas hostiles condiciones, el cerco también sirvió para consolidar las organizaciones del campamento. Luego de varias negociaciones entre los dirigentes, el gobierno y los parlamentarios de izquierda, se acordó reinstalar a los protestantes, aunque se les exigió el doble de la cuota mensual requerida para participar en la *Operación Sitio*. El 30 de mayo se firmó el acuerdo, procediendo a trasladar a los pobladores a un terreno ubicado al norte de San Pablo.

En febrero de 1969, otro grupo de pobladores de Barrancas, descontentos por las promesas incumplidas por la *Operación Sitio*, se tomaron un terreno eriazo vecino a la Población lo *Herminda de la Victoria*. Alertado, el Grupo Móvil de Carabineros atacó a los pobladores, dejando 20 adultos heridos y 10 infantes con principio de asfixia. En esta ocasión, existían tres organizaciones de pobladores distintas, cada una sostenida por un partido distinto: el PC, el PS y la DC. El conflicto se resolvió luego que el gobierno optara por trasladar a los pobladores a la población Violeta Parra.

Hasta ese momento, pese a la desmedida violencia policiaca que los pobladores debieron enfrentar, la utilización de la toma como estrategia disruptiva se había mostrado efectiva como medida de presión. Los pobladores, de seres marginales e invisibles, pasaron a ser objeto preferencial de atención gubernamental, además de interlocutores legítimos frente a las autoridades políticas. Esto fue posible gracias a la

asistencia de organizaciones como el Partido Comunista y la Iglesia Católica, quienes potenciaron y dieron visibilidad a las organizaciones de pobladores. Asimismo, actuaron como mediadores aceptables en casos de conflictos con los agentes de orden. Junto a las soluciones a las demandas inmediatas de sitio propio, la movilización social engendró una serie de políticas nacionales a gran escala: el *Plan Habitacional* de Alessandri y la *Operación Sitio* de Frei. Este último representó un cambio cualitativo en tanto «el mensaje fue que los problemas de los pobladores se resolverían en la colaboración entre el Estado y la organización social de ellos» (Garcés, 2002: 422).

A finales de la década, la coyuntura electoral catalizó la emergencia de nuevas movilizaciones. No obstante, la austeridad macroeconómica impulsada a partir de 1967 y las divisiones al interior del partido gobernante disminuyeron considerablemente la capacidad del sistema político para integrar nuevas demandas e implementar soluciones acordes. Dramática muestra de esta situación se vivió en marzo de 1969, cuando 91 familias se instalaron en el sector de Pampa Irigoín en la ciudad de Puerto Montt. Esta acción fue propiciada por el regidor socialista y diputado electo Luis Espinoza. El sábado 8 de marzo, el gobierno decretó Estado de Emergencia, la detención de Espinoza y el desalojo de la propiedad, lo que fue ejecutado por carabineros el domingo en la madrugada. Aunque las versiones de pobladores y policías discrepan acerca de si hubo o no aviso previo, lo cierto es que la mayoría de las personas fueron sorprendidas mientras dormían, procediendo a defenderse con lo que hallaron. Sin control sobre la situación, carabineros comenzó a disparar “a mansalva”, dejando 10 muertos (incluido un menor de nueve meses) y 51 heridos. Conocidos los sucesos, el Presidente del Senado y candidato presidencial, Salvador Allende, denunció el accionar de la policía como alevoso y premeditado. El gobierno, por su parte, culpó al diputado socialista y su política de agitación social previa a la elección. El Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, fue acusado constitucionalmente, no obstante, la mayoría demócrata-cristiana en el Congreso desestimó la acción.

Durante el último año de gobierno de Frei, la competencia entre los distintos partidos políticos fomentó el aumento de las demandas y tomas. Entre éstas destacan la de *Lo Franco* y del *Puente Sierra Bella*, incitadas por el senador demócrata-cristiano José Musalem y el alcalde de San Miguel Tito Palestro, respectivamente. A su vez, tales movilizaciones incrementaron las *Operaciones Sitio*, las que por premura y falta de

recursos se tornaron cada vez más vulnerables: «a estas alturas difícilmente iban acompañadas de construcción de viviendas, por lo que más bien constituían precarios procesos de expansión urbana para los sectores populares» (p. 404).

En enero de 1970, un grupo de 575 familias se tomó un terreno adyacente a la población La Bandera, dando origen al *Campamento 26 de Enero*. La misma población La Bandera había nacido de una toma de terrenos a mediados del 1969, terreno que posteriormente fue adquirido y loteado por la CORVI. A diferencia de ésta, los pobladores de la *26 de Enero* desestimaron las soluciones gubernamentales y la asistencia de parlamentarios de izquierda. Aquello trajo la atención del MIR, organización que criticaba abiertamente la burocracia de las soluciones habitacionales estatales y abogaba por la acción directa. La toma, de ser una instancia transitoria, pasó a configurarse como un «tipo de comunidad socialista, la cual involucraba un dominio de todos los aspectos de la vida social» (Espinoza, 1988: 307). Para esto, se desarrolló una vasta organización que incluía una olla común que repartía mil raciones diarias, la creación de un centro de salud atendido por estudiantes y profesionales del MIR y la conformación de un aparato de autodefensa denominado “Milicias Populares”. Inicialmente, las milicias fueron creadas para enfrentarse al Grupo Móvil de Carabineros. Con el tiempo pasaron a configurarse como los agentes de orden al interior de la toma. El *Campamento 26 de Enero* marca, de esta forma, el inicio de un original e inexplorado derrotero para el movimiento poblador, uno que prescindía totalmente de la institucionalidad.

3.6 Movimiento estudiantil.

Desde su irrupción en la escena pública a finales de la década de los cuarenta, los estudiantes secundarios y universitarios se convirtieron en asiduos protagonistas de manifestaciones callejeras por las más diversas causas. No habían alcanzado a transcurrir cuatro meses de su asunción cuando Alessandri debió enfrentar las primeras protestas estudiantiles. El 25 de marzo de 1959, la FECH convocó a una serie de manifestaciones en contra del alza en el precio de la locomoción colectiva. El día 2 de abril, a las nueve de la noche, los estudiantes diurnos organizaron cuatro marchas simultáneas, las que fueron duramente disueltas por carabineros. Las escaramuzas

continuaron hasta pasada la medianoche, dejando dos estudiantes lesionados⁹¹. Ante la desidia gubernamental, el 20 de junio del mismo año, la FESES llamó a un paro secundario de 48 horas⁹². Cinco días después, los estudiantes universitarios y secundarios se reunieron frente al local de la FECH para manifestar su rechazo a la política gubernamental de desnacionalización del petróleo. Mientras los estudiantes intentaban marchar hacia la Casa Central de la Universidad de Chile, fueron interceptados por un piquete de carabineros, resultando herido de gravedad el universitario Benito Rivera⁹³.

Casi un año después, los estudiantes se movilizaron nuevamente, esta vez contra la política educacional del gobierno de Alessandri. El 4 mayo de 1960, estudiantes secundarios, normalistas, industriales, vespertinos y nocturnos iniciaron un paro de 48 horas para exigir un aumento en el presupuesto y una reforma integral a los planes de estudio. En aquella ocasión, miles de alumnos se concentraron en la Plaza Vicuña Mackenna y desfilaron hasta el Ministerio de Educación cantando al unísono: “*¡En la sala no hay ni tiza y el Ministro risa y risa!*”⁹⁴. Seis días después, alumnos de liceos e institutos comerciales se congregaron frente a la Casa Central de la Universidad de Chile para exigir la destitución del Ministro de Educación Francisco Cereceda. Al mediodía, la manifestación se trasladó a la calle Ahumada, produciéndose los primeros incidentes cuando el senador socialista Luis Quinteros se trenzó en una discusión con carabineros. A las 13:00 horas, las fuerzas policiales cercaron a los estudiantes en el portal Fernández Concha, procediendo a detenerlos y golpearlos de manera indiscriminada⁹⁵. En respuesta a brutal acción policiaca, los estudiantes convocaron a una nueva marcha para el día 12 de mayo. Nuevamente la manifestación fue duramente reprimida por la policía, dejando 13 civiles heridos, incluidos un reportero gráfico de la revista *Ercilla* y un periodista de *El Clarín*. En el transcurso de la tarde, los estudiantes fueron reforzados por obreros metalúrgicos también en huelga. Los manifestantes apedrearon vehículos particulares, furgones de carabineros y las dependencias del diario *El Mercurio*, siendo finalmente dispersados por acción del carro lanza-agua⁹⁶.

⁹¹ *Las Noticias de Última Hora*, 2 de abril de 1959.

⁹² *El Mercurio*, 20 de junio de 1959.

⁹³ *Las Noticias de Última Hora*, 25 de junio de 1959.

⁹⁴ “Avalancha de Paros en todo el País”. *El Siglo*, 5 de mayo de 1960.

⁹⁵ *Las Noticias de Última Hora*, 10 de mayo de 1960.

⁹⁶ *Las Noticias de Última Hora*, 13 de mayo de 1960 y *El Mercurio*, 13 de mayo de 1960.

A lo largo de la década, la causa que más recurrentemente incitará acciones colectivas contenciosas por parte de los estudiantes será el precio de la tarifa escolar. Relacionado con este tópico, el 18 de mayo de 1961, cerca de mil estudiantes vespertinos y nocturnos se reunieron en la Plaza Brasil para protestar contra los autobuseros que, pese a la exhibición del pase escolar, cobraban tarifa adulta. La concentración fue disuelta por 200 carabineros y un carro lanza-aguas⁹⁷. En el mes de junio continuaron las movilizaciones, destacándose los incidentes del día 5 y 6⁹⁸.

Durante el gobierno de Eduardo Frei, las movilizaciones contra el alza de la movilización colectiva particular y estatal lejos de cesar, aumentaron. La primera se registró en noviembre de 1964, para repetirse en abril del siguiente año. Luego de varios días de manifestaciones –las que incluyeron violentos choques entre alumnos del Instituto Pedagógico y carabineros⁹⁹–, el 19 de abril, 24 mil estudiantes de todo el país paralizaron sus actividades. En los siguientes días, las calles céntricas de Santiago serán escenario de constantes enfrentamientos entre la policía y los colegiales¹⁰⁰. En todos éstos, el Cuerpo de Carabineros exhibió la aplicación de modernos sistemas represivos, evitando cometer los mismos errores de abril de 1957, jornada «donde sus hombres sufrieron la dura humillación de ser enviados de regreso a sus cuarteles con el convencimiento de que habían sido derrotados por turbas desarmadas». En el nuevo esquema, la acción represiva debía ser implacable, “arrasando” sin discutir ni aceptar provocaciones que cuestionaran la autoridad policial. Esta actitud se complementaba con la última tecnología represiva, la que incluía bombas lacrimógenas, chiporras, cascos, botas de campaña con punta metálica y carros lanza-agua (conocidos popularmente como “guanacos”) que arrojaban agua mezclada con poderosos compuestos químicos¹⁰¹. Ante las intensas protestas, el gobierno decidió postergar las alzas de la locomoción colectiva y de productos de primera necesidad como la sal, las conservas de mariscos, el gas licuado y la electricidad¹⁰².

Aprovechando este nuevo ciclo de movilizaciones, los alumnos de la Escuela Industrial de Quinta Normal iniciaron una huelga en reclamo del mal estado de los

⁹⁷ *Las Noticias de Última Hora*, 18 de mayo de 1961.

⁹⁸ *Las Noticias de Última Hora*, 5 y 7 de junio de 1961.

⁹⁹ *Las Noticias de Última Hora*, 15, 17, 18 y 19 de abril de 1965.

¹⁰⁰ “Siguen protestas estudiantiles contra las alzas”. *Las Noticias de Última Hora*, 20 de abril de 1965.

¹⁰¹ “Policía uniformada aplica sistema represivo importado”. *Las Noticias de Última Hora*, 23 de abril de 1965.

¹⁰² “Protestas estudiantiles atajan las nuevas alzas”. *Las Noticias de Última Hora*, 28 de abril de 1965.

establecimientos educacionales y la falta de profesores, movimiento al que se sumaron otras escuelas técnicas e industriales¹⁰³.

En septiembre del siguiente año, los escolares salieron nuevamente a marchar, esta vez en protesta por la falta de vacantes universitarias para absorber a todo el alumnado secundario¹⁰⁴. Pese a ser enarbolada por los secundarios, esta reivindicación era compartida por importantes sectores de la sociedad, incluidos los universitarios, quienes consideraban que la decimonónica estructura universitaria debía ser superada para ponerse al servicio de una sociedad en pleno proceso de cambios estructurales.

3.6.1 La Reforma Universitaria.

Hacia 1964, las principales organizaciones estudiantiles universitarias estaban encabezadas por militantes demócrata-cristianos. Como parte del ímpetu reformista que acompañó la “Revolución en Libertad”, los universitarios se movilizaron para modernizar el contenido y orientación de las distintas carreras y establecer una nueva estructura de autoridad que permitiera una amplia participación de la comunidad estudiantil en el gobierno universitario. También se procuró convertir a las casas de educación superior en verdaderos instrumentos de desarrollo tecnológico, científico y cultural, bienes que debían ser aprovechados por la sociedad en su conjunto.

Al interior de la Universidad de Chile, el proceso de reforma universitaria era patrocinado por demócrata-cristianos, socialistas y comunistas. No obstante, mientras los primeros postulaban la participación de profesores y estudiantes en los organismos decisorios, los segundos abogaban por el co-gobierno. En septiembre de 1967 se realizó un plebiscito para dirimir entre las dos tesis, ganando la opción demócrata-cristiana. Ese mismo año, los estudiantes de izquierda de la Facultad de Filosofía y Educación propiciaron la renuncia del decano Julio Heisse y su reemplazo por el profesor comunista Hernán Ramírez Necochea. Además, en contra de las indicaciones del Consejo Universitario, los alumnos eligieron a la directora del Instituto Pedagógico. Al año siguiente, la FECH –encabezada nuevamente por demócrata-cristianos– firmó un acuerdo con el rector para establecer las bases programáticas y procedimientos de la reforma. Pese a esta conquista, los cambios comenzaron a estancarse ante la enorme polarización política, reflejo de lo que ocurría a nivel país ante la eventual elección

¹⁰³ *Las Noticias de Última Hora*, 13 y 19 de mayo de 1965.

¹⁰⁴ *Las Noticias de Última Hora*, 14 de septiembre de 1966.

presidencial de 1970. En noviembre de 1969 es elegido rector por estudiantes, profesores y administrativos Edgardo Boeninger, militante demócrata-cristiano. En las elecciones de la FECH, sin embargo, la presidencia es obtenida por el comunista Alejandro Rojas, reafirmando la polarización al interior de la “Casa de Bello”.

Respecto a la Pontificia Universidad Católica, a finales de los años cincuenta la dirección de la FEUC fue alcanzada por militantes demócrata-cristianos, desplazando a los tradicionales conservadores. En 1967 se realizó el *Seminario Buga*, convocado por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, acordándose la democratización de la universidad. A instancias de la FEUC, se efectuó un plebiscito preguntando si existía consenso para cambiar al rector, siendo votado de forma favorable. El 11 de agosto, al no obtener respuesta por parte de las autoridades, los estudiantes decidieron tomarse la Casa Central. La intrepidez estudiantil generó una serie de artículos difamatorios en *El Mercurio*, impulsando a los universitarios a colgar en el frotis del edificio ocupado un enorme lienzo que rezaba “El Mercurio miente”. Sin duda, esta acción se transformará en la principal postal del movimiento estudiantil de 1967. Con la intervención del Cardenal Raúl Silva Henríquez, el rector Alfredo Silva presentó su renuncia, siendo reemplazado por el profesor Fernando Castillo Velasco, quien contaba con la aprobación del alumnado. Además, los estudiantes obtuvieron una representación de un 25% en todos los órganos colegiados.

De todos los planteles superiores existentes, la Universidad de Concepción era la más progresista y democrática. Situada en uno de los principales centros productivos del país, la ciudad de Concepción poseía un vasto y combativo proletariado ligado fuertemente a los partidos de izquierda. Ya a finales de los años cuarenta, profesores y estudiantes presentaron un programa de reforma a los estatutos. En la década de los sesenta, las posiciones universitarias alcanzaron la cúspide de la radicalización, especialmente cuando en 1967 la dirigencia de la FEC fue alcanzada por Miguel Enríquez, líder incuestionable del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* (MIR). Para el movimiento, «el estudiante debía asumir una posición militante en la lucha por la emancipación del pueblo» (Garretón, 1985: 101).

En grado no despreciable, el éxito de la reforma universitaria fue posible gracias al estrecho vínculo existente entre organizaciones estudiantiles y partidos políticos. A través de éste, el movimiento estudiantil se encontraba integrado en el sistema político,

pudiendo plantear sus demandas directamente, al mismo tiempo que los partidos obtenían activistas y dirigentes para su trabajo político. Aquello explica porque los universitarios chilenos siempre recurrieron a soluciones institucionales. Según Carlos Huneeus:

«En Chile, los dirigentes estudiantiles pudieron incorporarse a la actividad política e iniciar una carrera partidista, sin que se produjera la dramática sangría de grupos estudiantiles a la lucha guerrillera, como ocurrió en tantos países latinoamericanos. Esta radicalización hacia la guerrilla tuvo altísimos costos humanos, pues fueron encontrando la muerte en una guerra estéril, privando a sus países de una elite que pudo haber jugado un papel positivo en el desarrollo político» (Huneeus, 1988: 34).

Esto no quiere decir que no existiera radicalización, la que efectivamente aconteció, sino que ésta se dio al interior del sistema político y no contra él. Del proceso de reforma en la Universidad Católica, por ejemplo, surgió la disidencia joven de la Democracia Cristiana, los llamados “rebeldes” y *terceristas*. A su vez, los estudiantes conservadores conformarán el movimiento “gremialista”, quienes obtendrán la presidencia de la FEUC en 1969 y no la perderán hasta 1985. Luego del triunfo de la reforma universitaria (y quizás a causa del mismo), el movimiento estudiantil perderá totalmente su autonomía, tornándose un ámbito más de pugna partidista. Esto no sólo ocurrió con las organizaciones universitarias, sino que también con las secundarias¹⁰⁵.

¹⁰⁵ Revisar Rojas, Jorge (2009) *Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970–1973*. Historia N° 42, Vol. II

CAPÍTULO IV

El desborde de la sociedad civil (1970 – 1973)

4.1 Contexto político.

El 4 de septiembre de 1970 se produjo la última elección presidencial de la “antigua democracia”. Con el 36,6% de los sufragios válidamente emitidos, Salvador Allende obtuvo una mayoría relativa, debiendo ser ratificado por el Congreso Pleno. Previo a la designación, la Democracia Cristiana negoció con la Unidad Popular un *Estatuto de Garantías Constitucionales*, las que tenían por objeto evitar una eventual “dictadura del proletariado”. Las susodichas versaban sobre tópicos tan diversos como la libertad de prensa, educación y asociación, la neutralidad de las FF.AA. y la mantención de los derechos de petición y huelga. Aceptadas las reformas por la coalición izquierdista, la DC procedió a votar a favor de Allende, siendo designado Presidente de la República el 24 de octubre de 1970.

El programa de la Unidad Popular contemplaba el tránsito de una economía capitalista a una socialista, ampliando considerablemente el control estatal sobre el proceso productivo a través de la conformación de un “Área de Propiedad Social”. A estas medidas económicas se sumaba la nacionalización de la Gran Minería del Cobre y la profundización de la Reforma Agraria. A diferencia de otras revoluciones socialistas, ésta pretendía ampararse en el marco de los procedimientos legales existentes: la conquista electoral del Poder Ejecutivo no era más que el primer eslabón de una serie de transformaciones que decantarían en una nueva institucionalidad, reemplazando el Estado burgués por uno de naturaleza popular. Dicho cambio debía ser acompañado por la organización y movilización de las masas proletarias, otorgando estabilidad y legitimidad a todo el proceso de transición.

La denominada “vía chilena al socialismo” también propugnaba la satisfacción inmediata de las principales necesidades materiales y sociales de los sectores más postergados. En consecuencia, apenas establecido en el poder, el gobierno aumentó considerablemente el gasto público en las áreas de la salud, educación y vivienda. Respecto a la primera, se mejoró el equipamiento hospitalario y se introdujo un programa de distribución infantil de leche. En torno a la educación se otorgó un fuerte impulso a la educación preescolar, básica e industrial, además de ampliarse la matrícula

universitaria. Para llevar a cabo tan vasto programa, la Unidad Popular recurrió a la expansión monetaria, desatando un desbocado proceso inflacionario. El consiguiente desabastecimiento incitó a la clase media y gremios a movilizarse, acción que culminó con el Paro de Octubre de 1972. En respuesta, Allende convocó a un gabinete cívico-militar encabezado por el General Carlos Prats. A esta oposición gremial se sumaban a las acciones de sabotaje y terrorismo perpetradas por la ultranacionalista *Patria y Libertad*. Al interior del bloque oficialista también existían importantes discrepancias, especialmente entre aquellos que deseaban “avanzar sin transar” –principalmente el PS y el MAPU– y los que aspiraban a “consolidar lo avanzado”, como el moderado PC.

En las elecciones parlamentarias de 1973, la oposición agrupada en la *Confederación de la Democracia* (CODE) intentó obtener los 2/3 necesarios para acusar constitucionalmente al presidente. Pese a sus esfuerzos, la CODE no logró su cometido. Es más, la Unidad Popular obtuvo el 42% de los sufragios, aumentando su caudal electoral respecto a la elección presidencial de 1970. Ante esta situación, la Democracia Cristiana y el Partido Nacional optaron por obstruir en el Congreso gran parte de las iniciativas gubernamentales.

El 29 de junio de 1973, el Teniente Roberto Souper subleva el Regimiento de Blindado Nº 2 e intenta derrocar al gobierno, insurrección desbaratada por el General Prats. Un mes después, camioneros, comerciantes detallistas, mineros y colegios de profesionales organizan otro Paro Nacional, obligando al presidente a convocar nuevamente a un gabinete cívico-militar. En agosto, la Corte Suprema «declara que “*se ha perdido del imperio de la ley*”, puesto que los intendentes no otorgan la fuerza pública para practicar los desalojos de industrias y comercios ordenados por los tribunales de justicia» (Concha & Maltés, 1995: 625–626). Finalmente, el martes 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas derrocan al presidente Allende, acabando con una de las democracias más duraderas de Latinoamérica e iniciando diecisiete años de brutal dictadura militar.

4.2 Estructura de Oportunidades Políticas Estables

4.2.1 Sistema electoral y de partidos.

4.2.1.1 *Sistema de partidos.*

El gobierno de Salvador Allende estuvo caracterizado por la polarización crítica del sistema de partidos, la que culminó con la formación de dos bloques o frentes antagónicos legalmente inscritos en el Registro Electoral: el Partido de la Unidad Popular y la Partido de la Confederación de la Democracia (Cruz-Coke, 1984: 88). Esta polarización se arrastraba desde el período anterior, en el cual tanto el centro (DC) como la izquierda (UP) poseían pretensiones de gobierno propio, asumiendo posiciones maximalistas. En 1966 se sumó un nuevo actor, el Partido Nacional, dando forma definitiva a los “tres tercios” del sistema político chileno.

Ante el temor de que Salvador Allende ganara la contienda presidencial de 1964, la derecha decidió apoyar a Eduardo Frei de forma incondicional. Esta actitud de colaboración obligada cambió de manera radical al año siguiente, cuando el gobierno propuso e implementó la reforma constitucional que redefinía la función social de la propiedad. Tal cambio suscitó la airada reacción de la derecha, la que había intentado negociar infructuosamente la Reforma Agraria con la administración demócrata-cristiana. A diferencia de los gobiernos radicales, los demócrata-cristianos no estaban dispuestos a ceder ante la presión de los partidos oligárquicos:

«Conservadores y liberales comprendieron que su hora había llegado [...] Habían llegado nuevos tiempos, necesarios de enfrentar con otros bríos. Era la hora de formar un gran movimiento de derecha, un partido único en el cual deberían participar todos aquellos que no creyeran en el falso dilema de marxismo vs. Democracia Cristiana» (Valdivia, 2008: 78).

En 1966 nace el Partido Nacional, agrupación de naturaleza totalmente disímil de los partidos históricos de derecha. Además de la fusión de conservadores y liberales, entidades cuyas diferencias se habían atenuado hasta casi desaparecer, se sumó la incorporación de «elementos nacionalistas, que nunca habían participado de los partidos tradicionales y que habían sido muy críticos de la derecha, por cuanto la visualizaban como expresión de clases dominantes egoístas». Para los nacionalistas, la nueva agrupación debía representar «los valores de la defensa del orden, de la iniciativa privada, del aprecio de los “hombres de trabajo”, más que [ser] una colectividad de carácter clasista que expresara a los grupos dominantes» (Moulian & Torres, 1985: 231–232). Durante gran parte del siglo XX, en el ámbito político al menos, la derecha tuvo una actitud de contención antes que propositiva. El Partido Nacional, por el contrario, poseía programa y vocación de poder. A decir de la investigadora Verónica Valdivia, el nuevo referente derechista era fundamentalmente ofensivo:

« [...] era una derecha moderna pues por primera vez en el siglo intentaría abandonar su estructura decimonónica y convertirse en un partido de masas y con una orgánica que le permitiera ganar adeptos y competir en igualdad de condiciones y sin privilegios. El Partido Nacional representó un hito en el nuevo carácter partidario, tanto en su organización como en las bases a las cuales apeló y el estilo político partidario que comenzó a impregnarle» (Valdivia, 2008: 81).

De acuerdo con esta nueva vocación, en 1970 arriesgó todo por su candidato presidencial, desechando cualquier posible alianza. Si bien, en tanto partido de masas moderno, el Partido Nacional valoraba la democracia electoral, el triunfo de Allende puso a sus huestes ante un dilema fundamental, enfrentando las dos “almas” de la agrupación: por un lado, estaban los cuadros liberal-conservadores que apelaban a un socavamiento “institucional” del gobierno popular, y por otro, aquellos que abogaban por una revolución nacionalista de carácter autoritaria.

El Partido Nacional, primero de forma solitaria y después con el apoyo de la DC, logró inmovilizar exitosamente al Poder Ejecutivo, deslegitimando y entorpeciendo sus atribuciones administrativas. Sin embargo, esta oposición fue menos significativa que la presentada por la facción nacionalista, liderada por Sergio Onofre Jarpa. «El nacionalismo tenía una forma de entender la política distinta a los partidos tradicionales, lo cual se relacionaba con el estilo, de “acción”, pero que traducía un problema doctrinario: el rechazo a las formas liberales de hacer política, esto es, los partidos, el Parlamento, la negociación» (p. 306). En el terreno económico, los nacionalistas rechazaban tanto el estatismo como el liberalismo, abogando por el corporativismo y la activa participación de gremios y cuerpos intermedios. Por cierto, esta acción de masas prescindente de las instituciones no era de forma alguna una excepcionalidad de la derecha nacionalista: los elementos más izquierdistas de la Unidad Popular, así como grupos extremistas fuera de ésta como el MIR, también criticaban el “formalismo inoperante de la democracia burguesa”.

La conformación de un bloque opositor unificado tuvo éxito cuando la DC accedió a formar parte de la *Confederación de la Democracia* en julio de 1972. En las elecciones parlamentarias del 4 de marzo de 1973, el CODE obtuvo el 49,9% de los votos y la UP 48,1%. «Es decir, un virtual empate, muy similar al de Ross y Aguirre en 1938» (Cruz-Coke, 1984: 90).

4.2.2 Leyes e instituciones de vigilancia y orden público.

4.2.2.1 Legislación represiva.

La acción armada de grupos violentistas como *Patria y Libertad*, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* (MIR) y, especialmente, la *Vanguardia Organizada del Pueblo* (VOP), impulsó al senador demócrata-cristiano Juan de Dios Carmona a proponer una serie de modificaciones a la *Ley de Seguridad Interior del Estado* de 1958. Aprobada el 21 de octubre de 1972, la Ley N° 17.798 entregó a las FF.AA. la exclusiva potestad para controlar y registrar todas las armas de fuego, municiones, explosivos y sustancias inflamables o asfixiantes existentes en el territorio nacional. Según la nueva normativa, «Toda arma de fuego [...] deberá ser inscrita a nombre de su poseedor o tenedor, ante las Comandancias de Guarnición y, donde éstas no existan, ante la autoridad naval o de aviación más caracterizada» (Ley 17.798, art 5). En caso de presumirse la existencia de arsenales clandestinos, Carabineros y/o las Fuerzas Armadas podían irrumpir en las instalaciones y poner «a disposición del Tribunal a las personas detenidas y los efectos incautados. Será siempre ministro de fe de esta diligencia el jefe a cargo de la fuerza pública encargada de su cumplimiento» (Art. 19).

La *Ley de Control de Armas* fue ampliamente utilizada por los efectivos militares para allanar fábricas, poblaciones y sedes de partidos políticos. Si bien la normativa había sido diseñada para desbaratar los grupos paramilitares de ultraderecha o guerrilleros de extrema izquierda, lo cierto es que la acción de las Fuerzas Armadas se centró en grupos populares usualmente desarmados. Tales allanamientos establecieron un efectivo control militar a nivel nacional, además de un acabado conocimiento de la organización y fuerzas de las distintas organizaciones sociales de base. Esta información será fundamental en la ejecución del golpe del Estado del 11 de septiembre.

4.2.3 Control económico del gobierno.

Para la Unidad Popular, todos los problemas económicos del país derivaban de su estructura monopólica, dependiente, oligárquica y capitalista. En consecuencia, los beneficios del crecimiento económico sólo beneficiaban a una pequeña élite. Según el mismo diagnóstico, el único mecanismo para variar este panorama era modificar la estructura de la propiedad, «para lo cual se continúa con la expropiación agrícola y se constituye un área de propiedad social en la industria, la que reunió cerca del 70% del capital industrial. Se buscaba la organización de una economía socialista» (Arellano, 1988: 44). Complementaria a las expropiaciones, se aplicó una política macroeconómica

fuertemente populista, en un intento por aumentar la demanda agregada e incentivar el desarrollo industrial, hasta ese momento subutilizado por efecto de la gestión capitalista. De esta forma se aumentó el gasto social en más de un 59,4% respecto al año 1970. Dicho aumento se hizo sin modificar la estructura organizativa del Estado, «produciéndose una fuerte concentración en el sector público de todas las actividades de los programas sociales» (Lavados, 1983: 61). Durante los tres años de gobierno popular, los ingresos por efecto de imposiciones o tributación no aumentaron, por tanto, la expansión se hizo a través de la pérdida de ingresos fiscales y el debilitamiento de la inversión pública y privada. «El incremento de la demanda agregada resultó entonces incompatible con el ritmo de creación de nueva capacidad productiva, en tanto que los equilibrios macroeconómicos del sector externo, fiscal y monetario se deterioraron aceleradamente» (Ffrench-Davis, 2003: 25).

Estos efectos no se percibieron hasta el año 1972. Durante 1971, la economía chilena creció en un 8%, mientras la inflación caía de un 36,1% a un 22,1%. El desempleo descendió y los salarios reales aumentaron en un 22,3%. El “éxito” de estas políticas expansivas-redistributivas le granjearon al gobierno una enorme popularidad, lo que presentaba un enorme dilema: «una reducción de los salarios reales era una condición necesaria para atenuar los desequilibrios existentes, pero esa solución perjudicaría su imagen progresista y revolucionaria» (Meller, 1998: 110). El creciente déficit fiscal fue financiado por medio de emisiones monetarias del Banco Central, incrementando el volumen de dinero en un 173% en 1972 y 413% en 1973. El exceso de circulante generó un endémico desabastecimiento, con la consecuente aparición del mercado negro. «En definitiva, la aplicación de reajustes exagerado de los salarios nominales para aumentar los salarios reales y mejorar la distribución del ingreso fracasó completamente: la política macroeconómica de la U.P. redujo en un 23% el poder adquisitivo de los trabajadores. Transcurrieron ocho años antes que las remuneraciones reales de los trabajadores recuperaran el nivel que tenían en 1970» (p. 125).

O.P.E. de Integración						
Distribución institucional del Poder		Sistema electoral y de partidos		Sistema de representación de intereses	Vigilancia y orden público	
Entre poderes del Estado	Entre niveles de Gobierno	Sistema electoral	Sistema de partidos	Corporativista	Legislación represiva	Agentes de orden público
Presidencialista	Centralizado	Proporcional	Multipartidismo polarizado			Estado de Asamblea Estado de Sitio Estado de Emergencia Ley Facultades Extraordinarias Ley de Seguridad

Entre 1970 y 1973, las *oportunidades políticas estables de integración* configuraban un sistema “abierto”, mientras que las de *implementación* eran fundamentalmente “débiles”. Respecto a las primeras, la emergencia de un partido de derecha de masas y con vocación de poder amplió todavía más los canales de incorporación de demandas. Por efecto de la polarización política, todas las agrupaciones partidistas se encontraban deseosas de respaldar las más diversas proclamas sociales, especialmente si éstas servían para deslegitimar a los contendores. A lo anterior hay que agregar la tendencia del gobierno popular de evitar por todos los medios hacer uso de la represión policíaca. Aquello sin menoscabo de lo estipulado en la Ley 17.798, la que otorgó una considerable autonomía tanto a Carabineros como a las FF.AA. para allanar, incautar y detener ante la existencia de sospechas de arsenales clandestinos. No resulta osado pensar que esta acción prescindente de la autoridad política constituirá un poderoso antecedente para el golpe de septiembre de 1973.

Al mismo tiempo que aumentaban las *oportunidades políticas de integración*, las de *implementación* se veían crecientemente debilitadas en tanto el gobierno perdía control sobre las variables productivas y sufría la oposición inmovilizante de los poderes Legislativo y Judicial. Producto de aquello, se daba la paradoja que mientras más personas carentes de poder eran capaces de introducir tópicos en la agenda pública, menos capacidad tenía el Estado para dar respuesta a las mismas.

4.3 Movimiento obrero

Apenas un mes después de haber asumido el poder, el 7 de diciembre de 1970, el Presidente de la República y Luis Figueroa, Presidente de la CUT, firmaron un acuerdo que obligaba a la confederación obrera a respaldar todas las medidas del gobierno y a no ejercer presiones por mejoras salariales. Por su parte, el gobierno reconocía a la CUT como el legítimo representante de la clase obrera nacional, integrándola orgánicamente al aparato del Estado a través de instituciones de planificación nacional como la CORFO. Aunque tal acuerdo podría hacer creer que la Unidad Popular contaba con un unánime y disciplinado respaldo obrero, la realidad era un tanto más compleja: si bien entre los trabajadores existía una poderosa conciencia de clase e inclinaciones más bien de izquierda, los matices de esta orientación política eran amplísimos. Asimismo, la

clase trabajadora tampoco era homogénea, resaltando la diferencia existente entre los obreros y empleados. «In addition, the highly-paid copper miners, the urban marginally-employed and the seasonal rural laborers posed special problems for the left, as did the self-employed poor and the domestic servants. Even within the blue collar industrial working class, however, there were marked differences of social origin, life experience, and consciousness» (Winn, 1976: 71).

A tal diversidad se sumaba, por efecto de las limitaciones impuestas por la legislación sindical, la deficitaria representatividad de la CUT. En 1970, la multisindical reunía a cerca de 700.000 trabajadores, de los cuales, «el 47% pertenece a la clase obrera minera e industrial, el 40% son empleados y el 23% campesinos». Fuera de ella se encontraba un amplio sector de obreros de la pequeña y mediana empresa, industrias textiles y alimenticias o de la construcción. O sea, cerca del 50% del proletariado urbano. La CUT tampoco poseía mecanismos de control alguno sobre los sindicatos afiliados, siendo más bien una especie de autoridad moral. «A estos factores hay que añadir la posición histórica subalterna de la CUT frente a los partidos políticos» (Gaudichaud, 2005: 81–86). Como se advirtió en el capítulo anterior, desde mediados de los sesenta la central obrera se encontraba bajo el férreo control del Partido Comunista. Debido a todos estos elementos, aunque la Unidad Popular necesitaba el apoyo de los obreros organizados para llevar adelante su ambicioso programa de reformas, «the working class was incapable of acting as a strong, united bulwark of the Allende government» (Landsberger & McDaniel, 1976: 514).

En febrero de 1971, Allende y la CUT hacen un amplio llamado a la clase obrera a aumentar la producción. Dicha convocatoria, sumada al compromiso anteriormente suscrito, contradecía lo que había sido la práctica de la central unitaria durante la administración de Eduardo Frei, esto es, alentar las demandas económicas de los distintos sindicatos como una forma de mostrar la ineficiencia del gobierno y, de paso, ganar el apoyo de los trabajadores. La nueva actitud fue duramente criticada por el *Frente de Trabajadores Revolucionarios* (FTR), organización sindical liderada por el MIR, quienes acusaban el control burocrático del gobierno sobre el movimiento obrero. La integración de la CUT al Estado alcanza su punto álgido cuando sus principales dirigentes, el comunista Luis Figueroa y el socialista Rolando Calderón, asumen en enero de 1973 los Ministerios de Trabajo y Agricultura respectivamente:

«Al asumir sus responsabilidades gubernamentales, los dos dirigentes sindicales conservan también su cargo en la CUT. Después asumen cargos parlamentarios como consecuencia de las elecciones de marzo de 1973. Esta posición tiende a suprimir todo grado de autonomía y de autodeterminación de los asalariados y, por otro lado, a acentuar las divisiones políticas dentro de la clase obrera. Finalmente, esto tiene como resultado un mayor alejamiento de la CUT de las luchas sociales de base: “*Es evidente que el movimiento sindical adquiere en este período más poder institucional, pero su poder social se debilita profundamente*”» (Gaudichaud, 2005: 91).

A pesar de los llamados de la CUT, el conflicto laboral lejos de moderarse, se acentuó. Las 977 huelgas que se registraron en 1969 aumentaron a 3.526 en 1972, demostrando «que la presencia en el gobierno de la UP no fue considerada por los asalariados como una incitación a la moderación reivindicativa sino que, por el contrario, radicalizan sus posiciones» (p. 92). Este aumento se explica por la *apertura del sistema político* ofrecida por el gobierno, el cual, al desestimar el uso de la represión policiaca para resolver los conflictos laborales, permitió la movilización de grupos obreros que nunca antes lo habían hecho. Además, muchas de estas nuevas huelgas contaron con la asistencia de *aliados influyentes* como el MIR, el PS o el MAPU¹⁰⁶.

4.3.1 La toma de la Textil Yarur y la acción obrera directa.

La acción obrera autónoma aumentó con motivo del sabotaje de la producción industrial perpetrado por la élite empresarial. Para combatirla, los trabajadores optaron por tomarse las fábricas y exigir que fuesen traspasadas al Área de Propiedad Social. Si bien el programa de la Unidad Popular contemplaba la estatización de 91 empresas estratégicas, por presión de los trabajadores, éstas aumentaron a 202. En algunos casos, ni siquiera era necesario que la fábrica en cuestión tuviese problemas. Uno de los casos más emblemáticos fue la industria Yarur, la textil más grande del país. En abril de 1971, sus trabajadores decidieron ocuparla y solicitar su estatización, aun cuando no había dejado de producir o pagado los salarios.

Siendo una de las más modernas e importantes industrias productivas del país, la textil Yarur pagaba salarios sumamente bajos, no respecto a otras textiles, sino que en relación al coste de la vida. En tres ocasiones, los trabajadores intentaron conformar un sindicato independiente, en los años 1939, 1946-47 y 1952-53. «Los tres movimientos fueron organizados desde abajo por los trabajadores de Yarur, pero con la asesoría y

¹⁰⁶ «This ultra-left sector of the working class made Dr. Allende's life very difficult, not only by its economics demands, but even more by permitting the opposition to state with some justification that the government was losing control, and that chaos and civil war were becoming ever more probable» (Landsberger & McDaniel, 1976: 534).

ayuda de los sindicatos nacionales. A pesar de que los movimientos en sí mismo no eran partidistas, sus dirigentes eran más politizados, e incluían desde “algún tipo de socialista” en 1939 y 1940 hasta comunista en los años 1946-47 y socialistas populares en el período 1952-53» (Winn, 2004: 70). Aquellos tres intentos fueron catalizados por las elecciones presidenciales en las que Aguirre, González e Ibáñez asumieron la máxima magistratura respaldados por partidos de izquierda. Empero, las tres veces, apenas esfumada la coyuntura electoral, los movimientos terminaron desapareciendo sin alcanzar mayores conquistas. En 1962, los obreros organizaron una nueva huelga (ilegal), paralizando la producción por nueve semanas. La familia Yarur procedió con violencia, armando grupos de choque que golpeaban y hasta disparaban a los huelguistas. El gobierno ordenó la reanudación de las faenas, labor encomendada al coronel Armando Baeza. Durante las siguientes semanas fueron despedidos cerca de un millar de trabajadores y se instauró un sistema *taylorista* de organización productiva.

Hacia la década de los setenta, la textil se había poblado de una nueva generación de jóvenes trabajadores, quienes agotados ante los sueldos míseros y la ausencia de un sindicato representativo y con efectiva capacidad de negociación, decidieron propiciar su requisamiento por parte del gobierno de la UP. En dicha labor contaban con el apoyo del partido socialista y el MAPU, además del Ministerio de Economía. Distinta era la posición de Salvador Allende, quien no deseaba sumar a la burguesía industrial a sus enemigos políticos. Menos por iniciativa de las bases, minando su autoridad y capacidad de negociación. Por todo lo anterior, cuando Allende se enteró de la toma de Yarur, reaccionó con indignación: «Si doy el visto bueno a esto [...] va a venir otra, otra y otra, porque ya se me arrancó una». En otra ocasión, espetó: «Las masas no podían sobrepasar a los dirigentes, porque estos tenían la obligación de dirigir y no dejarse dirigir por las masas» (pp. 255–257). Aunque el mandatario consideró seriamente decretar la reanudación de faenas, los ministros Tohá¹⁰⁷ y Vuskovic y el subsecretario Garretón terminaron por persuadirlo. «Al final, Allende elegiría mantener la unidad de

¹⁰⁷ José Tohá, Ministro del Interior, militante socialista y amigo personal de Allende, decidió actuar en favor del movimiento luego de que el presidente del sindicato le dijese: «Si nosotros pedíamos la requisición de la industria, no era porque nosotros no estuviéramos pensando que íbamos a obtener un mejor salario y que íbamos a llenar nuestros bolsillos de plata, sino que lo pedíamos porque ya la situación aquí era insoportable, no podíamos sobrellevarla más y que pedíamos porque estábamos conscientes de que lo que estábamos haciendo eran en bien del pueblo y del gobierno mismo. Lo único que pedíamos como representantes de los trabajadores de Yarur era que (el gobierno) nos cumpliera esta petición que por lo demás estaba dentro de los planes del gobierno y que los trabajadores de Yarur demostrarían después con los hechos que (el gobierno) no había cometido un error al darnos la razón y hacer la requisición de la industria en esta oportunidad» (Winn, 2004: 267).

la izquierda –el trabajo político de su vida– a riesgo de agudizar el conflicto con sus opositores económicos, sociales y políticos» (p. 269). El día 28 de abril de 1971 la textil Yarur fue “liberada”, «inaugurating a new phase in the revolutionary process –the confrontation with the national bourgeoisie– far earlier than planned» (Winn, 1976: 76).

4.3.2 Los cordones industriales.

En *Hypermobilization in Chile, 1970–1973*, Henry Landsberger y Tim McDaniel plantean que todos los procesos de cambio político requieren de cierto grado de movilización social. Mas, ésta debe ser controlada a riesgo de transformarse en una “espada de doble filo” que termine socavando los mismos procesos de cambio enarbolados. Para ambos autores, justamente esto habría acontecido durante el gobierno de Salvador Allende, el que fue incapaz de contener y/o canalizar adecuadamente la actividad reivindicativa de sus bases. A este respecto, ilustrativas son las palabras de un obrero industrial a un emisario de la CUT, diálogo exhibido en el documental *La Batalla de Chile* de Patricio Guzmán:

«Se nos pidió organización, que nos organizáramos los obreros, que entráramos a formar los cordones y nos organizáramos en todos los frentes. Nos hemos organizado [...] y aún seguimos con la misma cantinela que no es el momento, de que hay un Poder Legislativo y un Poder Judicial [...] hasta el momento nos hemos organizado compañero y el compañero presidente nos sigue pidiendo que tengamos calma, que sigamos actuando en esta forma y nos sigamos organizando pero ¿Para qué? ¿Cuál es el plan que tiene de lucha? [...] La verdad compañero, es que el pueblo, los obreros nos estamos cansando porque esto es tramitación [...] ¿No tiene usted confianza en el Poder Popular, compañero? ¿No tiene confianza la CUT en los obreros? ¿No tiene confianza el presidente en las organizaciones que nos ha hecho formar?»

El Paro Patronal de octubre de 1972 desencadenó un desborde de las organizaciones obreras y el surgimiento de entidades autónomas como los *Comando Comunales*, los *Comités Coordinadores* y, fundamentalmente, los *Cordones Industriales*. Si bien las organizaciones de trabajadores actuaban siempre en el nombre del gobierno, lo hacían sobre sus propias bases. En respuesta al “Pliego de Chile” presentado por los gremios, los Cordones Industriales crean el “Pliego del Pueblo”, documento que condensaba las principales demandas obreras:

1. Asegurar la distribución y abastecimiento adecuado al pueblo.
2. Un sistema de transporte y movilización que resuelva las necesidades del pueblo.
3. Que todas las industrias, produzcan bajo el control del pueblo.
4. Viviendas, hospitales, campos deportivos y una ciudad igual para todos.
5. Resolver el problema del campo y hacer producir la tierra.
6. Terminar con la explotación del imperialismo en Chile.
7. No más créditos a los patrones ladrones.

8. Que las necesidades del pueblo se financien con las utilidades de los grandes capitalistas.
9. Obligar ahora a que los capitalistas inviertan todas sus ganancias.
10. Una política de reajustes de salarios con sentido de clase.
11. Una vida digna para la mujer.
12. Una educación abierta, popular e igualitaria.
13. Asegurar el derecho a la salud.
14. Hacer realidad el derecho del pueblo a la contraofensiva política.

Los susodichos *Cordones Industriales* (CI) surgen de la organización territorial de varias fábricas, creándose dieciséis en la capital: Panamericana Norte, Conchalí, Barrancas, Cordillera-Mapocho, Estación Central, O'Higgins, Cerrillos-Maipú, San Miguel, Vicuña Mackenna, Macul, San Bernardo-La Granja, San Joaquín, Renca, Santa Rosa-Gran Avenida, Recoleta y La Florida. Los CI se constituyeron en los principales órganos del denominado "Poder Popular" en términos de participación y democratización de las relaciones productivas. Por esto mismo, la CUT y el Partido Comunista, a la sazón, indiferenciables, veían su proliferación con franca hostilidad. Esta tensa relación cambió luego del *Tanquetazo* del 29 de junio de 1973.

«Este día, la CUT recurre a los Cordones y envía incluso delegados a cada uno de ellos. Es también en junio de 1973 que el PC reconoce oficialmente los Cordones y pide a sus militantes integrarse. La propuesta de los comunistas era que éstos formaran parte de la CUT y que estuviesen orientados por ésta, reconociendo al mismo tiempo que podrían conservar su propia estructura» (Gaudichaud, 2004: 47).

En el contexto de los cambios revolucionarios impulsado por la Unidad Popular, los *Cordones Industriales* representaron la vanguardia de la clase obrera, especie de «gérmenes de sociedad futura» (p. 105). Justamente por esto, luego del fracasado connato de golpe de junio de 1973, se transformaron en blancos preferenciales de la represión en virtud de la Ley N° 17.798. Apenas cuatro días después del *Tanquetazo*, treinta marineros allanaron el Liceo de Hombres N° 3 de Valparaíso, sin encontrar arma alguna. Acciones como éstas se multiplicarían por decenas, destacando el despliegue militar sobre el Cementerio Metropolitano (8 de julio), el asalto a la sede del MAPU en Puente Alto (9 de julio) y los allanamientos a la industria *Electroquímica* de Talcahuano (14 de julio), la *Compañía de Cervecería Unidas* de Limache (19 de julio), la *Compañía de Gas* de Valparaíso (19 de julio), la sede de la CUT de Osorno (19 de julio), la *Compañía Sudamericana de Fosfato* (20 julio), la socializada industria *Vulco* (25 de julio), la pesquera *Marco Chilena* de Talcahuano (31 de julio), la empresa maderera *Korach* de Temuco (1 de agosto), la maderera *Fénix* de Villarrica (1 de agosto) o las industrias *Magrinsa* e *Imacor* de Lautaro (2 de agosto). Estas acciones más bien limitadas, casi exploratorias, actuaron como preludeo de operativos más amplios y

violentos, como el ejecutado en el Cordón Cerrillos el 3 de agosto. Ese día, los obreros fueron encañonados por efectivos de la Fuerza Aérea, quienes registraron por cerca de tres horas la industria *Cobre Cerrillos*. Aunque nuevamente no se encontraron armas, se requisaron herramientas y destruyeron máquinas e instrumentos de precisión avaluados en más de dos millones y medio de escudos. Al día siguiente, un poderoso contingente de militares, asistidos por doce tanques, allanó de forma simultánea ocho industrias de la ciudad de Punta Arenas. Sin haber ofrecido la menor resistencia, los trabajadores fueron amedrentados con ráfagas de ametralladoras y golpeados. Otros inclusive fueron obligados a desnudarse y permanecer en la intemperie mientras duraba el procedimiento militar. La desmedida violencia acabó con la vida de dos operarios magallánicos. Los allanamientos, además de atemorizar a los trabajadores organizados, buscaban recopilar información fundamental para la ejecución del golpe militar del 11 de septiembre. Durante aquella jornada, las Fuerzas Armadas se abocaron con peculiar énfasis a reprimir a los obreros organizados en los *Cordones Industriales*, objetivos predilectos de la furia militar.

Sin lugar a dudas, la dirección obrera de las fábricas socializadas y conformación de estructuras territoriales autónomas como los *Cordones Industriales* representaron dos de las más importantes innovaciones de la “vía chilena al socialismo”. Innovación que, por cierto, no estaba contemplada en el programa de la Unidad Popular, sino que fue fruto de la iniciativa de los propios trabajadores. Las promesas de igualdad, revolución social y democracia económica se hicieron efectivas gracias a la asistencia de *aliados influyentes* como el Partido Socialista, el MAPU y el MIR y a la *apertura del sistema político* propiciada por el arribo de Salvador Allende a la Presidencia de la República. Si bien las antedichas *oportunidades políticas volátiles* posibilitaron la emergencia de este vanguardista movimiento social, la creciente debilidad del Poder Ejecutivo, a la postre, único aliado capaz proteger a los obreros organizados, terminó desembocando en su total aislamiento. Como nunca antes, la legislación represiva y las fuerzas de orden se tornaron variables independientes, vertiendo su “poder desnudo” sobre unos impotentes trabajadores.

4.4 Movimiento campesino.

Como fue advertido en el capítulo anterior, la DC concebía la Reforma Agraria con un elemento más de un plan global de desarrollo agrícola. Desde esta perspectiva, «las

modificaciones en el cambio de propiedad de la tierra constituían un instrumento para sostener una política económica sólidamente centrada en el sector empresarial agrícola» (Santana, 2006: 202). Para la Unidad Popular, por el contrario, la redistribución de la tierra debía iniciar la transición al socialismo. De acuerdo a su análisis de clases, el latifundio constituía el principal escollo para una futura transformación revolucionaria, por tanto, debía ser completamente erradicado. Procediendo en consecuencia, «uno de los máximos objetivos de la política de reforma agraria era el de expropiar todos los latifundios, definidos como cualquier fundo con más de 80 HRB (hectáreas de riego básico), sin importar su grado de eficiencia» (Kay, 1975: 89). Pese a la disparidad de metas, el nuevo gobierno recurrió al mismo andamiaje legislativo creado por los demócrata-cristianos.

Aunque la Ley 16.640 permitía la intervención de todos los grandes fundos, durante la administración de Eduardo Frei, menos de un tercio de éstos fueron expropiados. A partir de aquellos que sí lo fueron, se crearon asentamientos compuestos por familias rurales, las que luego de un período de tres a cinco años podían decidir si querían continuar explotando la tierra como una cooperativa o preferían dividirla en lotes individuales. Dado que el fin perseguido por las autoridades era la eficiencia económica y no la superación de la desigualdad social, en esta redistribución territorial no estuvieron contemplados aquellos trabajadores rurales no calificados:

«El asentamiento era un sistema que mantenía e incluso aumentaba la desigualdad económica y social entre los peones rurales [...] Los inquilinos guardaban sus derechos al usufructo de un lote de tierra y pastura mientras que los voluntarios tenían poco o ningún acceso a la producción de beneficios marginales. Más aún: los inquilinos, ahora asentados, gozaban de derechos plenos en el consejo administrativo del asentamiento, mientras que los voluntarios (ahora socios) tenían voz pero no voto. Una tercera categoría de peones, los afuerinos, quienes como trabajadores golondrina proporcionaban la mitad de la mano de obra en época de cosecha, eran excluidos completamente del asentamiento. En ciertos casos los asentados seguían usando a los afuerinos con los sueldos tradicionales, transformándose ellos mismos en "nuevos patrones"» (p. 87).

En síntesis, la Reforma Agraria aplicada por el gobierno de Eduardo Frei mejoró ostensiblemente la situación de los capitalistas rurales, obreros agrícolas sindicalizados y antiguos inquilinos asentados, discriminando a los estratos más pauperizados de la estructura social rural, quienes continuaron sin organización, asistencia o tierra. El advenimiento de la Unidad Popular generó la expansión y consolidación de las organizaciones campesinas y la profundización de la Reforma Agraria. Sobre la primera, los sindicatos más que duplican su número de afiliados:

Número de afiliados a confederaciones campesinas, 1970-1972¹⁰⁸

Confederación	1970	1971	1972
Libertad	29.132	34.715	43.798
Triunfo Campesino	66.003	51.070	64.003
Sargento Candelaria	1.605	2.214	2.989
Ranquil	43.867	102.299	132.294
Unidad Obrero Campesina	-	29.355	39.675
Provincias Agrarias Unidas	1.686	1.219	1.788
Total	140.293	220.872	282.617

A las confederaciones existentes, se sumaron *Unidad Obrero Campesina* y *Provincias Agrarias Unidas*. La primera surge en diciembre de 1971 de una escisión de la *Confederación Triunfo Campesino* ligada a la DC. Este quiebre emerge ante la diferencia de posiciones al interior de la agrupación: los disidentes esperaban actuar como efectivos canalizadores de las demandas campesinas y no como un mero mediador (Gómez, 1982). Por el contrario, la *Confederación Provincias Agrarias Unidas* surge al amparo de organizaciones empresariales, luchando activamente por defender a los agricultores amenazados por la Reforma Agraria.

El aumento en la participación sindical coincidió con una fuerte polarización política en las organizaciones: mientras *Ranquil* y *Unidad Obrero Campesina* eran totalmente gobiernistas, *Triunfo Campesino* y *Provincias Agrarias Unidas* rechazaban abiertamente las políticas agrarias de la Unidad Popular. *Libertad* y *Federación Sargento Candelaria*, ambas ligadas a la Iglesia Católica, también eran opositoras, pero no de forma activa ni sistemática. Esta diferencia de grado se explica «porque las dos primeras se encuentran orgánicamente ligadas a partidos políticos, mientras que las dos últimas ejercían una oposición más ideológica» (p. 33).

Bajo la promesa de aplicar la Ley de Reforma Agraria con todo rigor, el gobierno inició un masivo y acelerado proceso de expropiaciones: en sus primeros 18 meses, incorporó al sector reformado unos 3.282 predios con 371.229 hectáreas de riego, beneficiando a unos 75.000 campesinos. Realizada dentro de la legalidad y con un mínimo de desorden y violencia, el fin del latifundio engendró grandes expectativas en el campesinado de todos los colores políticos. A esto se sumó la renuencia del gobierno a usar el aparato represivo del Estado, posibilitando nuevas oportunidades de movilización: «El camino impuesto por la legalidad ya no se presenta como el único posible. Se puede sobrepasar

¹⁰⁸ Gómez, Sergio (1982) *Instituciones y procesos agrarios en Chile*. Santiago: CLACSO. Pág. 33

y conseguir más efectivamente lo perseguido». Sin embargo, este cambio gubernamental también repercutió en la reacción de los latifundistas, quienes igualmente recurrieron a la acción directa. «El mecanismo de la "retoma" y la existencia de "guardias blancas" que operan en defensa –y a la ofensiva– de los intereses del sector dominante, es la respuesta a los nuevos marcos en que se desarrolla la movilización campesina» (Bengoa, 1973).

A diferencia del régimen demócrata-cristiano, cuya política era de “predio tomado no será expropiado”, durante la Unidad Popular las tomas aceleraban de hecho las expropiaciones gubernamentales. A partir de nueva postura, dicha estrategia pasó de ser un mecanismo extremo de reivindicación corporativa, usada principalmente cuando los pliegos de peticiones eran desestimados y las huelgas inefectivas, a un instrumento de presión expropiatoria. Con el nuevo gobierno también cambió la composición social de los movilizadores: hasta 1970, eran los inquilinos quienes recurrían a acciones colectivas contenciosas para exigir a sus patrones la satisfacción de reivindicaciones económicas y sociales. Desde este punto de vista, dichas acciones eran fundamentalmente defensivas. Por el contrario, la toma «es una alternativa para aquellos que no mantienen un grado permanente de vinculación con un proceso productivo específico», por ende, pertenece «al ámbito de la ofensiva estratégica» (Marín, 1973: 11–15). Efectivamente, muchas tomas estaban protagonizadas por obreros desempleados, minifundistas y peones estacionales, quienes no poseían una relación previa con el fundo.

Huelgas y tomas campesinas, 1967–1971¹⁰⁹

	1967	1968	1969	1970	1971
Huelgas	693	648	1.127	1.580	1.758
Tomas	9	26	148	456	1.278
Total	702	674	1.275	2.036	3.036

Las tomas de tierras se iniciaron en las zonas mapuches, para luego proyectarse a regiones como Valdivia, Osorno y Llanquihue, lugares donde casi no hubo expropiaciones durante el gobierno de Frei. Muchas de estas apropiaciones ilegales se realizaron en predios con menos de 80 hectáreas, límite legal para la aplicación de la Reforma Agraria. Pese a esto, en determinados casos, el gobierno accedió a la expropiación recurriendo a vacíos legales.

¹⁰⁹ Marín, Juan *et al.* (1973) *Las tomas: 1970/72*. Santiago: ICIRA.

En 1972, coincidiendo con una disminución en la movilización campesina, el MAPU y el PS comenzaron a apoyar y dirigir nuevas tomas de fundos, escapando «en cierta manera a los marcos de legalismo y del agrarismo» (Bengoa, 1973). El 18 marzo, la “Federación Isabel Riquelme”, afiliada a la *Confederación Campesina e Indígena Ranquil* y liderada por militantes socialistas, organizó la toma de 19 predios. El 21 del mismo mes se sumaron otros 18 fundos. Junto a las tomas, los protestantes bloquearon caminos y levantaron barricadas, provocando alarma entre los propietarios que exigían el restablecimiento del orden. Para solucionar el conflicto, Allende envió al Ministro de Agricultura Jacques Chonchol y al vicepresidente de la CORA, quienes acordaron con los campesinos expropiar de manera efectiva 140 fundos. Paralelamente, en el área de Melipilla, la federación “Campesinos al Poder”, encabezada por el MAPU, inicia una oleada de tomas demandando la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y sanciones contra terratenientes y el Poder Judicial. Esta última petición tenía por origen la orden de desalojo emitida por los Tribunales de Justicia respecto a la toma del fundo Millahuin. Ante las nuevas usurpaciones, el juez Hugo Olate nuevamente ordena el desalojo. Molestos, los campesinos expulsados deciden tomarse el Juzgado del Crimen de la ciudad. Para evitar nuevos enfrentamientos, el gobierno decidió llevar a cabo la expropiación de 171 fundos, la mayoría de los cuales estuvo tomado durante el conflicto (Alfaro, 2011). Pese a los esfuerzos de los sectores más radicalizados al interior de la coalición de gobierno, las experiencias de Ñuble y Melipilla fueron más bien excepcionales y no lograron inaugurar una nueva fase de lucha campesina (Kay, 1975).

4.5 Movimiento indígena.

En diciembre de 1953, a instancias de partidos y organizaciones de izquierda, se organizó el *Primer Congreso Nacional Mapuche*. De éste surgirá la *Asociación Nacional Indígena de Chile* (ANI), alternativa de izquierda a la *Corporación Araucana*. En su declaración de principios, la ANI planteaba por primera vez la idea de una Reforma Agraria como solución definitiva al problema indígena, posición que es reafirmada en su *Segundo Congreso* de octubre de 1959. Tal propuesta representaba una notable ruptura respecto a las reivindicaciones históricamente defendidas por organizaciones indígenas, las que limitaban su accionar a evitar el fraccionamiento de las tierras. Por el contrario, esta nueva asociación «exigía ampliar las tierras mapuches mediante la transferencia de tierras fiscales disponibles y la recuperación de terrenos en manos de particulares. De esta forma se introduce un criterio redistributivo a la

demanda de tierra, que será la base de la futura Reforma Agraria» (Correa, Molina & Yáñez, 2005: 91). Este cambio obedecía a las nuevas orientaciones del Partido Comunista, organización que integró a los mapuches, en tanto campesinos, a su lucha por la redistribución de la tierra. No obstante, «la cuestión étnica propiamente tal, esto es, el carácter de “pueblo diferente”, no fue nunca considerado por socialistas y comunistas» (Bengoa, 2002: 138). Tamaña incompreensión explica la férrea oposición comunista al discurso indigenista de Venancio Coñuepán, a quien consideraba “el principal enemigo” al interior mundo mapuche. Con la decadencia de la *Corporación Araucana* emergerán multitud de organizaciones mapuches, las que comenzarían a reivindicar sus problemas de forma local.

En 1961, la ANI se integra a izquierdista *Federación Nacional Campesina e Indígena* (FCI), asociación que organiza el primer movimiento de recuperación de tierras en las provincias de Arauco y Malleco. En octubre de aquel año, el fundo Chiguaighue fue ocupado por miembros de la comunidad de Lolocos, quienes argüían que éste había sido usurpado de la merced asignada en 1888 al lonko Manuel Levia. Si bien el propietario resistió la ocupación a tiros, matando a un joven indígena, la comunidad logró tomar el control de la propiedad. Recién un mes después arribó la policía, procediendo a expulsar a la totalidad de los protestantes.

El 24 de enero de 1962, cincuenta familias de las comunidades de Rucaraqui, Pitracuicui, Truaco y Pangué decidieron recuperar directamente las tierras de la Isla Raquilco, las cuales reivindicaron durante décadas ante el Juzgado de Indios de Victoria. Producida la toma, el dirigente de la comunidad Gumercindo Quilidao afirmó: «Estas tierras son nuestras. Pertencieron a nuestros antepasados, ellos jamás las vendieron a nadie. Por eso las recuperamos. Ahora, solo muertos nos sacarán de aquí» (Correa, Molina & Yáñez, 2005: 94). Dicha posición, evidentemente, no era compartida por el propietario, decantando en un desacuerdo irreconciliable. Para evitar un conflicto mayor, un grupo de parlamentarios de centro e izquierda decidió expropiar la Isla Raquilco y entregársela de forma gratuita a las familias demandantes. Este **éxito proactivo** vino a corroborar la posición defendida por la ANI: las expropiaciones legales eran la única solución a las históricas demandas indígenas.

A finales de 1962, apenas aprobada la Ley 15.020 de Reforma Agraria, sesenta familias mapuches ocuparon cien hectáreas reivindicadas en la hacienda El Manzano. La recuperación, sin embargo, terminó abruptamente cuando carabineros los desalojó. Pese a este fracaso, los intentos de tomas se tornaron recurrentes: en mayo de 1963, un grupo de comuneros ocupó el predio El Potrero. En esta ocasión, la policía actuó con particular violencia, dando muerte a María Huenulao e hiriendo a otros tres comuneros. En diciembre del mismo año, unos 150 mapuches de la comunidad de Huitranlebu se tomaron otra propiedad reivindicada. Nuevamente la policía procedió con dureza, deteniendo a más de treinta personas.

La dura represión policiaca desplegada en aquellos tres casos inhibió nuevas ocupaciones, al menos hasta la promulgación de la ley de Reforma Agraria del 28 de julio de 1967. Bajo este nuevo contexto legislativo, las decenas de asociaciones regionales existentes se congregaron en el *Congreso Mapuche de Ercilla* de 1969, dando origen a la *Confederación Nacional Mapuche*. Junto con la unidad, del concilio emana una serie de propuestas para reformar de forma integral la Ley Indígena de 1962.

En marzo de 1968, las comunidades de la comuna de Lumaco iniciaron una masiva movilización para expropiar el fundo Moena. Si bien fueron desalojados de forma inmediata, un año después, el 27 de febrero de 1969, unas 250 familias reingresaron al predio. La masividad del movimiento, sumada a la notable organización demostrada por los ocupantes, dificultaba sobremanera el accionar de la fuerza pública, siendo desestimada por las autoridades. Esto obligó al gobierno a conceder la demanda mapuche, recurriendo a la Ley 16.640 para expropiar el fundo y entregarlo a la *Cooperativa Lautaro de Lumaco*. Luego de tantos años de litigios infructuosos y ocupaciones fallidas, por fin una organización indígena lograba que el gobierno utilizara la Ley de Reforma Agraria para responder a sus demandas.

Siguiendo el ejemplo de Lumaco, el 27 de agosto de 1969, la comunidad Renquen Lemun, constituida por unas 200 familias, ocupó las tierras del fundo Chiguahue. Procediendo con cautela, las autoridades provinciales se acercaron a dialogar con los protestantes, quienes estipularon que no quedarían conformes hasta que les fuesen restituidas sus tierras ancestrales. El gobierno prometió estudiar la expropiación siempre y cuando abandonaran la propiedad, requerimiento al que accedieron de forma

inmediata. En junio de 1970, después de casi un año sin obtener respuesta por parte de la CORA, los mapuches volvieron a ocupar el fundo. Otras comunidades hacen lo mismo en los predios Alaska y Pidenco. Temiendo una insurrección generalizada, el gobierno declaró Zona de Emergencia en el departamento de Collipulli, recurriendo por primera vez en la historia a un Estado de Excepción Constitucional para lidiar con el movimiento indígena. Antes de que las FF.AA. los expulsaran, los mismos mapuches decidieron abandonar los fundos. Finalmente, el gobierno optó por no expropiar, dejando sin solución los litigios indígenas.

Este nuevo revés pareció confirmar que los logros alcanzados en Isla Raquilco y Lumaco eran más bien excepcionales. A pesar de las esperanzas cimentadas en la Ley de Reforma Agraria demócrata-cristiana, ésta se había mostrado particularmente ineficaz como instrumento de reapropiación de tierras. Ante esta nueva decepción, el *Movimiento Campesino Revolucionario* (MCR), orgánica campesina e indígena del MIR¹¹⁰, comenzó a promover las denominadas “corridas de cerco”:

«Ellas buscaban, a través de la acción mancomunada de las familias mapuches, restablecer los deslindes originales del Título de Merced y recuperar tierras que habían sido usurpadas por los fundos vecinos. Las corridas de cerco venían a resolver problemas planteados durante décadas por las comunidades mapuches ante los Juzgados de Indios, repartición en que se depositaban las causas reivindicatorias, y que no habían sido falladas o no se resolvían a favor de los mapuches» (p. 126).

La primera corrida ocurrió el 3 de junio de 1970 en el fundo El Vergel de Lautaro. El 11 de agosto de 1970 se sumaron otras en el fundo Tres Hijuelas y en las propiedades de Merke Thiers en Nueva Imperial y Aquiles Matus en Lautaro. A fines del mismo mes, la comunidad Antonio Quidel recupera 40 hectáreas del fundo Santa Ana. Al no existir mayores represalias, el MCR impulsó a las comunidades a trascender la ocupación de tierras usurpadas y recuperar tierras ancestrales no reconocidas en los Títulos de Merced entregados luego de la Ocupación de la Araucanía. Bajo esta estrategia, en agosto se recuperó el fundo Poco a Poco y en septiembre el predio de propiedad de Elías Montecinos.

¹¹⁰ Sumamente crítico de esta asistencia es el historiador José Bengoa, quien, a partir de su personal experiencia durante esos años, narra: «Observadores y miristas que ahí estaban, creían a pie juntillas que eran guerreros de verdad, el soviet de mapuches y campesinos de la revolución soviética del Chile socialista. Unión de Repúblicas Socialistas Chilenas, habrían escrito. Una pura fantasía. Muchas lecturas, dijeron de don Quijote, le reblandecieron el seso. Los jóvenes venidos de la Universidad de Concepción principalmente, habían leído más sobre Petrogrado del año 17, que sobre los mapuches de carne y hueso allí vivientes. No creo que la izquierda radical haya comprendido mucho más a los mapuches que el resto de la sociedad chilena. La incompreensión entre las sociedades conducía a unos y otros a jugar con sus propios fantasmas» (Bengoa, 2002: 149–150)

Apenas producido el cambio de mando, las corridas de cerco aumentaron considerablemente: el 12 de noviembre, setenta comuneros recuperaron 35 hectáreas del fundo Brasil, comuna de Lautaro. En el transcurso de los siguientes días, se harán acciones similares en los fundos Huerqueco, Ancahual y Casas Viejas de Loncoche. Lo mismo hicieron las comunidades de Saravia y Pancho Cayuqueo en diciembre.

Para la Unidad Popular, tanto la restitución de tierras indígenas como la profundización de la Reforma Agraria eran labores prioritarias. Mas, éstas debían encauzarse a través de los procedimientos legales vigentes, «tratando de evitar el conflicto entre mapuches y los propietarios de fundos, los que se organizaban para resistir con violencia la acción de las comunidades mapuches, la Reforma Agraria y el proceso de cambios impulsados por la Unidad Popular» (p. 142). En un intento por dar pronta resolución al problema indígena, Allende envió a Temuco a las máximas autoridades del Ministerio de Agricultura y la CORA. El 13 de enero de 1971, la CUT organiza un multitudinario acto en el Teatro Municipal de Temuco, espacio donde el Ministro Jacques Chonchol comunica la disposición gubernamental de aplicar la Reforma Agraria con todo rigor. También se promete un “Plan de Emergencia” para la comuna de Cautín, programa de asistencia que incluía medidas de activación económica como el mejoramiento de caminos y la construcción de bodegas, fábricas y aserraderos. El “Cautinazo” dio lugar a la expropiación de los primeros 23 predios, correspondientes a unas 18.994 hectáreas. El 3 de febrero de 1971 se expropiarán otros 36 fundos, de los cuales tres eran reivindicados por comunidades indígenas. Uno de éstos, el predio Rucalán y Butalón, había sido ocupado por mapuches adscritos al MCR el 21 de diciembre de 1970.

En la medida que las tierras reivindicadas tenían una extensión menor a 80 hectáreas, mínimo legal para ser expropiadas, el gobierno debió recurrir a otras causales de enajenación tales como una explotación deficitaria o el incumplimiento de leyes sociales por parte del propietario. Pese a este intento de regularización gubernamental, la cantidad de ocupaciones indígenas (las que en 1971 ascendieron a 1.278) hizo cada vez más difícil la tarea. Es más, en no pocas ocasiones, el gobierno debió solicitar a las comunidades que abandonasen los terrenos recuperados de forma ilegal para, eventualmente, expropiarlos. De acuerdo a esta política, se dialogó con las comunidades que habían tomado los fundos Normandía, Santa Eliana y San Pedro, devueltos bajo la promesa de que serían expropiadas en 1972. Respecto a la expropiación de la Hijuela

Santa Lina de 40 hectáreas, el gobernador instó a los ocupantes a deponer la toma, arguyendo que «el gobierno de la Unidad Popular no acepta este tipo de procedimiento contrarios a la legalidad vigente». En respuesta, el 19 de noviembre de 1971 el MCR realizó una concentración «para exigir la realización de una Reforma Agraria Revolucionaria a cambio de la Reforma Agraria de los ricos» (p. 153).

Ese mismo año surge una nueva organización de carácter revolucionaria, el movimiento *Netuaiñ Mapu* (“recuperemos la tierras”) de inspiración maoísta. Críticos de la gestión “reformista” de la Unidad Popular, los “chinos” «se trasladaron en masa al sur para decirles [a los mapuches] que “Mao Tse Tsung [también] era mapuche”» (Bengoa, 2002: 151). *Netuaiñ Mapu* inició sus operaciones con la toma del fundo San Luis el 31 de julio de 1971. El 29 de septiembre se ocuparon las tierras de la comunidad Allanao, usurpadas por el predio Buena Vista. En octubre se hace lo mismo con los predios Loberías, El Plumo, Toquihue y Las Marías.

El 22 de noviembre, un grupo de propietarios ofuscados ante las apropiaciones indígenas, deciden retomar el fundo Huilio, ubicado en Nueva Imperial. Armados, ingresaron al predio y dieron muerte a dos comuneros, además de herir a otros cinco. «A pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno, para dar salida consensuada y pacífica a la demanda de tierras mapuches, el clima de conflicto y enfrentamiento se hacía más crítico en la Araucanía tras la acción patronal» (Correa, Molina & Yáñez, 2005: 157). Consciente de que un número considerable de los terrenos reivindicados no reunían las características básicas para ser expropiados vía Reforma Agraria, el gobierno resolvió crear una comisión destinada a buscar soluciones alternativas a los litigios indígenas:

«Para estos efectos la Comisión realizó numerosos peritajes durante todo el año 1971, en los terrenos ocupados por las comunidades mapuches, a fin de verificar los fundamentos en virtud de los cuales éstas alegaban que el fundo particular les tenía tierras usurpadas [...] Conforme al balance realizado por las autoridades oficiales acerca de los obrado por la Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas durante el año 1971, resulta que de acuerdo a este mecanismo se restituyeron una importante cantidad de hectáreas y usurpadas a comunidades mapuches» (p. 159).

A lo largo del 1972, la movilización mapuche debió enfrentar la respuesta organizada de los agricultores, quienes organizaron brigadas armadas de “re-tomas”. «De esta manera, la organización patronal hacía suyos los procedimientos utilizados por los agricultores de Carahue para repeler la ocupación mapuche del fundo Huilio» (p. 171). Siguiendo

este ejemplo, el 2 de febrero de 1972, 120 agricultores retomaron el fundo Las Piñas. El 8 de febrero, otro “comité de retoma” asalta el fundo los Pinos ocupado por miembros del MCR. Seis mapuches son heridos bala, incluido un niño de seis años. «El gobierno reaccionó frente a los hechos solicitando la aplicación de la ley de Seguridad Interior del Estado, tanto para los ocupantes del predio como para los agricultores del comité de retoma» (173). Esta medida, sin embargo, no sorteó mayores efectos: los desalojos patronales continuaron, aumentando los heridos y muertos.

En julio de 1972, la CORA y la *Dirección de Asuntos Indígenas* (DASIN) convinieron actuar de manera conjunta para restituir las tierras de las comunidades mapuches, además de otorgarles asistencia técnica y crediticia. En virtud de este acuerdo, se expropiaron 36 predios para exclusiva ocupación indígena, terrenos que promediaban las 17 hectáreas y que fueron restituidas a las comunidades de Collipulli, Cunco, Lautaro, Lumaco, Nueva Imperial, Perquenco, Pucón, Temuco, Victoria y Villarica. El convenio CORA-DASIN reafirmaba la voluntad política de la UP para restituir las tierras usurpadas, aplicando discrecionalmente la Ley de Reforma Agraria. En complemento a este esfuerzo, el gobierno envió al Congreso un proyecto para reemplazar la antigua legislación indígena. El articulado de la propuesta emanaba directamente de las conclusiones del *Congreso Mapuche de Ercilla*. En ésta, «se buscaba dar solución institucional a las demandas de tierras y se garantizaría la integridad de los Títulos de Merced, que habían sido una de las principales causas de la movilización mapuche durante el año 1971» (p. 191). Si bien, a juicio de las mismas comunidades indígenas, la discusión parlamentaria desvirtuó el proyecto original, la Ley 17.729 fue finalmente promulgada el 26 de septiembre de 1972. «Esta normativa intentaba frenar el proceso divisorio de las tierras mapuches y establecía la posibilidad de restituir tierras, utilizando para ello el mecanismo de expropiación contemplado en la Reforma Agraria» (p. 193). La restitución de tierras se haría de acuerdo a los Títulos de Merced concedidos en los años 1874, 1883, 1927 y 1961. Aunque la dictación de la nueva ley indígena constituyó un enorme progreso, producto de la falta de financiamiento y el posterior golpe de Estado, prácticamente no se aplicó.

El 5 de abril de 1973, el predio Tricauco es ocupado por mapuches de la reducción Contreras de Quino, siendo expulsados por un comando de retoma adscrito a *Patria y Libertad*. En junio se producen nuevas ocupaciones, destacando la de los fundos Quepe,

Alto Boroa, La María, Dillo y Santa Clara. En todos éstos, los mapuches pedían al gobierno la expropiación argumentando que las tierras se encontraban abandonadas. Dichas peticiones no fueron aceptadas por las autoridades, ordenando a Carabineros su inmediato desalojo. El 7 de agosto, el MCR ocupa los fundos San Ramón y Tres Esquinas, acto condenado por el Poder Ejecutivo. Sin duda, esta creciente falta de tolerancia posee su explicación en la delicada situación política que enfrentaba el país, la que obligaba al gobierno a evitar por todos los medios la apertura de nuevos frentes de conflicto.

En términos de restitución de tierras, la Unidad Popular superó con creces lo realizado por los anteriores gobiernos, otorgando a las distintas comunidades 187.761 hectáreas, lo que representaba el 85% del total de tierras expropiadas en la Araucanía como consecuencia de la Reforma Agraria. Sin embargo, este espectacular avance se perdió totalmente con el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. La represión fue feroz e implacable: se prohibieron todas las organizaciones mapuches y asesinó y/o hizo desaparecer a 137 personas, la gran mayoría jóvenes. A este horror se sumaron los Decretos Leyes 2.566 y 2.750 que permitieron la división de la tierra, haciendo realidad el mayor temor de Venancio Coñuepán. La derrota era total. Una vez más, el pueblo mapuche dará muestras de una capacidad de adaptación y resiliencia sin parangón. Lenta pero sistemáticamente, el movimiento indígena se recompondrá del embiste de la represión autoritaria y la parcelación territorial, inaugurando un nuevo ciclo de luchas por su derecho a la tierra, su cultura y la vida.

4.6 Movimiento poblador.

Al asumir el poder, la Unidad Popular evaluó el déficit de viviendas en 593.000. Ante el dramático apremio sufrido por los sin casa, el gobierno se propuso la titánica labor de construir 79.250 viviendas en 1971, además de urbanizar 120.505 sitios. Para lograr aquello, se implementaron una serie de novedosas medidas, destacando:

« [...] la edificación en altura para sectores populares, destinada a maximizar recursos y aminorar los efectos del crecimiento extensivo de las principales ciudades del país, en especial de Santiago; la “Operación Invierno”, que buscaría morigerar los efectos del clima, las tradicionales lluvias e inundaciones, sobre todo en los campamentos y los barrios más pobres de las ciudades chilenas; el desarrollo de “balnearios populares” que hiciera posible vacaciones de verdad para quienes pocas veces podían salir de la ciudad en su etapa estival; y, finalmente, no menos importante, la conformación de un Departamento, dependiente del MINVU, de “Ejecución Directa” de obras urbanas. Esta última medida significaba que el

Estado podía, y de hecho así ocurrió, comenzar a construir sin depender completamente de las empresas constructoras y de la Cámara Chilena de Construcción» (Garcés, 2005: 67)

Las autoridades esperaban que este esfuerzo restringiera las ocupaciones ilegales, las que, no obstante, continuaron. Si bien el PC, discrepando con lo obrado durante la década anterior, tendió a inhibir la usurpación de sitios con tal de no crear problemas al gobierno, para socialistas, “mapus” y “miristas” no existía incompatibilidad entre éstas y la administración popular. Por supuesto, no todas las tomas fueron alentadas por los partidos: al igual que en el caso de los movimientos obrero e indígena, el desuso de la represión incentivó una importante movilización autónoma. De esta forma, de las 171 acciones colectivas contenciosas perpetradas por pobladores en Santiago entre 1970 y 1973, sólo en ochenta existió participación directa de las agrupaciones políticas (Garcés, 2011). Movilizaciones de esta naturaleza se repitieron en todo el país, gestándose con igual o más vigor en ciudades como Valparaíso (244) y Concepción (586).

A las acciones disruptivas en demanda de un sitio propiamente tal, se sumaron una serie de movilizaciones por otras temáticas asociadas tales como transporte público, urbanización y, desde 1972, el desabastecimiento.

Total de movilizaciones en Santiago según objetivos, 1970–1973¹¹¹

Año	Toma sitio	Lucha por la vivienda y/o sitio	Transporte	Urbanización	Conflicto entre pobladores	Abastecimiento	Otras	Total
1970	12	28	-	5	3	-	2	50
1971	3	14	2	2	2	2	25	50
1972	1	7	2	3	-	19	9	41
1973	-	1	1	-	1	19	8	30
Sub-totales	16	50	5	10	6	40	44	171

Probablemente, máxima expresión de la autonomía alcanzada por los pobladores es la organización del campamento Nueva Habana, la que surgió del acuerdo de dirigentes de cuatro distintas tomas. El 1 de noviembre de 1970, los dirigentes adscritos al MIR se trasladaron al ex-fundo Los Castaños de La Florida. El campamento acogió a 1.500 familias, sumando unas nueve mil personas, las que se organizaron en 64 manzanas. Con una poderosa organización, los pobladores distribuían entre sus miembros todas las labores, desde la repartición de comida y la limpieza de letrinas hasta la seguridad y justicia del campamento. Asimismo, negociaron con la CORVI la construcción del tipo de viviendas de acuerdo al número de integrantes de cada familia.

¹¹¹ *Ibid.* Pág. 47

Siguiendo la senda de otros movimientos, los pobladores se tornaron en actores sociales dinámicos y autónomos, quienes hallaron en la Unidad Popular un importante aliado para construir, a partir de sus propios esfuerzos, un lugar al cual llamar hogar. Por desgracia, el golpe «los sorprendió, en muchos casos, con sus poblaciones a medio construir, y sin las orientaciones ni los recursos para defender al gobierno y hacer frente a la represión que pronto se cernió sobre las poblaciones, a través de “allanamientos masivos” con tratos crueles y humillantes, así como la detención, tortura y muerte o desaparición de muchos de sus más emblemáticos dirigentes» (Garcés, 2005: 79).

4.7 Movimiento gremialista.

Sin duda, a la luz de los devastadores efectos que tuvo el Paro de Octubre de 1972 para el gobierno de la Unidad Popular y la democracia chilena, poner a sus participantes al mismo nivel que campesinos y pobladores puede ser polémico. Especialmente porque el movimiento gremialista fue dirigido por organizaciones empresariales como la *Confederación de la Producción y del Comercio* (CPC) y la *Sociedad de Fomento Fabril* (SOFOFA). En reiteradas ocasiones se han destacado las diferencias entre un movimiento social y un *grupo de presión*, y, evidentemente, tanto la CPC como la SOFOFA pertenecen al segundo tipo de agrupaciones. Como si lo anterior no fuese suficiente, ambas organizaciones, lejos de intentar dialogar con el gobierno, optaron por salidas autoritarias. En esta labor sediciosa fueron financiados por la CIA, tal como fue consignado por el Senado de Estados Unidos en un informe sobre la acción encubierta realizada en Chile entre los años 1963-1973¹¹². Todas estas razones parecen indicar claramente que el movimiento gremialista no respondería a la categoría de movimiento social. Sin embargo, pese a sus efectos y (oportunistas) líderes, lo cierto es que el movimiento representaba a sectores que hasta aquel momento se encontraban totalmente ajenos al poder: comerciantes detallistas, pequeños empresarios y transportistas.

Si bien el gobierno «no perdía ninguna oportunidad propicia para reiterar garantías a los pequeños y medianos empresarios, las tomas de pequeños predios o de pequeñas industrias contradecían a menudo esas promesas» (Garretón & Moulian, 1993: 114).

¹¹² «As part of its program of support for opposition elements during the Allende government, the CIA provided money to several trade organizations of the Chilean private sector. In September 1972, for instance, the 40 Committee authorized \$24.000 in emergency support for an anti-Allende businessmen's organization» (Staff Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with respect to Intelligence Activities United States Senate, 1975: 10).

Aunque marginales, estas fricciones se acrecentaron a niveles inauditos con motivo del desabastecimiento, fenómeno que obligó a las autoridades a desarrollar fórmulas de control estatal que vulneraban los intereses de pequeños y medianos comerciantes. A esta afrenta se sumaba una de naturaleza más bien sociológica:

«Esos sectores de la pequeña burguesía [...] creían tanto o más que los grandes empresarios en la inviolabilidad de la empresa privada, en que ella era el pilar fundamental de su situación económica y social y en que sus pequeños establecimientos eran el único instrumento con que contaban para ganarse “un lugar bajo el sol”. La adhesión a esos principios la hacía más fuerte el proceso de convulsión social que vivía el país, que agregaba dos amenazas a su status económico y social que ellos juzgaban enormes. Por una parte, los sectores de trabajadores comprometidos con la revolución, de tener éxito, alcanzarían o superarían su nivel de vida y ellos, en cambio, se “proletarizarían”. Por otra parte, la expropiación o el control estatal de sus pequeñas propiedades harían imposible su ascenso social. Literalmente se sentían entrampados entre un proletariado que amenazaba “alcanzarlos desde abajo” y un gobierno que “les impedía escapar hacia arriba”» (Arriagada, 2004: 137).

Pese al enorme influjo que poseían al interior de la economía nacional, el gobierno no halló una oposición efectiva cuando decidió expropiar latifundios, grandes industrias o bancos: si el Poder Ejecutivo desconocía el título jurídico o no acataba las órdenes de desalojo del Poder Judicial, los grandes propietarios no tenían mucho que hacer. Menos cuando los mismos trabajadores optaban por tomarse las instalaciones y solicitar la expropiación gubernamental. De ahí se origina la debilidad estructural en la que se encontraban las otrora influyentes SNA, CPC o SOFOFA. Por el contrario, los comerciantes detallistas y transportistas gestionaban personalmente sus negocios, por tanto, podían parar producto de que «reunían en una misma mano las condiciones de patrón y trabajador» (p. 137).

La oposición “patronal”, como la llamaría la Unidad Popular, no surgió cuando se estatizó la gran propiedad, sino cuando se afectó el comercio detallista a través de la JAP y, primordialmente, cuando se propuso crear una empresa de transporte estatal en la Región de Aysén. A comienzos de octubre, los camioneros agrupados en la *Confederación de Dueños de Camiones* presentaron al Presidente de la República una serie de demandas que incluía el abastecimiento regular de repuestos (dificultado por la situación del comercio exterior), renovación de material rodante y créditos para su adquisición y el rechazo a la empresa estatal de Aysén. Al no recibir respuesta, el 9 de octubre convocaron a un paro nacional indefinido. A esta movilización se sumaron la *Confederación de Comercio Detallista y la Pequeña Industria*, la *Confederación de Dueños de Buses y Autobuses* y la *Federación de Sindicatos de Choferes de Taxis*.

Calificando el paro de político, el gobierno respondió con dureza, decretando Zona de Emergencia en diez provincias, requisando máquinas y deteniendo a los principales dirigentes. Esta represión despertó una ola de solidaridad entre colegios de profesionales, especialmente médicos, y organizaciones estudiantiles opositoras (lideradas por la FEUC). A su vez, se generó una movilización por parte de las fuerzas de izquierda para contrarrestar los efectos del paro, manteniendo la economía funcionando como fuere, lo que se consiguió en gran medida. Los gremios movilizados enarbolan el denominado “Pliego de Chile”, petitorio mínimo de negociación que constaba de ocho puntos básicos:

1. Respeto a las libertades y derechos gremiales.
2. Restitución en toda su integridad del derecho de información y expresión.
3. Que los cambios sean dentro de la Ley.
4. Que haya verdadera participación.
5. Seguridad en los lugares de trabajo y término de la violencia.
6. Libertad de los chilenos para salir o entrar al territorio nacional.
7. Poner fin al control político.
8. Anexos con peticiones específicas de cada uno de los gremios firmantes.

Comerciantes, camioneros, taxistas y pequeños y medianos agricultores poseían un discurso fuertemente corporativista, incluso con reminiscencias fascistas, en tanto se consideraban portadores de las “fuerzas vivas de la nación”. Dicho corporativismo se expresaba en demandas como el establecimiento de fuertes subsidios o la entrega de créditos para miles de pequeños comerciantes. Aunque los grandes empresarios no compartían aquellos principios, hábilmente se posicionaron como líderes del movimiento. Lo mismo hizo el Partido Nacional, cuya facción nacionalista estimuló «la pasión y la odiosidad, jugando hábilmente con las situaciones de amenaza, con los miedos ideológicos, con la capacidad maligna atribuida al comunismo» (Moulian, 2006: 260). La autonomía de los gremios extremó la posición tanto del Partido Nacional como de la Democracia Cristiana, quienes endurecieron sus posiciones con tal de «no perder el apoyo que creían tener en grandes sectores de la clase media» (Valenzuela, 1978: 213). Justamente, la importancia histórica del Paro de Octubre radica en su efecto polarizador, aunando a la oposición en contra del gobierno de Salvador Allende. Dado que ninguno de los dos bloques tenía fuerza suficiente como para inclinar la balanza a su favor, tanto la DC como el gobierno comenzaron a poner sus ojos sobre las FF.AA. De esta forma, el 2 de noviembre se designa un gabinete cívico-militar presidido por el General Carlos Prat. Tres días después, los gremios dan por terminado el paro e inician las negociaciones previo retorno a sus labores.

Nacido como un movimiento con reivindicaciones gremiales por grupos sin mayor representación o aliados, el Paro de Octubre terminó por ser instrumentalizado por la oposición política y empresarial, quien, bajo una retórica populista, asistió a camioneros, transportistas y comerciantes detallistas para desestabilizar al gobierno y crear un bloque opositor unitario. La utilización del movimiento se explicita cuando, caída finalmente la Unidad Popular, los grandes empresarios rompen su alianza con los pequeños comerciantes. En el fondo, siempre temieron que «desaparecido el enemigo socialista, el discurso a favor del “hombre de trabajo” terminara en uno contra “el gran capital” que, por lo demás, no había demostrado un especial heroísmo en la lucha contra el gobierno de Allende» (Arriagada, 2004: 140).

4.8 Movimiento LGBT+.

El Paro de Octubre de 1972 marcó un hito en lo que respecta a la movilización social: grupos que nunca antes se habían movilizado, comenzaron a hacerlo en total prescindencia de los partidos políticos. Éstos, intentando arrimarse y dirigir a los protestantes, extremaron sus posiciones y discursos. Algo muy similar ocurrió en el campo de la izquierda, donde las organizaciones obreras comenzaron a actuar autónomamente, produciendo «una gran presión sobre los partidos estables para que radicalizaran aún más el proceso de transformación» (Valenzuela, 1978: 214).

En este contexto de movilizaciones radicalizadas, el 22 de abril de 1973 la Plaza de Armas de Santiago fue escenario de una nueva manifestación pública. A diferencia de las masivas y habituales concentraciones obreras, campesinas, pobladoras, gremiales o estudiantiles, este particular movimiento era protagonizado por individuos que nunca antes habían expuesto sus problemáticas en público: la comunidad homosexual. Los homosexuales, y en general todos aquellos que poseían una orientación sexual o identidad de género diversa, se encontraban en el más absoluto desamparo, especialmente si eran de extracción popular. Discriminados y expulsados del núcleo familiar, la mayoría debía recurrir al comercio sexual desde la adolescencia para poder subsistir y vivir “más libremente”. Pese a la autonomía conseguida, lo cierto es que la vida en las calles era durísima: además de los peligros propios del oficio, carabineros solía golpear, detener y cortar el cabello a todos aquellos gays y travestis que atrapaban ejerciendo la prostitución. Al respecto, en *Bandera hueca: historia del movimiento*

homosexual de Chile, Víctor Hugo Robles recoge una serie de testimonios describiendo las dificultades que debían enfrentar a diario los disidentes sexuales:

«Nosotros no teníamos el respaldo de nadie, al contrario, a nosotros nos reprimían más porque en ese tiempo existía la detención por sospecha, en cambio ahora no existe. Ahora se puede marchar por la calle sin miedo a la policía y eso en el pasado era casi imposible porque nos fichaban como sodomita patín» (Robles, 2008: 13)

Aprovechando la *apertura del sistema político* y el ciclo de movilizaciones sociales producto de la polarización, «25 homosexuales, de estrato popular, protestaron en la Plaza de Armas de la capital, iniciando de este modo una travesía en pro de las reivindicaciones del mundo gay de Chile» (p. 15). La manifestación fue objeto de burla de la prensa amarillista, especialmente de izquierda. A modo de ejemplo, *El Clarín* tituló “Ostentación de sus desviaciones sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas”. En el mismo artículo, se reprochaba: «Entre otras cosas, los homosexuales quieren que se legisle para que puedan casarse y hacer las mil y una sin persecución policial. La que se armaría. Con razón un viejo propuso rociarlos con parafina y tirarles un fósforo encendido» (p. 16). La prensa sensacionalista de derecha no se quedó atrás y la *Revista Vea* publicó “Rebelión homosexual: los raros quieren casarse”.

La transversal hostilidad política y el posterior golpe de Estado generaron la reclusión del movimiento. Los siguientes serán años de persecución y miedo. No obstante, la lucha por los derechos sexuales iniciada aquel domingo de abril constituirá un valiente precedente para las reivindicaciones por los derechos sociales, sexuales, culturales y medioambientales del siguiente milenio.

CONCLUSIONES

En los treinta y cinco años transcurridos entre la entronización de Pedro Aguirre y el golpe militar que derrocó a Salvador Allende, la movilización de individuos sin acceso regular al poder fue una constante. Consciente que la recopilación realizada no responde más que a una parte del total de acciones disruptivas perpetradas durante la “antigua democracia”, a través del *Análisis de Eventos de Protesta* (PEA) se lograron identificar y catalogar 968 casos de acción colectiva contenciosa. Esta muestra, construida a partir de una exhaustiva revisión historiográfica, contiene los principales actos perpetrados por organizaciones obreras, campesinas, feministas, indígenas, estudiantiles, de pobladores, gremialistas y LGTB+. Respecto al movimiento campesino, se incluyeron todas las huelgas agrícolas hasta el año 1966. Ante la inexistencia de legislación laboral alguna (1938-1947) o el establecimiento de una normativa esencialmente prohibitiva (1947-1967), toda acción colectiva protagonizada por los trabajadores agrícolas era fundamentalmente contenciosa, por ende, constitutiva de un movimiento social. Esta situación, como fue advertido en páginas anteriores, cambió el 29 de abril de 1967 con la promulgación de la Ley 16.625 de sindicalización campesina. Ese día, las huelgas agrícolas dejaron de ser acciones disruptivas para tornarse estrategias legales de reivindicación laboral. Producto de lo anterior, hasta el advenimiento del gobierno demócrata-cristiano, las huelgas agrícolas eran más bien excepcionales. Sin embargo, en los más de dos años transcurridos entre la asunción de Frei y la promulgación del referido proyecto, las huelgas aumentaron exponencialmente, ascendiendo a 111 en 1965. Al año siguiente, éstas se alzaron aún más, alcanzando las 360. Debido al volumen de las mismas, fue imposible rastrear las particularidades de todos los conflictos agrícolas suscitados, obligando la marginación de estos particulares eventos a la hora de hacer análisis generales sobre repertorios y resoluciones.

Oportunidades Políticas Volátiles y Oportunidades Políticas Estables.

Como fue establecido preliminarmente, existe cierto debate en torno al influjo de las denominadas *oportunidades políticas estables* (O.P.E.) y las *volátiles* (O.P.V.) en la forma y resultado que adquieren los movimientos sociales. Los primeros estarían conformados por instancias más bien constantes tales como la distribución institucional del poder, el sistema electoral y de partidos, el sistema de representación de intereses,

las leyes de vigilancia y control social, los organismos encargados del orden público y el control económico del gobierno. Por su parte, las O.P.V., variables preponderantes en la emergencia de los movimientos de protesta, han sido delimitadas en cuatro: la presencia de *aliados influyentes*, la *apertura parcial del sistema político*, la *división de la élite* y la existencia de *inestabilidad electoral*.

Sobre estas últimas, destaca que la inmensa mayoría de los movimientos sociales tuvo por catalizadores la presencia de *aliados influyentes* (46,6%) y la *apertura parcial del sistema político* (37,5%). En menor grado se encuentra la *división de la élite* (11,6%) y la *inestabilidad electoral* (4,1%). Respecto a los repertorios recurridos, la disrupción fue predominante durante los treinta y cinco años estudiados. En segundo puesto se halla la convención, la que tendió a ser progresivamente abandonada. La violencia, por otro lado, siempre fue marginal: si bien se suscitaron algunas instancias de enfrentamiento y agresiones, como en octubre de 1947 cuando los mineros de Lota desafiaron con dinamita a las FF.AA. o la toma del fundo San Miguel en la localidad de San Esteban, ningún movimiento la utilizó de forma sistemática. Aunque referido al movimiento obrero durante la Unidad Popular, la percepción de los investigadores Henry Landsberger y Tim McDaniel son extensivas a todos los movimientos sociales del país: «they did not want to see violence» (Landsberger & McDaniel, 1976: 512). La violencia política emergió a finales de los sesenta y fue protagonizada por grupos insurrectos como el MIR, el VOP, el Comando Rolando Matus o *Patria y Libertad*, no por los movimientos sociales.

Pese al indiscutido predominio de la disrupción, los movimientos sociales que contaron con *aliados influyentes* presentan el más alto número de acciones colectivas convencionales, bordeando el 35,7% del total de eventos de protesta. Sin lugar a dudas, los movimientos feminista e indígena de los años cuarenta y cincuenta fueron quienes más usaron este particular repertorio. Tal comportamiento responde a la conjunción entre la susodicha *oportunidad política* y factores internos antes denominados *estructuras de movilización y procesos enmarcadores*. Respecto a la organización, ambos movimientos se encontraban liderados por personas relativamente favorecidas y, por consiguiente, integradas. Aquello puede sonar contradictorio en tanto se ha reiterado en innumerables ocasiones que los movimientos sociales se encuentran conformados por personas sin privilegios. No obstante, es totalmente factible que dentro de una

comunidad discriminada existan personas con mayor acceso a redes o recursos, sin por eso dejar de estar excluidos. Ejemplo paradigmático de aquello son personajes como Venancio Coñuepán y Elena Caffarena, el primero un próspero y educado comerciante de origen mapuche y la segunda una profesional de acomodada posición económica. A lo anterior hay que agregar que las reivindicaciones de ambos grupos eran moderadas y no buscaban más que la participación en la vida política o la defensa de sus tierras y cultura ancestral. Quizás producto de las antedichas, ambos movimientos lograron concitar el respaldo de un aliado singularmente poderoso en el contexto del sistema político chileno: el mismísimo Presidente de la República. El movimiento feminista encontró en las figuras de Pedro Aguirre Cerda y Gabriel González Videla importantes sostenedores. De hecho, el impulso de éste último permitió la concreción del principal anhelo feminista de la época: el derecho a sufragio político¹¹³. A su vez, el movimiento liderado por la *Corporación Araucana* contó con el incondicional apoyo de Carlos Ibáñez, consiguiendo durante su administración sendos logros **políticos** y **sustanciales**.

Aun cuando la existencia de *aliados influyentes* parece contribuir decididamente a la realización de manifestaciones convencionales, la disrupción siguió siendo mayoritaria con un 64,2% del total de protestas. Entre éstos destacan los perpetrados por el movimiento poblador y campesino de los años cincuenta y sesenta. En ambos casos, la Iglesia Católica y el Partido Comunista jugaron roles fundamentales, asistiendo, organizando y defendiendo a los protestantes ante la fuerza pública y las autoridades. La presencia de sacerdotes, profesionales católicos y/o militantes y políticos comunistas en gran parte de las ocupaciones de terreno y huelgas campesinas revela la notable presencia de ambas instituciones entre los grupos más descuidados del país.

Si bien no pocos autores señalan la sólida imbricación existente entre las organizaciones sociales y la estructura político-partidaria, relación fundamental para la «constitución de los sujetos políticos y de los actores sociales con carácter nacional» (Garretón, 1983: 17), lo cierto es que entre individuos carentes de influencia o poder como campesinos y pobladores, el arribo de los partidos políticos tradicionales se hizo de forma tardía y a través de las referidas instituciones, lo que es particularmente evidente en el caso de la Democracia Cristiana: los jóvenes falangistas y demócrata-cristianos iniciaron sus

¹¹³ Sin lugar a dudas, el apoyo de González Videla a la causa sufragista respondía a una estrategia para responder a las «acusaciones sobre el deterioro de la democracia, abriendo paso a una nueva fuerza política que se suponía pura, no contaminada, renovada» (Rojas *et al.*, 1986: 77).

contactos con el mundo social y sindical gracias a las sólidas redes construidas previamente por sacerdotes como Alberto Hurtado Cruchaga con la *Acción Sindical y Económica Chilena* (ASICH). Inclusive movimientos sociales que no llegaron a tener relaciones estrechas con partidos políticos como el feminista e indígena, se vieron igualmente favorecidos por la infraestructura organizacional y labor educativa propiciada por la Iglesia Católica. Tal es el caso de la *Acción Nacional de Mujeres de Chile* (ANMCH), agrupación que gracias a las labores de caridad cristiana logró una importante capacidad de movilización social y electoral a mediados de la década de los treinta. Parecido ocurrió con organizaciones como la *Unión de Campesinos Cristianos* (UCC), la *Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas* (ANOC) y la *Confederación Nacional Sindical Libertad*.

En este terreno, los principales “contendores” de la institución eclesiástica eran los comunistas, partido cuya organización, comportamiento y creencias se diferenciaban enormemente del resto de las agrupaciones políticas de la época. Mientras éstos se caracterizaban por su desorganización, el tamaño y eficiencia de la burocracia interna del PC era excepcional. En muchos aspectos, el Partido Comunista se asemejaba más a una entidad religiosa que a una agrupación partidista¹¹⁴. La sólida infraestructura organizacional del partido, sumada a la obediencia y disciplina de sus huestes, ofrecía importantes insumos a los movimientos sociales que decidieran asistir. En grado no despreciable, organizaciones como el *Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena* (MEMCH), el *Frente Único Araucano*, la *Asociación Nacional Indígena de Chile* (ANI), la *Federación Nacional Campesina e Indígena* (FCI) o la *Confederación Campesina e Indígena Ranquil* debían su capacidad de movilización e influencia a las redes construidas por el partido y sus militantes. Sin embargo, el mismo carácter disciplinado y “totalizante” del PC tendió a restar autonomía a los movimientos, cooptándolos para supeditarlos a sus estrategias político-electorales tal como ocurrió con el MEMCH en 1940 (con la consiguiente expulsión de Elena Caffarena), el *Frente*

¹¹⁴ A esto se agrega la fidelidad, lindando con la devoción religiosa, de su cáfila. Sobre este particular, basta leer las palabras de Pablo Neruda: «Me has dado la fraternidad hacia el que no conozco/Me has agregado la fuerza de todo los que viven/Me has vuelto a dar la patria como en un nacimiento/Me has dado la libertad que no tiene el solitario/Me enseñaste a encender la bondad, como el fuego/Me diste la rectitud que necesita el árbol/Me enseñaste a ver la unidad y la diferencia de los hombres/Me mostraste cómo el dolor de un ser ha muerto en la victoria de todos/Me enseñaste a dormir en las camas duras de mis hermanos/Me hiciste construir sobre la realidad como sobre una roca/Me hiciste adversario del malvado y muro del frenético/Me has hecho ver la claridad del mundo y la posibilidad de la alegría/**Me has hecho indestructible porque contigo no termino en mí mismo**».

Único Araucano, la *Confederación de Trabajadores de Chile* (CTCH) y la *Central Única de Trabajadores* (CUT) luego de la defenestración de Clotario Blest. En no pocas ocasiones, dicha **cooptación** terminó fracturando los movimientos sociales: mientras las dirigencias caían en el inmovilismo servil, las bases iniciaban una acción autónoma y “extrema”, como efectivamente aconteció con las tomas de terrenos y *Cordones Industriales* durante la Unidad Popular. Este giro, sumamente frecuente en el devenir del partido, responde a su histórica propensión a subordinar la posición ideológica a las consideraciones tácticas. A decir de Alan Angell, «el objetivo primario del partido resulta ser la creación de la organización necesaria para poner en práctica las tácticas propuestas, y a veces se ocupa tanto de las tareas de organización que los fines que ha de servir dicha organización toman un lugar secundario» (Angell, 1972: 105). Evidentemente, esta constante contradicción era fruto de la doble labor social y política del PC, a poría que no tenía la Iglesia Católica en tanto carecía de aspiraciones electorales. Por otro lado, además de las profundas redes *sociales* que ambas instituciones mantenían al interior de la sociedad civil, sus estructuras jerárquicas posibilitaban un fluido contacto entre bases y autoridades a nivel nacional. En las pasadas páginas se ha detallado como en la Huelga Campesina de Molina de 1953 o en la Toma de *La Victoria* de 1957, los religiosos que oficiaban como interlocutores entre protestantes y la fuerza pública recurrieron a la más alta autoridad eclesiástica del país, el Arzobispo Cardenal José María Caro, cuya intercesión resultó determinante para el éxito de ambos movimientos. Algo similar ocurría cuando el PC asistía una toma de terreno o huelga campesina: los regidores comunistas, autoridades locales por excelencia, solían contactar y dar lugar a diputados y senadores, quienes dialogaban directamente con oficiales de carabineros y ministros de Estado.

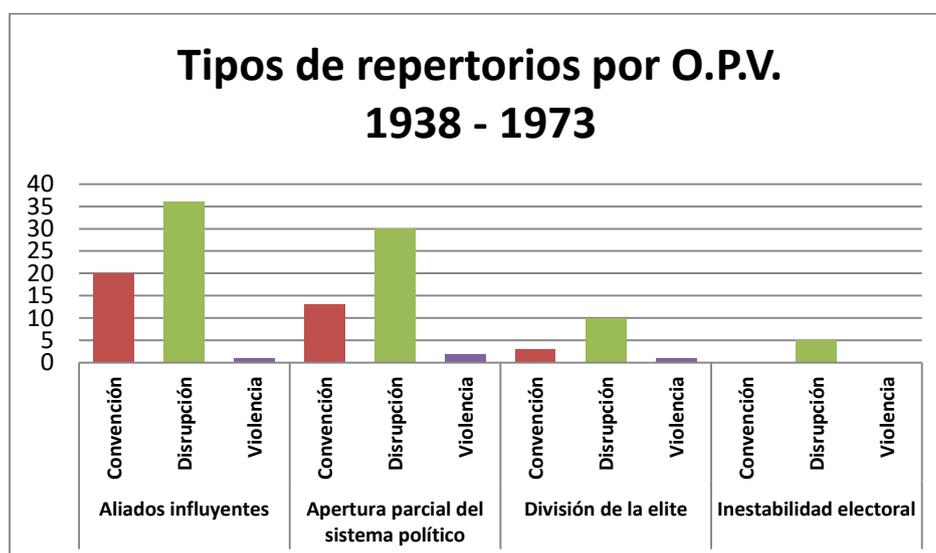
Dado todo lo anterior, no debería sorprender comprobar que, ante la existencia de *aliados influyentes*, independiente de las *oportunidades políticas estables* del momento, el **éxito político** se alzara a un considerable 42,8% del total de resultados, muy por sobre los **éxitos sustanciales** (19,6%) y el **fracaso** (10,7%).

Sobre la *apertura parcial del sistema político* conviene destacar que la mayoría de los movimientos amparados en éste son disruptivos (66,6%), seguidos de los convencionales (28,8%) y, apenas presente, por la violencia (4,4%). Tales aberturas solían producirse en períodos previos e inmediatamente posteriores a votaciones

presidenciales, destacando entre éstas las elecciones de Pedro Aguirre Cerda, Gabriel González Videla y Carlos Ibáñez del Campo, todos candidatos de centro apoyados por partidos populares. En estos breves lapsos, la coyuntura electoral tendió a aminorar la represión policiaca, en una búsqueda de los afectos ciudadanos. Características similares a estos períodos se presentaron durante la totalidad del gobierno de la Unidad Popular, representando la más importante *apertura del sistema político* del siglo XX. A lo largo de aquellos tres años, mapuches, pobladores y obreros organizados en los *Cordones Industriales* pudieron actuar por vez primera de forma totalmente desenfadada. Lo mismo hicieron homosexuales y travestis del centro de Santiago, organizándose y actuando mancomunadamente para exhibir públicamente sus principales problemáticas. Particularmente exitoso, aunque de forma momentánea, resultó el movimiento indígena, quien a través de las denominadas corridas de cerco logró recuperar parte considerable de las tierras ancestrales reivindicadas. No obstante, la favorable *oportunidad política volátil* no se condecía con las efectivas *oportunidades políticas estables de implementación*. En el caso de los mapuches, la disminución de la presencia policiaca se convirtió en una espada de doble filo: si bien podían actuar sin el temor a ser judicializados, los agricultores afectados comenzaron a hacer lo mismo, decantando en una violenta reacción. Pese aquello, esta particular O.P.V. ofreció los mayores niveles de **éxitos sustanciales**, bordeando el 42,2% de total de eventos de protesta. Debido a lo explicitado anteriormente, el número de **fracasos** también fue considerablemente alto, llegando al 28,8%.

Los movimientos sociales emanados de las O.P.V. de *división de la élite e inestabilidad electoral* fueron muchísimo menos frecuentes que los dos anteriores, dándose principalmente entre los años 1948 y 1958. Esto difumina la tajante diferencia entre *oportunidades estables* y *volátiles*. Parece lógico imaginar que la atomización del sistema de partidos engendró una mayor inestabilidad e irrelevancia de las élites políticas. Sin aliados a los que apelar, y aprovechando las coyunturales debilidades de los regímenes del momento, obreros y estudiantes se lanzaron a la acción directa. En tales casos, el éxito o fracaso de la movilización estaba determinada por el nivel de inestabilidad que los movimientos podían generar: entre más masivas y unitarias las protestas, mayor capacidad de negociación. Empero, éstas solían tener altísimos costos sociales y humanos, tal como lo demuestran las jornadas de protesta de agosto de 1949 y abril de 1957. Es más, con mucha diferencia, los *Estados de Excepción Constitucional*

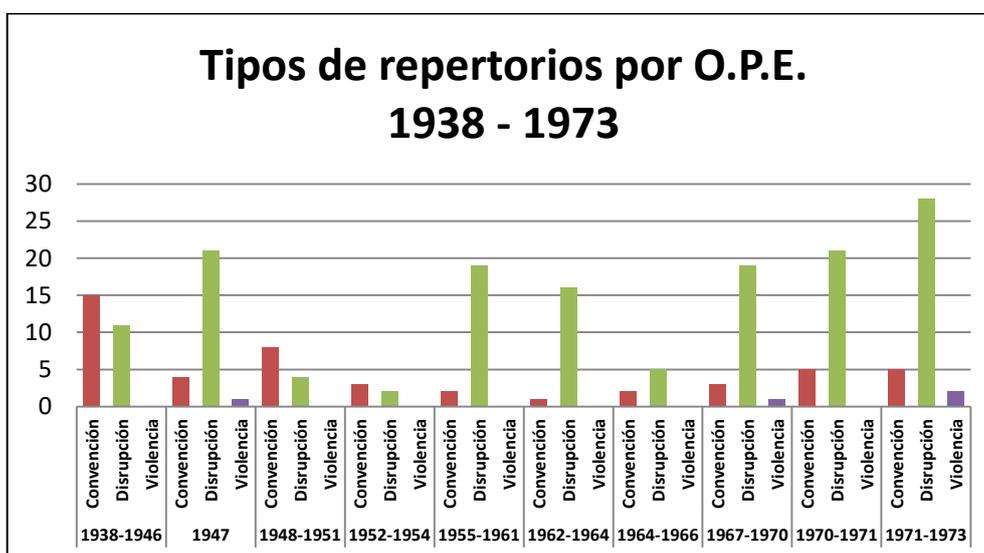
fueron aplicados sobre los movimientos sociales surgidos de estas particulares O.P.V. Tanta es la distancia, que en casos de *apertura del sistema político* jamás se hizo uso de excepción constitucional alguna. Ante la presencia de *aliados influyentes* se aplicó en ocho ocasiones, dejando un saldo total de 24 fallecidos. En los grupos de protesta catalizados por las O.P.V. de *división de la élite* o *inestabilidad electoral* se invocaron normativas represivas en trece ocasiones, violencia estatal que provocó la muerte de 39 personas. De aquello se deduce que, pese a haberse considerado como una variable independiente, la aplicación de la legislación represiva depende íntegramente de las relaciones de poder y alianzas políticas que los diferentes movimientos sociales desarrollen con las elites.



Dada la anterior evidencia, es indiscutible que, además de la emergencia, una considerable parte de las tácticas y hasta resultados de las manifestaciones sociales dependen de la interacción entre factores internos como *estructuras de movilización* y *procesos enmarcadores* y las coyunturas políticas que los propician. ¿Qué ocurre con las *oportunidades políticas estables*? ¿Cómo, cuáles y cuándo influyen sobre la forma y consecuencias que alcanzan los grupos de protesta? Tal como fue latamente descrito, la mayoría de dichas instancias se mantuvieron prácticamente invariables durante los treinta y cinco años: el presidencialismo, el centralismo administrativo, el corporativismo o el sistema electoral proporcional permanecieron incólumes. Por el contrario, O.P.E. como la naturaleza del sistema de partidos, la actitud de las policías y la capacidad económica del gobierno sí variaron, configurando los siguientes sub-períodos:

PERÍODO	GOBIERNO	INTEGRACIÓN			IMPLEMENTACIÓN	
		Sistema de partidos	Represión policial	Sub-tipo	Economía	Sub-tipo
El Frente Popular y la institucionalización del conflicto social (1938-1948)	Pedro Aguirre	Multipartidismo moderado	Difusa	Abierto	Expansiva (1938-1946)	Fuerte
	Juan Ríos				Inflación (1947)	Débil
Violencia política en las grandes y pequeñas Alamedas (1948-1958)	Gabriel González	Atomizado		Cerrado	Restringida (1948-1951)	
	Carlos Ibáñez				Expansiva (1952-1954)	
Vientos de Reforma y Revolución (1958-1970)	Jorge Alessandri	Multipartidismo moderado	Selectiva	Abierto	Restringida (1955-1961)	Débil
	Eduardo Frei	Multipartidismo polarizado			Inflación (1962-1964)	
					Expansiva (1964-1967)	Fuerte
El desborde de la sociedad civil (1970-1973)	Salvador Allende				Restringida (1967-1970)	Débil
		Expansiva (1970-1971)			Fuerte	
						Inflación (1971-1973)

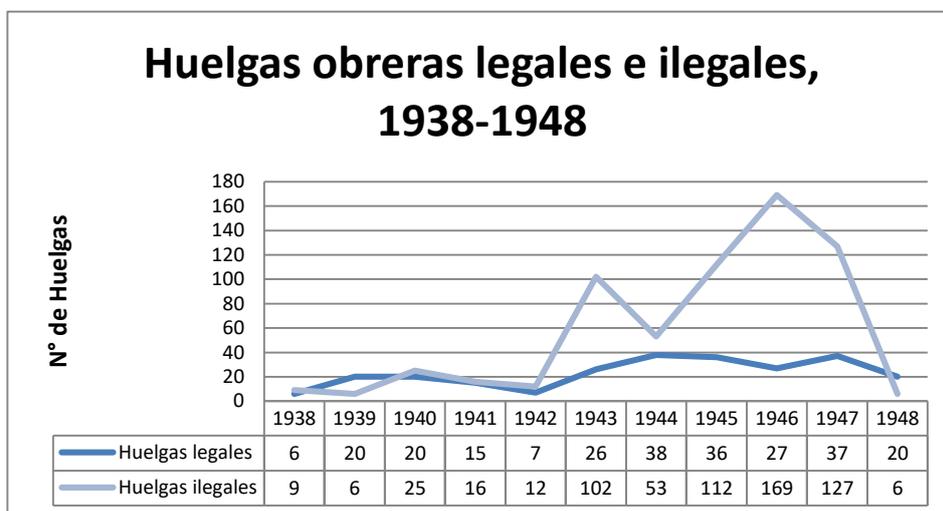
A partir de los mismos, se han clasificado los eventos de protesta de acuerdo a sus particulares repertorios, quedando distribuidos de la siguiente forma:



A primera vista, llama la atención de forma inmediata que en los lapsos correspondientes a los años 1938-1946 y 1948-1951, las protestas convencionales superaron a las disruptivas, contrastando con los otros ocho períodos. Tamaña divergencia se explica, primordialmente, por el accionar de los movimientos sufragista femenino e indígena. Respecto a este último, la **alianza** entre el presidente Carlos Ibáñez y la organización liderada por Venancio Coñuepán le permitieron a la misma

actuar al interior del sistema político, pese a las características “cerradas” de su administración. Similar fue lo que ocurrió con el movimiento feminista y Gabriel González, justo en el momento en que se ilegalizaba al Partido Comunista, mermando ostensiblemente la calidad de las instituciones democráticas. Ambas situaciones parecen corroborar la primacía de variables coyunturales por sobre las O.P.E. de *integración*. Sin embargo, esta apreciación se matiza al momento de evaluar globalmente el accionar de los movimientos sociales.

Entre 1938 y 1942, las huelgas obreras legales e ilegales se encontraban más o menos aparejadas. Esto responde a las estrechas relaciones existentes entre los diferentes sindicatos obreros y los partidos socialista y comunista, agrupaciones que en diciembre

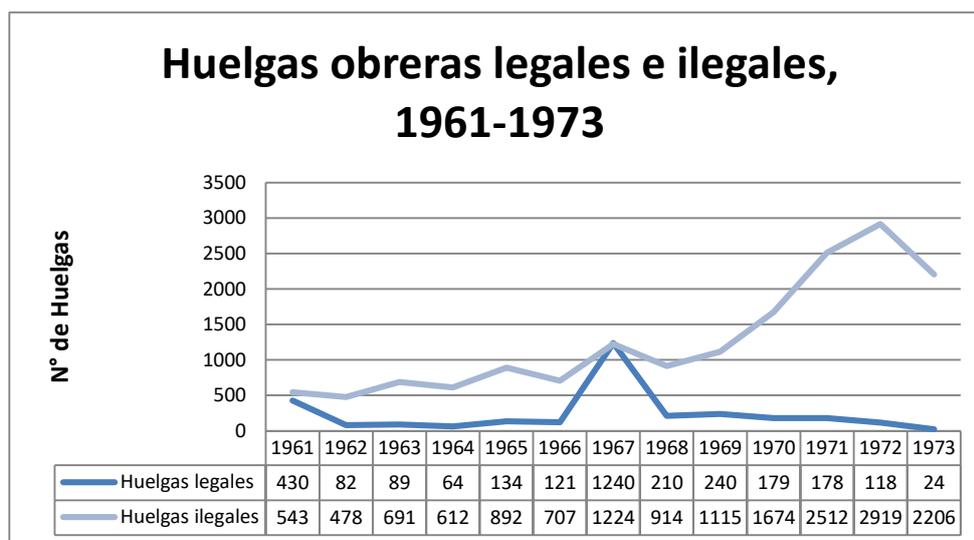


de 1938 accedieron a la Presidencia de la República en alianza al centrista Partido Radical. La

conformación del Frente Popular, conglomerado al que se sumó la *Confederación de Trabajadores de Chile* (CTCH) como un miembro más, exigió la moderación de la actividad laboral reivindicativa y su encauzamiento en canales regulares. El posterior quiebre del Frente Popular, la pugna socialista-comunista y la división del PS mermaron la antedicha disciplina obrera, explicando el aumento de la actividad disruptiva en 1943. No obstante, salvo en estos excepcionales años, las huelgas obreras ilegales fueron predominantes, a pesar de que la alianza entre organizaciones obreras y partidos populares se mantuvo en el tiempo, inclusive cuando éstos nuevamente accedieron – aunque fuese momentáneamente– al Poder Ejecutivo durante las presidencias de Gabriel González (1947-1948), Carlos Ibáñez (1952-1953) y Salvador Allende (1970-1973). Una posible causa para esta divergencia se halla en que, a pesar de que siguieron presentes los *aliados influyentes*, la ausencia de un sistema de partidos con tendencias centrípetas desincentivó los esfuerzos moderadores del centro y la izquierda política.

Consecuencia de este fenómeno es la pugna entre la Democracia Cristiana y el FRAP durante la década de los sesenta. A lo largo de la misma, la lucha entre ambos tercios incentivó a los partidos de izquierda a facilitar la movilización social, dando cuenta de la ineficacia de la administración *freísta* para resolver las principales problemáticas sociales. Tal práctica se exacerbó durante el gobierno de la Unidad Popular, donde la derecha (Partido Nacional), el centro (Democracia Cristiana) y la extrema izquierda (MIR, MAPU y parte del PS) se conformaron en efectivos y decididos catalizadores de las más variadas organizaciones sociales. Debido a aquello, entre los años 1938 y 1948

las
protestas
convencio
nales
representa
ban el
38,8% de
las
acciones
colectivas



convencionales, mientras las disruptivas se alzaban al 59,2%. En el siguiente período (1948–1958), esta relación varió mínimamente, con un 42,1% de manifestaciones convencionales y 57,8% disruptivas. La diferencia abismante entre ambos repertorios se produce con la consolidación del sistema polarizado de partidos: entre 1958 y 1970, las acciones convencionales disminuyen al 17,3% cuando las disruptivas llegan al 80%. En el gobierno de la Unidad Popular, tal tendencia se mantendrá con un 11,6% de protestas convencionales y 85% de disruptivas. Por tanto, aunque la concurrencia de *oportunidades políticas volátiles* es primordial en el momento que estalla y la forma que adquiere la acción colectiva contenciosa, ésta no se hace en el vacío: los aliados se tornan influyentes, con vocación de negociación o beligerancia, de acuerdo a sus posiciones relativas en estructuras de largo aliento definidos por el sistema electoral y de partidos.

Otra *oportunidad política estable* de capital importancia es la represión, la que un par de líneas atrás fue descrita como una variable dependiente: el uso de las diversas normativas represivas parece depender cabalmente de la existencia o ausencia de

alianzas entre gobernantes, élites políticas o sociales y grupos de protesta. No es azaroso que los movimientos sociales con *aliados influyentes* que presentan mayor cantidad de fallecidos bajo *Estados de Excepción Constitucional* hayan ocurrido entre 1966 y 1969, punto más álgido de la pugna entre la izquierda y la DC. Hasta la asunción del Frei Montalva, la presencia de *aliados* disminuía exponencialmente la mortalidad, restringida a otras O.P.V. como la *inestabilidad electoral* o *división de la élite*. El multipartidismo polarizado también influyó en el uso de la represión, tal como atestiguan de forma dramática las masacres de El Salvador (11 de marzo de 1966) y Pampa Irigoín (8 de marzo de 1969). Sin desmedro de lo anteriormente expuesto, el accionar concreto de la policía efectivamente actuaba como una variable independiente: sin importar quien se encontrase en La Moneda, entre 1938 y 1958, Carabineros de Chile siempre actuó con procedimientos que evocaban su formación e historia militar. Al igual que el resto de las Fuerzas Armadas, Carabineros históricamente ha sido una institución con un alto grado de autonomía, profundamente jerárquica y ensimismada. A partir de 1958, o más específicamente, luego de la denominada “Batalla de Santiago”, la policía uniformada modernizó totalmente su institución, secciones, procedimientos y armamentos, obligando a su vez a los movimientos sociales a adaptarse a los mismos.

Menester resulta referirse brevemente a los eventos de marzo y abril de 1957. Desestimado por la gran mayoría de los estudiosos de la movilización social, la “Batalla de Santiago” constituye uno de los puntos axiales en la historia de los movimientos sociales en Chile. El “reventón histórico” (Salazar, 2006) dejó totalmente impávidos a autoridades, partidos políticos, fuerzas policiales y hasta los mismos organizadores de la protesta. Las fuerzas de centro e izquierda, tan confundidas como sus rivales derechistas, tomaron conciencia del enorme volcán social que yacía bajo los vetustos adoquines de la capital. Las reformas político-electorales propugnadas por el *Bloque de Saneamiento Democrático* justamente buscaban fortalecer la representatividad de las distintas fuerzas políticas, actuando como canales legítimos de las necesidades y demandas de la sociedad civil. Asimismo, dicho evento catapultó la formación de nuevas agrupaciones partidistas que pretendían encauzar de forma propositiva el malestar social a través de la ejecución de sendas reformas estructurales. Tal es el caso de la Democracia Cristiana (formada el 28 de julio de 1957) y el FRAP. Particularmente, para el Partido Comunista los sucesos de abril daban cuenta de la existencia de una masa inorgánica cuyo accionar sólo perjudicaba los intereses de la

clase trabajadora¹¹⁵. Para enmendar aquello, obreros, estudiantes y grupos emergentes como los pobladores y campesinos debían ser “educados” –es decir, disciplinados– y guiados por la vanguardia proletaria representada por el partido. El Partido Socialista, por el contrario, vio en el susodicho reventón una amplia disposición al cambio revolucionario, lo que a su vez reafirmaba «las ideas de construcción del socialismo en base exclusivamente a los sectores populares» (Garcés, 2002: 34), interpretación diametralmente opuesta a la comunista. Pese a esto, para ambos sectores la acción mancomunada se tornó en un imperativo, gestándose finalmente el 7 de julio de 1957.

Carabineros de Chile también mutó su función y acercamiento a las protestas sociales: la represión debía profesionalizarse, enfocando su accionar sobre aquellos grupos que constituyeran verdaderos desafíos para la institucionalidad democrática. Hasta 1957, la policía solía dispersar multitudes hostiles montadas a caballo con sables o disparando sus carabinas y revólveres de servicio. Las reformas de 1958, junto con renovar normativas y crear instancias con el fin de acercarse a la población civil, engendran nuevos protocolos e instrumentales de disuasión. Para el control de manifestaciones sociales pacíficas se comienzan a utilizar artefactos “no letales” como bombas lacrimógenas, bastones de madera y carros lanza-agua. Por otro lado, acciones insurrectas o subversivas son aplacadas con arsenal bélico de última generación como tanquetas y fusiles automáticos. Aunque las simultáneas reformas políticas y represivas podrían parecer contradictorias, lo cierto es que resultaban totalmente funcionales: apertura y acogida para aquellos grupos que desearan integrarse, como los estudiantes que en 1957 se encontraron ajenos a su propia manifestación, y férrea persecución criminal a todos quienes pusiesen en entredicho el ordenamiento jurídico vigente.

Por último, queda determinar el efecto de las O.P.E de *implementación* sobre los resultados de los movimientos sociales:

¹¹⁵ En su XXIV Pleno, la Comisión Política del PC concluía: «[...] está claro que en las luchas callejeras de los primeros días de abril participaron muchos de estos trabajadores jóvenes políticamente atrasados y que no pocos de ellos, sin suficiente claridad, ni orientación, creyendo que actuaban bien, hicieron cosas que no debieron hacer o no ayudaron a aislar y aplastar a los provocadores y delincuentes que soltó el gobierno para tratar de desviar y desprestigiar ese movimiento popular» (Garcés, 2002: 34).



Respecto a la variable económica, pese ser contra-intuitivo, no parecen existir mayores diferencias entre los ciclos económicos expansivos y restrictivos: mientras durante el primero los **éxitos sustanciales** llegaron al 39,6% de total de resultados, en el segundo alcanzaron el 33,7%. Es más, de éstos, en las etapas expansivas las victorias **proactivas** fueron 17,2% y las **reactivas** 3,4%, cuando en ciclos económicos restrictivos las primeras fueron de 18,1% y las segundas 6,4%. Sin embargo, ambos períodos se distancian respecto a los **éxitos políticos** y **fracasos**. Durante los ciclos expansivos, éstos no superaron el 8,6% mientras aquellos llegaron al 12,06%. En cambio, en épocas restrictivas, los **éxitos políticos** apenas alcanzaron el 3,8%, elevándose al 18,1% los **fracasos**. La semejanza en el caso de los **éxitos sustanciales** responde, nuevamente, al efecto del multipartidismo polarizado. Por ejemplo, entre 1967 y 1970, la competencia entre la Democracia Cristiana y el FRAP por obtener los afectos y/o cooptar a las diferentes organizaciones sociales, les otorgó una enorme efectividad a pesar del contexto generalizado de disciplina fiscal. Por lo anterior, solamente los ciclos económicos restrictivos de los centristas gobiernos de González Videla (específicamente, durante el Gabinete de “Sensibilidad Social” conformado por radicales, falangistas y conservadores social-cristianos) y Frei Montalva presentaron un alto índice de **éxitos sustanciales**. En contraste, entre 1955 y 1961, durante las administraciones conservadoras de Ibáñez y Alessandri, los **fracasos** constituyeron el 38,09% de resultados de los movimientos sociales, en un momento que los **éxitos** se cifraban en 23,8%.

En contextos inflacionarios, la posibilidad de hacer concesiones económicas se tornaba una quimera, independiente de la disposición de dirigentes y aliados políticos por responder a las demandas de los insurgentes. De ahí la preeminencia del **fracaso** durante las fases de 1962-1964 y 1971-1973. Concretamente, en el transcurso de la Unidad Popular se devela la importancia capital de las variables económicas. Durante su primer año, el momentáneo crecimiento económico permitió una enorme afluencia de **éxitos sustanciales** (de los cuales, parte importante respondía a la subcategoría impacto), los que bordearon el 73,07% de todos los resultados de los eventos de protesta, un récord sin parangón hasta el presente. Empero, el desequilibrio macroeconómico propiciado por la irresponsabilidad fiscal, la emisión monetaria inorgánica, el bloqueo económico estadounidense y el sabotaje de las élites comerciales, redujo ostensiblemente la capacidad del Estado para implementar política pública alguna. Insolvencia acrecentada por el sistemático bloqueo de los poderes Judicial y Parlamentario. Mas, dada la mantención de O.P.V. como la *apertura parcial del sistema político* y los *aliados influyentes*, propiciadas a su vez por el multipartidismo polarizado, los **éxitos políticos**, junto a los **fracasos**, se tornaron recurrentes.

Luego de estudiar acuciosamente la acción colectiva contenciosa entre los años 1938 y 1973, se han podido establecer ciertos aspectos del medio político chileno que mediaron en el momento en que surgieron los grupos de protesta, la forma que adquirieron sus manifestaciones y respuesta a sus específicas demandas. Sin espacio a dudas, la emergencia y repertorio de los movimientos sociales respondió a sus respectivas O.P.V. Asimismo, éstas, si bien no están exclusivamente determinadas, sí se encuentran contextualizadas y, por ende, significativamente influenciadas, por O.P.E. de *integración* como el sistema de partidos y las instituciones de vigilancia y control social. Similar fenómeno se da con las respuestas a las demandas ciudadanas: una vez integradas, el sistema político genera políticas públicas acordes, de acuerdo a determinantes como el control económico y efectividad del gobierno. Sobre las variables económicas, en ciclos expansivos y restrictivos, las élites políticas poseen mayores capacidades de maniobrar que en períodos de inflación. Por tanto, en última instancia, salvo en casos de extremo descontrol macroeconómico, las decisiones financieras también dependen de las relaciones de poder al interior del sistema político.

De todo lo anterior se desprende que existen ciertas combinaciones más propicias para la integración de reivindicaciones de personas sin acceso regular a instancias de poder: cuando los movimientos sociales cuentan con *aliados influyentes*, los que además de actuar como mediadores efectivos ante las autoridades pueden morigerar las demandas ciudadanas, en un contexto de multipartidismo moderado (O.P.E. de *integración*) y una economía expansiva (O.P.E. de *implementación*), las posibilidades de obtener importantes **éxitos políticos y sustanciales** de tipo proactivo aumentan considerablemente. Por supuesto, como todo equilibrio, resulta frágil de mantener. Justamente por aquello, estudiar tales variables permite aspirar a crear contextos favorables para que todos aquellos que no pueden instalar temas en la agenda pública lo hagan, con reales opciones de alcanzar logros que se mantengan a lo largo del tiempo. Esta es la única opción para redistribuir el poder y los recursos, o sea, democratizar sociedades donde hombres, mujeres y niños siguen siendo desiguales en derechos sociales, económicos, sexuales, culturales e inclusive en dignidad, aun en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

I. Periódicos.

El Campesino
El Mercurio
El Siglo
Las Noticias de Última Hora
Punto Final

II. Artículos.

AJANGIZ, RAFAEL (2003) *Las consecuencias de los movimientos sociales: democracia participativa*. Postgrado Dinamizador/a de metodologías y procesos para la democracia participativa, 1ª edición. Departamentos de Ciencia Política y Sociología de la Universidad del País Vasco–Euskal Herriko Unibertsitatea.

AMENTA, E; CAREN, N; CHIARELLO, E. & SU, Y. (2010) *The Political Consequences of Social Movements*. *Annual Review of Sociology* Vol. 36.

ARMSTRONG, ELIZABETH & BERNSTEIN, MARY (2008) *Culture, Power, and Institutions: A Multi-Institucional*. *Sociological Theory* Vol. 26, Issue 1.

BURSTEIN, PAUL (1991) *Policy Domains: Organization, Culture, and Policy Outcomes*. *Annual Review of Sociology* Vol. 17.

BURSTEIN, PAUL & LINTON, APRIL (2002) *The Impact of Political Parties, Interest Groups, and Social Movement Organizations on Public Policy: Some Recent Evidence and Theoretical Concerns*. *Social Forces* Vol. 81, N°2.

CALLE, ÁNGEL (2007) *El estudio del impacto de los movimientos sociales. Una perspectiva global*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 120.

FAVELA, DIANA (2002) *La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano*. *Estudios Sociológicos* Vol. 20, N° 1.

FEREJOHN, JOHN & PASQUINO, PASQUALE (2004) *The law of the exception: A typology of emergency powers*. *Oxford University Press and New York University School of Law* Vol. 2, N° 2.

FERRANDO, JUAN (1966) *Los grupos de presión*. *Revista de Estudios Políticos*, N° 146.

FERRANDO, JUAN (1977) *Grupos de interés, de promoción y de presión. Institucionalización de los grupos de presión*. *Revista de Estudios Políticos*, N° 213–214.

GODOY, OSCAR (1993) *Antología de La Política de Aristóteles*. *Estudios Públicos*, N° 50.

KITCHELT, HERBERT (1986) *Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies*. *British Journal of Political Science*, N° 16.

KLANDERMANS, BERT (1993) *A Theoretical Framework for Comparisons of Social Movement Participation*. *Sociological Forum* Vol. 8, N° 3.

LANDMAN, TODD & FOWERAKER, JOE (1999) *Individual Rights and Social Movements: A Comparative and Statistical Inquiry*. *British Journal of Political Science* Vol. 29, N° 2.

LEFKOWITZ, JOEL (2003) *The Success of Poor People's Movements: Empirical Tests and the More Elaborate Model*. *Perspective on Politics* Vol. 1, N° 4.

- LÓPEZ, MIGUEL (2012) *Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de las políticas públicas*. Región y Sociedad Año XXIV, N° 55.
- MELUCCI, ALBERTO (1995) *El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos*. Sociológica Año 10, N° 28.
- MUNCK, GERARDO (1995) *Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales*. Revista Mexicana de Sociología Vol. 57, N° 3.
- OÑATE, PABLO (2005) *Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, N° 194.
- PALLARES, FRANCESC (1988) *Las Políticas Públicas: El Sistema Político en Acción*. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), N° 62.
- PÉREZ, MANUEL (1994) «Cuando lleguen los días de la cólera» (*Movimientos sociales, teoría e historia*). Zona Abierta, N° 69.
- PONT, JOSEP (1998) *La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica*. Papers 56.
- RAMOS, M^a LUISA (1997) *La dimensión política de los movimientos sociales: Algunos problemas conceptuales*. Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N° 79.
- RASCHKE, JOACHIM (1994) *Sobre el concepto de movimiento social*. Zona Abierta, N° 69.
- RETAMOZO, MARTÍN (2009) *Las Demandas Sociales y el Estudio de los Movimientos Sociales*. Cinta Moebio, N° 35.
- ROCHON, THOMAS (1983) *Political Change in Ordered Societies: The Rise of Citizens' Movements*. Comparative Politics Vol. 15, N° 3.
- RODRÍGUEZ, CARLOS (2010) *De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales*. Espacios Públicos Vol. 13, N° 27.
- SAUVY, ALFRED (1956) «Lobbys» y grupos de presión. Revista de Estudios Políticos, N° 89.
- SCHUMAKER, PAUL (1975) *Policy Responsiveness to Protest-Group Demands*. The Journal of Politics, Vol. 37.
- SOMUANO, M^a FERNANDA (2007) *Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja*. Política y Cultura, N° 27.
- SOTO, JOSÉ (2005) *De dioses y de hombres. Movimientos sociales y dominación política*. Sociológica Año 20, N° 58.
- VALENZUELA, SAMUEL (1991) *Labor Movements and Political Systems: A conceptual and typological analysis*. Working Paper, N° 167.
- WRIGHT, CLAIRE (2012) *Going beyond the Roman dictator: a comprehensive approach to emergency rule, with evidence from Latin America*. Democratization Vol. 19, N° 4.
- WRIGHT, CLAIRE (2013) *De instrumentos militares de la dictadura a instrumentos políticos de la democracia: regímenes de excepción en Bolivia 2000–2010*. Revista de Ciencia Política Vol. 51, N° 1.
- WRIGHT, CLAIRE (2014) *Poderes de Emergencia y Regímenes de Excepción en América Latina: Una perspectiva política*. Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública Vol. 3, N° 1.

III. Bibliografía General.

- AGAMBEN, GIORGIO (2005) *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora S.A.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006) *La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina*. México D.F: Planeta.
- BARTOLINI, STEFANO (1988) *Partidos y sistemas de partidos*. En PASQUINO, GIANFRANCO (Ed.) Manual de Ciencia Política. Madrid: Alianza Editorial.
- BEYME, VON KLAUS (1986) *Los grupos de presión en la democracia*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- BURSTEIN, P; EINWOHNER, R. & HOLLANDER, J. (1995) *The Success of Political Movements: A Bargaining Perspective*. En JENKINS, CRAIG & KLANDERMANS, BERT (Eds.) The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- DAHL, ROBERT (1989) *La Poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- DELLA PORTA, DONATELLA (1999) *Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta*. En McADAM, D; McCARTHY, J. & ZALD, M. (Eds.) Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas. Madrid: Ediciones Istmo.
- DELLA PORTA, DONATELLA & DIANI, MARIO (2006) *Social Movements: An Introduction*. Oxford: Blackwell Publishing.
- DOWNS, ANTHONY (1992) *Teoría Económica de la acción política*. En Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- EASTON, DAVID (1992) *Categorías para el análisis sistémico de la política*. En Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- EASTON, DAVID (1999) *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- FOX PIVEN, FRANCES & CLOWARD, RICHARD (1979) *Poor Peoples's Movements. Why They Succeed, How They Fail*. Toronto: Vintage Books Edition.
- GAMSON, WILLIAM & MEYER, DAVID (1999) *Marcos interpretativos de la oportunidad política*. En McADAM, D; McCARTHY, J. & ZALD, M. (Eds.) Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas. Madrid: Ediciones Istmo.
- GURR, TED (1970) *El porqué de las rebeliones*. México D.F: Editores Asociados S.A.
- HANAGAN, MICHAEL (1998) *Social Movements. Incorporation, Disengagement, and Opportunities – A Long View*. En GIUGNI, M; McADAM, D. & TILLY, C. (Eds.) From Contention to Democracy. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers.
- HOBSBAWM, ERIC (1963) *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Editorial Ariel.
- KLANDERMANS, BERT & STAGGENBORG, SUZANNE (Eds.) (2002) *Methods of Social Movement Research. Social Movements, Protest, and Contention*. Londres: University of Minnesota Press.
- KORNHAUSER, WILLIAM (1959) *Aspectos políticos de la sociedad de masas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- KRIESI, HANSPETER (1995) *The Political Opportunity Structure of New Social Movements: Its Impact on Their Mobilization*. En JENKINS, CRAIG & KLANDERMANS, BERT (Eds.) The Politics of Social Protest. Comparative Perspectives on States and Social Movements. Minneapolis: University of Minnesota Press.

KRIESI, HANSPETER (1999) *La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político*. En McADAM, D; McCARTHY, J. & ZALD, M. (Eds.) Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas. Madrid: Ediciones Istmo.

LAHERA, EUGENIO (2004) *Introducción a la Políticas Públicas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

McADAM, D; DAVIS, G; SCOTT, R. & ZALD, M. (Eds.) (2005) *Social Movements and Organization Theory*. Nueva York: Cambridge University Press.

McADAM, D; McCARTHY, J. & ZALD, M. (Eds.) (1999) *Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.

McADAM, D; TARROW, S. & TILLY, C. (2001) *Dynamics of Contention*. Nueva York: Cambridge University Press.

MEYNAUD, JEAN (1962) *Los grupos de presión*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

OFFE, CLAUS (1988) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

OLSON, MANCUR (1992) *La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos*. México D.F: Noriega Editores.

OLSON, MANCUR (1992) *La lógica de la acción colectiva*. En Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

ROSSITER, CLINTON (2002) *Constitutional Dictatorship: Crisis Government in the Modern Democracies*. New Jersey: Princeton University Press.

RUCHT, DIETER (1999) *El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos*. En McADAM, D; McCARTHY, J. & ZALD, M. (Eds.) Movimientos Sociales: Perspectivas Comparadas. Madrid: Ediciones Istmo.

SARTORI, GIOVANNI (1996) *Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

SARTORI, GIOVANNI (2005) *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

SCHMITT, CARL (1968) *La Dictadura: Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente.

SHIGETOMI, SHINICHI & MAKINO, KUMIKO (Eds.) (2009) *Protest and Social Movements in the Developing World*. Cheltenham: Institute of Developing Economies.

TARROW, SIDNEY (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.

TILLY, CHARLES (1978) *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: Random House.

TILLY, CHARLES & WOOD, LESLEY (2010) *Los movimientos sociales, 1768–2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Editorial Crítica.

TOURAINE, ALAIN (1997) *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.

IV. Bibliografía Específica.

ACEVEDO, NICOLÁS (2012) *La voz del campo. La Política Agraria del Partido Comunista de Chile durante el Frente Popular (1936–1940)*. www.izquierdas.cl, N°13.

- AFFONSO, ALMINO *et al* (1970) *Movimiento Campesino Chileno. Tomo I*. Santiago: ICIRA.
- AFFONSO, ALMINO *et al* (1970) *Movimiento Campesino Chileno. Tomo II*. Santiago: ICIRA.
- AFFONSO, ALMINO & BARRACLOUGH, SOLÓN (1973) *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena (noviembre 1970–junio 1972)*. En BARRACLOUHT, SÓLON *et al.* Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- AGÜERO, FELIPE (1987) *La reforma en la Universidad de Chile. Tomo III*. Biblioteca del Movimiento Estudiantil. Santiago: Ediciones Sur.
- ÁGUILA, ERNESTO & MALDONADO, CARLOS (1996) *Orden público en el Chile del siglo XX: trayectoria de una policía militarizada*. En WALDMANN, PETER (Ed) Justicia en la calle. Ensayos sobre la policía en América Latina. Medellín: CIEDLA.
- ALFARO, M^a FRANCISCA (2011) *La Construcción del Movimiento Campesino a partir de las tomas de fundos entre 1971 y 1972*. Informe Final del Seminario de Grado para optar al grado de Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- ANCÁN, JOSÉ (2007) *Venancio Coñuepán: ñizol longko, líder regional, hombre de Estado. Resplandor y eclipse de la Corporación Araucana en medio siglo de organización indígena en el sur de Chile (1938–1968)*. En ZAPATA, CLAUDIA (comp.) Intelectuales Indígenas piensan América Latina. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- ANGELL, ALAN (1974) *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. México D.F: Ediciones Era.
- ANTEZAMA–PERNET, CORINNE (1995) *El MEMCH en provincia. Movilización femenina y sus obstáculos, 1935–1942*. En GODOY, L; HUTCHISON, E. & ROSEMBLATT, K. (Eds.) Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX. Santiago: SUR/CEDEM.
- ANTEZANA–PERNET, CORINNE (1997) *Movilización femenina en la época del Frente Popular: Feminismo, Clases Sociales y Política en el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres Chilenas (MEMCH)*. Santiago: Imprenta Seit.
- ARELLANO, JOSÉ (1988) *Políticas Sociales y Desarrollo 1924–1984*. Santiago: CIEPLAN.
- ARRIAGADA, GENARO (1974) *De la “vía chilena” a la “vía insurreccional”*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- ARRIAGADA, GENARO (2004) *Los empresarios y la política*. Santiago: LOM Ediciones.
- AYLWIN, MARIANA *et al.* (2001) *Chile en el siglo XX*. Santiago: Editorial Planeta.
- BAÑO, RODRIGO (2004) *Los sectores populares y la política: Una reflexión socio-histórica*. Política N° 43.
- BARRIA, JORGE (1971) *El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico–social*. Santiago: Universidad Técnica del Estado.
- BENGOA, JOSÉ (1973) *Movilización campesina: análisis y perspectivas*. En BARRACLOUHT, SÓLON *et al.* Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- BENGOA, JOSÉ (1983) *El campesinado chileno después de la reforma agraria*. Santiago: Ediciones Sur.
- BENGOA, JOSÉ (1986) *Sociedad criolla, sociedad indígena y mestizaje: ensayo histórico acerca de los desencuentros y estereotipos de la sociedad chilena*. Proposiciones, Vol. 12. Santiago: Ediciones Sur.
- BENGOA, JOSÉ (1996) *Historia del Pueblo Mapuche (Siglo XIX y XX)*. Santiago: Ediciones Sur.

- BENGOA, JOSÉ (2002) *Historia de un conflicto. El Estado y los Mapuches en el siglo XX*. Santiago: Editorial Planeta.
- BONILLA, FRANK & GLAZER, MYRON (1970) *Student Politics in Chile*. New York: Basic Books Publishers.
- BORNAND, MACARENA (2003) *La Decadencia del Anarquismo (1927–1931)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- BORON, ATILIO (1970) *Movilización política y crisis política en Chile, 1920–1970*. Estudios ELACP N° 17.
- BRAUN, JUAN *et al* (2000) *Economía chilena 1810–1995: estadísticas históricas*. Documento de Trabajo N° 187. Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- BRODSKY, RICARDO (1988) *Conversaciones con la FECH*. Santiago: Ediciones Chile y América.
- CAMPERO, GUILLERMO (1986) *Luchas y movilizaciones sociales en la crisis: ¿se constituyen movimientos sociales en Chile?* En CALDERÓN, FERNANDO (Ed) Los movimientos sociales ante la crisis. Buenos Aires: Universidad de las Naciones Unidas.
- CANDINA, AZÚN (2005) *Carabineros de Chile: una mirada histórica a la identidad institucional*. En DAMMERT, LUCÍA & BAILEY, JOHN (comp) Seguridad y reforma policial en las Américas. Experiencias y desafíos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CANIUQUEO, SERGIO (2006) *Siglo XX en Gulumapu: De la fragmentación del Wallmapu a la unidad nacional mapuche. 1880 a 1978*. En MARIMÁN, PABLO *et al*. ¡... Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro. Santiago: LOM Ediciones.
- CARRASCO, CAMILO (2010) *Banco Central de Chile 1925–1964, una historia Institucional*. Santiago: Banco Central de Chile.
- CASALS, MARCELO (2010) *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de reconstrucción estratégica de la “vía chilena al socialismo” 1956–1970*. Santiago: LOM Ediciones.
- CASTILLO, SANDRA (2007) *Cordones Industriales: nuevas formas de sociabilidad y organización política popular durante el gobierno de Salvador Allende (Chile, 1970–1973)*. Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- CASTILLO, F; TIRONI, A. & VALENZUELA, E. (1982) *La FECH de los años treinta*. Documento de trabajo. Santiago: SUR Documentación.
- CASTRO, FRANCISCA (2013) *Movimiento estudiantil chileno 2011–2013: Impactos y consecuencias*. Seminario de Grado para optar a la Licenciatura en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- CASTRO, JOSÉ (1941) *El Sistema Electoral Chileno*. Santiago: Editorial Nacimiento.
- CETRA/CEAL (1983) *Serie Historia del Movimiento Obrero, tomo III. Nuevos actores sociales: campesinos y pobladores*. Santiago: Centro de Estudios del Trabajo.
- COLLIER, SIMON & SATER, WILLIAM (1998) *Historia de Chile 1808–1994*. Madrid: Cambridge University Press.
- COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2003) *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Cuerpo II*. Santiago: Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas.

- CONCHA, ALEJANDRO & MALTÉS, JULIO (1995) *Historia de Chile*. Sao Paulo: Bibliográfica Internacional S.A.
- CORREA, M; MOLINA, R. & YÁÑEZ, N. (2005) *La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962–1975*. Santiago: LOM Ediciones.
- COX, CRISTIÁN (1987) *La reforma en la Universidad Católica de Chile. Tomo II*. Biblioteca del Movimiento Estudiantil. Santiago: Ediciones Sur.
- CRUZ-COKE, RICARDO (1984) *Historia electoral de Chile 1925–1973*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- DE LA MAZA, GONZALO (1999) *Los movimientos sociales en la democratización de Chile*. En DRAKE, PAUL & JAKSIC, IVÁN (Eds.) El modelo chileno: Democracia y desarrollo en los noventa. Santiago: LOM Ediciones.
- DE LA MAZA, GONZALO & GARCÉS, MARIO (1985) *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983–1984*. Santiago: Gráficas Andes.
- DÍAZ, J; LÜDERS, R. & WAGNER, G. (2016) *La República en Cifras: Chile 1810–2010. Historical Statistics*. Santiago: Ediciones UC.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (1945) *Veinte años de Legislación Social*. Santiago: Imprenta y Litografía Universo S.A.
- DOMEDÉL, ANDREA & PEÑA Y LILLO, MACARENA (2008) *El mayo de los pingüinos*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.
- DOONER, PATRICIO (1985) *Crónica de una democracia cansada. El Partido Demócrata Cristiano durante el Gobierno de Allende*. Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.
- DRAKE, PAUL (2003) *El movimiento obrero en Chile. De la Unidad Popular a la Concertación*. Revista de Ciencia Política Vol. 23, N° 2.
- DURÁN, LUIS (1988) *Visión cuantitativa de la trayectoria electoral del Partido Comunista de Chile: 1903–1973*. En VARAS, AUGUSTO (comp) El Partido Comunista en Chile. Santiago: FLACSO.
- ECHEVERRÍA, MÓNICA (1993) *Antihistoria de un luchador (Clotario Blest 1923–1990)*. Santiago: LOM Ediciones.
- ELTIT, DIAMELA (1994) *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago: SERNAM.
- ESPINOZA, VICENTE (1988) *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones SUR.
- FALETTO, ENZO (1997) *Movimiento laboral y comportamiento político*. Santiago: FLACSO.
- FFRENCH-DAVIS, RICARDO (2003) *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*. Santiago: Comunicaciones Noreste Ltda.
- FLEET, MICHAEL (1988) *La Democracia Cristiana Chilena en el Poder*. Estudios Públicos, N° 32.
- FOERSTER, ROLF & VERGARA, JORGE (2002) *Permanencia y transformación del Conflicto Estado-mapuches en Chile*. Revista Austral de Ciencias Sociales, N° 6.
- FOXLEY, A; ANINAT, E. & ARELLANO, J. (1980) *Las desigualdades económicas y la acción del Estado*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- FRANCESCHET, SUSAN (2004) *Explaining Social Movement Outcomes: Collective Action Frames and Strategic Choices in First- and Second-Wave Feminism in Chile*. Comparative Political Studies, N° 37.

- FRÜHLING, HUGO (1982) *Fuerzas Armadas, orden interno y derechos humanos*. En FRÜHLING, H; PORTALES, C. & VARAS, A. (Eds.) Estado y Fuerzas Armadas. Santiago: FLACSO.
- GAMBOA, RICARDO (2011) *Reformando reglas electorales: La Cédula Única y los pactos electorales en Chile (1958–1962)*. Revista de Ciencia Política Vol. 31, N° 2.
- GARCÉS, MARIO (1985) *Movimiento obrero en la década del treinta y el Frente Popular*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- GÁRCES, MARIO (2002) *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago 1957–1970*. Santiago: LOM Ediciones.
- GARCÉS, MARIO (2004) *Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas*. Política N° 43.
- GARCÉS, MARIO (2005) *Construyendo “las poblaciones”: El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular*. En PINTO, JULIO (Ed) Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM Ediciones.
- GARCÉS, MARIO (2011) *Los pobladores durante la Unidad Popular: movilizaciones, oportunidades políticas y la organización de las nuevas poblaciones*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Tiempo Histórico, N° 3.
- GARCÉS, MARIO & MILOS, PEDRO (1988) *FOCH, CTCH, CUT. Las Centrales Unitarias en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago: Educación y Comunicaciones Ltda.
- GARCÍA, PÍO (comp.) (1974) *Las Fuerzas Armadas y el Golpe de Estado en Chile*. México D.F: Editorial Siglo XXI.
- GARRETÓN, MANUEL (1983) *El proceso político chileno*. Santiago: FLACSO.
- GARRETÓN, MANUEL (1985) *El movimiento estudiantil: conceptos e historia. Tomo IV*. Biblioteca del Movimiento Estudiantil. Santiago: Ediciones Sur.
- GARRETÓN, MANUEL (1985) *Universidades chilenas: historia, reforma e intervención. Tomo I*. Biblioteca del Movimiento Estudiantil. Santiago: Ediciones Sur.
- GARRETÓN, MANUEL (2002) *La transformación de la acción colectiva en América Latina*. Revista de la CEPAL, N° 76.
- GARRETÓN, MANUEL (2009) *Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo en Chile*. Diplomacia, Estrategia y Política, N° 9.
- GARRETÓN, MANUEL (2010) *Sentido, régimen y actores de la política. Cambios, continuidades y perspectivas*. En LAGOS, RICARDO (Ed) Cien años de luces y sombras. Tomo I. Santiago: Taurus.
- GARRETÓN, MANUEL (2011) *Movilizaciones y movimiento social en la democratización política chilena*. En QUIROSA-CHEYROUZE, RAFAEL (Ed) La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GARRETÓN, MANUEL & MOULIAN, TOMÁS (1993) *La Unidad Popular y el Conflicto Político en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- GARRIDO, JOSÉ (ed.) (1988) *Historia de la Reforma Agraria*. Santiago: Editorial Universitaria.
- GAUDICHAUD, FRANCK (2004) *Poder Popular y cordones industriales: Testimonios sobre el movimiento popular urbano 1970–1973*. Santiago: LOM Ediciones.

GAUDICHAUD, FRANCK (2005) *Construyendo "Poder Popular": El movimiento sindical, la CUT y las luchas obreras en el periodo de la Unidad Popular*. En PINTO, JULIO (Ed) Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular. Santiago: LOM Ediciones.

GIL, FEDERICO (1969) *El Sistema Político de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
GODOY, ÓSCAR (1999) *La transición chilena a la democracia: pactada*. Revista de Estudios Públicos, N° 74.

GÓMEZ, SERGIO (1973) *El rol del sector agrario y la estructura de clases*. En BARRACLOUHT, SÓLON *et al.* Chile: Reforma Agraria y Gobierno Popular. Buenos Aires: Ediciones Periferia.

GÓMEZ, SERGIO (1982) *Instituciones y procesos agrarios en Chile*. Santiago: CLACSO.

GÓMEZ, SERGIO (1984) *La demanda campesina en Chile (análisis histórico y perspectivas)*. Material de discusión, FLACSO N° 58.

GÓMEZ, SERGIO (1986) *La organización campesina en Chile. Trayectoria y perspectivas*. Documento de trabajo, FLACSO N° 300.

GÓNGORA, MARIO (1981) *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones la ciudad.

GONZÁLEZ, FERNANDO (2009) *Clotario Blest, la ANEF y la formación de la CUT. Antecedentes para una historia sindical 1943–1953*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

GONZÁLEZ, RODRIGO (1986) *Los paros nacionales en Chile (1919–1970)*. Santiago: Instituto para el nuevo Chile, Ediciones Documentos.

GONZÁLEZ, RODRIGO & DAIRE, ALONSO (1984) *Los paros nacionales en Chile (1919–1973)*. Santiago: CEDAL.

GRANT, VITAL (1967) *"Los Grupos de Presión"*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.

GUILLAUDAT, PATRICK & MOUTERDE, PIERRE (1998) *Los movimientos sociales en Chile 1973–1993*. Santiago: LOM Ediciones.

HEISS, CLAUDIA (2011) *Presidents Unleashed. Emergency Powers and the Case of Chile*. Submitted to the New School for Social Research of the New School in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy.

HUNEEUS, CARLOS (1988) *La reforma universitaria. Veinte años después*. Santiago: Corporación de Promoción Universitaria.

HUNEEUS, CARLOS (2009) *La Guerra Fría Chilena. Gabriel González Videla y la Ley Maldita*. Santiago: Random House Mondadori S.A.

JOBET, JULIO (1971) *El Partido Socialista de Chile*. Santiago: Ediciones Prensa Latinoamericana S.A.

KAY, CRISTÓBAL (1978) *Agrarian Reform and the Class Struggle in Chile*. Latin American Perspectives, Vol. 5, N° 3.

KAY, CRISTÓBAL (1975) *Chile: Evaluación del programa de reforma agraria de Unidad Popular*. Desarrollo Económico, Vol. 15, No. 57.

KIRKWOOD, JULIETA (1986) *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: FLACSO.

LAFERTTE, ELÍAS (1961) *Vida de un comunista (páginas autobiográficas)*. Santiago: Empresa Editora Austral.

- LANDSBERGER, HENRY & CANITROT, FERNANDO (1967) *Iglesia, intelectuales y campesinos (La Huelga Campesina de Molina)*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- LANDSBERGER, HENRY & McDANIEL, TIM (1976) *Hypermobilization in Chile 1970–1973*. World Politics Vol. 28, N° 4.
- LAVADOS, IVÁN (1983) *Evolución de las políticas sociales en Chile 1964–1980*. Santiago: CEPAL.
- LAVRIN, ASUNCIÓN (2005) *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890–1940*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- LEMUÑIR, JUAN (1990) *Crónicas de La Victoria. Testimonio de un poblador*. Santiago: Ediciones Documentas.
- LOVEMAN, BRIAN (1971) *Antecedentes para el estudio del Movimiento Campesino Chileno: Pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas, 1932–1966*. Santiago: ICIRA.
- LOVEMAN, BRIAN (1971) *El campesino chileno le escribe a su excelencia*. Santiago: ICIRA.
- LOVEMAN, BRIAN & LIRA, ELIZABETH (2014) *Poder Judicial y conflictos políticos (Chile: 1925–1958)*. Santiago: LOM Ediciones.
- LOYOLA, MANUEL (1989) *Los Pobladores de Santiago 1952–1964. Su fase de incorporación a la vida nacional*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- LUNECKÉN, GRACIELA (2000) *Violencia política en Chile 1983–1986*. Santiago: Fundación documentación y archivo de la Vicaría de la Solidaridad.
- MALDONADO, CARLOS (2004) *Militarización de la Policía: Una tendencia histórica chilena*. Texto donado por el autor a Memoria Chilena: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-74410.html>
- MANNS, PATRICIO (1972) *Breve Síntesis del Movimiento Obrero*. Santiago: Empresa Editora Nacional Quimantú.
- MARIMÁN, PABLO (1999) *Coñuepán en el Parlamento de 1947. Argumentos y propuestas de la Corporación Araucana*. Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen, N° 5.
- MARÍN, JUAN CARLOS *et al.* (1973) *Las tomas: 1970/72*. Santiago: ICIRA.
- MARÍN, JUAN CARLOS *et al.* (1973) *Las tomas: 1970/72. Parte II (Apéndice metodológico)*. Santiago: ICIRA.
- MELLA, EDUARDO (2007) *Los Mapuche ante la justicia. La criminalización de la protesta indígena en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- MELLER, PATRICIO (1998) *Un siglo de economía política chilena 1890–1990*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- MILOS, PEDRO (2007) *Historia y memoria: 2 de abril de 1957*. Santiago: LOM Ediciones.
- MILOS, PEDRO (2008) *Frente Popular en Chile. Su configuración: 1935–1938*. Santiago: LOM Ediciones.
- MIRANDA, DIEGO (1997) *Un siglo de evolución policial: de Portales a Ibáñez*. Santiago: Instituto Superior de Ciencias Policiales, Departamento de Estudios Históricos.
- MIRZA, CHRISTIAN (2006) *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*. Buenos Aires: CLACSO.

- MONSALVE, SEBASTIÁN (2003) *Los partidos políticos ante el conflicto mapuche*. Revista de Humanidades Mapocho, N° 54.
- MONTECINOS, SONIA & FOERSTER, ROLF (1988) *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches*. Santiago: Ediciones CEM.
- MORAGA, FABIO (2007) “*Muchachos casi silvestres*”. *La Federación de Estudiantes y el Movimiento Estudiantil Chileno 1906–1936*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- MORAGA, FABIO (2012) *La FECH a lo largo de un siglo de historia*. En Archivo, memoria y movilización: Archivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Santiago: Archivo y Centro de Documentación FECH.
- MORRIS, JAMES (1967) *Las elites, los intelectuales y el consenso*. Santiago: Editorial del Pacífico, S.A.
- MOULIAN, TOMÁS (1986) *El gobierno de Ibáñez. 1952–1958*. Santiago: FLACSO.
- MOULIAN, TOMÁS (2006) *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938–1973)*. Santiago: LOM Ediciones.
- MOULIAN, TOMÁS (2009) *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920–1990*. Santiago: Editorial ARCIS.
- MOULIAN, TOMÁS & TORRES, ISABEL (1985) *Discusiones entre honorables. Las candidaturas presidenciales de la derecha 1938–1946*. Santiago: FLACSO.
- NAVIA, PATRICIO (2005) *La transformación de votos en escaños: leyes electorales en Chile, 1833–2004*. Política y Gobierno, Vol. XII, N° 2.
- NAVIA, PATRICIO & OSORIO, RODRIGO (2015) *Las encuestas de opinión pública en Chile antes de 1973*. Latin American Review, Vol. 50, N° 1.
- NAVARRETE, FRANCISCO (2000) *Represión Política a los Movimientos Sociales; técnicas represivas del Poder en Chile 1890–1910*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- OLAVARRÍA, ARTURO (1962) *Chile entre dos Alessandri. Tomo I*. Santiago: Editorial Nascimento.
- PALMA, DANIEL (2005) *La Revolución de la Chaucha. Santiago de Chile 16 y 17 de agosto de 1949*. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. Publicaciones Alternativas N° 23.
- PEREIRA, TERESA (1994) *El Partido Conservador 1930–1965. Ideas, figuras y actitudes*. Santiago: Editorial Universitaria.
- PÉREZ, CRISTIÁN (2000) *Guerrilla rural en Chile: La batalla del fundo San Miguel (1968)*. Estudios Públicos, N° 35.
- PINTO, JORGE (2012) *El conflicto Estado–Pueblo Mapuche*. Revista Universum Vol. 1, N° 27.
- PIZARRO, CRISÓSTOMO (1986) *La huelga obrera en Chile 1890–1970*. Santiago: Ediciones SUR.
- PIZARRO, CRISÓSTOMO & BITAR, SERGIO (1986) *La caída de Allende y la huelga de El Teniente*. Santiago: Ediciones del Ornitorrinco.
- POBLETE, OLGA (1993) *Una mujer: Elena Caffarena*. Santiago: Editorial CUATRO PROPIO.
- PORTALES, FELIPE (2010) *Los mitos de la democracia chilena. Desde 1925 a 1938*. Santiago: Editorial Catalonia.

POZO, CRISTIAN (2013) *Ocaso de la unidad obrera en Chile: confrontación comunista–socialista y la división de la CTCH (1946–1947)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia con mención en Historia de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

RAMÍREZ, HERNÁN (2007) *Obras escogidas. Volumen III. Origen y formación del Partido Comunista de Chile*. Santiago: LOM Ediciones.

REYES, JAIME (1989) *El Presidente y su partido durante la época radical. Chile 1938–1952*. Estudios Públicos, N° 35.

RIQUELME, ALFREDO (1987) *Promoción Popular y la Educación para la participación (1964–1970)*. Proposiciones, Vol. 15. Santiago: Ediciones Sur.

RÍOS, LAUTARO (2002) *Los estados de excepción constitucional en Chile*. Revista de Derecho, Universidad de Concepción N° 212.

ROBLES, VÍCTOR (2008) *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Santiago: Editorial Arcis.

ROJAS, CLAUDIA (1994) *Poder, mujeres y cambio en Chile (1964–1973): Un capítulo de nuestra historia*. Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, México D.F.

ROJAS, CLAUDIA *et al* (1986) “*Queremos votar en las próximas elecciones*”. *Historia del movimiento femenino chileno 1913–1952*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer.

ROJAS, JORGE (1993) *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927–1931)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

ROJAS, JORGE (2004) *Moral y prácticas cívicas de los niños chilenos, 1880–1950*. Santiago: LOM Ediciones.

ROJAS, JORGE (2009) *Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970–1973*. Historia Vol. II, N° 42.

ROYO, MANUELA (2005) “*La lucha por la vivienda: El movimiento social de pobladores ayer y hoy (1900–2005)*”. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

RUBIO, PABLO (2010) *Las “derechas” en el Frente Popular chileno: Una aproximación a algunas “coyunturas críticas”, 1932–1948*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades Vol. 14, N° 1.

SALAZAR, GABRIEL (1992) *Movimiento social y construcción de Estado: la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales de 1925*. Documento de Trabajo N° 133. Santiago: Ediciones Sur.

SALAZAR, GABRIEL (2006) *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”. La Violencia en Chile 1947–1987 (Una perspectiva histórico-popular)*. Santiago: LOM Ediciones.

SALAZAR, GABRIEL (2012) *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar editores.

SALAZAR, GABRIEL & PINTO, JULIO (1999) *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago: LOM Ediciones.

SALAZAR, GABRIEL & PINTO, JULIO (2002) *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y Juventud*. Santiago: LOM Ediciones.

SALAZAR, GABRIEL & PINTO, JULIO (2012) *Historia Contemporánea de Chile IV. Hombría y Femenidad*. Santiago: LOM Ediciones.

SAMANIEGO, AUGUSTO & RUIZ, CARLOS (2007) *Mentalidades y políticas wingka: Pueblo mapuche, entre golpe y golpe (de Ibáñez a Pinochet)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

SANTANA, ROBERTO (2006) *Agricultura chilena en el siglo XX: contexto, actores y espacios agrícolas*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

SCULLY, TIMOTHY (1996) *La Reconstitución de la Política de Partidos en Chile*. En MAINWARING, SCOTT & SCULLY, TIMOTHY (Eds.) La Construcción de Instituciones Democráticas: Sistema de Partidos en América Latina. Santiago: CIEPLAN.

SIAVELIS, PETER (2008) *Enclaves de la transición y democracia chilena*. Revista de Ciencia Política, Volumen 29, N° 1.

SIMONSEN, ELIZABETH (2012) *Mala educación. Historia de la revolución escolar*. Santiago: Random House Mondadori S.A.

SOMMA, NICOLÁS (2012) *The Chilean student movement of 2011–2012: challenging the marketization of education*. Interface: A journal for and about social movements, Vol. 4.

STAFF REPORT OF THE SELECT COMMITTEE TO STUDY GOVERNMENTAL OPERATIONS WITH RESPECT TO INTELLIGENCE ACTIVITIES UNITED STATES SENATE (1975) *Covert Action in Chile 1963–1973*. Washington: U,S, Government Printing Office.

ULIÁNOVA, OLGA (2003) *Levantamiento campesino de Lonquimay y la internacional comunista*. Estudio Públicos N° 89.

ULLOA, VÍCTOR (2003) *El movimiento sindical chileno del siglo XX hasta nuestros días*. Santiago: OIT.

URBINA, WILFREDO (2009) *Construcción de Hegemonía en Chile (1891–1931). Fundación de Carabineros de Chile y la invasión a la sociedad civil*. Informe de Seminario de Grado para optar al Grado de Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

TUOZZO, CELINA (2004) *El Estado Policial en Chile 1924–1931*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.

VALDIVIA, VERÓNICA (2008) *Nacionales y gremialistas. El “parto” de la nueva derecha política chilena, 1964–1973*. Santiago: LOM Ediciones.

VALENZUELA, ARTURO (1978) *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago: FLACSO.

VALENZUELA, ARTURO (1985) *Orígenes y características del sistema de partidos en Chile: Proposición para un gobierno parlamentario*. Estudios Públicos N° 18.

VALENZUELA, SAMUEL (1995) *Orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile*. Estudios Públicos N° 58.

VERGARA, SUSANA (2004) *Reforma Agraria: Episodios de Violencia Rural durante la Administración de Eduardo Frei Montalva*. Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

VIAL, GONZALO (2001) *Historia de Chile (1891–1973), volumen V. De la República Socialista al Frente Popular (1931–1938)*. Santiago: Editorial Zig-Zag.

VIAL, GONZALO (2008) *Historia de Chile (1891–1973), volumen III. Arturo Alessandri y los Golpes Militares (1920–1925)*. Santiago: Editorial Zig-Zag.

VITALE, LUIS (1979) *Génesis y evolución del movimiento obrero chileno hasta el Frente Popular*. Caracas: Ediciones Universidad Central de Venezuela.

WALKER, IGNACIO (2009) *Hacia un nuevo modelo de desarrollo*. En “La Democracia en América Latina, entre la esperanza y la desesperanza”. UQBAR Editores.

WINN, PETER (1976) *Loosing the Chains Labor and the Chilean Revolutionary Process, 1970–1973*. Latin American Perspectives Vol. 3, Nº 1.

WINN, PETER (2004) *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago: LOM Ediciones.

ANEXOS

PERÍODO	MES	AÑO	EVENTO DE PROTESTA	MOVIMIENTO SOCIAL	ESTRATEGIA	REPERTORIO
1938-48	Dic	1938	Concentración Corporación Araucana	Indígena	Concentración	Convención
1938-48	Ene	1939	Huelga fundo San Agustín, Coquimbo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1939	Huelga en fundo El Tambo, Choapa	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1939	Huelga en fundo Huidue	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1939	Huelga en fundo Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1939	Primero Congreso Araucano del Frente Único Araucano	Indígena	Acto	Convención
1938-48	Abr	1939	Huelga en Villa Maravilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jun	1939	Concentración MEMCH	Feminista	Acto	Convención
1938-48	Jul	1939	Huelga en fundo San José del Carmen, Palmilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ago	1939	Huelga en fundos Hualcapo, Rabuco, Pachama	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Sep	1939	Huelga en fundo Ibacache	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Nov	1939	Huelga en fundo Quechamahuida, Traiguén	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundo Santa Victoria de Viluco	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundo Miraflores	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundo San Antonio, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundo El Carmen, Nancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundo El Retiro	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en Chacra San Pedro	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundo Terpelle	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1939	Huelga en fundos La Unión y El Manzano	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1940	XIX Congreso Araucano	Indígena	Acto	Convención
1938-48	Ene	1940	Huelga en fundo Santa Mariana de Panquehue	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1940	Huelga en fundo La Engorda	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1940	Huelga en fundo Raqui, Lota	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1940	Huelga en fundos Nincalauta y Las Ramadas	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1940	Huelga en fundo Hualcapo, Ocoa	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1940	Fundo en Viña Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	May	1940	Huelga en fundo Los Robles	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	May	1940	Huelga en fundo San Ramón	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jul	1940	Huelga en fundo El Peral, Los Angeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1940	Huelga en fundo Retiro	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1940	Huelga en fundo Santa Delfina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1940	Huelga Sindicato Campo y Frigorífico, Puerto Natales	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en fundo Orrego Arriba, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en fundo San Luis de Quilicura	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en fundo Cocalan, Las Cabras	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en fundo Palquibudis	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en fundo Huanquihue	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en fundo Empedrado	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1941	Huelga en Sociedad Industrial Aysén	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1941	Huelga en fundo Santa Olga	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1941	Huelga en fundo Santa Teresa	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo Las Acacias	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en Viña Lo Espinoza	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo El Pino	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo El Provenir	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo Huaquillo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo San Gregorio	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo Pichingal, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción

1938-48	Abr	1941	Huelga en fundo La Sexta, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	May	1941	Paro general locomoción eléctrica	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Jun	1941	Huelga en fundo Los Cerrillos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jul	1941	Huelga en fundos Trinidad y Lliu Lliu, Limache	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jul	1941	Huelga en fundo Marimán	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jul	1941	Huelga en fundo Freire y Araucanía, Freire	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1941	Concentración MEMCH	Feminista	Concentración	Convención
1938-48	Oct	1941	Comisión gubernamental con la Corporación Araucana y el Frente Único Araucano, entre otros	Indígena	Asamblea	Convención
1938-48	Nov	1941	Huelga en fundo Pnalal Cajón	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Nov	1941	Huelga en fundo Naguilán	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Córdor, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Santa Lucía, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Santa Elena, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Parroncillo, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Santa Adela, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo San Hilario, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Reims, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo Lontué, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1941	Huelga en fundo La Estancia , Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1942	Huelga de lancheros y mineros de Lota	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1942	Huelga en fundo Escuadrón	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1942	Huelga en fundo Bellavista	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en fundo Miraflores, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en Viña Santa Olga	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en Viña Tutuquen, Planella	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en fundo Los Castaños	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en Viña París	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en Viñas Espinoza y Prosperidad	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en fundos Santa Olga, Viña Tutuquen, Los Castaños, Viña París, Viñas Espinoza y Prosperidad	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1942	Huelga en fundo El Manzano, Cunco	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1942	Huelga en fundo Maipo, Temuco	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jun	1942	Huelga en fundos San Juan y Lilmaitenco, Trovolhue	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1942	Incidentes en la zona de Lota	Obrero	Jornada de protesta	Disrupción
1938-48	Oct	1942	Huelga en fundo El Vergel, Angol	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Nov	1942	Huelga en fundo Limahuida, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1942	Huelga en fundo Porvenir	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1942	Huelga en fundo Los Guindos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1943	Huelga en fundo San José de las Claras, Puente Alto	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1943	Huelga en fundo La Esperanza, Puente Alto	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ago	1943	Huelga en Viña Toc	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1943	Huelga en fundo Pal Pal	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1944	Huelga en Estancia Bories, Puerto Natales	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1944	Concentración MEMCH	Feminista	Concentración	Convención
1938-48	Mar	1944	Concentración femenina por la democracia y contra el fascismo	Feminista	Concentración	Convención
1938-48	Mar	1944	Huelga en fundo El Picazo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1944	Huelga en fundo La Tercera, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	May	1944	Huelga en fundo Pinares, Concepción	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jun	1944	Huelga en Hacienda Chacabuco	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Sep	1944	Huelga en Viña Miraflores, Polonia	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1944	Primer Congreso Nacional de Mujeres	Feminista	Acto	Convención
1938-48	Dic	1944	Campaña contra la carestía del FECHIF	Feminista	Acto	Convención
1938-48		1944	Huelga en fundo El Melón, Calera	Campesino	Huelga	Disrupción

1938-48	Ene	1945	Huelga en fundo Santa Elena	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1945	Huelga en Estancia Laguna Blanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1945	Huelgas en Estancia María y Río Verde	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1945	Huelga en Estancias Caleta, Josefina, Cameron y San Sebastián	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1945	Huelga en Estancias San Gregorio	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1945	Huelga cuprífera en Potrerillos	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1945	Venancio Cñuepán diputado	Indígena		Convención
1938-48	Abr	1945	Foro sobre las condiciones laborales femeninas	Feminista	Acto	Convención
1938-48	May	1945	Huelga en fundo Los Perales, Coya	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Jun	1945	Semana de la Mujer	Feminista	Acto	Convención
1938-48	Ago	1945	Huelga en fundo Santa Roca, Catemmu	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ago	1945	Huelga en fundo Santa Rosa, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1945	Huelga cuprífera en Potrerillos	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1945	Huelga cuprífera en Chuquicamata	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1946	Huelga COSATAN	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1946	Mitin Plaza Bulnes	Obrero	Concentración	Convención
1938-48	Ene	1946	Paro General CTCH	Obrero	Paro General	Disrupción
1938-48	Ene	1946	Huelga de los obreros del salitre	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1946	Huelga en fundo Tolilco, Los Lagos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1946	Huelga en fundo Logroño, Los Lagos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1946	Huelga en fundo Santa Victoria, Los Lagos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1946	Huelga en fundo Porvenir, Los Lagos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1946	Huelga en fundo Maitenes, Los Lagos	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1946	Campaña contra la carestía del FECHIF	Feminista	Acto	Convención
1938-48	Oct	1946	Huelga en fundo Mariposa, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga fundo Santa Susana, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en Hacienda Titon	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en fundo Chillepin	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en fundos Lo Vicuña y El Tártaro, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en fundo Los Mármoles, El Pirco	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en fundo Santa Susana, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en fundo Las Mercedes, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Dic	1946	Huelga en fundo Manquequel, Mulchén	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1946	Huelga en Viña Lontué, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1947	Huelga fundo Lo Mackenna, Buin	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1947	Huelga fundo Lanahue, Cañete	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1947	Huelga Ganaderos de Pequeñas Estancias, Tierra del Fuego	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1947	Huelga Fundo Tranquilla, Coquimbo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ene	1947	Comité Pro Defensa de las Tierras Indígenas	Indígena	Asamblea	Convención
1938-48	Feb	1947	Huelga fundo Huingan, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Feb	1947	Huelga fundo Pimpinela, Requinoa	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga Chacra Julieta, Coquimbo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga fundo Rabuco, Valparaíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga quinta de Maipú, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga quinta de Maipú, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga fundo El Recurso, Buin	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga fundo San Ignacio de Tango, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga Comunidad San Pedro, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1947	Huelga fundo La Perla, Bío-Bío	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Abr	1947	Huelga fundo Saturno, Coquimbo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	May	1947	Marcha de exigencia de plenos derechos femeninos	Feminista	Marcha	Convención
1938-48	May	1947	Fundo Andalucía, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción

1938-48	Jun	1947	Paro de chóferes y cobradores	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Jun	1947	Comité unido pro voto femenino	Feminista	Acto	Convención
1938-48	Jul	1947	Huelga en fundo El Cerrillo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Ago	1947	Huelga en Lota	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Sep	1947	II Congreso Nacional de Mujeres	Feminista	Concentración	Convención
1938-48	Oct	1947	Huelga en Lota	Obrero	Huelga	Disrupción
1938-48	Oct	1947	Enfrentamiento minero en Schwager	Obrero	Enfrentamiento	Violencia
1938-48	Oct	1947	Huelga fundo Popeta, O'Higgins	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Nov	1947	Huelga fundo Santa Ana, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1947	Huelga en Hacienda Titon	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1947	Huelga en fundo Santa Sara de Batuco	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1947	Huelga en fundo Monte de los Ratones, Buin	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48		1947	Huelga en fundo Los Mármoles	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	Mar	1948	Huelga en Huertos de Quechereguas	Campesino	Huelga	Disrupción
1938-48	May	1948	Comando Unido Nacional pro voto femenino	Feminista	Acto	Convención
1938-48	Sep	1948	Desarrollo de la Semana pro Sufragio femenino	Feminista	Concentración	Convención
1948-58	Dic	1948	Masivo acto en la Plaza de Armas de Temuco	Indígena	Concentración	Convención
1948-58		1948	Huelga en fundo Santa Elena, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1949	Acto de celebración por la firma del sufragio femenino en el Teatro Municipal	Feminista	Concentración	Convención
1948-58	Feb	1949	Huelga en Huertos de Quechereguas	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ago	1949	"Revolución de la chaucha"	Estudiantil	Jornada de protesta	Disrupción
1948-58	Sep	1949	Huelga en fundo La Granja, Retiro	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Dic	1949	Huelga en fundo Hueinahue, Río Bueno	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1950	Movilizaciones de la CEPCH contra las políticas de estabilización de precios	Obrero	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1950	Concentración secundaria	Estudiantil	Concentración	Convención
1948-58	Abr	1950	Protestas estudiantiles en solidaridad a los cambios en el financiamiento de la UdeC	Estudiantil	Marcha	Convención
1948-58	May	1950	Marcha contra la dictación de la doble jornada	Estudiantil	Marcha	Convención
1948-58	Nov	1950	Huelga de Sindicato Prof. Ganadero y Frigorífico	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1951	Huelga en Viña Quinta de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1951	Huelga en fundo Neltume	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Jun	1951	Paro nacional secundario	Estudiantil	Paro Nacional	Disrupción
1948-58	Jun	1951	Paro secundario debido al estado de los liceos	Estudiantil	Huelga	Disrupción
1948-58	Ago	1951	"Marcha del Hambre"	Obrero	Marcha	Convención
1948-58	May	1952	Comisión Nacional de Unidad Sindical	Obrero	Acto	Convención
1948-58	Nov	1952	Huelga en fundo San Joaquín del Peral, Puente Alto	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1953	Huelga en fundo Quechamalal, Panguipulli	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1953	Primera concentración pública de la CUT	Obrero	Concentración	Convención
1948-58	Mar	1953	Huelga en Hacienda San José de Píguichen, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1953	Huelga en fundo Santa Marta, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1953	Huelga en fundo El Cóndor, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1953	Huelga en Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, Lota	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1953	Huelga en fundo Bellavista Tomé	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1953	Huelga en fundo El Cortijo, Ovalle	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Jun	1953	Huelga en fundo Los Olmos, San Esteban	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Jun	1953	Huelga en fundo Santa Rosa del Peral, Puente Alto	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Jul	1953	Huelga en fundo Cerrillos, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ago	1953	Huelga Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, Lota	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Sep	1953	Huelga en fundo Culipran, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Sep	1953	Huelga en fundo Casas Viejas	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Nov	1953	Huelga en fundo Antiverso	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Nov	1953	Huelga en Sociedad Agrícola y Forestal Coliumo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Dic	1953	Primer Congreso Nacional Mapuche	Indígena	Asamblea	Convención

1948-58	Dic	1953	Huelga de Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Dic	1953	Huelga en fundo El Colorado, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo Limarí	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo Higueral y Masillon, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo Carmen Bajo, Viña del Mar	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo El Colorado, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo Los Maquis	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo de Graciela Dussailant, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1954	Huelga en fundo La Granja, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1954	Huelga en fundo El Picazo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1954	Huelga en fundo San Camilo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1954	Huelga en fundo Bellavista	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1954	Huelga en fundo Lo Carmen y Los Tilos	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1954	Huelga en fundo Los Copihues, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1954	Huelga en fundo Fundo Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1954	Huelga en fundo Santa Trinidad, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo El Carmen, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo Santa Elena	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo El Cóndor, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo Santa Carmen de Peteroa, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo Vista Hermosa	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo Viña Lontué, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo Cerrillo Bascuñán, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo Tres Puentes, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo La Palma, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1954	Huelga en fundo San Javier, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1954	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1948-58	May	1954	Huelga en fundo Los Nogales, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1954	Huelga en fundo Parcela 2 Viña Escorial, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1954	Huelga en fundo El Colorado	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Jul	1954	Huelga en fundo Santa Carmen Peteroa, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ago	1954	Huelga en fundo Santa Ester, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ago	1954	Huelga en fundo Sociedad Agrícola San Pedro, Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Sep	1954	Huelga en fundo Codao, San Vicente de Tagua Tagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Sep	1954	Huelga en fundo La Macarena, Tinguiririca	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Oct	1954	Huelga en fundo Quicharo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Nov	1954	Huelga en fundo Apaltas, Rosario	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Nov	1954	Huelga en fundo Pidihuinco, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Nov	1954	Huelga en fundo El Paraíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1955	Huelga Sociedad Industrial de Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1955	Huelga en Estancia Oazy Harbour	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1955	Huelga en fundo Las Nieves	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1955	Huelga en fundo Hacienda y Viña Codao	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1955	Huelga en fundo Santa Elena	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1955	Huelga Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, Coronel	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Jul	1955	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1948-58	Ago	1955	Huelga en fundos Cucumen, Llimpo, Jorquera, Choapa	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Sep	1955	Huelga en fundo Limahuida, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Oct	1955	Huelga en Estancia San Gregorio	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Dic	1955	Huelga en fundo Viña Santa Rita, Buin	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Dic	1955	Huelga en fundo Virginal, Rosario	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1955	Huelga en fundo San Pedro, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción

1948-58		1955	Huelga en fundo San Miguel de Pivote, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1955	Huelga en Viña Lorenzo Rivas, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1955	Huelga en Viña Micaela, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1955	Huelga en fundos Esmeralda y Picardía, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1955	Huelga en fundo Bellavista, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1955	Huelga en fundo San Camilo, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1956	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1948-58	Nov	1956	Huelga en fundo Las Nieves, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Nov	1956	Huelga en Estancia Vicuña, Tierra del Fuego	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Dic	1956	Huelga en fundo Santa Eulalia, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58		1956	Huelga en fundo Virginia	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Ene	1957	Huelga en fundo Santa Mariana, Rosario	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1957	Huelga en fundo Cucumen, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1957	Protesta contra el alza en Valparaíso	Estudiantil	Jornada de protesta	Disrupción
1948-58	Abr	1957	"Batalla de Santiago"	Estudiantil	Jornada de protesta	Disrupción
1948-58	Oct	1957	Toma La Victoria	Poblador	Toma	Disrupción
1948-58	Dic	1957	Huelga en fundo Tranquilla, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Feb	1958	Huelga en Viña San José/Tocornal, Puente Alto	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Mar	1958	Huelga en fundo Limache	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	Abr	1958	Huelga en fundo Malloa	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1958	Huelga en fundos Tambo y Tahuinco, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1948-58	May	1958	Huelga en fundo La Esmeralda, Rosario	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1958	Huelga en fundo La Granja	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1958	Huelga en fundo Santa Rita	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1958	Huelga en fundo Quelen, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1958	Huelga en Estancias Río Payme, Laguna Azul, Los Leones	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1958	Huelga en fundo Hacienda Santa Fe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1959	Huelga en fundo Llimpo, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1959	Protestas alza locomoción colectiva	Estudiantil	Marcha	Disrupción
1958-70	Abr	1959	Marcha estudiantil	Estudiantil	Marcha	Disrupción
1958-70	Jun	1959	Paro estudiantes	Estudiantil	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1959	Protestas estudiantiles contra la desnazificación del petróleo	Estudiantil	Marcha	Disrupción
1958-70	Ago	1959	Huelga en fundo Quelen, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1959	Huelga en fundo La Granja	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1959	Huelga en fundo Santa Rita, San Javier	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1959	Huelga en fundos Llimpo, Panguessillo, El Tambo, Tahuinco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1959	Segundo Congreso Nacional Mapuche	Indígena	Asamblea	Convención
1958-70	Oct	1959	Huelga en fundo Malloa, Rengo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1959	Huelga en fundo Santa Filomena de Nos	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1959	Huelga en fundo Malloa, Rengo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1960	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	May	1960	Paro 48 estudiantes secundarios	Estudiantil	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1960	Protestas secundarias contra política educacional	Estudiantil	Marcha	Disrupción
1958-70	May	1960	Huelga en Hacienda SNS, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1960	Manifestaciones contra los planes de austeridad	Obrero	Marcha	Convención
1958-70	Nov	1960	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Nov	1960	Ocupación de la ex-Población Navidad	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Nov	1960	Huelga en fundo Santa Elena de Lonquén, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1960	Huelga en fundo Malloa, Rengo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1960	Huelga en fundo Santa Fe, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1961	Huelga en Hacienda Choapa, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	May	1961	Protestas alza locomoción colectiva	Estudiantil	Marcha	Disrupción
1958-70	Jun	1961	Protestas alza locomoción colectiva	Estudiantil	Marcha	Disrupción
1958-70	Jun	1961	Huelga en fundo Santa Fe, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1961	Toma Santa Adriana	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1961	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Ago	1961	Huelga en fundo Malloa, Rengo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1961	Ocupación fundo Chiguaighue	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Nov	1961	Huelga en fundo Yánquil, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1961	Huelga en fundo Santa Florencia	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1961	Huelga en fundo San Juan de la Sierra, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1961	Huelga en Quinta El Bajo, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70		1961	Huelga en fundo Lo Calvo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70		1961	Huelga en fundo Pirhuin, Chillán	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1962	Ocupación Isla Raquilco	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Ene	1962	Huelga en fundo San José Abajo, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1962	Huelga en fundo California, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1962	Huelga en fundo Las Majadas, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1962	Huelga en fundo El Molino, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1962	Huelga en fundo San Lorenzo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1962	Huelga en fundo San Antonio, El Monte	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1962	Huelga en Viña El Madrigal, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1962	Huelga en fundos San José y Santa Lucila, Requínoa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1962	Huelga en fundo San Lorenzo, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1962	Huelga en fundo Micaela, Cerrillos	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1962	Huelga en fundo Los Frailes, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1962	Huelga en fundo Casablanca, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1962	Huelga en fundo La Favorita, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1962	Huelga Viña Reims, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1962	Huelga en fundo Casablanca, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1962	Huelga en fundo de la SNS, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1962	Huelga en Quinta Maipú Sur, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1962	Huelga en fundos varios, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1962	Huelga en fundo El Bodal, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1962	Huelga en fundo Antiquina, Cañete	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1962	Protestas secundarias contra política educacional	Estudiantil	Marcha	Convención
1958-70	Ago	1962	Huelga en fundo de Rabuco Ocoa, La Calera	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1962	Huelga en fundo Ynauco, Chillán	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1962	Huelga en fundo Yungay, Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1962	Huelga en fundo Mariposa, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1962	Huelga en fundo Huma, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1962	Huelga en fundo Miraflores, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1962	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Nov	1962	Huelga en fundo Antiverso, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1962	Ocupación El Manzano	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Dic	1962	Huelga en fundo Millahue, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1962	Huelga en fundo Montevilla, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1963	Huelga fundo Nilahue, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1963	Huelga Firma Raleo, Valdivia	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1963	Huelga fundo San Francisco, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1963	Huelga granja Agrícola Villa Alta, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1963	Huelga fundo Quinahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1963	Huelga fundo La Maravilla, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	May	1963	Ocupación El Potrero	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Jun	1963	Huelga fundo Los Cristales, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1963	Huelga de Obreros Agrícolas Fundos Panguecillo y Tambo, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1963	Huelga fundo Quinahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1963	Ocupación comunidad Huitranlebu	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Dic	1963	Huelga fundo Pinares, Concepción	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1964	Huelga en fundo Quelen, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1964	Huelga en fundo Casablanca, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1964	Huelga en fundo Longotoma, La Ligua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1964	Huelga en fundo La Laja, San Lorenzo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1964	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Abr	1964	Huelga en fundos de SNS, Salamanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1964	Huelga en fundo San Luis de Viluco, Buin	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1964	Huelga en fundo Entre-Ríos, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1964	Huelga en fundo Casablanca, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1964	Huelga en fundo San José, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1964	Huelga en fundo El Recurso, Buin	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1964	Huelga en fundo El Molino, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1964	Huelga en fundo Millahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1964	Huelga en fundo Los Toros	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1964	Huelga en fundo Quelen, Illapel	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1964	Huelga en fundo Cerrillo, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Protestas alza locomoción colectiva	Estudiantil	Marcha	Convención
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Cerrillo, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo San Miguel, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo San Pedro, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo San Pedro, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo San Miguel, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Micaela, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Cónдор, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Casablanca, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Casablanca, sector San Francisco; Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Pinares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Trinitarias	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Coihueco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1964	Huelga en fundo Landa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1964	Huelga en fundo El Paraíso, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1964	Huelga en varias estancias, Punta Arenas	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1965	Huelga Viña Santa Teresa, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1965	Huelga fundo Chaval, O'Higgins	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1965	Huelga fundo San Ramón, O'Higgins	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1965	Huelga fundo San Zoilo, Pelarco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1965	Huelga fundo Chillepin, Coquimbo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1965	Huelga fundo El Higueral, Aconcagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1965	Huelga fundo San Ramón, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga fundo El Higueral, Aconcagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga hacienda Bellavista, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga fundo La Patagua, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga fundo Santa Carmen, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga fundo Trinidad, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga Viña Santa Elena, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1965	Huelga fundo Santa Cecilia de Ajial, Parral	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Mar	1965	Huelga fundo Santa Ana, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Protestas alza locomoción colectiva	Estudiantil	Jornada de protesta	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga CORA Valle Lluta, Tarapacá	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga CORA Valle Lluta, Tarapacá	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga fundo Pichidegua, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga hacienda Santa Teresa, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga fundo San Víctor, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga fundo Trinitaria y Landa, Penco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1965	Huelga fundo El Olivillo, Quilleco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Protestas secundaria por el mal estado de los colegios	Estudiantil	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo San José de Piguchén (Aconcagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo San José, Catemu	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga hacienda La Peña, Quillota	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga hijuelas Santa Teresa y Manzanar, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga santa Victoria de Villuco, Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga San Antonio de Naltagua, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo Los Aromos de las Brisas, Peñaflo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo El Cortijo de Peumo, O'Higgins	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga hacienda Santa Graciela, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo Quinahue, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo La Laguna, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga hacienda Quinta, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo La Tercera, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo El Carmen del Pinar, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1965	Huelga fundo Las Peñas, San Javier	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga fundo Bellavista, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga hacienda La Peña, Quillota	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga fundo San Francisco, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga fundo El Aysén, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga fundo Santo Tomás y Vistalva, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga fundo Santa Cecilia, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga fundo Batudahue, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1965	Huelga hacienda La Tercera, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1965	Huelga hacienda Bellavista, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1965	Huelga fundo Culiprán, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1965	Huelga fundo Popeta, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1965	Huelga fundo El Descanso, Padre Hurtado	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1965	Huelga fundo Lurin, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	huelga hacienda Bellavista, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo Paraíso, Aconcagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga hacienda Santa Inés y Villa Alhué, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo El Recuerdo, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo Santa Clara, Mallarauco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo Los Maquis, Palmilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo Quilapán, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo Quinahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1965	Huelga fundo El Bordán, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1965	Huelga fundo Chillepin, Coquimbo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1965	Huelga El Vergel, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1965	Huelga Viña Nehuayán, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1965	Huelga fundo La Punta, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1965	Huelga fundo Santa Luisa, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Sep	1965	Huelga fundo El Carmelo, Licantén	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1965	Huelga fundo Los Robles, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga hacienda Pullally, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo La Florida, San Esteban	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo don Emilio, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Culiprán, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Huechún Bajo, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Arquería, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga hacienda La Manga, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Caliprán, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo El Carrizal, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo San Francisco, Tenó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo El Porvenir, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Toma fundo Los Cristales, Curicó	Campesino	Toma	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo El Porvenir, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Huertos del Maule, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Peumal, San Javier	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Huelga fundo Buena Esperanza, Lebu	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1965	Toma fundos Culiprán y Huenchún, Melipilla	Campesino	Toma	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo Santa Laura, Rengo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo Macarena, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo El Boldal, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo Angostura, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo Cañadita, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo El Cuadro, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo Santa Susana, Tenó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo El Corazón, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga fundo El Carmen, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1965	Huelga hacienda Longaví, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo La Capilla, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Popeta, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Lirio Comunidad Agrícola, Santa Elena	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Santa Inés, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Nicunalauta, El Trapiche	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Angostura, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo San José de Palta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Los Santos, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo El Cuadro, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo San Rafael, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Fundo San Felipe, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga Viña El Carmen, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Los Pretiles, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo San Felipe, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Santa Carmen, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga Viña El Carmen, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga predio El Almendro, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1965	Huelga fundo Fundo Loncomilla, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga El Teniente	Obrero	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo San José, Catemu	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Las Loma, El Peral	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Tegualda, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Miraflores, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Caperana, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga hijuela Santa Rita, Puquillay	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo San Luis, Puquillay	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Las Mercedes, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo La Pataguilla, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Santa Gertrudis, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo El Arrayán, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo El Boldal, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Las Viñas, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Todos los Santos, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo San José de Toro, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo San Rafael, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo San Luis, Puquillay	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Santa Sara, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo San Carlos, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga Comunidad Forestal Leonera, Concepción	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Colicheo, Concepción	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Colicheo, Yumbel	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga hacienda Antiquina, Lebu	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ene	1966	Huelga fundo Buena Esperanza, Lebu	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo La Viñita, Vicuña	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga Sindicato Agrícola Las Bandurrias, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Manzano, Ligua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Quisco, Quillota	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Los Leones, Limache	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Palmulmo de Ramón, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Elena, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Junco, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Inés, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga hacienda Paihuilco, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Celsi, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Alquería, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga chacra San Juan, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Miraflores, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Las Mercedes, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga Viña San Vicente, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Caperano, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Las Pircas, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Peral, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Adriana, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo La Pataguilla, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo La Floresta, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo California, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Clara, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Carolina, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo La Carrera, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Matilde, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Teresa, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga chacra La Gloria, Calera de Tango	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Longavillo, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Carrizal, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo La Chépica, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Feb	1966	Huelga fundo La Gatera, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo San Mauricio, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo San Agustín, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Perejil, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga Parcela N°1, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Sauce, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Delia, Convento Viejo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Peñafior, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Los Maitenes, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Santa Rosa, Tenó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Tránsito, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo El Retiro, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Feb	1966	Huelga fundo Los Culenes, Miraflores	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga de solidaridad de CTC	Obrero	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga hacienda Topocalma, San Antonio	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo La Pirca, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Santa Inés, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga Viña Nahualtán, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo La Patagua, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo La Gloria, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo El Trébol, Peñafior	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Las Mercedes, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga Viña Santa Margarita, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Millahue, Cochagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo El Boldal, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo La Galvina, Puquillay	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga hijuela Santa Marta, Puquillay	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga Viña Santa Valentina, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo San Carlos, Cunaco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga Viña Casablanca, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga Viña San Pedro, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Peteroa, Sagrada Familia	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Santa Elena, Sagrada Familia	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Los Trailes, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Santa Elena del Norte, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Cerrillos, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo La Obra, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Peumal, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo San Cayetano, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Tabon Tianaja, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Palquen, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Cabrería, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo El Sauce, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga Villa Vicencio, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Las Cañas, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Las Mercedes, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Santa Rosa del Morro, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Las Mercedes del Morro, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Loncomilla, Villa Alegre	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Candil, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo San Francisco, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Mar	1966	Huelga fundo Vaquería, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1966	Huelga fundo La Fábrica, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga hacienda El Melón, Valparaíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Viña La Patagua, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Las Pataguas, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo El Trébol, Peñaflo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Viña Santa Olga, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Viña Nahuallan, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Pedehue, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo San Luis, Tinguiririca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Viña Angostura, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Santa Isabel, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga villa A. Palta, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Lo Orozco, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Santa Elena, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo La Fuente, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Las Encinas, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Entre Ríos, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo El Porvenir, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Santa Elena, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Peñaflo, Río Blanco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Santa Elena, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Santa Carmen, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo La Victoria, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, Lota	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Sociedad Agrícola y Forestal, Colcura	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga Sociedad Agrícola y Forestal, Colcura	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Abr	1966	Huelga fundo Campamento, Mulchén	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga hacienda Salinas Pullally, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Teresa, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo San Regis, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo La Vega, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo San Víctor, Valparaíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Cerrillos, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo San Alfonso, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Inés, Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Junco, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Elena, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Carmen, Codigua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Inés, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Victoria de Viluco, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Clara de Mallarauco, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Ibacache Bajo, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Trebulco, Talagante	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Elena, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Paico Alto, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Junco, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo La Floresta, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Rumay, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Ester, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Porvenir, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga hacienda Tacna, Nanacahua	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	May	1966	Huelga fundo Las 80 cuerdas, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Bortal, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo La Pataguilla, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Millahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Bellavista, Cochagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Trapiche, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Ninculanta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo La Ramada, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo San José de Apalta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Millahue de Apalta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Marta, Chimbarongo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Santa Ester de las Alamedas, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo El Boldal, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Chuilapan de Polonia, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga Villa Santa Eugenia, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Las Brisas, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga Viña El Carmen, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo La Palmilla, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo La Tercera, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Vista Hermosa, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga hacienda, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga fundo Colicheo, Concepción	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	May	1966	Huelga hacienda Fanja, Angol	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga hacienda La Manga, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Santa Teresa de Huequén, Paine	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Cuchipuí, San Vicente de Tagua Tagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo El Boldal de Chuinaluve, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga Viña Miraflores, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo La Ramada, Nincunlauta	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Neuquén, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo El Cuadro, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo La Maravilla, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Quebrada de Agua, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Viña San José, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Los Quillayes, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga Viña La Favorita, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundos Santa Amalia y Santa Magdalena, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga hacienda El Aysén, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Guillermo Bustamente del Campo, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga hacienda La Quinta, Longaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga fundo Loncomilla, Villa Alegre	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jun	1966	Huelga Lechero Miraflores de Negrete, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga parcela Santa Mariana, El Monte	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo El Peñón, Puente Alto	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo Popeta, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo Cuchiguí, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo Santa Marta, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo Santa Elena, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo La Patagua, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga Viña San Juan, Pedehue	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga hacienda Ciluquén, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo San Antonio, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Jul	1966	Huelga fundo San José de Apalta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo El Cuadro, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo La Palmilla, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo La Fortuna, Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo San Ignacio, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga Viña San José, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo San Ignacio, Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo Santa Amalia, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga huertos de Quechereguas, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo El Pirquín, Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo La Fortuna, Lontué	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo San Francisco, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo El Porvenir, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo Santa Laura, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Jul	1966	Huelga fundo El Membrillo, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga hacienda Piguchen, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundos Santa Marta, Los Maitentes, La Quimera y Las Bandurrias, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga hacienda Bucalemu, Valparaíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Rabuco y Pachacama, Valparaíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo El Paico Alto, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga hacienda La Manga, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Santa Inés, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Peteroa, Sagrada Familia	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Maravilla, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Santa Carmen, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Santa Carmen, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo Santa Rosa, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Ago	1966	Huelga fundo San Rafael, Panamávida	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Protestas secundarias por acceso a la U	Estudiantil	Marcha	Convención
1958-70	Sep	1966	Huelga Viña Angostura, Aconcagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo San Francisco de Rinconada, Los Andes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo El Carpintero, Valparaíso	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga hacienda Canedre, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Santa Elena de Codiguan, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Mandinga de Codigua, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Camillas, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Camillas, Curacaví	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Santa Clara de Mallarauco, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo El Talhuen, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo El Llano, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga 5 fundos, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Hullahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo El Boldal, Chépica	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo Porvenir, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo La Platrina, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga hacienda Uruquén, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo CORA, Licantén	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo CORA, Licantén	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundos Las Morenas y San Francisco de Canalle, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga Viña El Carmen, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga parcela Yungay, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga fundo El Galpón, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Sep	1966	Huelga fundo El Galpón, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga Industria Forestal Colcura, Curanilahue	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga hacienda Fanja de Collipulli, Angol	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Sep	1966	Huelga hacienda Fanja de Collipulli, Angol	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga hacienda Piguchen, Putaendo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga hacienda Cornechiche, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Santa Inés, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Roberto Lyon, Pichidegua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Santa Amalia, Requínoa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Santa Delia, Convento Viejo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga 39 fundos de Santa Cruz, San Fernando y Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Santa Ester, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Panamá de Cellihue, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo La Prierta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Santa Valentina, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Las Morenas, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga Sociedad Ganadera Cisne, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo El Molino, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Santa Filomena, Teno	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo El Gualco, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundos San Pedro y El Boldal, El Romeral	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Los Pequeños, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga Viña El Carmen y Parcelas, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga Viña Purísima, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo Ralco, Pelarco	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelgas parcelas 1, 2 y 8 de Viña El Carmen, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo San Gerardo, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo San Francisco Javier, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga fundo El Delirio, San Clemente	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Oct	1966	Huelga Compañía Agrícola Forestal Copihue, Cauquenes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Capilla, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Encina, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Bellavista, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo El Carmen, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Los Nogales, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundos El Carmen, La Encina, La Capilla de Calle Larga, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo El Escorial, San Felipe	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Las Mercedes, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Santa Clara, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Pataquita, Isla de Maipo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Santa, Codigua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Chorombo Alto, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga hacienda Alhué, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Ibacache Bajo, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Ibacache Alto, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundos Hijuela Santa Teresa y Ostolaza, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundos Malgue y Los Suizes, Melipilla	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Perales, Rancagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Granja, Rengo	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo San Carlos, San Fernando	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga 5 fundos, Talca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga parcela Santa Marta, San Juan	Campesino	Huelga	Disrupción

1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Favorita, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Los Nogales, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Santa Melania, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Chista, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Bellavista, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Esperanza, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo La Picardía, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Santa Ana, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo San Blas, Parral	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Loncomilla, Villa Alegre	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Loncomilla, Villa Alegre	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga Industria Forestal Colcura, Curanilahue	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Buena Esperanza, Curanilahue	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga hacienda Santa Luisa de San Carlos, Purén	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Nov	1966	Huelga fundo Miraflores de Negrete, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Tapihue, Casablanca	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Carmen, Codigua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga Viña Santa Rita, Santiago	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga hacienda Chacabuco, Colina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Santa Blanca, O'Higgins	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Millahue de Apalta, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Santa Victoria, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo El Boldal, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Millahue, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo El Llano, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo El Arrayán, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo La Patagua, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo San Elías, Santa Cruz	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo San Elías, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo San Rafael, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Mallerno de Alcanes, Colchagua	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo El Peumal, Curicó	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Santa Ana, Peteroa	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Santa Elsa, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Santa Melania Sur, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo San Miguel, Molina	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo La Maravilla, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo San Luis, Llico	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga parcela N° 3, Los Quillayes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Santa Julia, Sagrada Familia	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Las Chispas, Río Claro	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Radmico de San Carlos, Linares	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga Sociedad Agrícola Forestal Colcura, Lota	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Ranquileo, Concepción	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga fundo Buena Esperanza, Curanilahue	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga Sociedad Maderas Hacienda El Peral, Los Ángeles	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Dic	1966	Huelga pequeñas estancias, Magallanes	Campesino	Huelga	Disrupción
1958-70	Mar	1967	Toma Herminda de La Victoria	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1967	Toma de la casa central UC	Estudiantil	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1967	Protestas secundarias en solidaridad con estudiantes procesados	Estudiantil	Marcha	Convención
1958-70	Nov	1967	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Mar	1968	Ocupación comunidad Lumaco	Indígena	Toma	Disrupción

1958-70	Jul	1968	Toma fundo San Miguel, Aconcagua	Campesino	Enfrentamiento	Violencia
1958-70	Ago	1968	Toma Melipilla	Campesino	Toma	Disrupción
1958-70	Feb	1969	Toma Barrancas	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Mar	1969	Toma Pampa Irigoín	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Abr	1969	Protestas secundarias contra el servicio militar	Estudiantil	Marcha	Convención
1958-70	Ago	1969	Ocupación fundo Chiguaighue	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Dic	1969	Primer Congreso Mapuche de Ercilla	Indígena	Asamblea	Convención
1958-70	Ene	1970	Toma 26 de Enero	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Mar	1970	Toma Lo Franco	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Mar	1970	Toma Puente Sierra Bella	Poblador	Toma	Disrupción
1958-70	Jun	1970	Ocupación fundo Chiguaighue	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Jun	1970	Corrida de cerco fundo El Vergel	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Jul	1970	Paro General CUT	Obrero	Paro General	Disrupción
1958-70	Ago	1970	Corrida de cerco fundo Tres Hijuelas	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1970	Corrida de cerco fundo Nueva Imperial	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1970	Corrida de cerco fundo Aquiles Matus	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1970	Corrida de cerco comunidad Antonio Quidel	Indígena	Toma	Disrupción
1958-70	Ago	1970	Corrida de cerco fundo Poco a Poco	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Sep	1970	Corrida de cerco fundo Elías Montecinos	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1970	Primer Congreso de Pobladores sin casa	Poblador	Asamblea	Convención
1970-73	Nov	1970	Corrida de cerco fundo Brasil	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Nov	1970	Corrida de cerco en Loncoche	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Dic	1970	Segundo Congreso Mapuche de Ercilla	Indígena	Asamblea	Convención
1970-73	Dic	1970	Corrida de cerco comunidad de Saravia	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Dic	1970	Corrida de cerco comunidad Pancho Cayuqueo	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Dic	1970	Ocupación predio Rucalán	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Dic	1970	Ocupación predio Butalón	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Mar	1971	Toma de fábrica Cementos Melón	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Mar	1971	Toma de fábrica Cementos Polpaico	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Mar	1971	Primer Congreso Provincial de Consejos Campesinos en Cautín	Campesino	Asamblea	Convención
1970-73	Abr	1971	Toma de industria Yarur	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	May	1971	Toma de textil Caupolicán de Renca	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	May	1971	Toma de textil Rayonhil de San Antonio	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Jul	1971	Ocupación fundo San Luis	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Sep	1971	Ocupación fundo Buena Vista	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1971	Ocupación fundo Loberías	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1971	Ocupación fundo El Plumo	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1971	Ocupación fundo Toquihue	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1971	Ocupación fundo Las Marfasa	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Nov	1971	Concentración MCR	Indígena	Concentración	Convención
1970-73	Dic	1971	Marcha de las "ollas vacías"	Gremialista	Marcha	Convención
1970-73		1971	Ocupación fundo Normandía	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73		1971	Ocupación fundo Santa Eliana	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73		1971	Ocupación San Pedro	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Feb	1972	Primer Congreso Provincial Campesino de Linares	Campesino	Concentración	Convención
1970-73	Mar	1972	Ocupación de fundos en Ñuble	Campesino	Toma	Disrupción
1970-73	Mar	1972	Ocupación de fundos en Melipilla	Campesino	Toma	Disrupción
1970-73	Jun	1972	Constitución del Cordón Industrial Cerrillos-Maipú	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Panamericana Norte	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Conchalí	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Barrancas	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Cordillera-Mapocho	Obrero	Toma	Disrupción

1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Estación Central	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial O'Higgins	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial San Miguel	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Vicuña Mackenna	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Macul	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial San Bernardo-La Granja	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial San Joaquín	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Renca	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Santa Rosa-Gran Avenida	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Constitución del Cordón Industrial Recoleta	Obrero	Toma	Disrupción
1970-73	Oct	1972	Paro de camioneros	Gremialista	Paro General	Disrupción
1970-73	Nov	1972	Toma Nueva Habana	Poblador	Toma	Disrupción
1970-73	Ene	1973	Insurrección del Cordón Cerrillos contra Plan Millas	Obrero	Enfrentamiento	Violencia
1970-73	Feb	1973	Movilización de Pobladores para la extensión de la canasta popular	Poblador	Marcha	Convención
1970-73	Abr	1973	Pobladores organizan barricadas frente a la CENADI	Poblador	Enfrentamiento	Violencia
1970-73	Abr	1973	Protesta homosexuales Plaza de Armas	LGTB	Concentración	Convención
1970-73	Jun	1973	Ocupación fundo Quepe	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Jun	1973	Ocupación fundo Alto Boroa	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Jun	1973	Ocupación fundo La María	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Jun	1973	Ocupación fundo Dillo	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Jun	1973	Ocupación fundo Santa Clara	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Jul	1973	Movilización de Comandos Comunales de Estación Central y Barrancas	Poblador	Marcha	Convención
1970-73	Jul	1973	Coordinadora de Cordones Industriales	Obrero	Asamblea	Convención
1970-73	Jul	1973	Paro Gremial	Gremialista	Paro General	Disrupción
1970-73	Ago	1973	Ocupación fundo San Ramón	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Ago	1973	Ocupación fundo Tres Esquina	Indígena	Toma	Disrupción
1970-73	Ago	1973	Huelga de profesionales liberales	Gremialista	Huelga	Disrupción



Masacre de Plaza Bulnes, enero de 1946



"Revolución de la chaucha", agosto de 1949



"Revolución de la chaucha", agosto de 1949



"Revolución de la chaucha", agosto de 1949



"Revolución de la chaucha", agosto de 1949



Violenta represión a Marcha de la CUT, noviembre de 1960



"Batalla de Santiago", abril de 1957



Grupo Móvil, década de los sesenta



Paro General, noviembre de 1967



Conmemoración 1° de mayo de 1965



Disturbios durante la Unidad Popular



Grupo Móvil durante la Unidad Popular



Toma fundo Santa Adriana, 1971



Manifestación de campesinos en favor de la Unidad Popular, 1970



Toma fundo Santa Adriana, 1971



Toma fundo Santa Adriana, 1971



Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, 1910 (aprox.)

Candidato de la Raza
Venancio Coñuepan

LLEVARÁ AL PARLAMENTO EL VERDADERO ESPÍRITU NUEVO Y DE RENOVACIÓN QUE CHILE NECESITA.

POSEE AMPLIAS Y PROFUNDAS EXPERIENCIAS SOBRE LA AGRICULTURA, EL COMERCIO, EL CRÉDITO Y CUESTIONES ECONÓMICAS. UN HOMBRE LUCHADOR Y ENERGICO, DE CAPACIDAD Y CARÁCTER. NO SERÁ UN POLÍTICO MAS EN EL PARLAMENTO, SINO UN DIPUTADO QUE TRABAJARÁ HONRADA, SERIA Y PATRIÓTICAMENTE.

ES EL CUERPO Y ESPÍRITU DE CHILE POR ESO, CHILENOS, INDIOS Y GRINGOS, VOTARÁN POR EL, PORQUE HACERLO ES VOTAR POR CHILE.

CANDIDATURA QUE TIENE REPRESENTACIÓN Y SIGNIFICACIÓN NACIONAL.

ELIJA HOY COMO DIPUTADO AL MEJOR CANDIDATO:

ALIANZA POPULAR LIBERTADORA
 MARQUELE PREFERENCIA
 LISTA N° 2 - DERECHA 2- LUCAR
 SECRETARIAS: JULIANES ESCOBINA M. RODRIGUEZ y GENERAL MACKENNA 404 - TELEFONO 914

¡Un llamado!
 RUEGO A MIS AMIGOS Y SIMPATIZANTES VOTAR POR EL CANDIDATO A DIPUTADO y POR EL CANDIDATO A SENADOR

VENANCIO COÑUEPAN
 DON JAIME LARRAIN
 GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
 Líder de la Alianza Popular Libertadora.

Propaganda parlamentaria de Venancio Coñuepan



Marcha de estudiantes secundarios, mayo de 1960



Toma de la casa central de la Universidad de Chile, 1967



Toma de la casa central de la PUC, 1967



Toma de la casa central de la Pontificia Universidad Católica, 1967



Marcha FECH, 1972



Protestas durante la Unidad Popular



Marcha de pobladores exigiendo servicios básicos, 1962



Masacre en la Población José María Caro, noviembre de 1962



Campamento Nueva Habana, 1970



Paro de camioneros, octubre de 1972



Marcha en apoyo a camioneros en huelga, octubre de 1972



Revista Vea refiriéndose a la primera protesta LGTB del país, 1973



PARISÉN SER MIY... (caption from the newspaper article)



ESTOS ANQUEBROS... (caption from the newspaper article)

Repugnante espectáculo: ¿y la policía?

Ostentación de sus desviaciones sexuales hicieron los maracos en la Plaza de Armas

ALMEDOR DE CINCUENTA homosexuales, en su mayoría juveniles, se dieron cita, sábado, a las 20 horas, en la Plaza de Armas, en las inmediaciones del monumento a Pedro de Valdivia, abdicando a un llamado formulado por el Movimiento de Liberación Homosexual. Los jóvenes, vestidos con trajes sencillos, se presentaron en un momento de máxima afluencia de personas, lo que les permitió, al menos en un primer momento, escapar de la atención de la policía. El momento de máxima afluencia de personas, lo que les permitió, al menos en un primer momento, escapar de la atención de la policía. El momento de máxima afluencia de personas, lo que les permitió, al menos en un primer momento, escapar de la atención de la policía.

Si bien es cierto que fueron pocos los que se presentaron a dar la cara, hay que reconocer que abdicaron al llamado en la Plaza, cientos de individuos de las frentes, sindicatos. Siempre existieron los que se negaron, pero ajenos a lo que estaba pasando. En particular a la categoría de homosexuales que no están de la realidad, pero que igual van a todas las paradas.

A algunas personas no les agradó el cobro el triste espectáculo. Y no tal vez de formularse reclamos a los que les gusta vivir en un mundo de fantasía. El reclamo para escapar. "Ay, pero que repugnante espectáculo, ¿y la policía?"

Los COCHAS QUE hicieron de las cosas en la concentración criticaron a los otros que se concentraron a mirar, diciendo que era una actividad de "poco hombres". Fue patético.

Artículo de El Clarín sobre marcha gay, 1973